

Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda urbana



PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA SERRANÍA DE RONDA

BORRADOR

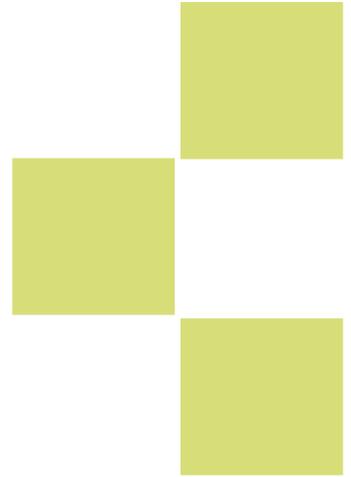
Noviembre 2023



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA **SERRANÍA DE RONDA**

BORRADOR
Noviembre 2023

D.G de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana
Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Junta de Andalucía



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	7
3.	CONTEXTO DE LA ORDENACIÓN	130
4.	OBJETIVOS GENERALES	137
5.	PROPUESTA ESTRATÉGICA	140





1. INTRODUCCIÓN

EL ORIGEN Y LA EVOLUCIÓN DEL POBLAMIENTO, ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA COMPRENDER LA SERRANÍA DE RONDA

La posición estratégica de la Serranía de Ronda, situada entre el amplio valle del Guadalquivir y el corredor litoral, junto a su naturaleza de espacio serrano protegido, dotado de superficies cultivables, provee de condiciones apropiadas para el asentamiento humano desde la antigüedad. Los indicios disponibles permiten extraer una lógica territorial en la configuración de los asentamientos, variable según las épocas históricas.

La existencia de yacimientos tan productivos como la Cueva de la Pileta en Benaoján ponen de manifiesto la ocupación humana de este territorio en **época neolítica**. En esta cueva aparecen pinturas rupestres que denotan la actividad agrícola existente en la zona desde épocas tempranas. Asimismo, algunos asentamientos se irán desarrollando desde antes de la llegada del Imperio Romano a la Península, como son los casos de Acinipo (Ronda la vieja), Arunda (Ronda) y El Burgo, consolidándose en este espacio y manteniéndose en el tiempo, hasta alcanzar gran importancia, como será Arunda, que pasará a convertirse en el asentamiento central de toda la comarca.

No obstante, el desarrollo de asentamientos en toda la zona comienza a tomar complejidad con la llegada del **Imperio Romano**. En primer lugar, en este periodo es importante resaltar el modelo administrativo implantado por el emperador Augusto, quedando de esta manera la Serranía de Ronda inserta en la denominada Hispania Ulterior y ejerciendo Arunda y Acinipo como frontera administrativa del Convento Hispalense. Concretamente, el límite pasaba por la zona en la que actualmente se sitúa Jimena y Cortes de la Frontera. De este periodo, y partiendo de los topónimos, se puede hablar ya de algunos



asentamientos que se establecen entonces como son: Cortes (*Cohortis*), Genal (*Sanal*) o Parauta (*Petra Alta*). La próspera ciudad de Acinipo decayó en favor de Arunda en los siglos III y IV.

La desintegración del Imperio Romano, a su vez, originó nuevos cambios en los modos de asentamiento. Ya desde mediados del siglo VI las estructuras rurales romanas tradicionales –*las villas*– comienzan a desaparecer. Ello es fruto principalmente de la caída de la actividad comercial por el Mediterráneo, poniendo en crisis su actividad productiva orientada al comercio. Alguna *villae* reconvirtió su función, pasando de un carácter productivo agrícola a un carácter espiritual, tal y como lo demuestra el yacimiento de la Vizcondesa en la actual Ronda.

Como consecuencia de estos cambios, los aristócratas y sus siervos se trasladaron a nuevos espacios residenciales fortificados de carácter rural. Este fenómeno se registra especialmente en la Meseta de Ronda.

En el tránsito entre la **Época Antigua** y **Edad Media**, se dan ciertas inestabilidades que hacen que la Serranía de Ronda cobre el carácter nuclear con el que ha contado a lo largo de su historia. Ante un periodo cargado de inestabilidad y violencia, la población se agrupa en torno a Ronda, el núcleo central de la Serranía, en aras de garantizarse protección.

Junto a este patrón de concentración se registra otro de dispersión. Muchas familias campesinas deciden apartarse del amparo aristócrata y aprovechar el poco control que estos tienen sobre los espacios más periféricos de la Serranía, para habitar nuevas tierras, a medio camino entre la meseta rondeña y la sierra, creándose auténticas estructuras campesinas sin un control señorial y que desarrollaron una agricultura de subsistencia. Este proceso se produjo especialmente en el Valle del Genal, que comienza a contar con más población y asentamientos en estos momentos. En el siglo VIII, con la llegada de los nuevos dominadores musulmanes se registraron algunos cambios en la organización territorial, aunque no de gran relevancia. La mayoría de aristócratas se mantendrán junto con sus siervos en los nuevos asentamientos fortificados en la Meseta de Ronda, que contará cada vez con más población fruto de la búsqueda de la cercanía y la influencia de Ronda.

Durante los siglos de **Al-Andalus** se registran unos cambios lentos que responden al asentamiento progresivo de poblaciones procedentes del Magreb. Los nuevos asentamientos que se configuran comienzan a generar un patrón específico y diferencial, entrando en juego el elemento foráneo en las conductas básicas de la población tradicional.

Este es el caso de los bereberes, un pueblo norteafricano con un modo de vida particular, caracterizado por el nomadismo y la vida en las zonas de montaña y abruptas. Así, en los momentos que estos comienzan a llegar a la Serranía, empiezan a asentarse en las zonas serranas de difícil acceso, buscando aquellos lugares inhóspitos donde encontrarán gran cantidad de tierras y con unas características territoriales que les permitirán consolidar la cohesión entre ellos. La zona del Genal es donde se implantarán estos bereberes fundamentalmente, dejando constancia toponímica en la zona: todos los lugares cuyo nombre comience con *Beni-*, o *Bena-*, son de origen bereber. Así, se podría hablar de municipios como Benadalid, Benalauría o Benarrabá, en el Bajo Genal.

A su vez, esta llegada de la población bereber implicó cambios en el sistema agrario y, por consiguiente, en la organización territorial. Sus patrones de aprovechamiento de los recursos serán característicos y singulares, reflejándose su carácter segmentario e igualitario en lo que a propiedad de tierras se refiere. Un sistema de propiedad basado en el carácter clánico y familiar, que puede verse todavía reflejado en el Valle del Genal.



En la **época del Califato** se produce una nueva organización territorial, desmantelándose así las estructuras tradicionales de poblamiento. El estado implementará entonces su propio concepto de organización territorial con mayor peso de las ciudades como articuladoras del territorio. La aldea tiene la función principal de generar recursos para la ciudad. En la Serranía este modelo se materializa en un reforzamiento de Ronda, donde quedó establecida la *Madina*.

Por consiguiente, comienzan a proliferar entonces nuevas aldeas (*gurà*) por toda la Meseta de Ronda, para dar sustento a la ciudad cabecera, de ahí que estas nuevas aldeas no estuviesen muy alejadas de Ronda, lo que llevó a un aumento poblacional y de asentamientos importante por toda la Meseta. Asimismo, al vivir un periodo de cierta inestabilidad en estos momentos (por ejemplo, con las Taifas), se produjo un trasvase poblacional a la ciudad de Ronda, que aumentó cuantiosamente su número de habitantes e hizo que ésta creciera urbanísticamente.

A la par que esto ocurría en la Meseta de Ronda, el Valle del Genal continuó ampliando su número de asentamientos, constituyéndose nuevas aldeas con carácter familiar, y cercanas a algún arroyo o manantial (Faraján es un buen ejemplo de ello); tendencia que continuó en periodo almohade, desarrollándose unidades de producción relacionadas no sólo con el cultivo de tierras, sino con otros recursos como la sal. En realidad, se puede entender que, desde el periodo califal, los nuevos espacios de asentamiento serán lugares menos agrestes y potencialmente más productivos, incrementándose el cultivo de huertas y dando lugar a un cambio notable en el modelo de aprovechamiento. Esta doble condición, espacio centralizado y espacio disperso, será ya una característica propia de la Serranía de Ronda que pervive hasta nuestros días.

Con la **conquista cristiana** (1485), Ronda pasará a convertirse en el señorío más importante de la zona, contando con Ronda ciudad y los municipios de Atajate, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Cartajima, Parauta, Igualeja y Pujerra. Este señorío pertenecerá a Juan de Aragón y Castilla. Durante los momentos de dominio cristiano en la zona, se pasará a un intento de atraer población cristiana a zonas de presencia musulmana, aunque no terminó de funcionar y, junto a la expulsión de los moriscos, provocó el abandono definitivo de diversas localidades: Benamauya, Benarmahabú, Benestepar o Benahoxén, entre otras.

Durante los **siglos XVII y XVIII** los mercados de productos primarios empiezan a extender su escala y la competencia se hace más intensa, a la par que se intensifica el comercio. En la Serranía se extiende la pobreza, factor que, sumado a la posición geoestratégica de este territorio, favorece el surgimiento y desarrollo de tráfico ilegales de contrabando y el bandolerismo.

En lo que al siglo XVIII respecta, resulta importante destacar la expansión del cultivo de la vid, especialmente en Sierra Bermeja, lo que llevó aparejada una notable dispersión poblacional hasta la crisis finisecular de la filoxera.

Las **desamortizaciones** del periodo decimonónico originaron igualmente cambios sustanciales. La posesión de la tierra se fracturó y las grandes extensiones fueron perdiendo importancia en favor de las pequeñas explotaciones. Asimismo, se reforzó la conciencia de Ronda como capital comarcal, e incluso se planteó la creación de la provincia de Ronda por la Junta Revolucionaria de 1843.

La construcción del ferrocarril (Algeciras-Bobadilla), a finales del **XIX**, generará importantes cambios territoriales y servirá para un desarrollo de toda la comarca, en tanto que esta vía de comunicación permitirá sacar fuera los escasos excedentes agrícolas y ganaderos generados, así como el carbón y el corcho del lugar. Al mismo tiempo, el ferrocarril permitirá el movimiento de mercancías procedentes del matute que practicaban los vecinos de los pueblos chacineros con Gibraltar, por lo que la línea férrea provocará un mayor dinamismo económico y social en todo Ronda, sin lograr una plena integración en la



economía regional y nacional. Pero, a su vez, la nueva economía que va desarrollándose en el siglo XIX y que irá dejando en un segundo plano a la economía tradicional, producirá igualmente cambios en el modelo de asentamiento como resultado de una pérdida poblacional importante. La pujanza de nuevos polos económicos –especialmente las grandes urbes y las zonas costeras- irá provocando una pérdida de población en el ámbito serrano que se acrecentará en el siglo XX.

En la década de los cincuenta del **siglo XX** se produce la “gran transformación” con la quiebra del modelo agrario tradicional y el despegue de la sociedad urbano-industrial. Las nuevas formas de producción y consumo supusieron la inviabilidad de muchas explotaciones agrarias y la pérdida masiva de empleos. La población emigró masivamente al extranjero y a las grandes ciudades regionales y nacionales. En la escala de proximidad tiene una gran repercusión la puesta en marcha del Plan de la Costa del Sol con el desencadenante de un fenómeno de crecimiento expansivo en construcción y en turismo que atraerá a muchos pobladores de la Serranía. Los efectos que aquellos movimientos migratorios han tenido en los pueblos, fueron y siguen siendo el abandono de tierras, así como de muchas viviendas dentro de los propios cascos urbanos y cortijos de todo tamaño y condición.

La **crisis rural** no ha cerrado su ciclo. Subsisten formas de producción híbridas entre manejos tradicionales y aplicación de productos y técnicas modernas, pero las condiciones de producción son desfavorables. El ámbito se ha integrado en parámetros territoriales más contemporáneos, especialmente por la generalización de las formas de consumo urbanas, y la población tiene un mayor acceso a los servicios públicos. Ronda es el gran referente urbano, desde donde se distribuyen los productos y los servicios. La generalización de los mecanismos de protección social y redistribución de renta, junto a la disponibilidad general de vehículo privado, han cambiado la organización territorial, pero la Serranía no ha dejado atrás sus dificultades de articulación, ni sus dificultades para desarrollar una vida convencional en un espacio serrano.



2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

■ TERRITORIO BIODIVERSO CON UNA POSICIÓN ESTRATÉGICA CONDICIONADA POR SU ABRUPTA TOPOGRAFÍA

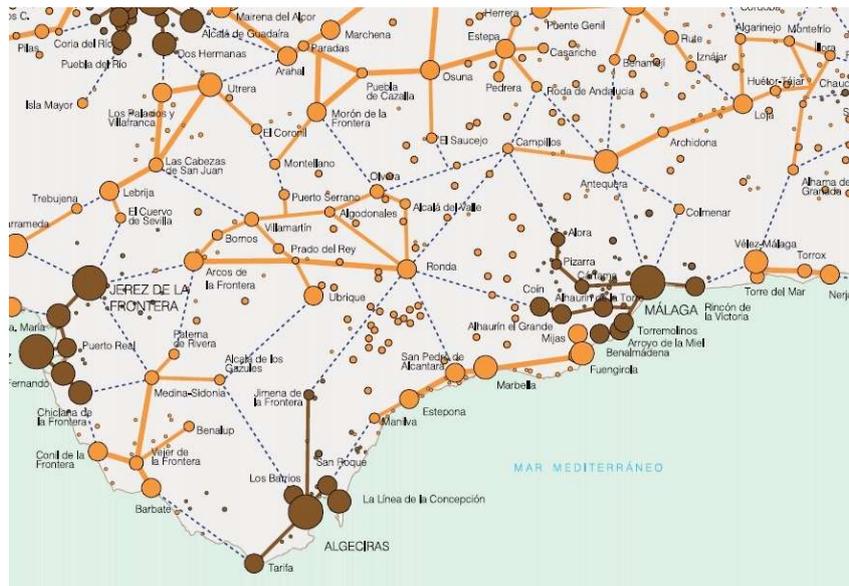
La Serranía de Ronda se encuadra en el extremo noroccidental de la provincia de Málaga formando parte de las Cordilleras Subbéticas. Linda con las provincias de Sevilla, al norte, y de Cádiz, al oeste, constituyendo frontera biofísica entre el litoral y las campiñas atlánticas e interior andaluzas.

Atendiendo al modelo territorial establecido en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) el ámbito se integra en el Dominio denominado Sierras y Valles Béticos dentro del cual, constituye el sector malagueño de la **Unidad Territorial Serranías de Cádiz y Ronda**, identificada para la formulación de Planes de Ordenación del Territorio (POT) de ámbito subregional.

Esta extensa Unidad Territorial presenta componentes territoriales, históricos y socioeconómicos de gran similitud, especialmente en el sector serrano central de la misma, quedando organizada la parte malagueña en torno a Ronda, como Ciudad Media de Interior de referencia.



Red de ciudades medias



Articulación Regional



Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, 2006

La relación con la Costa del Sol, a través de San Pedro de Alcántara, presenta una función diferente al tratarse de un viario que integra a Ronda entre los atractivos del programa de visitas de la Costa del Sol. Esta conexión favorece que miles de personas hagan una excursión diaria desde la Costa del Sol a Ronda dando lugar a un fenómeno masivo de carácter excursionista-turístico, cuyos beneficios territoriales son discutibles.

Las relaciones con la Bahía de Algeciras a través de la A-405 tienen un carácter de menor entidad, no obstante, el eje ferroviario Algeciras-Bobadilla, ha tenido un papel histórico muy importante en las relaciones con el exterior y tiene un potencial destacado en las nuevas relaciones ferroviarias, tanto de mercancías con Algeciras y Madrid, como si finalmente se pusiera en funcionamiento un servicio de pasajeros de altas prestaciones.

La Serranía de Ronda, constituye un territorio diverso y complejo, constituido por un total de 33 municipios, en el que los diferentes ambientes biofísicos, las dinámicas poblacionales y relaciones funcionales con los territorios circundantes permiten distinguir diversas **subunidades territoriales** con una identidad particular a pesar de compartir una lógica funcional y organizativa común. Estas zonas son:



- *Meseta de Ronda*: situada en el espacio central del ámbito, esta subunidad limita con las provincias de Sevilla y Cádiz. Constituye la depresión más occidental del Surco Intrabético, configurando una amplia llanura delimitada por las diversas formaciones serranas circundantes. Ricas en agua y en suelos fértiles, estas tierras han permitido el desarrollo secular de una intensa actividad agroganadera, donde a la triada de cereal, olivo y vid, se suman importantes extensiones de dehesa. Como lugar de paso natural entre el valle del Guadalquivir, los sistemas béticos y el litoral, la Meseta de Ronda ha jugado un papel estratégico a lo largo de la historia que sigue patente hoy en la centralidad extra-comarcal de la ciudad de Ronda.
- *Sierra de las Nieves - Valle del Guadalhorce*: localizada en la parte oriental del ámbito, alberga las mayores cotas altitudinales de la Serranía, vinculadas a los relieves de la Sierra de las Nieves. La marcada orografía de este espacio ha condicionado la ocupación y usos del territorio, relegando los asentamientos al piedemonte y fondo de los pequeños valles intramontanos, donde las condiciones hídricas y edáficas permiten el desarrollo de aprovechamientos agrarios que diversifican el entorno forestal. La influencia marítima ofrece un clima adecuado para el cultivo de frutales tropicales, que en los últimos años vienen reemplazando parte de los aprovechamientos tradicionales, como el olivar. Su proximidad a la Costa del Sol hacia el sur, así como al vecino Valle del Guadalteba al norte, determina las relaciones funcionales de los distintos municipios de la subunidad.
- *Valle del Genal*: situado en la zona suroriental del ámbito, presenta una fuerte orografía marcada por estrechos valles y barrancos, intercalados con profundas crestas serranas. Lo imbricado del terreno y la baja calidad agrológica de sus suelos han determinado la ocupación, y el manejo secular de estos terrenos han incrementado su productividad en alguna medida. Hoy día la constelación de pequeños núcleos persistentes a pesar del carácter aislado de la zona, se distribuye en lo que podríamos denominar Alto y Bajo Genal. Caracterizado por su singularidad geomorfológica, este territorio alberga una elevada riqueza ecosistémica, con destacadas formaciones naturales que cohabitan con castañares centenarios en producción.
- *Valle del Guadiaro*: con una disposición paralela al Valle del Genal, hacia el interior, presenta una topografía más abierta que éste, flanqueado por macizos de naturaleza eminentemente caliza que culminan hacia el sur en el Parque Natural de Los Alcornocales. La permeabilidad de este sustrato, unido a unas abundantes precipitaciones, dan lugar a la formación de importantes cuevas, cañones y sistemas subterráneos que horadan y caracterizan este valle. Los escasos y dispersos núcleos de población se distribuyen longitudinalmente, siguiendo la línea que marcan el río y las principales infraestructuras de comunicación, dotándolos de un carácter agreste y natural. La abundancia de recursos hídricos vinculados al río Guadiaro su aprovechamiento hidroeléctrico, además de fértiles espacios de vega.

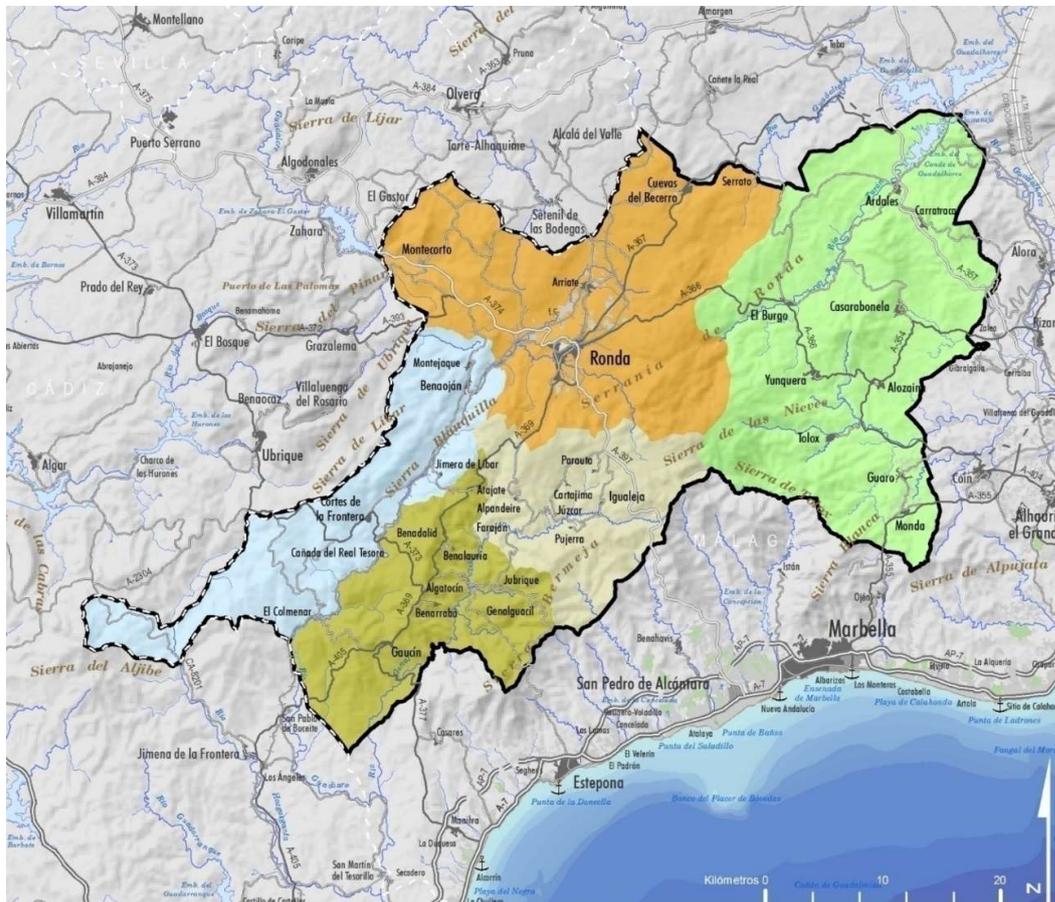
La relación existente entre los distintos municipios de la Serranía de Ronda y su entorno presenta particularidades en cada una de las distintas zonas de borde.

Así, la parte oriental de la Serranía se encuentra fuertemente relacionada, por la prestación de servicios y tipología de usos, con el resto del Valle del Guadalhorce, manteniendo asimismo importantes relaciones con la Costa del Sol. Dentro de esta casuística, los municipios meridionales de Monda y Guaro, presentan relaciones más dinámicas e intensas con el litoral.

Por su parte, los municipios situados al noreste del ámbito, como Ardales y Carratraca, guardan una estrecha relación con la vecina comarca del Guadalteba, formando parte junto con Cuevas del Becerro y Serrato del ámbito de actuación de su respectivo Grupo de Desarrollo Rural (GDR), a diferencia del resto de municipios de la Serranía integrados en el GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda.



Hacia el sur, la Costa del Sol ejerce un efecto territorial claro sobre la Serranía, tanto como espacio atrayente de flujos de emigración permanente, como por la generación de movimientos residencia-trabajo hacia la costa y flujos turísticos, en sentido inverso. En este sentido, a los mencionados municipios colindantes de Monda y Guaro, se suma Gaucín, por presentar rasgos de integración en la Costa del Sol en fenómenos de distinta naturaleza.



ENCUADRE TERRITORIAL DE LA SERRANÍA DE RONDA Y SUS SUBUNIDADES TERRITORIALES

- Alto Genal
- Meseta de Ronda
- Valle del Guadiaro
- Bajo Genal
- Sª de las Nieves-Valle del Guadalhorce

Fuente: Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia, 2019



UNA DINÁMICA DEMOGRÁFICA MARCADA POR EL ENVEJECIMIENTO Y EL DECRECIMIENTO POBLACIONAL

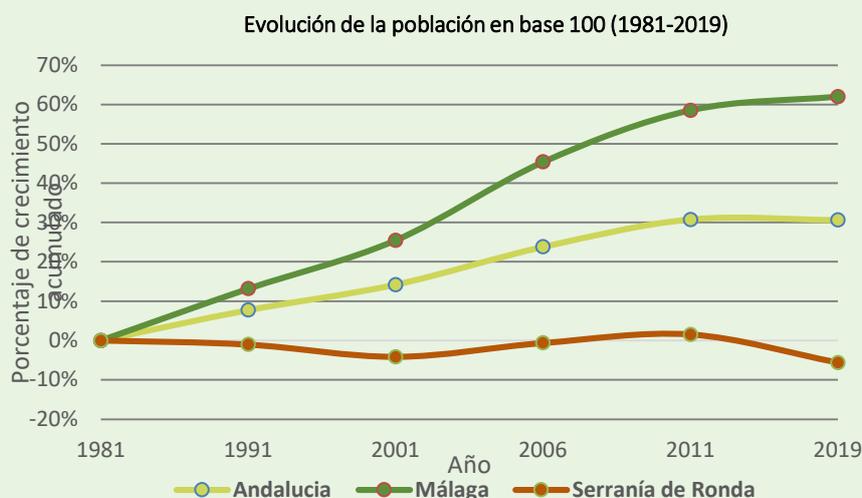
El conjunto de los 33 municipios que conforman la Serranía de Ronda acoge a un total de 72.872 habitantes, de los cuales 36.352 son hombres y 36.350 son mujeres, según el Padrón Municipal de Habitantes de 2022, concentrándose el 45,8% de esta población en Ronda (33.401 hab), mientras el resto se distribuye en municipios de distinto tamaño, sin llegar a superar en ningún caso las 5.000 habitantes. En 12 de estos municipios, con tamaños entre 1.500 y 5.000 habitantes, se aglutina el 40% del total poblacional, mientras que la población restante se distribuye entre algo más de una decena de municipios menores a 500 habitantes (donde apenas reside el 5,3% de la misma) y otros tantos algo mayores donde habita el 8% restante.

Teniendo en cuenta que la superficie total del ámbito se aproxima a los 1.900 Km², la densidad poblacional media se estima en 38 hab/Km², muy por debajo de la andaluza (96 hab/Km²), a la que se aproxima Ronda con 85 hab/Km², solo superada por los municipios de Arriate, Cuevas del Becerro (los términos municipales de menor extensión de la Serranía) y Guaro. En el lado opuesto, se encuentran los municipios de Alpendeire, Júzcar o Parauta con densidades menores a 10 hab/km².

La **evolución poblacional** en el conjunto del ámbito ha sido negativa en las últimos cuatro décadas, registrándose un descenso del 6% en dicho periodo (1981 y 2019), lo que supone una pérdida de 4.315 habitantes. Por el contrario, tanto en la comunidad autónoma como en la provincia de Málaga, la población aumentó entre un 31% y un 62% en el mismo periodo.

Evolución de la población y dinámica demográfica

Analizando la evolución poblacional en las últimas décadas pueden distinguirse distintos periodos: Entre 1981 y 2001 la población de la Serranía de Ronda descendió en un 4%, mientras que la población en Andalucía y la provincia de Málaga aumentaba entre 14 y 25 puntos porcentuales. En la década siguiente, la población se recupera, hasta alcanzar su máximo en 2009, para comenzar a descender unos años después del inicio de la crisis económica, hasta los cerca de 73.000 habitantes aproximadamente del momento actual.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos de Población y Vivienda (1981, 1991, 2001) y Padrón Municipal de Habitantes (varios años). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

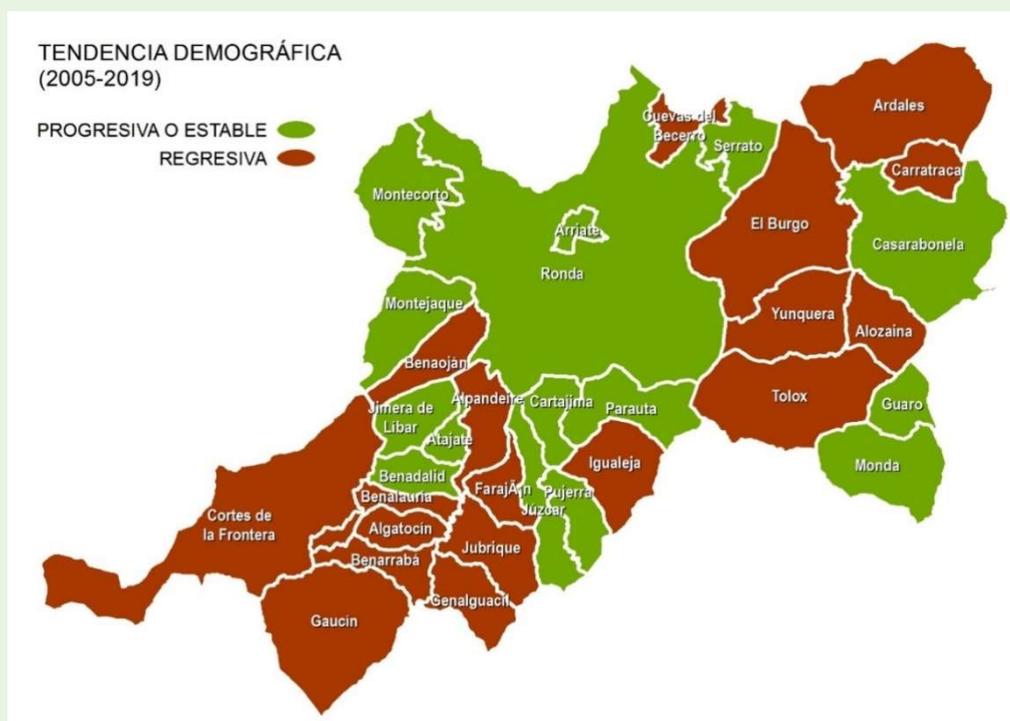


El análisis de la evolución en un periodo más reciente muestra cómo, tras la recuperación experimentada a principios del siglo XXI, la población comienza nuevamente a descender en el conjunto de la Serranía a partir de 2009 en adelante, hasta el momento actual. Así, ya desde el año 2005, el ámbito registra una pérdida de población del 4,3%, frente a los crecimientos del 14% y 7% registrados para la provincia y Andalucía, respectivamente.

En los últimos veinte años, la evolución demográfica negativa es común al conjunto del ámbito, pero con diferente intensidad según el caso, produciéndose los descensos más acentuados en el Bajo Genal y Valle del Guadiaro, seguidos del Alto Genal respectivamente, donde destacan municipios como Igualeja, Genalguacil, Jubrique (con pérdidas superiores al 20%). Por el contrario, únicamente 8 municipios presentan cifras positivas para este periodo, destacando los casos de Júzcar en el Alto Genal y Monda, con un incremento poblacional que ronda el 25%, siendo los restantes crecimientos inferiores al 10%.

Evolución de la población y dinámica demográfica (2005 – 2018)						
Territorio	2005	2018	Evolución población (%)	Crecimiento o Real	Crecimiento Vegetativo	Saldo Migratorio
Meseta de Ronda	41.225	40.782	-1,07	-443	-387	-56
Sierra de las Nieves – Valle del Guadalhorce	20.107	19.257	-4,23	-850	-914	64
Alto Genal	2.517	2.281	-9,38	-236	-256	20
Bajo Genal	5.526	4.598	-16,79	-928	-364	-564
Valle del Guadiaro	6.766	6.015	-11,10	-751	-346	-405
Serranía de Ronda	76.141	72.933	-4,21	-3208	-2267	-941

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Cartografía de Andalucía (varios años)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, varios años



Atendiendo a la dinámica demográfica, se observa cómo el crecimiento vegetativo de la Serranía ha ido descendido de forma progresiva, aunque moderada, en los últimos años (desde 2005), retrasándose temporalmente la natalidad y reduciendo su volumen. Sin embargo, es el movimiento migratorio el que ha provocado una contundente pérdida de población en los últimos tiempos, marcando así una dinámica decreciente en la evolución poblacional de la Serranía de Ronda. En el conjunto de las subunidades territoriales se replican valores negativos en cuanto a crecimiento vegetativo, que únicamente se ve contrarrestado en cierta medida por el saldo migratorio en los casos del Alto Genal (Júzcar entre otros) y Sierra de las Nieves-Valle del Guadalhorce (Monda y Guaro), aunque a sin llegar a evitar un resultado global de pérdida de población.



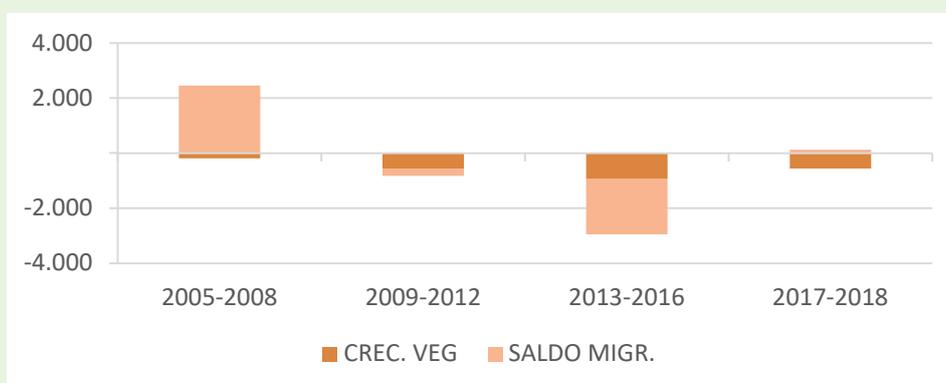
Pujerra

Dinámica demográfica

En los últimos años, el saldo vegetativo se presenta negativo, siendo los flujos migratorios los que han marcado la dinámica demográfica. En este sentido, en la Serranía como en toda Andalucía, la tendencia ha sido semejante: entre 2005 y 2008, se registra una importante llegada de inmigrantes a la zona, que consiguió paliar el crecimiento vegetativo, ya negativo en ese periodo, debido a la escasa natalidad frente a una elevada tasa de mortalidad fruto de una estructura demográfica envejecida. No obstante, entre 2009 y 2012, en plena crisis económica, se paraliza la llegada de nueva población, iniciándose incluso el retorno de inmigrantes a sus países de origen, sumado a una salida de nacionales en busca de empleo a otros países de Europa.

Esta situación tiene un reflejo directo en el descenso de la natalidad. Entre 2013 y 2016, el crecimiento vegetativo sigue disminuyendo y las cifras de emigración se incrementan considerablemente, percibiéndose una salida de población residente ante la falta de expectativas en la zona y el agotamiento de los subsidios de protección al desempleo. En el último año analizado, a partir de 2017, aunque el crecimiento real sigue siendo negativo, se registra un flujo migratorio positivo y un crecimiento vegetativo menos negativo.

Dinámica demográfica (2005-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, varios años



La **población extranjera** supone el 4,8% del conjunto de la Serranía, siendo los municipios de Ronda, Gaucín, Monda y Guaro, los que registran una mayor presencia de extranjeros empadronados en sus municipios. Además de la población oficialmente empadronada se detecta en algunas zonas del ámbito la presencia de extranjeros que pasan largas temporadas en el mismo, atraídos por el clima y la forma de vida. Estos residentes climáticos (el 54% de los extranjeros empadronados en el ámbito) suelen ser jubilados o activos cuyos trabajos les permiten la deslocalización digital. Estudios específicos realizados en relación a los residentes climáticos permiten estimar que, en zonas de influencia turística litoral, como son algunas de la Serranía de Ronda, el porcentaje de climáticos no empadronados respecto de los empadronados podría incrementarse hasta en un 40%. Estos denominados residentes climáticos proceden en su mayoría de Reino Unido (37,23%) y Europa occidental y Rusia (16,5%), que son los principales contingentes de extranjeros presentes en la Serranía de Ronda. Aunque el número de británicos es significativo, en los últimos años se está produciendo un descenso de este contingente de población, pasando de 1.912 británicos en 2012 a 1.038 en 2018 (-45,7%). Principalmente, se localizan en municipios de Sierra de las Nieves (Casarabonela, Guaro, Monda o Tolox), Ronda y Gaucín. No obstante, la salida del Reino Unido de la Unión Europea (*Brexit*) puede afectar significativamente a estos residentes extranjeros (climáticos y no climáticos).

En cuanto a los extranjeros asentados por motivos laborales, destacan principalmente los marroquíes, rumanos y sudamericanos, contabilizándose en 2019 un total de 622, 225 y 411 hab. respectivamente. Tras un periodo de descenso de la llegada de estos extranjeros, desde 2016 vuelve a incrementar su número, especialmente los marroquíes. Los municipios con mayor cantidad de extranjeros por motivo laboral en 2019 en términos absolutos son Ronda (598), Monda (232) y Guaro (177). Estos datos se habrán visto alterados por los efectos de la crisis económica generada por la pandemia causada por la COVID-19.

La dinámica expuesta genera un proceso continuado de envejecimiento de la población. La **estructura demográfica** por grupos de edad de la Serranía de Ronda muestra ciertas diferencias con respecto al conjunto de la provincia de Málaga y Andalucía vinculadas a un menor peso de la población más joven (en torno a un 13%), así como una mayor presencia de personas con más de 65 años (21% del total), lo que en definitiva se traduce en una población más envejecida que en los ámbitos de referencia. Como ocurre en el resto de la provincia y de la Comunidad Autónoma, la proporción de población femenina se incrementa a partir de los 75 años, suponiendo hasta un 61% de los mayores de 80 años, cifras similares a las provinciales y andaluzas.

Este envejecimiento poblacional se hace más patente en el conjunto del Valle del Genal y en especial en los municipios integrados en el Alto Genal, donde la población menor de 14 años se sitúa hasta 7 puntos porcentuales por debajo de los ámbitos de referencia, mientras que los mayores de 65 años superan las cifras autonómicas y provinciales en hasta en 13 puntos.

Vecinos de Benadaliá



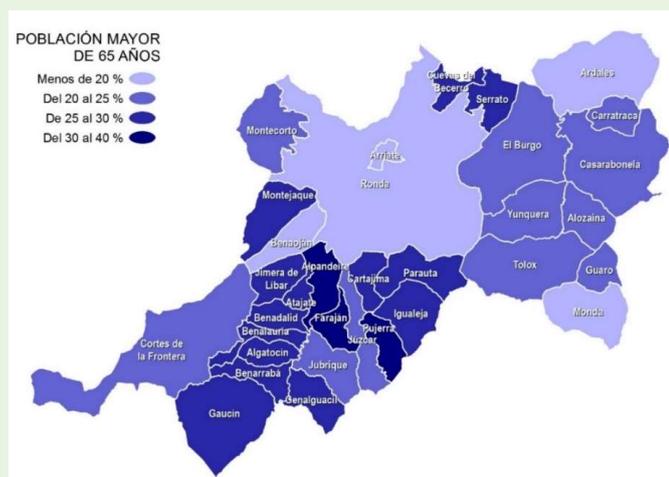


Estructura demográfica

Ámbito	Estructura por edades						
	Total población	Menores de 14 años		15 - 65 años		Más de 65 años	
	Población	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Meseta de Ronda	40.638	5.662	13,93	27.282	67,13	7.694	18,93
Sierra de las Nieves – Valle del Guadalhorce	19.409	2.538	13,08	12.759	65,74	4.112	21,19
Alto Genal	2.313	203	8,78	1.424	61,57	686	29,66
Bajo Genal	4.583	504	11,00	2.904	63,36	1.175	25,64
Valle del Guadiaro	5.913	707	11,96	3.908	66,09	1.298	21,95
Total Serranía	72.856	9.614	13,20	48.277	66,26	14.965	20,54
Málaga provincia	1.661.785	260.860	15,70	1.114.374	67,06	286.551	17,24
Andalucía	8.414.240	1.322.951	15,72	5.651.187	67,16	1.440.102	17,12

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019

Estructura de la población de la Serranía de Ronda



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019



En definitiva, la **dinámica poblacional**, desde los años 60 el territorio rural ha experimentado una pérdida de efectivos causada por la emigración masiva del campo a la ciudad y desde el interior a la costa. Los grandes flujos migratorios redujeron su importancia a partir de los años 90; sin embargo, los saldos negativos son persistentes, a pesar de la constatación de que a este ámbito también ha llegado la modernización generalizada del país.

Las tendencias de organización territorial actuales dan prevalencia a las estructuras urbano-relacionales sobre el resto. De hecho, se agudiza la concentración de la población mundial en ciudades. El referente de modelo de vida urbano predominante se convierte paulatinamente en exclusivo. El medio rural se ve arrastrado de esta forma por un proceso de deterioro retroalimentado, donde para la mayor parte de la población no existe otra aspiración que alcanzar el modo de vida urbano, residiendo en la ciudad o tratando de que su vida rural sea lo más urbana posible. Este hecho ya ha tenido una gran incidencia en la Serranía y puede mantenerse en el tiempo.

En la Serranía, la dinámica negativa derivada de las migraciones ha ido acompañada, en la mayoría de los años, de un crecimiento vegetativo con valores negativos influenciado por una baja natalidad. A medida que la emigración de jóvenes ha ido envejeciendo la población el saldo entre defunciones y nacimientos ha ido empeorando.

El envejecimiento y pérdida de población se erige en uno de los principales problemas del ámbito y un reto a afrontar desde una perspectiva territorial integrada

No obstante, en las últimas décadas se registran **nuevos patrones** que también tienen su presencia en la Serranía de Ronda. Por una parte, se identifican flujos de importancia cualitativa de jóvenes bien formados que emigran, a la búsqueda de oportunidades laborales para su nivel de preparación (la población entre 25-39 años es la que más emigra; 36,5% de los emigrantes). Por otro lado, el fenómeno de la emigración a la ciudad más cercana (como Ronda, o la Costa del Sol) que sustituye a la emigración a destinos urbanos lejanos, y, en tercer lugar, en sentido contrario, el peso compensatorio de dos flujos de inmigrantes, uno de residentes climáticos procedente de países europeos de renta alta, y otro de magrebíes, sudamericanos y europeos del Este de carácter laboral.

Dinámica marcada por el decrecimiento y el envejecimiento poblacional, aunque con entrada de nuevos residentes extranjeros.

Resultado de estos nuevos patrones de inmigración registrados en las últimas décadas, más de la mitad de los extranjeros empadronados en la Serranía de Ronda podrían considerarse residentes climáticos. De hecho, la población extranjera de municipios como Alpandeire o Júzcar procede exclusivamente de Reino Unido o países de Europa Occidental, a pesar de que los municipios con mayor peso de estos residentes climáticos respecto a su población total sean Gaucín, Guaro y Monda.



Por su parte, la influencia de fenómenos territoriales propios de la Costa del Sol, como la proliferación de viviendas en diseminado ocupadas en gran medida por residentes climáticos, se hace especialmente patente en los municipios de Gaucín, Guaro o Monda, colindantes con esta comarca litoral.

No obstante, el sistema de asentamientos de la Serranía de Ronda presenta un carácter fundamentalmente concentrado y está formado por 42 núcleos de población, 33 cabeceras municipales y 9 secundarios, destacando el municipio de Ronda, con 5 núcleos secundarios

en su término municipal. La población concentrada en núcleos supone cerca del 92% del total habiendo disminuido ligeramente en los últimos años, poniéndose de manifiesto un proceso lento, pero continuado en el tiempo, de desconcentración de la población en los núcleos urbanos existentes.

El peso de la población que reside en el diseminado de los distintos municipios de la Serranía ha experimentado un crecimiento en la gran mayoría de los casos (a excepción de seis). Entre estos municipios, destacan Monda y Guaro, donde la proporción del diseminado respecto al total municipal muestra crecimientos de hasta 13 puntos porcentuales en este periodo. A ellos se suman otros casos como Genalguacil, Jubrique, Carratraca o Jimera de Líbar, todos ellos con crecimientos superiores a 10 puntos porcentuales.



Núcleo de Gaucín

Población concentrada y diseminada (2000-2010-2019)				
Años	Población núcleos	%	Población diseminado	%
2000	69.017	93,6	4.733	6,4
2010	72.161	92,1	6.197	7,9
2019	66.876	91,8	5.980	8,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor, 2019



Núcleo de El Burgo



Sistemas de asentamientos

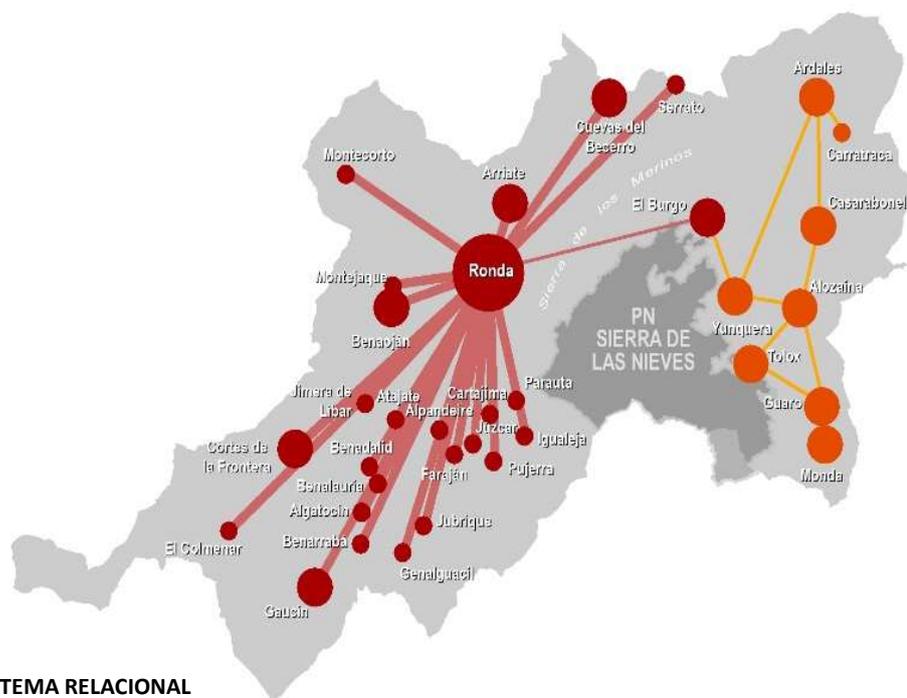
Municipio	Población según sistema de asentamientos				
	Nº núcleos	Población núcleos	Población diseminado	Población total	% diseminado
Algatocín	1	578	215	793	27,11
Alozaina	1	1.839	212	2.051	10,34
Alpandeire	1	250	10	260	3,85
Ardales	2	2.344	156	2.500	6,24
Arriate	1	3.661	441	4.102	10,75
Atajate	1	168	0	168	0,00
Benadalid	1	184	31	215	14,42
Benalauría	1	290	148	438	33,79
Benaoján	1	1.403	73	1.476	4,95
Benarrabá	1	432	23	455	5,05
Burgo (El)	1	1.591	209	1.800	11,61
Carratraca	1	561	170	731	23,26
Cartajima	1	249	4	253	1,58
Casarabonela	1	1.739	763	2.502	30,50
Cortes de la Frontera	3	2.991	110	3.101	3,55
Cuevas del Becerro	1	1.575	14	1.589	0,88
Faraján	1	234	19	253	7,51
Gaucín	1	1.358	218	1.576	13,83
Genalguacil	1	337	73	410	17,80
Guaro	1	1.817	443	2.260	19,60
Igualeja	1	759	4	763	0,52
Jímera de Líbar	2	302	70	372	18,82
Jubrique	1	452	76	528	14,39
Júzcar	1	211	21	232	9,05
Monda	1	2.199	395	2.594	15,23
Montecorto	1	516	77	593	12,98
Montejaque	1	931	33	964	3,42
Parauta	1	240	11	251	4,38
Pujerra	1	300	1	301	0,33
Ronda	6	32198	1679	33877	4,96
Serrato	1	472	5	477	1,05
Tolox	1	1943	164	2107	7,78
Yunquera	1	2752	112	2864	3,91
Total Serranía de Ronda	42	66.876	5.980	72.856	8,21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Nomenclátor, 2019



Las **relaciones funcionales** entre estos núcleos responden, lógicamente, a la fuerte centralidad de Ronda respecto a su entorno inmediato, donde más de la mitad de los núcleos urbanos existentes (64%) son menores de 1.000 habitantes y albergan apenas el 14% de la población. Los restantes núcleos, a excepción de Ronda, con poblaciones entre 1.000 y 4.000 habitantes suman el 42% de la población restante. Es decir, algo más de la mitad de la población de la Serranía de Ronda residente en núcleos, lo hace en localidades de pequeño tamaño que carecen, por su escaso peso demográfico, de casi todos los servicios especializados.

Pese a la aparición de nuevas formas de ocupación del territorio, el cambio más trascendente se produce en la **estructura de relaciones** entre los núcleos urbanos. Las relaciones entre la ciudad y sus poblaciones rurales circundantes, han sido cambiantes a lo largo de estos siglos, de manera que, en el momento presente, la relación está marcada por una fuerte centralidad que se extiende hacia el Sur por el Genal y el Guadiaro, hacia el Oeste por la Sierra de Cádiz, hacia el Norte hasta la Sierra Sur de Sevilla, y hacia el este hasta El Burgo.



SISTEMA RELACIONAL

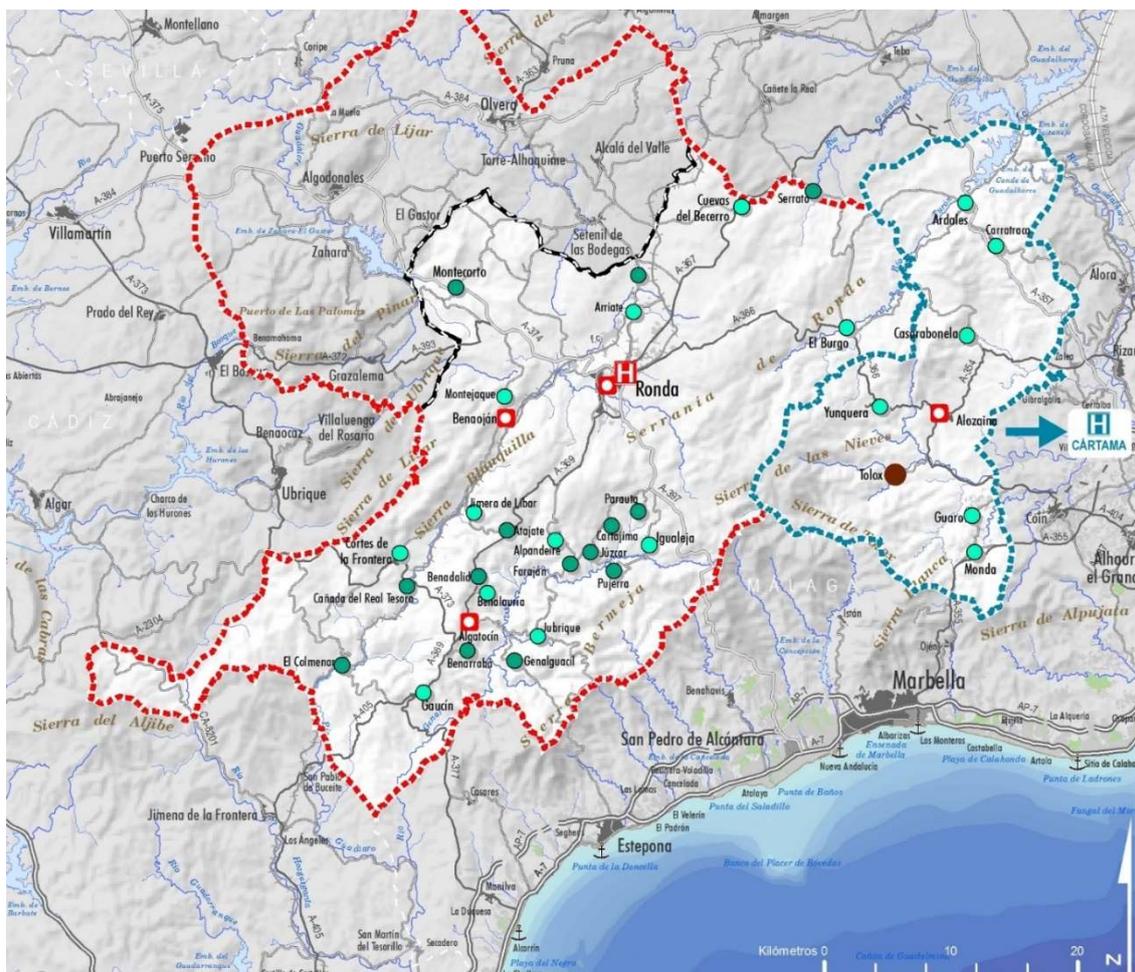
Fuente: Elaboración propia

Las relaciones de Ronda con el ámbito Sierra de las Nieves - Valle del Guadalhorce, por su parte, son más débiles. La Sierra de las Nieves establece una discontinuidad entre el Valle del Genal (Parauta, Igualeja) y el Valle del Guadalhorce (Tolox, Yunquera), reproduciendo a escala comarcal el concepto andalusí de *harim* (o tierras muertas) como espacio intermedio que sirve a todos los colindantes, que es comunitario y no es de nadie. Su declaración como Parque Natural, y su reciente declaración como Parque Nacional, reproduce en términos contemporáneos el tradicional proceso andalusí de la vivificación de tierras, generando un nuevo valor para todos los territorios habitados colindantes, Valle del Guadalhorce, Istán-Ojén, Valle del Genal y Meseta de Ronda, que quedan así conectados y vinculados por el espacio territorial



que antes les separaba, abriendo nuevas oportunidades para valorizar su capital natural y su capital de imagen.

En cualquier caso, son escasas y débiles cualesquiera otras relaciones entre las distintas zonas de la Serranía entre sí; exceptuando las relaciones designadas por los equipamientos de servicios públicos especializados en salud, formación y otros. Esta singular estructura de relaciones está vinculada al peso predominante de la visión urbana y la pérdida de relevancia de la dimensión rural de la organización del territorio.



EQUIPAMIENTOS DE SALUD

- | | |
|---|----------------------|
| Hospital de la Serranía de Ronda | Centro de salud |
| Área hospitalaria de referencia | Consultorio auxiliar |
| Hospital Valle del Guadalhorce, Cártama | Consultorio local |
| Área hospitalaria de referencia | |

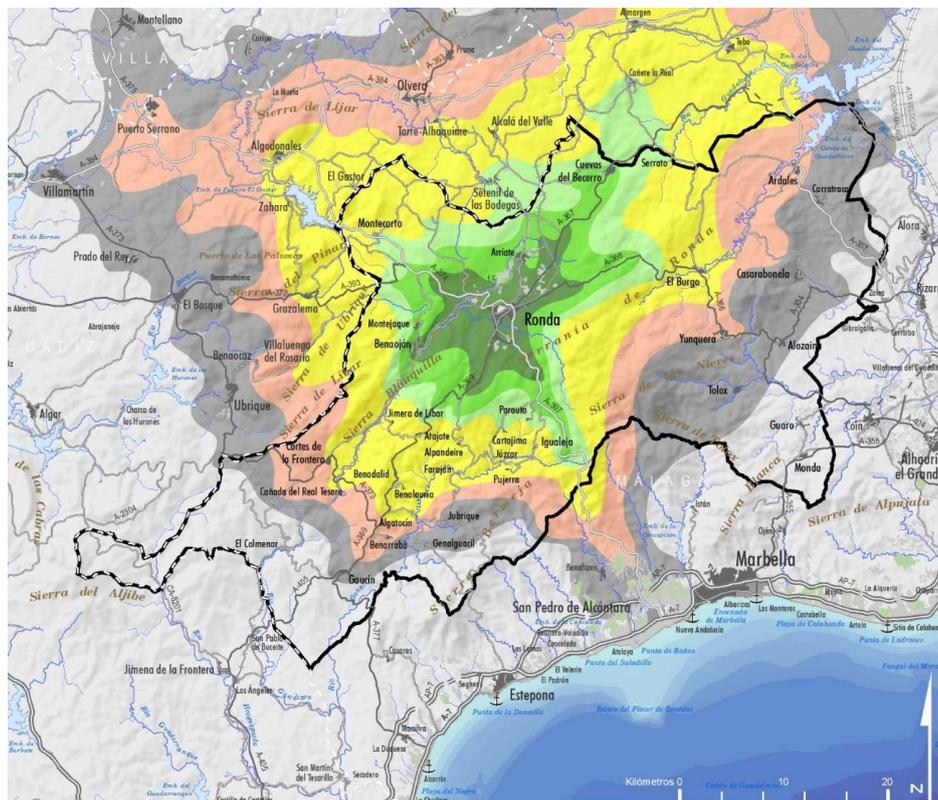
Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Salud y Consumo, Junta de Andalucía, 2023

En concreto, en lo que respecta a la dotación de equipamientos y **servicios básicos sanitarios**, el conjunto de municipios de la Serranía de Ronda cuenta con algún tipo de instalación, integrada en los Distritos de Atención Primaria denominados “Serranía” y “Valle de Guadalhorce”. En este sentido, los centros de salud



se localizan en los municipios de Algatocín, Alozaina y Benaoján, además de en Ronda. Los restantes núcleos de población cuentan con un consultorio auxiliar o local, a excepción de algunos núcleos secundarios como la Barriada de la Estación (Jimera de Líbar), Pantano del Chorro (Ardales) o La Cimada, Los Pinos, Puerto del Sauco y Rosalejo pertenecientes a Ronda, que carecen de dichos servicios (en torno a 2.300 habitantes). En cualquier caso, la limitación del horario de atención sanitaria condiciona la calidad y cobertura de este servicio a una población, en gran medida, envejecida. Por su parte, el servicio de urgencias se ofrece únicamente en determinados centros de salud, que, como ocurre en el caso de los Valles del Genal o Guadiaro cuentan con ambulancias que asisten a varios municipios a la vez, lo que dificulta su funcionalidad en momentos de demanda múltiple.

Los servicios de atención médica especializada atienden a los distintos municipios según el área hospitalaria de referencia al que estén adscritos en cada caso. La mayoría de los municipios del ámbito, además de los ocho municipios del sector nororiental de la Sierra de Cádiz, tienen asignado el Hospital de la Serranía de Ronda como referente, mientras que otros ocho están adscritos al Hospital Valle del Guadalhorce (en Cártama), dependiente del Hospital de especialidades Virgen de la Victoria (Málaga). La accesibilidad media a los hospitales de referencia oscila entre 30 y 45 minutos, con excepción de la ciudad de Ronda y los núcleos más próximos.



ACCESIBILIDAD A RONDA



Fuente: Elaboración propia a partir de Google Maps, 2020



En lo relativo a educación infantil y primaria, la centralización es mayor. De los 42 núcleos que componen el área de estudio, 20 cuentan con Colegios de Educación Infantil y Primaria mientras que 5 presentan un Colegio Público Rural. En este sentido, son 17 los núcleos que carecen de algún centro educativo de estos niveles (7,5% de la población total), por lo que los alumnos precisan desplazarse al centro más próximo de su municipio para recibir formación.

Esta centralización se acentúa en relación a los centros públicos de educación secundaria, reduciéndose a 9 los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria situados en el ámbito, de los cuales cuatro se localizan en el municipio de Ronda, mientras que el resto se sitúan en Algatocín, Alozaina, Arriate, Cortes de la Frontera y Yunquera. A ello se suman otros 5 centros de carácter privado en el municipio de Ronda.

En relación a la **formación profesional**, son cuatro los municipios que concentran esta oferta, destacando Ronda con más de una veintena de ciclos de Formación Profesional. Se trata en su mayoría de formación de interés general, diferenciada en tres niveles (Básicos, de Grado Medio y Grado superior) y relacionada con las telecomunicaciones, la administración o temas sociosanitarios.

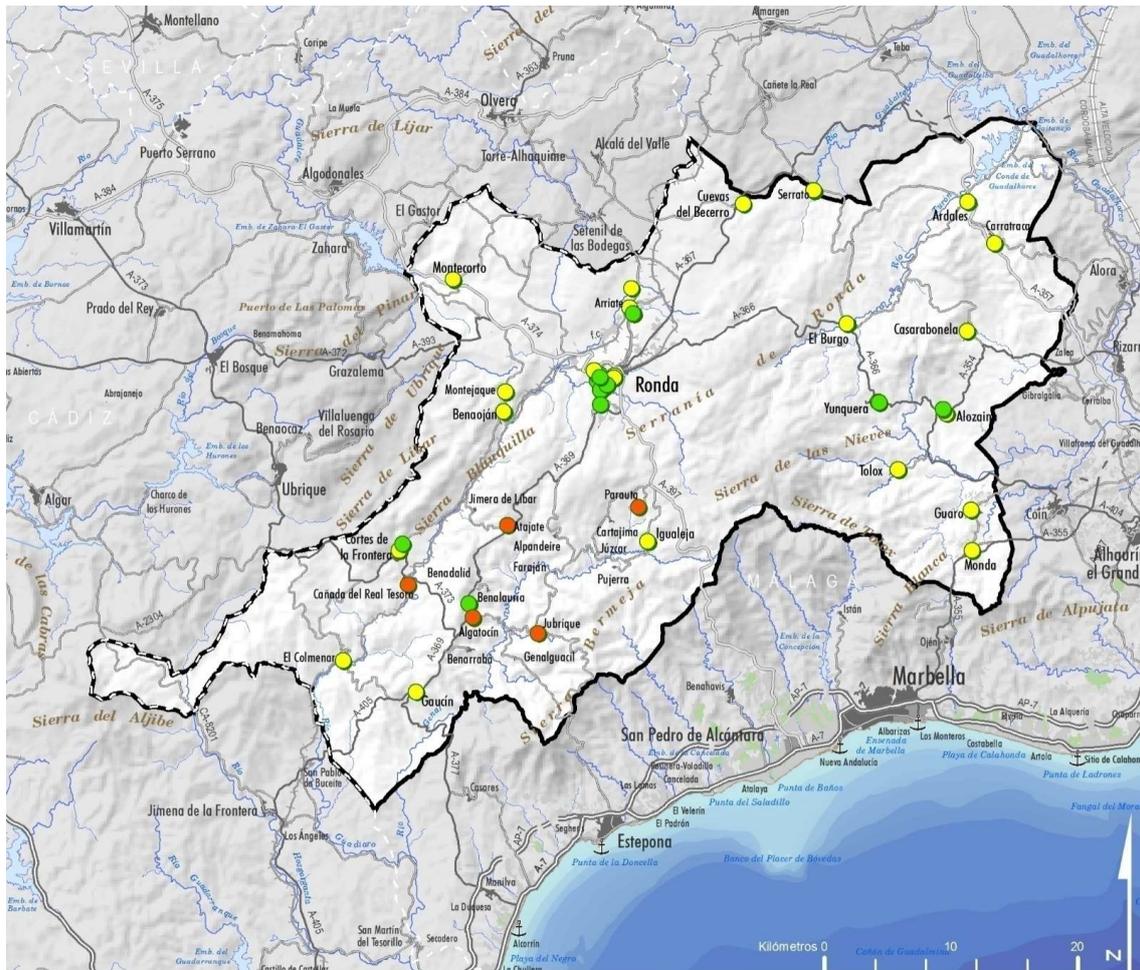
Oferta de Formación Profesional en los municipios de la Serranía de Ronda		
Municipio	Formación Profesional	Oferta educativa
Alozaina	Básica	Informática y telecomunicaciones
	Grado medio	Sistemas Microinformáticos y Redes
Cortes de la Frontera	Grado Medio	Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural
		Técnico en Producción Agroecológica
Yunquera	Grado Medio	Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
		Enseñanzas deportivas
Ronda	Básica	Servicios administrativos
		Electricidad y electrónica
		Agrojardinería y composiciones florales
		Servicios socioculturales y a la comunidad
		Gestión administrativa
	Grado medio	Instalaciones eléctricas y automáticas
		Cuidados auxiliares de enfermería
		Actividades comerciales
		Elaboración de productos alimenticios
		Atención a personas en situación de dependencia
		Atención sociosanitaria
		Farmacia y parafarmacia
		Comercio
	Grado Superior	Desarrollo y Aplicación de proyectos de construcción
		Administración y finanzas
		Desarrollo de Aplicaciones informáticas (web)
		Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear
		Laboratorio clínico y biomédico
		Integración social LOE
		Educación Infantil LOE
Animación Sociocultural y turística		
Vitivinicultura		

Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía, 2023



Aun así, se identifica cierta oferta vinculada con los recursos endógenos de este territorio destacando los ciclos relativos al aprovechamiento y gestión del medio natural o la producción agroecológica (ambos en Cortes de la Frontera) así como los relacionados con la actividad turística y la vitivinicultura, en Ronda.

También en Ronda se encuentra una de las sedes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Centro Universitario de Enfermería de Ronda. Monda por su parte, acoge el *Marbella Design Academy* Costa del Sol, una escuela de diseño que imparte diversas formaciones en inglés relacionadas con este ámbito del conocimiento, constituyendo un centro referente en el panorama internacional.



EDUCACIÓN

- Colegio de Educación Infantil y Primaria
- Instituto de Educación Secundaria
- Colegio Público Rural

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Junta de Andalucía, 2023

De otra parte, en el ámbito operan distintas entidades entre cuyos objetivos se encuentra la preservación y transferencia de los saberes tradicionales vinculados con el manejo del territorio y sus recursos. Tal es el caso de la *Asociación Montaña y Desarrollo - Universidad Rural Paulo Freire* de la Serranía de Ronda, que lleva décadas dedicada al reconocimiento y difusión de la *cultura campesina* a través de programas de investigación y formación que atienden a las demandas procedentes de una nueva cultura rural emprendedora (agricultura y ganadería ecológica, agroalimentaria, turismo rural, artesanías, patrimonio histórico, restauración del medio ambiente, dinamización, perspectiva de género, etc.).



A este grupo se suman otras plataformas de más reciente formación tales como *Pueblos en Movimiento*, que impulsan iniciativas de debate y búsqueda de soluciones conjuntas para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo territorial del medio rural.

En términos generales la dotación de **equipamientos sociales, culturales y deportivos** se presenta en principio adecuada en relación al volumen de población y uso, precisándose en cualquier caso posibles intervenciones puntuales para la mejora y mantenimiento de los mismos. En lo que respecta a equipamientos para la tercera edad, de gran importancia dada la proporción de este grupo poblacional en el ámbito, resultan escasos y muy centralizados en la ciudad de Ronda (con varias Residencias y Centros diurnos y el único Centro de participación activa presente en la comarca). Resulta paradójico que las zonas con mayor número de habitantes de más de 65 años (Genal y Guadiaro) no exista ninguna dotación especializada al respecto.

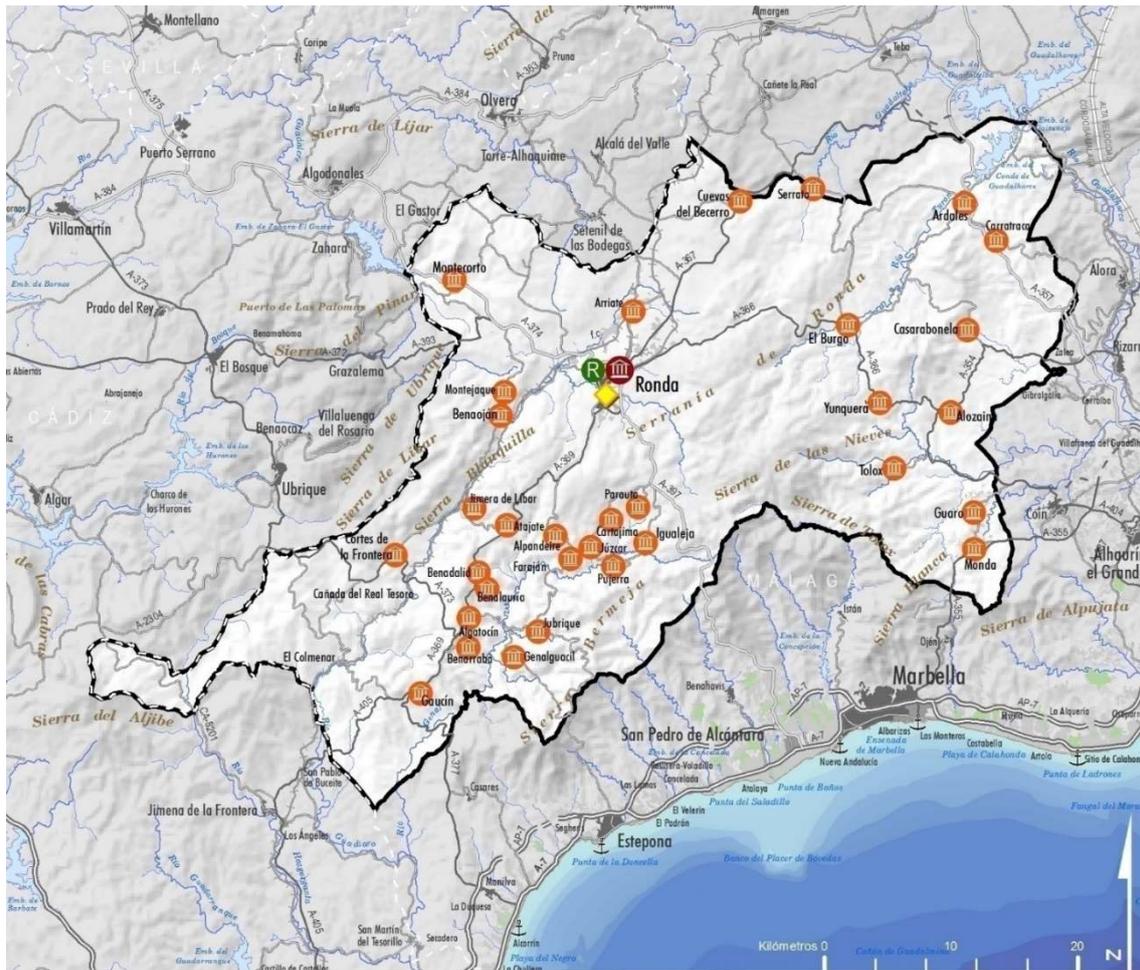
Equipamientos para la tercera edad			
Subunidades	Residencias para mayores	Centros diurnos	Centros de participación activa
Meseta de Ronda	6	5	1
Sierra de las Nieves	4	4	0
Alto Genal	1	1	0
Bajo Genal	0	0	0
Valle del Guadiaro	0	0	0

Fuente: Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación. Junta de Andalucía, 2019

En lo que a servicios de **fomento y dinamización económica** se refiere, Tolox alberga la sede del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, así como de la Mancomunidad Sierra de las Nieves, respectivamente. Son tres las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) que atienden a los municipios de la Serranía, aunque solo la de Ronda se localiza dentro del ámbito. A ella se suma la OCA de Cártama, la cual engloba parte de los municipios de la Sª de las Nieves – Valle del Guadalhorce, a excepción de El Burgo (incluido en la OCA de Ronda) y Ardales (perteneciente a la OCA de Antequera).

Por su parte, la Serranía de Ronda cuenta con nueve centros de apoyo al desarrollo empresarial, de estos, cinco son Centros andaluces de emprendimiento (CADE), constituyendo oficinas donde se tramitan los servicios de creación, consolidación y mantenimiento de las empresas, así como el lugar de dinamización de las empresas adscritas (localizados uno en el Bajo Genal, otro en el Valle del Guadiaro, otro en la Meseta de Ronda y dos últimos en Sierra de las Nieves – Valle del Guadalhorce). Los restantes cuatro centros son puntos de información y orientación para las personas o empresas que estén interesadas en adscribirse o en solicitar el apoyo y se encuentran adscritos a la denominada zona CADE de “Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda” excepto el situado en Ardales, el cual se adscribe a la Zona CADE de “Valles de Antequera”.

En relación a otros servicios como los **administrativos** la centralización es total, puesto que es Ronda el único municipio de la Serranía que cuenta con Juzgados de Primera instancia, Registro de la Propiedad y Servicio Andaluz de Empleo, entre otros servicios administrativos especializados (tales con abogados, gestorías, etc.).



SERVICIOS AUXILIARES O DE REGULACIÓN

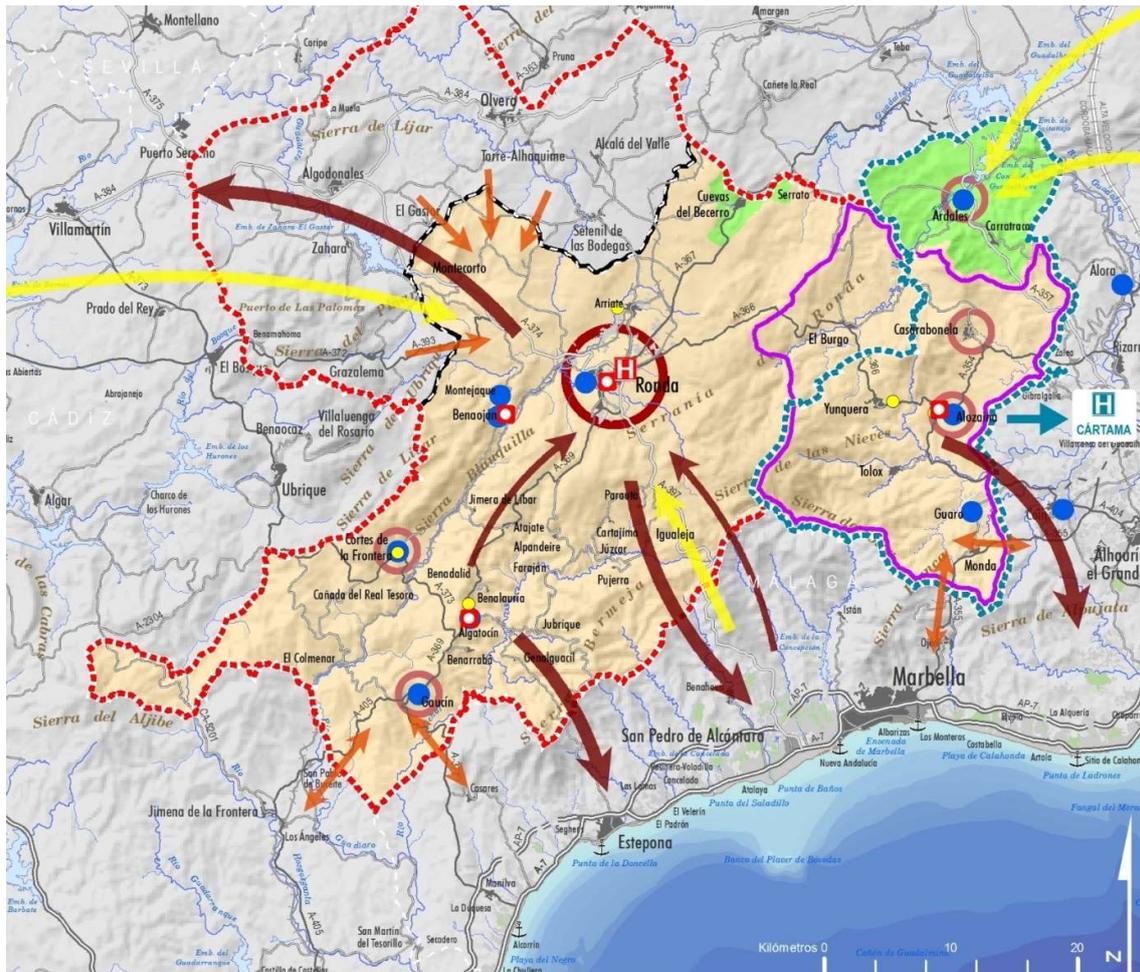
-  Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
-  Juzgado de Paz
-  Registros de la propiedad
-  SAE

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes

En cuanto a **oferta comercial**, es de nuevo Ronda, el núcleo que concentra la mayor dotación en todos los sentidos, albergando varios hipermercados, así como un mercado de abasto, además de contar con el reconocimiento de Centro Comercial Abierto con más de 400 establecimientos en el entorno de su principal arteria comercial (C/Vicente Espinel) entre los que prevalece la paulatina presencia de franquicias de todo tipo. Cortes de la Frontera y Gaucín ejercen también de núcleo de referencia en cuanto a dotación de este tipo de oferta comercial o de servicio semiespecializado, contando en ambos casos con mercado de abasto y cierta oferta de comercio minorista.



Calle Vicente Espinel (Ronda)



RELACIONES FUNCIONALES

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Sanidad

- Hospital de la Serranía de Ronda
- Área hospitalaria de referencia
- Hospital de Especialidades Virgen de la Victoria, Málaga
- Área hospitalaria de referencia
- Centro de salud

Educación

- Instituto de Educación Secundaria

SERVICIOS DE FOMENTO, Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

- Servicios (oficinas de empleo, CADE, OCA, GDR y Mancomunidad)
- GDR y Mancomunidad**
- GDR Guadilteba
- GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda
- Mancomunidad Sierra de las Nieves

CENTROS DE SERVICIOS COMERCIALES, FINANCIEROS O PROFESIONALES

- Principal
- Secundario

FLUJOS

- Principales flujos residencia-trabajo
- Flujos turísticos
- Relaciones multifuncionales

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes

En el caso de S^a de las Nieves-Valle del Guadalhorce, esta función se reparte entre los municipios de Alozaina, Casarabonela y Ardales.

La existencia de otros establecimientos y servicios como gasolineras y oficinas bancarias, determinan igualmente la autonomía a los residentes de la zona. En este sentido, la mayoría de municipios del Alto Genal, algunos del entorno de Ronda y dos en Sierra de las Nieves, carecen de oficinas bancarias, mientras que en los municipios que sí disponen de las mismas, se ofrece en gran medida un servicio compartido (unas horas, un día a la semana en cada núcleo), hecho que dificulta el desarrollo de gestiones cotidianas



a la población y tejido productivo, con mayores dificultades para las personas de más edad, menos familiarizadas con las soluciones digitales en este sentido.

En cuanto a las gasolineras, éstas se localizan en puntos estratégicos que aportan cierto nivel de cobertura a los núcleos circundantes. En el Genal se localizan dos (Gaucín y Parauta, en la carretera que enlaza con la costa), otras dos en el Valle del Guadiaro (Cortes y Benaoján), hasta ocho en Sierra de las Nieves y otras tantas en los municipios de la Meseta de Ronda.

Equipamientos en la Serranía de Ronda										
Núcleo de población	Salud		Educación		Gran comercio	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Juzgado	Registro de la propiedad	Oficina comarcal agraria (OCA)	Centros andaluces de emprendimiento (CADE)
	Hospital	Centros de atención primaria	Secun.	Form. Profes						
Algatocín		1	1				1			1
Alozaina		1	1	1			1			1
Alpandeire		1					1			
Ardales		1					1			1
Arriate		1	1				1			
Atajate		1					1			
Barriada de la Estación										
Benadalid		1					1			
Benalauría		1					1			
Benaoján		1					1			1
Benarrabá		1					1			
Cañada del Real Tesoro		1								
Carratraca		1					1			
Cartajima		1					1			
Casarabonela		1					1			
Cortes de la Frontera		1	1	1			1			1
Cuevas del Becerro		1					1			
El Burgo		1					1			
El Colmenar		1								
Faraján		1					1			
Gaucín		1					1			1
Genalguacil		1					1			
Guaro		1					1			1
Igualeja		1					1			
Jimera de Líbar		1					1			
Jubrique		1					1			



Equipamientos en la Serranía de Ronda										
Núcleo de población	Salud		Educación		Gran comercio	Servicio Andaluz de Empleo (SAE)	Juzgado	Registro de la propiedad	Oficina comarcal agraria (OCA)	Centros andaluces de emprendimiento (CADE)
	Hospital	Centros de atención primaria	Secun.	Form. Profes						
Júzcar		1					1			
La Címada										
Los Pinos										
Los Prados		1								
Monda		1					1			
Montecorto		1					1			
Montejaque		1					1			1
Pantano del Chorro										
Parauta		1					1			
Puerto del Sauco										
Pujerra		1					1			
Ronda	1	2	4	1	3	1	3	1	1	1
Rosalejo										
Serrato		1					1			
Tolox		1					1			
Yunquera		1	1	1			1			
TOTAL	1	37	9	4	3	1	35	1	1	9

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía y otras fuentes (2020)



Vista aérea del Hospital de la Serranía de Ronda



En definitiva, Ronda con sus 33.877 habitantes y numerosas dotaciones especializadas de servicios públicos y privados, constituye el centro principal de referencia con un papel estructurante básico en el sistema de asentamientos y la ordenación del territorio, organizando la prestación de los servicios públicos.

Una constelación de asentamientos rurales menores con Ronda como centro funcional supracomarcal que se ve complementada por la influencia de áreas urbanas próximas.

Esta **centralidad ejercida por Ronda**, se hace especialmente patente en relación al Valle del Guadiaro y Valle del Genal, así como en relación a un conjunto de municipios de las provincias colindantes, en especial de la Sierra de Cádiz, siendo más débil la relación con los municipios de S^a de las Nieves-Valle del Guadalhorce, que se ven atraídos por la influencia de la aglomeración urbana de Málaga y/o la comarca del Guadalteba, así como Gaucín, más vinculado a la Costa del Sol. No obstante, la declaración de la Sierra de las Nieves como Parque Nacional, puede contribuir a reforzar el papel de este espacio como conector natural de gran contenido simbólico y como elemento integrador del conjunto del ámbito.

Este sistema funciona relativamente bien en términos de eficiencia, aunque presenta disfuncionalidades y déficit de servicios para las localidades más periféricas cuyas coronas de acceso al equipamiento especializado de Ronda son excesivas. A estas condiciones estructurales habría que añadir el deterioro experimentado en los últimos años en los niveles de prestaciones como consecuencia de la reducción de medios y, por tanto, la reducción de coberturas. Este hecho es especialmente notable en las emergencias sanitarias, servicio básico que es percibido de manera crítica por parte de la población, al no contarse con los efectivos y recursos necesarios para cubrir el conjunto del territorio de manera satisfactoria.

Además de los servicios públicos especializados, el papel central de Ronda, se constata en servicios de tipo tanto comercial como profesional, servicios a empresas y cualquier otro tipo de servicio que tenga necesidad de una población de cierto tamaño para ser viable.

Esta función central de Ronda se apoyó históricamente en un sistema de transporte público, tanto viario como ferroviario, que ha cumplido un papel muy importante, pero que en la actualidad viene siendo sustituido por las relaciones de transporte en vehículo privado, con lo cual las condiciones de desplazamiento por las carreteras han pasado a ocupar la percepción y preocupación predominante, a este respecto, en la población serrana.

Centralidad de servicios en Ronda sin una articulación efectiva de los núcleos dependientes de la cabecera

Sin duda, la acumulación de servicios especializados, públicos y privados, en Ronda tiene efectos positivos en la eficacia y eficiencia del sistema de organización territorial ligado a la función de provisión de bienestar a la población, cuya área de influencia se extiende por el oeste más allá de las fronteras provinciales. Las economías de aglomeración derivadas de esta concentración de servicios son evidentes. No obstante, es preciso recordar también que esta concentración da lugar a ciertos costes de congestión.

En el caso de Ronda estos costes se agudizan como consecuencia de los intensos flujos turísticos, quiere ello decir que en la Serranía de Ronda el buen funcionamiento urbano de la ciudad en el acceso a equipamientos, servicios de todo tipo y referencias culturales y relacionales, tienen una dimensión territorial de importancia básica para toda la población del ámbito.



No obstante, el ámbito rural genera **nuevas oportunidades** para la resolución específica de determinadas demandas sociales, tal es el caso de los servicios de atención a las personas mayores, que encuentran un especial interés en el desarrollo de *residencias abiertas* en entornos de este tipo. Para el desarrollo de estas oportunidades y la mejora de la gestión de los servicios sería deseable la existencia de entidades supramunicipales, inexistentes en la actualidad, que pudiesen dar cobertura a las necesidades mostradas por la realidad territorial.

Además de Ronda, **otros núcleos** de menor entidad con una prestación de servicios de públicos al ámbito de (institutos y centros de salud) son Cortes de la Frontera, Algotocín, Benaoján y Alozaina. En lo que respecta a los servicios de fomento, regulación y dinamización económica las oficinas de los distintos organismos se reparten de manera equitativa por los principales núcleos del territorio, destacando Tolox por albergar la sede del GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda, y la Mancomunidad de la Sierra de las Nieves.



■ UN PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO-CULTURAL Y ETNOLÓGICO RICO Y DIVERSO, CON GRAN POTENCIALIDAD PARA UN APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE SUS VALORES

La Serranía de Ronda posee un patrimonio natural y cultural único, derivado de su diversidad geomorfológica, climática y ecológica, que ha propiciado un aprovechamiento tradicional del territorio adaptado a las particularidades locales. Por otra parte, el devenir histórico y el carácter de este ámbito como lugar de paso y de frontera al mismo tiempo, ha quedado registrado en multitud de referencias culturales, tanto materiales como inmateriales, que abarcan desde el Paleolítico hasta la Edad Contemporánea.

Este rico patrimonio territorial ha sido reconocido y puesto en valor por las distintas administraciones ambientales, culturales, agrarias y/o turísticas, mediante su protección y la aprobación tanto de instrumentos de planificación y gestión como de medidas concretas adscritas a programas o fondos europeos (LEADER, PRODER), que han contribuido en gran medida a la mejora de la gestión de los recursos.

Las expectativas de crecimiento económico en el ámbito vinculadas a estos recursos patrimoniales son cada vez mayores, por lo que es necesario valorar la capacidad de carga del territorio, pues, si bien estos recursos son abundantes y de calidad, también tienen un componente importante de fragilidad.

La matriz del patrimonio natural es el complejo **relieve** de la Serranía de Ronda. Este territorio se caracteriza por estar prácticamente confinado por montañas en todos sus márgenes: macizo de Sierra de Grazalema al Oeste; sierras y cerros de la cordillera Subbética al Norte, al Este la alineación de sierras de Alcaparaín, Cabrilla, Prieta, Tolox y estribaciones de Sierra de las Nieves; y al Sur, la Sierra de las Nieves, Sierra Bermeja y otras sierras de la cordillera Penibética. El interior de este territorio se encuentra ocupado por la Meseta de Ronda y otras hoyas menores, todas de relieve alomado y naturaleza sedimentaria. Éstas últimas se encuentran segregadas de la primera por la alineación serrana de sentido SO-NE Sierra Blanquilla-Sierra de los Merinos-Sierra de la Cueva, única que presenta una disposición central en el ámbito. Si bien el agua ha moldeado un paisaje eminentemente kárstico en estas zonas de campiña alomada, en las sierras meridionales y orientales ha labrado icónicos valles que radian hacia el exterior de la Serranía de Ronda, principalmente a través de los ríos Guadiaro, Genal, Grande y Turón.

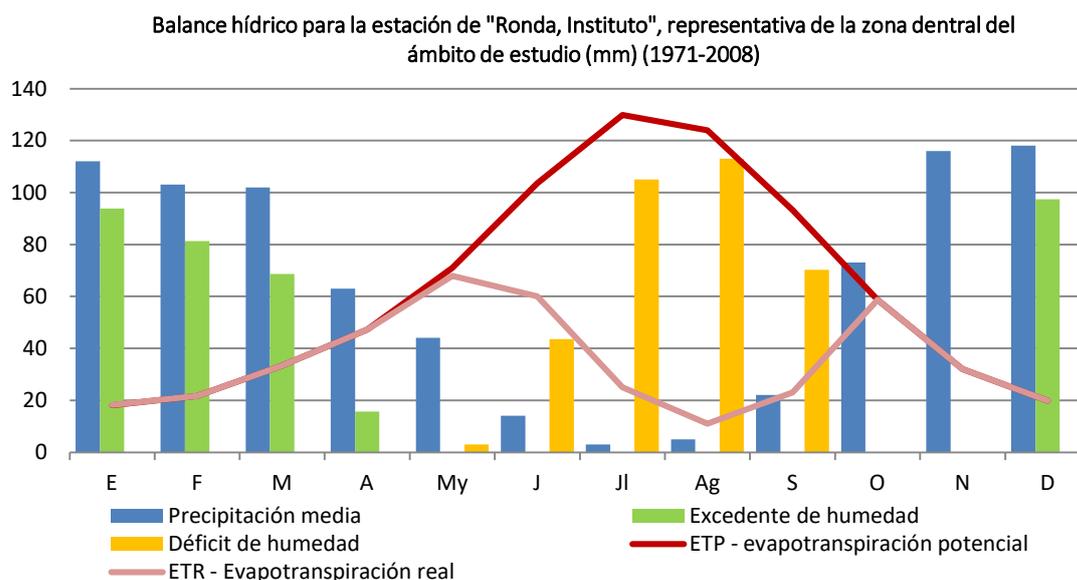
La edafología de la Serranía de Ronda es muy diversa como consecuencia de la variada litología, el complejo relieve y la incidencia de diversos procesos meteorológicos externos, así como por la actividad humana histórica. La mayor parte de los suelos presentan una baja capacidad agrológica, salvo en las vegas fluviales y otras zonas de relieve suave con suelos sedimentarios y manejados, donde es media-alta. Las zonas de mejor **capacidad agrológica** con mayor extensión coinciden con el sector central de la Meseta de Ronda, secciones sin encajonamiento de los valles del Guadiaro, Genal, Guadalteba y Turón y las estribaciones occidentales de la Hoya de Málaga.

A nivel **climático**, el ámbito presenta características relativamente homogéneas propias de un clima mediterráneo continentalizado, pero con particularidades locales consecuencia de la proximidad al litoral, tanto atlántico como mediterráneo, y de la compleja orografía. El tercio central del ámbito posee un clima mediterráneo continentalizado que en la literatura académica vinculada al estudio de la comarca se tiende a identificar como el arquetípico del altiplano rondeño, para discriminar las singularidades de las sierras y valles que lo circundan. Pese a que la temperatura media anual es suave, el verano es cálido y seco, y existe una amplia oscilación térmica intraanual.



El régimen pluviométrico de la Serranía de Ronda está muy influido por los relieves montañosos que la conforman y circundan. Estos relieves actúan como obstáculos de los frentes húmedos atlánticos y mediterráneos, propiciando lluvias en su entorno. Así, en el borde occidental y meridional se registran precipitaciones medias anuales superiores a 800 mm, superándose los 1.100 en los valles meridionales y los 1.600 mm en la Sierra de Grazalema. Hacia el este y el norte las precipitaciones disminuyen, siendo inferiores a 700 mm en el cuadrante nororiental de la comarca.

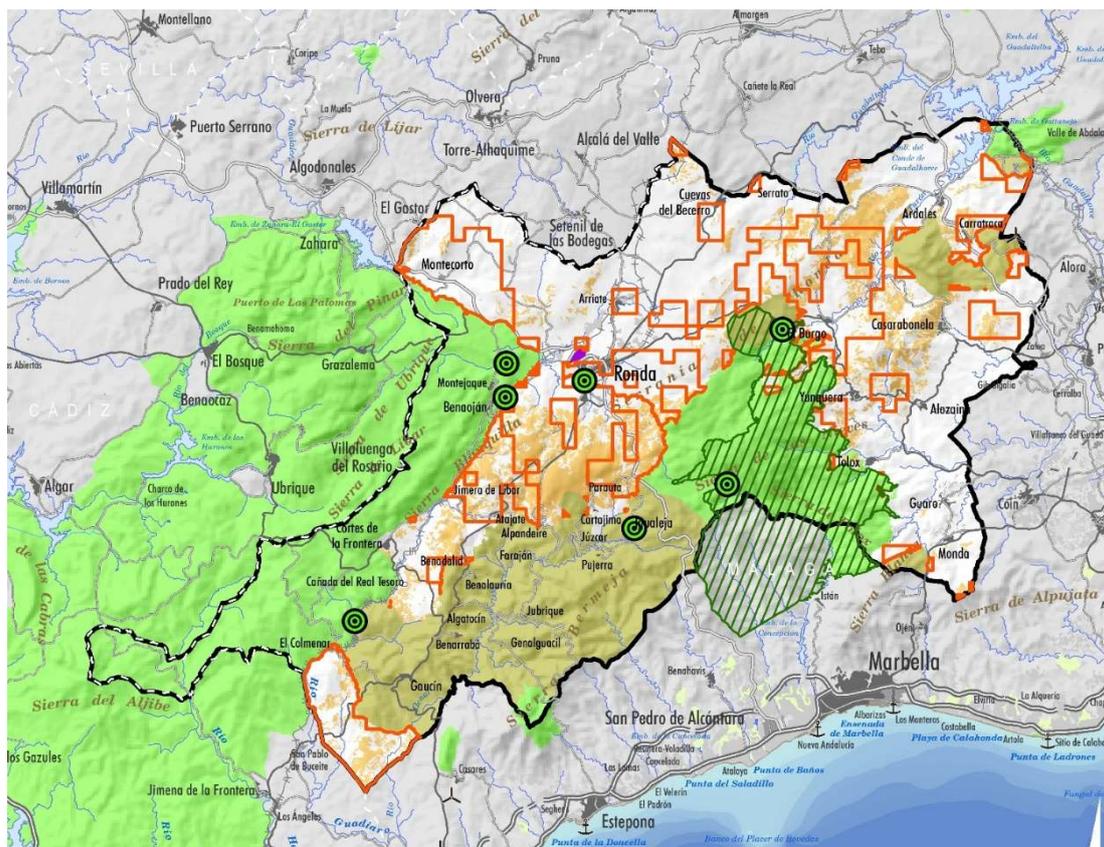
En la Serranía de Ronda existe un claro déficit hídrico estival, con valores potenciales de evapotranspiración situados entre los 700 y 800 mm anuales. Las reservas de agua próximas a la superficie están disponibles durante las tres estaciones favorables, alcanzándose excedentes (escorrentía) durante los meses más lluviosos (diciembre a abril). El período de estiaje dura desde mayo hasta septiembre.



Fuente: REDIAM (Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía) y Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) (varios años)



Nieblas en la Loma de los Pinos (Cortes de la Frontera)



MEDIO BI TICO

- | | |
|---|---|
| <p>Espacios naturales protegidos</p> <ul style="list-style-type: none">  Parque Nacional  Parque Natural + Red Natura 2000  Monumento Natural  Parque Periurbano  Red Natura 2000 | <ul style="list-style-type: none">  H bitats de inter s comunitario prioritario (fuera de los ENP)  Presencia de especies amenazadas (fuera de los ENP) |
|---|---|

Fuente: Elaboraci n propia a partir de la Consejer a de Agricultura, Ganader a, Pesca y Desarrollo Sostenible, 2020

Esta complejidad litol gica, ed fica y orogr fica de la Serran a de Ronda, unida a la diversidad clim tica y a la distribuci n espacial desigual de los recursos h dricos, condiciona, junto a su emplazamiento geogr fico en el extremo meridional de Europa, que exista una riqu sima flora en este territorio. Los pisos bioclim ticos abarcan desde el termomediterr neo (altitud inferior a 700 msnm y temperatura media anual entre 17 C y 19 C) hasta el oromediterr neo (m s de 1.800 msnm y temperatura media anual entre 7 C y 8 C). Los ombrotipos var an desde el seco (inferior a 600 mm/a o) hasta el hiperh medo (m s de 1.600 mm/a o).

Las particularidades de la Serran a de Ronda permiten, adem s de la coexistencia de comunidades flor sticas diversas en un reducido espacio, la pervivencia de especies relictas y el favorecimiento de procesos de especiaci n que han derivado en endemismos  nicos de la regi n. La diversidad de h bitats favorece, a su vez, la presencia de fauna singular.



En consecuencia, aproximadamente el 45% del territorio de la Serranía de Ronda está ocupado por **espacios con valores naturales y ambientales sobresalientes**, incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, tanto en aplicación de la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía con diferentes figuras de protección como en el marco de la normativa europea, pues están incluidos en la Red Europea Natura 2000 como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y/o Zonas de Especial Conservación (ZEC).

Entre ellos destacan los Parques Naturales de Los Alcornocales, Sierra de Grazalema y Sierra de las Nieves. Este último recientemente declarado Parque Nacional, en virtud de los valiosos recursos botánicos que atesora, con el pinsapar más extenso de la Europa entre otros endemismos florísticos; además de faunísticos, geológicos (afloramientos de la roca magmática peridotita), paisajísticos y culturales. La delimitación de esta nueva figura, coincide en parte con los límites del Parque Natural, afectando a 6 municipios del ámbito (El Burgo, Yunquera, Tolox, Monda, Parauta y Ronda), además de Benahavís e Istán, externos al mismo. Por su parte, la Zona de periférica de protección del Parque Nacional, se hace extensiva a otros 5 municipios del ámbito (Alozaina, Casarabonela, Guaro, Igualeja, Serrato) Estos espacios, a su vez, cuentan con instrumentos de protección de rango internacional como las *Reservas de la Biosfera* de Sierra de Grazalema, Sierra de las Nieves e Intercontinental del Mediterráneo, las cuales engloban hasta el 83% del ámbito.

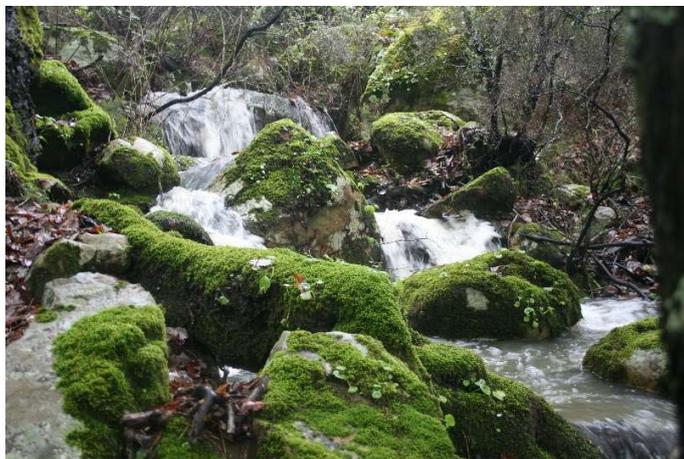
Red de Espacios Naturales Protegidos				
Nombre	Tipo de protección	Municipios del ámbito	Extensión total (ha)	Sup. incluida en el ámbito (ha)
Sierra de las Nieves	Parque Nacional, Zona de Reserva del Parque Nacional*, Parque Natural, Reserva de la Biosfera, Reserva Intercontinental del Mediterráneo, ZEC Y ZEPA	El Burgo, Monda, Parauta, Ronda, Tolox, Yunquera	22.979 (75.119*)	18.923,4 (61.504*)
Sierra de Grazalema	Parque Natural, Reserva de la Biosfera, Reserva Intercontinental del Mediterráneo, ZEC Y ZEPA	Benaolán, Cortes de la Frontera, Jimena de Líbar, Montecorto, Montejaque, Ronda	53.411,3	14.690,0
Los Alcornocales	Parque Natural, Reserva Intercontinental del Mediterráneo, ZEC Y ZEPA	Cortes de la Frontera	173.619,5	12.331,8
Los Reales de Sierra Bermeja	Paraje Natural, ZEC y ZEPA	Genalguacil	1.212,7	577,0
Desfiladero de los Gaitanes	Paraje Natural, ZEC y ZEPA	Ardales	2.179,0	564,4
Cañón de las Buitreras	Monumento Natural	Benarrabá, Benalauría, Cortes de la Frontera	21,8	21,8
Pinsapo de Las Escaleretas	Monumento Natural	Parauta	0,2	0,2
Mirador Cuenca del Río Turón – Mirador del Guarda Forestal	Monumento Natural	El Burgo	1,6	1,6
Nacimiento del Río Genal	Monumento Natural	Iguajuela	0,1	0,1
Cueva del Gato	Monumento Natural	Benaolán	0,9	0,9
Cueva del Hundidero	Monumento Natural	Montejaque	38,3	38,3
Tajo de Ronda	Monumento Natural	Ronda	10,7	10,7
Dehesa del Mercadillo	Parque Periurbano	Ronda	137,8	137,8
Ríos Guadiaro y Hozgarganta	ZEC	Gaucín	380,8	2,0



Red de Espacios Naturales Protegidos				
Nombre	Tipo de protección	Municipios del ámbito	Extensión total (ha)	Sup. incluida en el ámbito (ha)
Río Guadiaro	ZEC	Benadalid, Benalauría, Cortes de la Frontera, Jimena de Líbar	72,9	72,9
Sierras de Abdalajís y La Encantada Sur	ZEC	Ardales	2.745,9	423,9
Sierras de Alcaparaín y Aguas	ZEC	Carratraca y Casarabonela	5.622,9	3.817,4
Sierras Bermeja y Real	ZEC	Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta y Pujerra	30.824,2	7.751,9
Sierra Blanca	ZEC	Monda	6.547,7	552,5
Sierra Blanquilla	ZEC	El Burgo y Ronda	1.547,0	1.547,0
Valle del Río Genal	ZEC	Algatocín, Alpandeire, Atajate, Benalauría, Benadalid, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta y Pujerra	23.555,1	23.261,7
Río Guadalquivir	ZEC	Benaolán y Ronda	66,1	66,1

*ZEC: Zona Especial de Conservación; ZEPA: Zona de Especial Protección para las Aves.
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2021*

Además de estas figuras de protección ambiental, otros parajes y enclaves de valor natural y paisajístico se encuentran protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico (PEPMF) y Catálogo de Elementos Protegidos de la provincia de Málaga, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 1987, y publicado en BOJA nº 69 de 2007. Se identifican 5 Espacios Forestales de Interés Recreativo, 14 Complejos Serranos de Interés Ambiental, 5 Parajes Sobresalientes (Desfiladero de los Gaitanes, Alcornocal de Bogas Bajas, Garganta del arroyo del Cupil, Cerro Tavizna y Tajo de Ronda) y 1 Paraje Excepcional (Sierra de las Nieves).



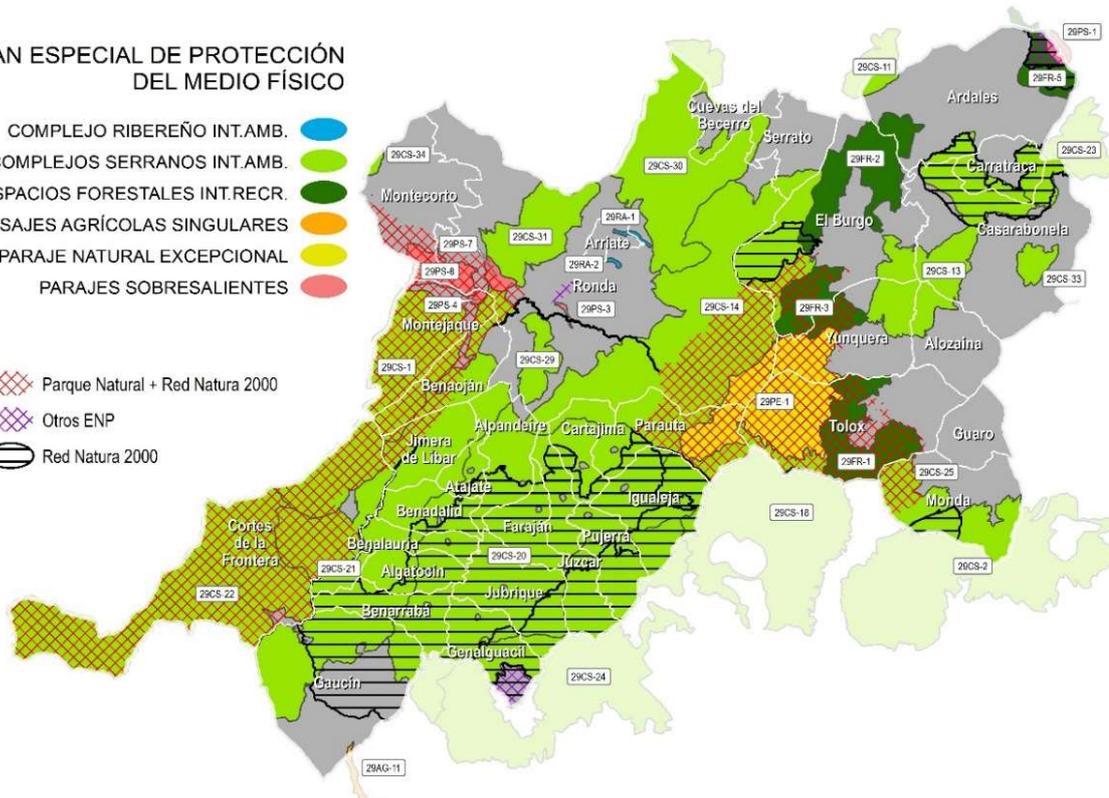
Canuto del Parque Natural Los Alcornocales



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

- COMPLEJO RIBEREÑO INT.AMB. ●
- COMPLEJOS SERRANOS INT.AMB. ●
- ESPACIOS FORESTALES INT.RECR. ●
- PAISAJES AGRÍCOLAS SINGULARES ●
- PARAJE NATURAL EXCEPCIONAL ●
- PARAJES SOBRESALIENTES ●

- Parque Natural + Red Natura 2000
- Otros ENP
- Red Natura 2000



PAISAJES AGRÍCOLAS SINGULARES

29AG-11 HUERTAS DEL RIO GUADIARO

COMPLEJOS SERRANOS INT.AMB.

- 29CS-1 SIERRA DE LIBAR
- 29CS-2 SIERRA BLANCA-CANUCHA-ALPUJATA
- 29CS-11 SIERRA DE ORTEGICAR
- 29CS-13 SIERRA PRIETA-CABRILLA-ALCAPARAIN
- 29CS-14 SIERRAS DEL OREGANAL-HIDALGA-BLANQUILLA
- 29CS-18 SIERRAS REAL-PALMITERA-APRETADERAS
- 29CS-20 VALLE DEL GENAL
- 29CS-21 VALLE DEL GUADIARO
- 29CS-22 ALCORNOCALES DE CORTES DE LA FRONTERA
- 29CS-23 SIERRA DE AGUAS
- 29CS-24 SIERRA BERMEJA
- 29CS-25 MORATAN
- 29CS-29 VALLE DE SIJUELA
- 29CS-30 LAS NAVETAS-SIERRA DE CARRASCO
- 29CS-31 LA SANGUIJUELA-SALINAS
- 29CS-33 LA ROBLA
- 29CS-34 TAJO DE LAGARIN

ESPACIOS FORESTALES INT.RECR.

- 29FR-1 CERROS DE TOLOX
- 29FR-2 CERROS DE EL BURGO-ARDALES
- 29FR-3 LA FUENSANTA-LOS SAUCES
- 29FR-5 SIERRA DE LA PIZARRA

PARAJE NATURAL EXCEPCIONAL

- 29PE-1 SIERRA DE LAS NIEVES

PARAJES SOBRESALIENTES

- 29PS-1 DESFILADERO DE LOS GAITANES
- 29PS-3 TAJO DE RONDA
- 29PS-4 CERRO TAVIZNA
- 29PS-7 GARGANTA DEL ARROYO DEL CUPIL
- 29PS-8 ALCORNOCAL DE BOGAS BAJAS

COMPLEJO RIBEREÑO INT.AMB.

- 29RA-1 GARGANTA DEL ARROYO DE LA VENTILLA
- 29RA-2 GARGANTA DEL ARROYO DEL ESPEJO

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes, 2020

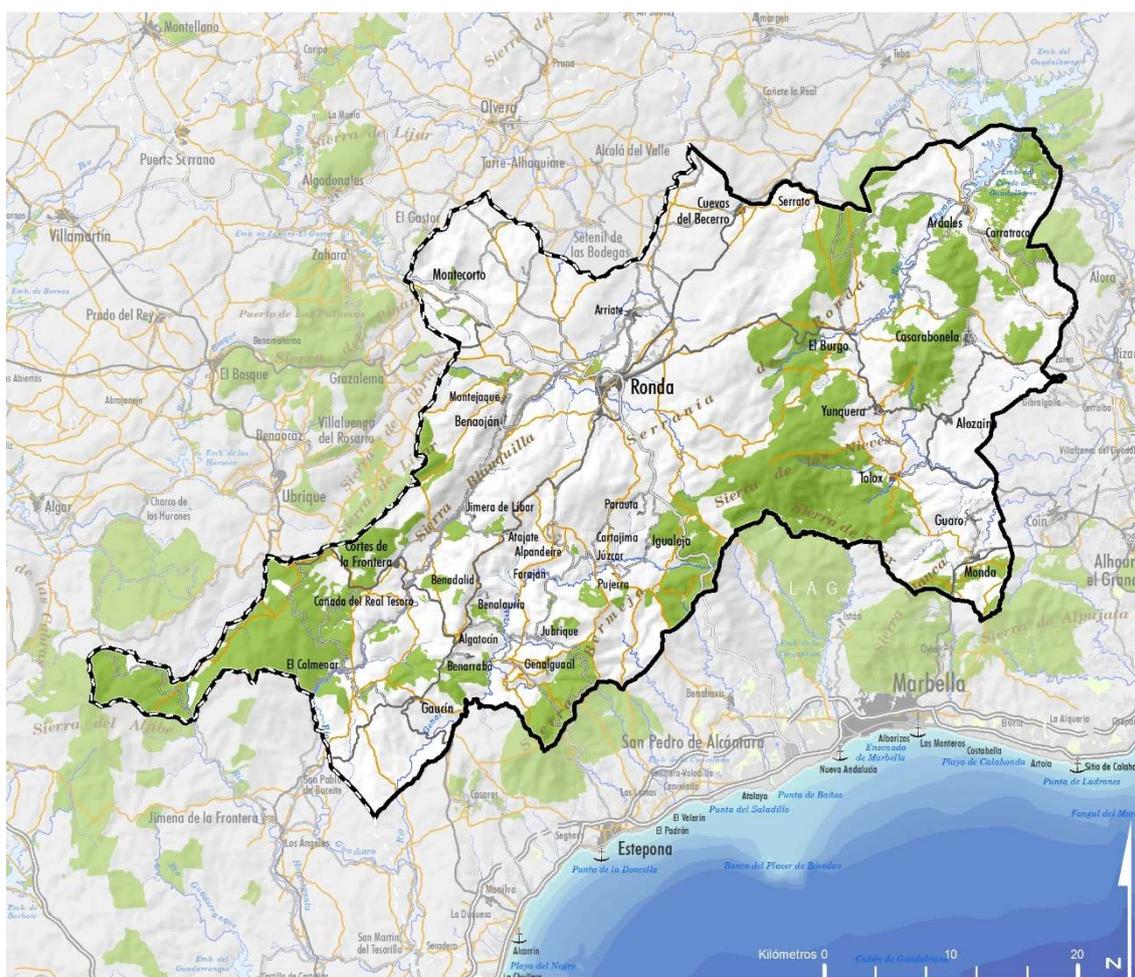
Como puede observarse en el esquema cartográfico adjunto, la delimitación de los Parques Naturales y Espacios de la Red Natura 2000 coincide en gran medida con la de los espacios protegidos por el Catálogo del PEPMF, instrumento del que partió. Esto ha generado una **superposición de instrumentos y normativas urbanística y sectorial** aplicables en gran parte del territorio de la Serranía, ocasionando graves dificultades e inseguridades en la aplicación de la normativa vigente.

Por otra parte, 52.012 hectáreas de la superficie forestal de la Serranía de Ronda se encuentran catalogadas como montes de utilidad pública, según el Catálogo de Montes Públicos de Andalucía (2018). Son 87 los montes incluidos en este catálogo, 51 pertenecientes a los ayuntamientos, 34 a la Comunidad Autónoma de Andalucía y tan sólo 2 a otras entidades públicas. La mayor parte de los terrenos de



titularidad pública se localizan en las estribaciones de la Sierra de Grazalema y Sierra de Las Nieves y, en menor medida, en las sierras orientales del ámbito.

Esta riqueza natural-patrimonial se ve completada con la red de vías pecuarias que constituyen el testimonio físico de la vocación histórica eminentemente ganadera de la Serranía de Ronda, que tiene en la ciudad de Ronda su núcleo articulador. Su longitud en el ámbito es de 558,05 km. En la actualidad, la mayor parte de las vías pecuarias no se encuentra deslindada y presenta problemas de conservación, si bien su valor como corredor ecológico y articulador del territorio permanece, pues esta red discurre por los principales valles y puertos de montaña conectando todas las poblaciones del ámbito. Además, posee una gran capacidad para acoger el desarrollo de actividades vinculadas al ocio y al deporte, compatibles con los usos agrarios y la conservación del medio.



MONTES PÚBLICOS Y VÍAS PECUARIAS

- Montes públicos
- Vías pecuarias

Fuente: Inventario de Vías pecuarias de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, 2015 y Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía, 2018



En la Serranía de Ronda abundan también elementos naturales que por sus especiales características (geomorfología, endemismo, singularidad o carácter relictivo) han sido recogidos en distintos inventarios y catálogos que aportan reconocimiento y puesta en valor, si bien carecen de un marco específico de protección (Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de Andalucía, Inventario de Humedales e Inventario de Georrecursos). En este ámbito están inventariados 36 árboles singulares, 16 arboledas singulares, 39 georrecursos (una extensión de 5.386,06 ha) y 50 hábitats de interés comunitario (que ocupan el 63% del ámbito). En su mayoría se localizan en territorios con algún grado de protección RENPA o Red Natura 2000. Este rico y diverso patrimonio natural representa un valioso recurso territorial que permite articular una oferta turística especializada vinculada a su vez al singular patrimonio cultural del conjunto del ámbito.

La biodiversidad es otro valor ambiental destacado de la Serranía de Ronda. En el ámbito se han inventariado 236 especies de fauna (Inventario Español de Especies Terrestres del Ministerio para la Transición Ecológica, 2018 y Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2017), de las cuales 50 son mamíferos, 140 son aves, 24 son reptiles, 10 anfibios y 12 peces. De ellas, un total de 24 especies (incluyendo migratorias y divagantes) se encuentran incluidas en los catálogos andaluz y español de especies amenazadas. Respecto a la flora, 51 especies de la Serranía de Ronda están protegidas. En el ámbito se identifican 6 especies de plantas “en peligro de extinción” (*Abies pinsapo*, *Atropa baetica*, *Echinopartum algibicum*, *Phyllitis sagittata*, *Rupicapnos africana* subsp. *decipiens* y *Vandenboschia speciosa*) así como 2 aves (*Ciconia nigra* y *Neophron percnopterus*), 1 pez (*Petromyzon marinus*) y 2 invertebrados (*Austropotamobius pallipes* y *Macromia splendens*).

Especies de fauna protegidas				
	Listado Español de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Catálogo Español de Especies Amenazadas	Listado Andaluz de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas
Mamíferos	23	9	23	9
Aves	110	10	109	10
Reptiles	25	2	23	2
Anfibios	8	1	8	1
Peces	2	2	2	2
Total	168	24	165	24

Fuentes diversas citadas en la tabla

Por otra parte, la Serranía de Ronda cuenta con un extenso **patrimonio histórico-cultural**, con 51 inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural e inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía. Entre los bienes catalogados destacan los conjuntos históricos de Carratraca y Ronda, así como el sitio histórico de Monda. Todos estos bienes son exponentes de la historia de este territorio, que se remontan al Paleolítico e ilustran, entre otras singladuras, la invasión romana, el dominio musulmán de Al-Andalus y la repoblación del espacio de frontera en los siglos XV-XVI.



Bienes Catalogados (BIC)	
Tipología	Nº
Conjunto histórico	2
Sitio histórico	1
Zona arqueológica	8
Monumento	39
Jardín histórico	1
Total	51

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda. 2020

Bienes Inventariados (SIPHA)	
Tipología	Nº
Arqueológico	313
Arquitectónico	28
Etnológico	92
Arquitectónico-etnológico	5
Arqueológico-etnológico	2
Arqueológico-arquitectónico	2
Total	465

Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda. 2020

Inventario edificaciones agropecuarias	
Cortijos y Haciendas	32
Molinos	53
Otros (patrimonio industrial y artesanal)	13
Total	98

Fuente: Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares, Consejería de Fomento y Vivienda.2020

A estos elementos catalogados se suma un elevado número de bienes inventariados de carácter arqueológico, arquitectónico y etnológico, recogidos en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) y entre los que destacan las fortificaciones, edificios religiosos, construcciones funerarias, infraestructuras de diversa índole, y cuevas y simas. La ciudad de Ronda y la zona arqueológica de Acinipo son seguramente los elementos patrimoniales de primer orden del ámbito.

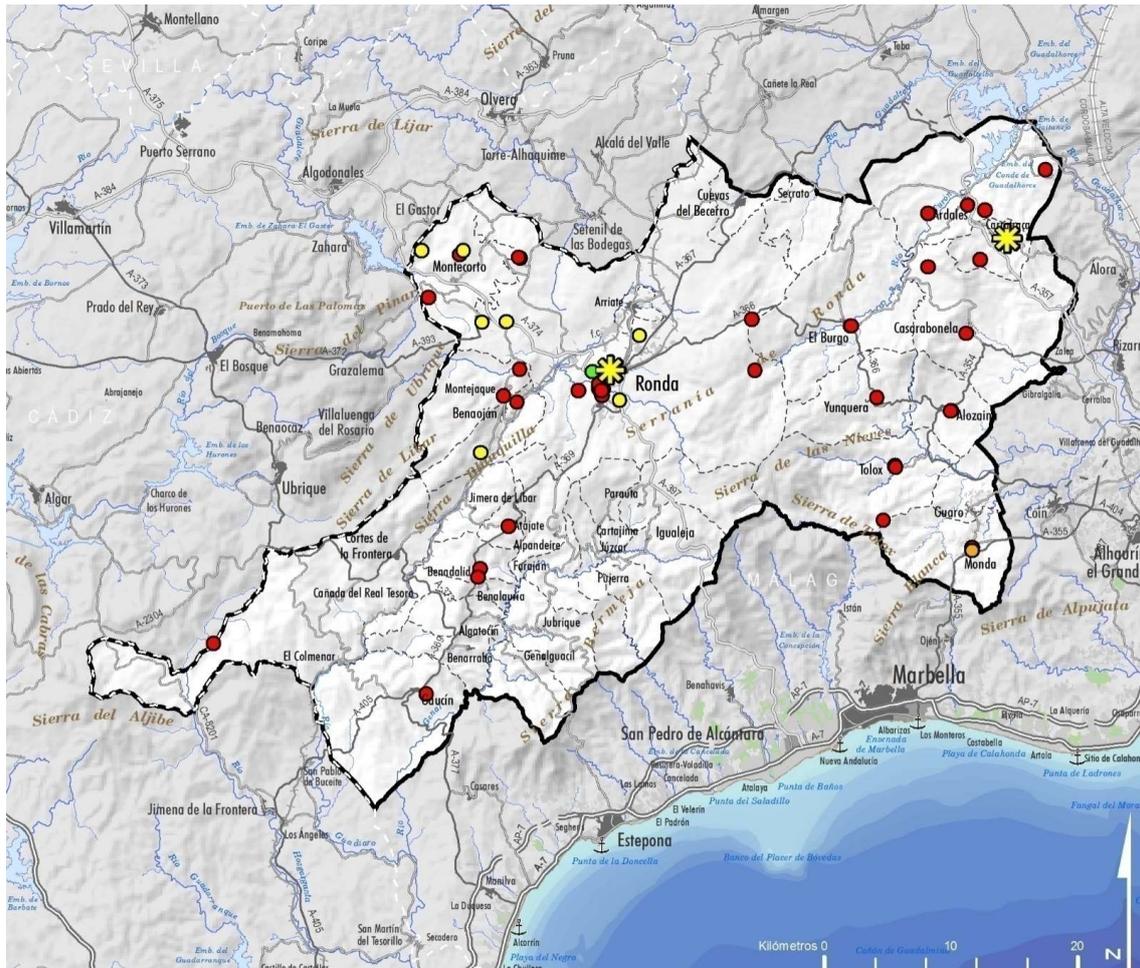
Con el fin de identificar aquellos bienes con mayor potencial para contextualizar y fomentar las características intrínsecas del ámbito y sus paisajes, merece destacar en la Serranía de Ronda la arquitectura defensiva (29 castillos, torres y atalayas, fundamentalmente medievales), los conjuntos históricos anteriormente indicados, las poblaciones de los valles del Genal, del Guadiaro y del Guadalhorce (que concentran buena parte de los BICs y otros elementos patrimoniales inventariados) y la arquitectura religiosa rural (a destacar las ermitas e iglesias rupestres mozárabes).

Por otra parte, son reseñables por su valor arquitectónico y etnológico los edificios agropecuarios que se recogen en el Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de la Junta de Andalucía. Un total de 32



edificaciones de este tipo (cortijos y haciendas) se han inventariado en la Serranía de Ronda, además de numerosos molinos y otros elementos patrimoniales de vocación artesanal o industrial (fundamentalmente vinculados a la ganadería y a la producción de tejas).

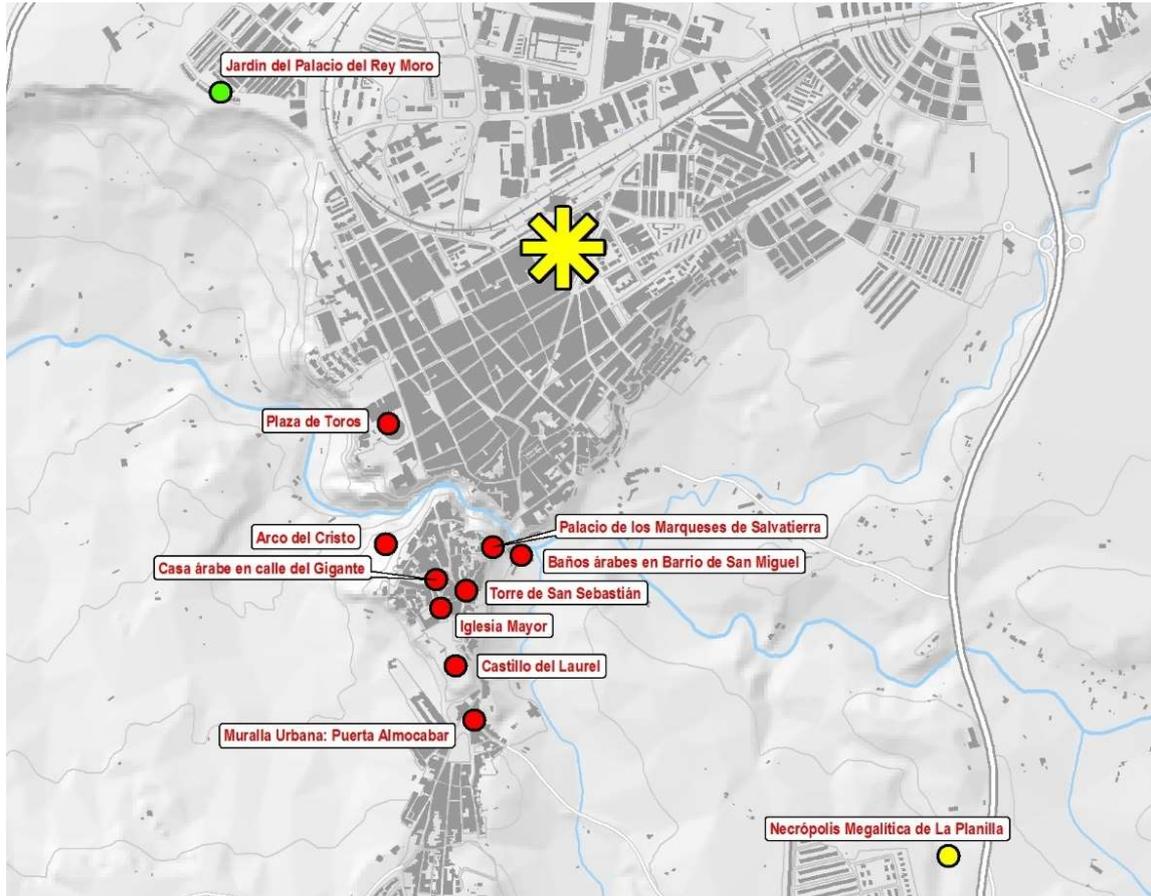
Los cortijos y haciendas se ubican preferentemente en zonas abiertas de la Serranía, más aptas para la explotación agraria latifundista, por lo que son más escasos en los valles meridionales. Por el contrario, en los valles del Genal y del Guadiaro es donde se concentran los molinos (hidráulicos y de sangre). En el ámbito merece mención especial la Real Fábrica de Hoja de Lata de San Miguel de Ronda, en Júzcar, uno de los primeros altos hornos de España y la primera industria siderúrgica de Andalucía.



BIENES DE INTERÉS CULTURAL

- Conjunto Histórico
- Jardín Histórico
- Monumento
- Sitio Histórico
- Zona Arqueológica

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), 2020



BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN RONDA

 Conjunto Histórico

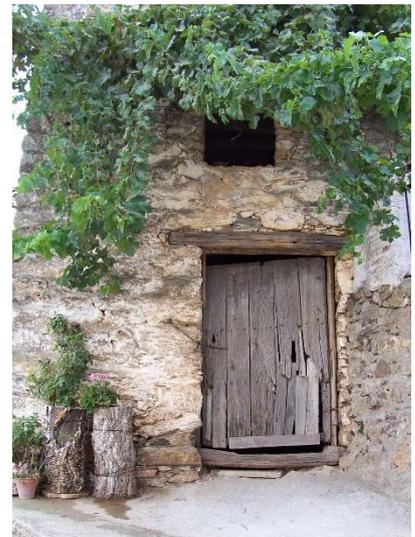
 Jardín Histórico

 Sitio Histórico

 Monumento

 Zona Arqueológica

Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA), 2020



Muralla urbana (Ronda) y detalle de la arquitectura rural (Valle del Genal)



Solo 4 municipios (Ardales, Cortes de la Frontera, Faraján y Montejaque) poseen un catálogo urbanístico vigente, hecho que supone que se han registrado y protegido los elementos patrimoniales. a nivel local, solo el 18% del territorio del ámbito.

En los valles del Genal y del Guadiaro la diputación de Málaga realizó un esfuerzo en cuanto a la planificación urbanística durante la década pasada, que ha quedado sin embargo sin concluir. A nivel patrimonial, sin embargo, por lo menos queda la identificación de un amplio conjunto de elementos, que podrán ser retomados en futuros catálogos urbanísticos y considerados en el marco del catálogo de este plan.

En elaboración y tramitación, puede considerarse que están los catálogos de Carratraca, Casarabonela, Cuevas del Becerro, Parauta y Serrato (Ronda solo para el ámbito del Conjunto Histórico).

En resumen, la Serranía de Ronda presenta un **elevado grado de naturalidad**, tapizada en un 70% por formaciones de vegetación de gran valía ecosistémica (pinsapares, formaciones de quercíneas, bosques de ribera, dehesas y castaños, etc.) y refugio para especies y hábitats protegidos, estando incluida el 45% de su superficie en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Además, hay que reseñar la importante presencia de montes públicos que aportan recursos naturales de gran interés y grado de aprovechamiento, así como una densa red de vías pecuarias articuladas en torno a la ciudad de Ronda, y que ponen de manifiesto la vocación eminentemente ganadera de gran parte de estas tierras.

Entre los **procesos con mayor riesgo para la preservación** y mantenimiento de este patrimonio, se encuentra: la pérdida de suelos y calidad ecológica en buena parte de los sistemas serranos del ámbito ligada a los cambios de uso (avance de cultivos, presión urbanística...); la enfermedad de *la seca* del alcornocal, así como *la tinta* o la afección por la *avisvilla* en el caso del castaño; además de una merma en el estado de la calidad de las aguas o la pérdida de suelo de elevado valor agrológico, entre otras cuestiones.

En un contexto del **cambio climático**, la gestión de la escasez de recursos de manera compatible con la preservación ambiental supone asimismo una dificultad cada vez mayor en un escenario de incremento en la demanda mundial de insumos (energía, agua, recursos mineros, alimentos, etc.). Este hecho requiere cambios relevantes en los modelos productivos actuales que precisarán de la aplicación de tecnología adaptada al nuevo escenario. Hasta el momento, el modelo de producción implantado de forma generalizada está basado en la mecanización de procesos y en la aplicación de productos químicos con elevados consumos energéticos, el cual deberá ser sustituido por nuevos modelos más adaptados a las condiciones específicas de cada lugar.

Otras posibles consecuencias derivadas del nuevo marco climático y que tendrán una incidencia significativa en los sistemas naturales del ámbito son: el deterioro de la biodiversidad, pérdida de suelo fértil, el agotamiento de los recursos naturales, o la ocurrencia de posibles episodios naturales más intensos y/o catastróficos (inundaciones, incendios, etc.).

La dilatada trayectoria histórica de este territorio, ha resultado asimismo en un amplísimo **patrimonio histórico-cultural**. Junto a elementos de primer orden como los Conjuntos Históricos de Ronda y Carratraca o la Ciudad romana de Acinipo, entre otros 48 Bienes de Interés Cultural, se detectan interesantes representaciones patrimoniales relativas a arquitecturas defensivas, religiosas, poblacionales o importantes yacimientos arqueológicos, incluidas las cuevas y abrigos. Cabe mencionar no obstante el irregular estado de conservación de este patrimonio construido.



A ello se suma un valioso **patrimonio etnográfico** ligado al aprovechamiento del agua, la elaboración de productos agroalimentarios o la fabricación artesanal, así como un extenso legado inmaterial que subyace en la sabiduría vernácula sobre el manejo de los recursos y el entendimiento del territorio. Un conocimiento, de gran valor como referente en la superación de los retos territoriales presentes y futuros.

Valioso patrimonio natural, en gran medida protegido, con potencialidad para un aprovechamiento y gestión integral de sus valores y atractivos

La crisis de los modelos agrarios tradicionales y de subsistencia guarda, entre sus efectos, la degradación del rico conjunto patrimonial aquí reseñado, al que es necesario añadir las **vías pecuarias, los caminos históricos, los ruedos agrícolas y las infraestructuras hidráulicas y de regadío tradicional**. A esta dinámica se añaden la influencia de las dinámicas turísticas provenientes principalmente del litoral y los cambios de propiedad que conllevan cambios en las formas de manejo de los recursos y del propio territorio. Todos ellos constituyen las principales amenazas para la conservación y actualización sostenible de estos rasgos de identidad.

Patrimonio cultural y etnográfico rico en representaciones singulares propias del entorno rural tradicional, desprovisto no obstante de una visión conjunta en su interpretación, gestión y puesta en valor

El escaso dinamismo económico y la débil conexión territorial entre las distintas zonas de la Serranía de Ronda juegan en contra de la **puesta en valor de gran parte del patrimonio cultural**. Nos encontramos ante elementos que individualmente, en su mayoría, no poseen valores monumentales excepcionales –sin poner en duda en ningún momento su valor histórico, etnológico y científico – pero que, como conjuntos, y encabezados por los principales activos de Ronda y Acinipo, tienen un gran potencial para colaborar en la preservación de un acervo cultural específico y singular, capaz de atraer nuevos usos y actividades que contribuyan a su conservación.



■ EL PAISAJE DE LA SERRANÍA DE RONDA, ELEMENTO IDENTITARIO Y RECURSO DE PRIMER ORDEN

El paisaje de la Serranía de Ronda es el **resultado y reflejo de la evolución natural** única de este espacio, así como de los procesos históricos acontecidos. Su carácter serrano y su diversa geomorfología generan un relieve complejo que compartimenta visualmente el conjunto del ámbito. A su vez, este relieve accidentado, unido a la entrada de vientos húmedos de poniente, causa abundantes precipitaciones en el sector occidental en contraposición al tercio oriental, más seco.

En estas condiciones dominan el bosque y matorral mediterráneos, ya sea silvestre o gestionado en forma de castañares, alcornocales, coníferas o almendrales en las sierras, en cuyas cotas más altas prevalece el matorral. En los valles, depresiones y áreas de relieve más suave, abundan los cultivos de secano, el olivar y la dehesa.

Durante la Alta Edad Media los núcleos de asentamientos costeros de origen fenicio y romano se tornaron inseguros y fueron abandonados en favor de los valles del Genal y Guadalhorce y las sierras, dando lugar a singulares patrones de ocupación, especialmente en el caso del valle del Genal. Estos núcleos sobrevivieron a diferentes procesos de despoblación y repoblación durante la conquista musulmana y la Reconquista, para después atravesar un periodo de relativa estabilidad. La Meseta de Ronda, por otra parte, ha disfrutado de una presencia humana continuada desde la Prehistoria, durante la Edad Antigua y definitivamente consolidada en el Bajo Medievo, al ofrecer excelentes recursos agropecuarios y las condiciones para una fácil defensa, al tiempo que constituye un punto de paso natural en las rutas y vías pecuarias que comunican el Bajo Guadalquivir con el Llano de Gibraltar mediante rutas que seguían la línea de calzadas romanas que desde *Itálica* (en Santiponce) llegaban a *Acinipo* (en Ronda) y de aquí a *Carteia* (en San Roque). Como resultado, ha quedado muy vinculada a la ganadería de todo tipo, y emblemáticamente a la de res brava. Más recientemente el área sufrió la plaga de filoxera de finales del siglo XIX, las dificultades de la posguerra, y la atracción de la población hacia los desarrollos costeros durante las décadas de 1960 y 1970.

Los **enclaves o hitos paisajísticos** más destacados son determinados núcleos que gozan de una posición prominente sobre el paisaje, junto a los castillos, iglesias y ermitas ubicados en posiciones elevadas. Los principales horizontes visuales y fondos escénicos corresponden a las vistas que se obtienen desde los espacios más abiertos, como pueden ser la Meseta de Ronda, o el valle del Guadalhorce. Se identifican claramente las grandes divisorias que separan los valles principales, como el macizo que separa los valles del Turón y del Guadalhorce o la divisoria de aguas entre el Genal y el Guadiaro. Por otra parte, existen parajes poco visibles y accesibles que guardan cualidades y potenciales contradictorias, los denominados paisajes ocultos. Siempre son paisajes solitarios donde se puede gozar de la sensación de soledad y tranquilidad. Si además de su condición de espacios remotos poseen otras cualidades medioambientales, pueden entenderse como áreas de reservas muy valiosas de determinados paisajes. Por ejemplo, las sierras Blanquilla, de los Merinos y de Ortegaícar en la Sierra de las Nieves o las sierras de Líbar y de Juan Diego, a occidente del valle del Guadiaro. Sin embargo y, por otro lado, si a la condición de remoto no le acompañan otras cualidades, pueden ser localizaciones ideales para usos con impacto visual.

En el **plano simbólico**, es un paisaje muy connotado por el mito romántico de la Andalucía aislada y agreste, que se extiende a las áreas serranas de su influencia.

Como resultado de estos procesos históricos y de estas características, Ronda ejerce como cabecera de una red de núcleos rurales de interior, débilmente comunicados, de los cuales los más próximos a la costa ya gravitan hacia los centros de actividad económica del litoral malagueño y gaditano. La crisis agrícola y



la despoblación han determinado que muchos de los núcleos menores del ámbito hayan permanecido escasamente alterados, conservando gran parte de su patrimonio construido y carácter paisajístico, que encuentra su mejor exponente en la sencillez de sus caseríos y su óptima integración en el entorno. Todo ello recomienda, además de la protección y puesta en valor de los paisajes existentes, la adecuada gestión de la presión turística que se extiende desde la costa hacia el interior.

Delimitación de Áreas paisajísticas

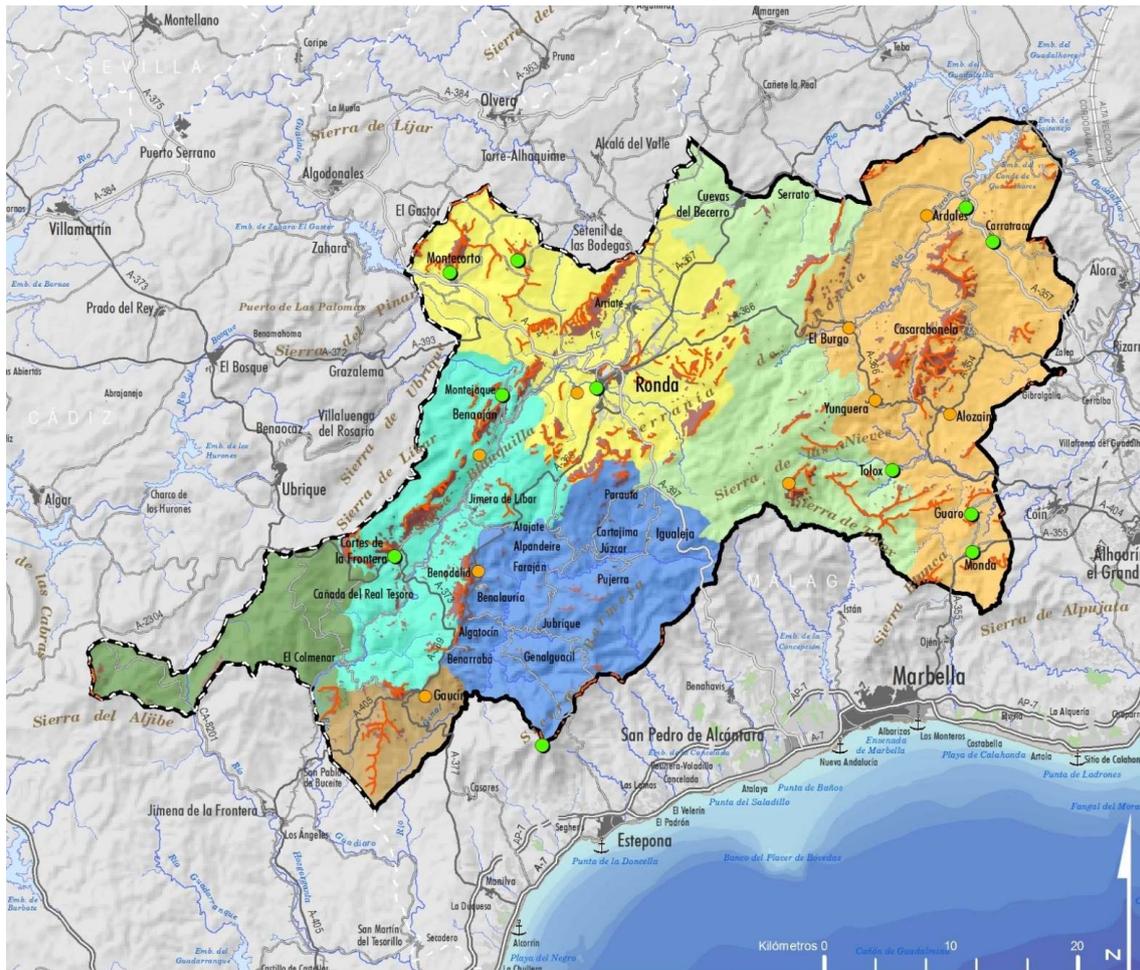
Existen diferentes trabajos previos sobre paisaje que se han tomado como referentes y punto de partida de éste: el Mapa de Paisaje de Andalucía, las Demarcaciones culturales del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y muy especialmente el Catálogo de Paisaje de la Provincia de Málaga. Siguiendo la metodología empleada por este último documento, que a su vez remite a la *Landscape Character Assessment*, se ha optado por el reconocimiento de tipos y áreas paisajísticas. Los primeros se han heredado directamente de los identificados en el citado catálogo, y por razones de síntesis no se describen aquí. Estos son los “Llanos y campiñas intramontanas de fuerte dominante agrícola y significativa presencia de endorreísmo”, “Alineaciones montañosas calcáreas de dominante natural y destacada presencia de coberturas”, “Colinas y piedemontes arcillosos con vocación agrícola”, “Relieves montañosos de carácter plutónico y silíceo de dominante natural y uso preferentemente forestal”, “Alineaciones montañosas predominantemente silíceas que sostienen usos mixtos de agricultura extensiva y coberturas naturales” y “Colinas suaves de origen sedimentario e influencia climática del litoral”.

Para la identificación y caracterización de las áreas paisajísticas se han considerado un conjunto de características determinantes y que son la expresión sintética para la identificación de su carácter, con una especial atención hacia la componente visual. Así, se ha considerado la estructura del relieve; los corredores visuales generados por las principales vías de comunicación; los usos y coberturas del suelo, entendidos como la principal variable fenosistémica aglutinadora, resultante de las posibilidades que da la base física (especialmente el clima, la altitud, la litología y la morfología) moldeada por el aprovechamiento antrópico; las delimitaciones administrativas actuales y las históricas (Términos municipales, demarcaciones ganaderas...), entendidas como indicios de pertenencia identitaria de una población con su territorio, y de funcionamiento a nivel de comunidad.

Por último, la cualificación de los paisajes se ha basado en su fragilidad. Un paisaje se considera frágil si:

- Tiene una escasa resiliencia o están sujetos a fuertes dinámicas, como riesgos ambientales relevantes o la despoblación. Cuanto menor sea su capacidad para conservar su carácter y sus valores frente a las transformaciones, más frágil.
- Tiene alta valoración social. Cuanto más valorado un paisaje, más resistencia ofrecerá la población ante cualquier cambio.
- Es muy frecuentado, tanto física como visualmente. Se entiende que cuanto más visto o frecuentado es un paisaje, especialmente con actividades de ocio (senderismo, actividades al aire libre, miradores...), más importantes son las vistas de calidad, y por lo tanto más frágil se considera. Igualmente, aquellos paisajes recónditos pueden tener valor en cuanto tales, a razón de lo que esto supone en cuanto a valores paisajísticos.

El análisis sobre fragilidad se ha basado en el estudio de las dinámicas de los usos del suelo, los riesgos naturales (erosión y desertificación), las características visuales, la valoración social (valoración institucional de los recursos naturales y culturales) y la información obtenida mediante el proceso de participación del Catálogo de Paisaje de Málaga).



PAISAJE

Áreas paisajísticas

- Alcornocales de Cortes de la Fra.
- Depresión de Ronda
- Laderas de la Depresión de Jimena
- Sierras de las Nieves y de Ortegicar
- Valle del Genal
- Valle del Guadiaro
- Valles del Turón y el Guadalhorce

- Fondos escénicos
- Horizontes visuales
- Hitos paisajísticos
- Enclaves paisajísticos

Fuente: Elaboración propia, 2020

La **Meseta de Ronda** se distingue como unidad espacial por una configuración morfológica especialmente representativa del Surco Intrabético. En su configuración como paisaje juegan por tanto un papel importante tanto los llanos y colinas del fondo de la depresión como las elevaciones montañosas que la ciñen y conforman un horizonte visual continuo. Posee un paisaje consolidado dominado por cultivos leñosos, cultivos herbáceos y matorrales con arbolado. Son también caracterizadores los usos de agricultura intensiva, en suelos que sobresalen como particularmente fértiles en el entorno agreste y montañoso en que se insertan.

Es asimismo reseñable el intenso, si bien discontinuo, proceso de urbanización. Esta se centra particularmente en Ronda, más los núcleos de Arriate, Montecorto, Rosalejo, Los Pinos, La Cimada, Los Prados y Puerto del Saucó, así como abundantes urbanizaciones y edificaciones aisladas dispersas. La ciudad de Ronda tiene una sustancial carga paisajística al elevarse el Conjunto Histórico sobre su Tajo, Y



atesora un patrimonio simbólico y un capital de imagen que acentúa su papel como cabecera comarcal al estar vinculada al mito de la Andalucía de interior, salvaje y agreste, desde el siglo XIX.

Los principales ejes que permiten un mayor disfrute visual son: las carreteras paisajísticas de El Bosque a la A-374 por Grazalema; la A-369 de Ronda a Gaucín, donde se localiza una serie de miradores equipados con cartelería cerámica interpretativa realizada en el territorio, y la A-366, de Ronda a Coín. Superada Ronda, la Gran Senda de Málaga, coincidiendo con el GR 249 de la Sierra de las Nieves sigue hacia el este; y el GR 7 Andorra-Tarifa se dirige hacia Cuevas del Becerro.



Cerámica interpretativa de la carretera paisajística A-369

Los fondos escénicos, abundantes, se estructuran en base a las dos sierras transversales que definen y delimitan la depresión de Ronda: en su parte septentrional y separándola de Montecorto, la Sierra de las Salinas; en su parte meridional y conformando el límite con el resto del ámbito, la Sierra de la Hidalga y la Sierra del Oreganal. Los paisajes ocultos son, por el contrario, escasos, y se localizan preferentemente al sur del ámbito, ciñéndose a los fondos de valle pocos accesibles y estrechos, surcados por una secuencia de arroyos con dirección perpendicular respecto a las sierras, mientras que, en su parte meridional, adquieren una amplitud mayor y se localizan alrededor del Arroyo Tejedor y del Arroyo de la Fuente del Soldado.

Entre los hitos paisajísticos está, claramente, la ciudad de Ronda, debiéndose entender como una zona especialmente frágil las vistas hacia la ciudad y el Tajo, así como cualquier alteración de su perfil y paisaje urbano, dotado de un relevante conjunto de elementos patrimoniales. El Tajo de Ronda, además, tiene uso deportivo (escalada y barranquismo). Desde otro hito paisajístico, la Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza y Cuevas de San Antón, hay unas claras vistas hacia la ciudad, y la pequeña planicie abajo ("caldera"), atravesado por el GR de la Gran Senda de Málaga, que coincide aquí con el GR de la Gran Senda de la Serranía de Ronda. Son notorios los problemas ligados al cierre de caminos públicos en esta zona y, en general, en toda el área paisajística, hecho no indiferente en términos de justicia y derecho al paisaje. Por otra parte, son también hitos el Cerro de Malaver y las ruinas de la ciudad romana de Acinipo.

La dinámica más relevante es el evidente crecimiento urbano de Ronda y un efecto de dispersión urbana y fragmentación de usos y parcelario entre éste núcleo y Arriate, sustituyendo las huertas tradicionales, olivares y cultivos herbáceos. Por lo tanto, el patrón de poblamiento, caracterizado históricamente por la



concentración de la población en la cabecera municipal, se va complejizando con la aparición de asentamientos y urbanizaciones en entornos periurbanos o rurales. En Montecorto se evidencia un proceso de erosión, mientras que las tierras del sur de Ronda están amenazadas por un riesgo de desertificación elevado.

Las **Sierras de las Nieves y de Ortegícar** se interponen entre la Meseta de Ronda y la Hoya de Málaga. Esta área intersticial posee un paisaje despoblado, rocoso y de matorral disperso, que configura una escena de transición tan áspera como delicada, en la que resuena el mito romántico de las sierras inhóspitas del interior andaluz. Su carácter viene determinado en gran medida por su escasa visibilidad, tanto en términos de intervisibilidad, donde un relieve accidentado impide la aparición de escenas profundas o complejas; como de accesibilidad visual, viéndose únicamente atravesado por vías de comunicación de escasa entidad, donde destaca la carretera paisajística entre Ronda y Coín (A-366) o la MA-5400 entre Serrato y El Burgo.

El principal eje visual para tráfico rodado es la citada A-366, que da acceso a uno de los miradores que gozan de especial significado en el área, en cuanto está muy presente en la imagen turística de la zona, el Mirador del Guarda Forestal. Es realmente excepcional su escasa visibilidad generalizada. De hecho, quizás junto al Parque Natural de Los Alcornocales, se puede decir que es una de las zonas más ocultas de Andalucía. Los paisajes de la parte más interior del Parque poseen unas características realmente poco frecuentes a nivel regional en cuanto a su condición de paisajes recónditos, es decir, no sólo poco accesibles a nivel visual sino también a nivel de accesibilidad física y ausencia de elementos antrópicos, pese a que existen dos senderos de Gran Recorrido que atraviesan la zona, el GR-243 Sierra de las Nieves y GR-249 Gran Senda de Málaga, además de senderos locales. Por lo tanto, en un entorno que goza de grandes valores asignados, especialmente los naturales, los paisajes ocultos son los elementos de mayor fragilidad paisajística de este espacio, junto con el propio paisaje del pinsapar. Por último, los fondos escénicos, escasos, se localizan en la Sierra de los Merinos. En Cuevas del Becerro, aunque de carácter local y haciendo de telón de fondo al propio núcleo de población, es relevante el crestón del Cerro del Castellón.



Sierra de Cuevas del Becerro

Estas sierras tienen un carácter eminentemente natural, que sin embargo ha tenido una evolución bastante llamativa. En 1956, el 72% de su superficie estaba ocupada por el conjunto de matorral (44,7%) y matorral arbolado (27,3%). En la última década (2013), los valores de estos usos han descendido siendo,



respectivamente, de 21 y 27%, mientras que la superficie de bosque se ha quintuplicado, pasando del 4 al 15%, y también ha ganado peso el pastizal (13.6%) y el pastizal arbolado (casi 9%), donde se adscribe la dehesa. Por lo tanto, se evidencia un proceso de reforestación y densificación del arbolado. Los riesgos de erosión y desertificación no son especialmente significativos.

Los **Valles del Turón y el Guadalhorce** se corresponden con el extremo occidental de la Hoya de Málaga, un paisaje que comparte un patrón de usos y coberturas del suelo en el que los cultivos se concentran en zonas bajas mientras que el secano y, sobre todo, los olivares ocupan extensiones considerables en suelos sedimentarios que forman llanos y colinas.

La reciente implantación en el fondo de las vegas de nuevos cultivos tropicales (aguacate y mango), constituye uno de los factores que están aportando cambios a la estructura visual del territorio, incorporando variaciones texturales y cromáticas asociadas al follaje propio de estas variedades, que diversifican la matriz agrícola tradicional. Una serie de núcleos de pequeño tamaño se distribuye en un patrón de ocupación basado en el aprovechamiento de estos suelos – El Burgo, Ardales, Carratraca, Casarabonela, Yunquera, Alozaina, Tolox, Guaro y Monda. En las cotas medias se encuentran formaciones de coníferas, que se tornan en matorral mediterráneo y pastos a medida que se alcanzan las cimas. En resumen, se configura un paisaje de Serranía media en el que se insertan otros asimilables a la campiña intramontana, poco frecuente en el territorio andaluz.



Cultivos tropicales y fondo de valle en Tolox

En cuanto a fondos escénicos, el más relevante es el conjunto de Sierras de Prieta y Alcaparrín, en el centro del área y con dirección norte-sur, surcado además por numerosos senderos. Son identificables también la sierra del valle de la Canucha y el horizonte visual de la Sierra de la Alpujalata, ambos en el extremo sur. Entre los paisajes ocultos se distinguen los fondos de valle de las Sierras de la Canucha, Alpujalata, de las Aguas y de Almorcón, y la sorprendente Sierra de Ortegícar, por su compacidad. Son también numerosos los hitos paisajísticos de los núcleos de Ardales, Tolox, Carratraca, Guaro y Monda, Ardales y Yunquera.



En estos valles se ha experimentado una expansión forestal generalizada, por la evolución de masas de matorral hacia matorral arbolado o bosque consolidado favorecida por la repoblación con pinos. Los usos artificiales han multiplicado notablemente su presencia en tiempos recientes (desde 0,2 a 3,6%), debido al desarrollo de las infraestructuras de transporte, y de otro tipo (embalses, canteras e instalaciones de energía renovable).

Entre las zonas de mayor fragilidad se pueden enumerar los ruedos agrícolas de olivar al este de Guaro y Monda, cuyo uso se asocia sustancialmente al de segunda residencia, así como el espacio serrano entre ambos, que está siendo colonizado para idéntico uso apoyándose en la carretera que los une, y la ribera del río Grande, sujeta a esta misma dinámica. El riesgo de erosión y desertificación es elevado entre Alozaina, Yunquera y Guaro, siendo la principal amenaza para este paisaje.

El **Valle del Guadiaro** es un valle encajado entre las sierras de Líbar, Ubrique y Blanquilla en su tramo alto, que se abre para albergar suelos de tipo sedimentario en su parte media y que a nivel perceptivo se caracteriza por el estrangulamiento del cauce que aprovecha el embalse de la Buitrera. Se diferencia especialmente por la composición de sus suelos, que dan lugar a una configuración singular de sus usos y coberturas. En este sentido, predominan fuertemente el matorral y los pastos, con más incidencia de quercíneas y olivar en la zona de colinas y piedemontes arcillosos del sector medio, que dominan los núcleos de Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera. Estos núcleos, junto con Montejaque y Benaoján en el vértice del valle, jalonan una de las principales vías de penetración desde el Campo de Gibraltar al interior de la región, pasando por Ronda, conexión que sigue patente en el trazado del ferrocarril. Este valle posee formaciones kársticas características, vinculadas a la ocupación prehistórica del ámbito.



Valle del Guadiaro con Benaoján al fondo

El mayor fondo escénico es la Sierra Blanquilla, que discurre en paralelo respecto al río Guadiaro y, a continuación, y con la misma orientación, la sierra de Benaoján. Es también parte de esta última sierra el relieve kárstico cerca de Montejaque, de gran interés y valores patrimoniales y ambientales, además de gozar de una alta frecuentación en relación con los deportes al aire libre y, por lo tanto, especialmente frágil. En la otra margen, algo más compleja, hallamos una doble secuencia de fondos en las sierras de Jimera de Líbar y, en un plano más alejado respecto al curso fluvial, el peñón de Benadalid – La Sierrecilla. En cuanto a paisajes ocultos, bastante numerosos, destaca el curso alto del propio río Guadiaro, y los encajados llanos al oeste de la Sierra Blanquilla, que constituyen un elemento abundante, compacto y de interés y con valores también medioambientales. Los principales ejes de fruición visual son las carreteras paisajísticas al noreste del área, la A-369 de Ronda a Gaucín y la A-369 a Alpendeire, y, muy especialmente,



la carretera y FF.CC que discurren en paralelo al río Guadiaro. Son hitos paisajísticos los núcleos de población de Cortes de la Frontera y Montejaque, y la Cueva de la Pileta.

En contraposición, el **Valle del Genal** posee un paisaje cuyo elemento unificador es el sustrato de tipo volcánico y silíceo, que ha dado lugar a parajes de alta naturalidad, actividades eminentemente agroforestales y aún de corte tradicional. Históricamente aislado por lo accidentado de su relieve, la distribución original de asentamientos responde precisamente a la necesidad de aislamiento de algunos grupos durante la Edad Media. La configuración actual derivada es muy característica, implantándose los núcleos (Benarrabá, Algotocín, Banalauría, Benadalid, Atajate, Alpandeire, Faraján, Júzcar, Pujerra, Cartajima, Jubrique y Genalguacil) generalmente en solana a media ladera y en paralelo, si bien a cierta distancia, del curso del río Genal. Entre los rasgos más característicos del área es el conjunto de pequeños pueblos blancos a media ladera, uno de sus valores más destacados y reconocidos. Su posición le permite gozar, además, de amplia visibilidad sobre el valle. Esta escasa accesibilidad ha propiciado la conservación de un ecosistema natural de bosque mediterráneo húmedo: castaños – sobre todo en el alto valle - y quercíneas como alcornoques y robles; especies autóctonas que históricamente han jugado un papel clave en una economía tradicional muy precaria. Se configuran así paisajes rurales, dedicados a la explotación silvícola en la cabecera del valle y más agrarios en su tramo medio donde las menores pendientes han dado forma a una llanura aluvial más desarrollada. El castañar es uno de los usos más representativos y valorables del conjunto de cultivos leñosos, conjuntamente a la frondosa vegetación de ribera del río Genal. Al sureste, ya en las cotas más altas pertenecientes a Sierra Bermeja, la despoblación es absoluta.



Castaños del Valle del Genal

El valle del Genal es un pasillo natural que se separa del valle del Guadiaro por un conjunto de sierras que conforman la divisoria de aguas, la sierra del Oreganal al norte y la Sierra Bermeja al sur. Por lo tanto, su estructura visual se define por los fondos escénicos correspondientes a estos límites, y concretamente, el del Peñón de Benadalid - La Sierrecilla, la Sierra del Oreganal y el cerro del Cancho de Amola. Son destacables los elementos patrimoniales de Benadalid: el castillo y cementerio, y el Castillejo del Frontón, reminiscencia del rol fronterizo de este ámbito. Además, el Paraje Natural de los Reales de Sierra Bermeja, también por la presencia del pinsapar, es un elemento a valorar y preservar, identitario a nivel local. En cuanto a paisajes ocultos, destacan los pequeños valles perpendiculares al Genal y a la línea de costa mediterránea de los ríos Guadalmanza y Guadalmina, por abarcar la entera cabecera del río y no sólo la



parte encajada del curso fluvial. Es también interesante la identificación como paisaje oculto del propio río Genal.

Este valle ha tenido un decidido incremento en cuanto a la ocupación del suelo por bosques, sustituyendo a zonas de matorral (Jardón y Pujerra) o a mosaicos de cultivos y vegetación natural (Genalguacil y Jubrique).

Las **Laderas de la Depresión de Jimena**, a pesar de su pequeña superficie, representan una de las situaciones de borde más delicadas del ámbito. Se configura como espacio de transición entre la Serranía de Ronda con el litoral malagueño y gaditano. Incluye suelos muy erosionados de los cursos bajos de los ríos Genal y Guadiaro, que crean un paisaje de colinas y cerros ya afectados por el clima costero, por lo que la configuración de sus coberturas del suelo varía ligeramente con respecto a las de las áreas colindantes (coberturas forestales variadas: alcornocal, encinar, quejigar, dehesa de quercúneas, acebuchal y bosque mixto mediterráneo y matorral de sustitución). En los suelos más pobres del sur y del oeste, especialmente en las cuencas de los arroyos Gibralthalmedina y de la Parrilla, los pastos y aprovechamientos ganaderos prevalecen en un paisaje relativamente monótono. Sobre las margas y calizas del sector nororiental, también más accidentado, el matorral se densifica, tienen más presencia las coberturas forestales de coníferas o frondosas, y aparece el olivar en las posiciones más accesibles. En las cotas más bajas, las llanuras de inundación del Genal exhiben vegetación riparia, áreas de pasto y cultivos de distinto tipo.

Los principales fondos escénicos son los del Cerro de El Algarrobo y el cordal de la Zorrera, divisoria visual meridiana ocupada básicamente por matorral, así como la Sierra del Hacho, fondo escénico de Gaucín y divisoria con el valle del Guadiaro. Gaucín y su castillo del Águila, de amplias visuales, se constituyen como su principal hito paisajístico. Como elemento principal de fruición visual se identifica la carretera paisajística A-405, dotada además de tres miradores en las afueras de Gaucín. A razón de ello, pueden identificarse como zonas frágiles aquellas que abarcan las vistas desde y hacia estos elementos, y especialmente aquellas porciones donde éstos se relacionan visualmente entre sí. Por otra parte, los principales paisajes ocultos se identifican con la Garganta de las Maravillas, el Arroyo Abrevadero y el Arroyo Higuerón, y especialmente con el fondo de valle del río Guadalmedina. En este último además se aprecia una paulatina sustitución de los pastizales por matorral.

La dinámica más representativa en cuanto a usos del suelo es la sustitución de cultivos herbáceos por leñosos, junto a la expansión forestal impulsada por la reforestación, que abarca casi el doble respecto a los valores de mitad del siglo XX. Ya que ninguna de estas dinámicas incide masivamente en una zona concreta, sino que es muy difusa, aparentemente no supone una amenaza para el carácter paisajístico general del área.



Sierra del Hacho (Gaucín)

Por último, los **Alcornocales de Cortes de la Frontera** componen un paisaje singular y ampliamente reconocido en Andalucía que se extiende al oeste del área del valle del Guadiaro. Se desarrollan sobre una superficie montañosa de composición principalmente areniscosa y silíceo. Por su elevación, su orografía escarpada y su exposición a los vientos húmedos y frescos de poniente, este es un ámbito muy lluvioso y de temperaturas suaves tanto en invierno como en verano. Además, el carácter accidentado del terreno limita el aprovechamiento agropecuario. Todo ello hace de las superficies forestales, que ocupan el 55% de la extensión, el principal recurso, sobre todo para la extracción del corcho por medios tradicionales y para la montanera. Es un paisaje despoblado y agreste, donde, por su elementalidad, las economías tradicionales tienen un escaso rendimiento, pero un alto valor patrimonial y etnológico.



Quejigo del Parque Natural de Los Alcornocales

Su estructura visual se caracteriza por escasos fondos escénicos, y concretamente el Lomo de los Cerquillos, que cierra el ámbito en su extremo meridional, y el Cerro de las Maravillas, al sureste. Son, como es esperable, mucho más frecuentes los paisajes ocultos, ligados a los cursos de los ríos, entre los que destacan los paisajes recónditos de la zona del Puerto de los Peñones, desde luego un lugar interesante por el GR-7 Andorra-Tarifa, que cruza el área en su parte central, en dirección norte-sur. La única carretera que cruza el área es la CA-8201, es carretera paisajística y discurre por el extremo



occidental del área. Esta carretera permite acceder al Área Recreativa de la Saucedá, que se ha identificado como paisaje posiblemente más frágil por su frecuentación. No se identifican hitos paisajísticos ni elementos patrimoniales con un destacable significado paisajístico.

En conclusión, la Serranía de Ronda presenta una elevada diversidad paisajística, albergando seis de los ocho tipos paisajísticos que define el Catálogo de Paisajes de la provincia, en donde predominan los espacios serranos (sierras béticas y penibéticas), intercalados con llanos y campiñas intramontanas (depresión de Ronda) y fondos de valle (Guadiaro, Genal, Guadalhorce y Turón).

Los análisis llevados a cabo a partir de los fundamentos naturales y antrópicos, pero también atendiendo a la componente perceptiva, permiten diferenciar hasta siete grandes áreas paisajísticas, con una configuración, atractivo, simbolismo, interés y amenazas específicas.

Un paisaje de alto valor escénico icono de la Andalucía romántica altamente sensible a la incursión de nuevas dinámicas en el uso y entendimiento del territorio

En este contexto se identifican importantes **recursos visuales** de elevado interés y atractivo por constituir elementos emblemáticos con identidad propia que, por su relación visual con otros, se constituyen como referentes de la escena tales como: las divisorias visuales que aportan las principales sierras; los hitos o referentes visuales ligados a núcleos y construcciones defensivas, así como los fondos escénicos de elevada calidad visual que ofrecen los espacios más abiertos como la depresión de Ronda y los diferentes valles.

A ello se suman numerosos **paisajes ocultos y remotos** enclavados en las laderas y fondos de valle más recónditos e inaccesibles, los cuales guardan cualidades y potenciales que es necesario evaluar con detenimiento en el marco de la ordenación territorial, ya que por un lado son áreas de reserva de determinados paisajes, pero, por el otro, pueden ser localizaciones ideales para usos con impacto visual.

En lo que respecta a las áreas con mayor **vulnerabilidad o fragilidad paisajística**, éstas están condicionadas por diversas dinámicas de cambio en el uso y entendimiento del territorio. Destacan en este sentido determinados desarrollos urbanísticos, la implantación de instalaciones de energía renovable, actividad extractiva o la intrusión de dinámicas socioeconómicas ajenas, entre otras.

En su conjunto, la Serranía de Ronda ofrece una **marca territorial** reconocida en el ámbito internacional, especialmente gracias a su calidad paisajística. En este sentido, y en los que al plano simbólico respecta, este espacio ofrece un paisaje muy connotado por el mito romántico de la Andalucía aislada y agreste, ligando su esencia a estos parajes en el imaginario colectivo y compartido por numerosas expresiones artísticas, audiovisuales y literarias a lo largo de la historia. La declaración del Parque Nacional de Sierra de las Nieves, ha venido a sumar un notable marchamo de calidad paisajística a este territorio.



■ UNA RED DE TRANSPORTE QUE NO RESUELVE LAS CONEXIONES CON EL EXTERIOR Y PRESENTA DÉFICIT EN LA ARTICULACIÓN INTERNA

La red de carreteras principales de la Serranía presenta una disposición radial, con epicentro en Ronda, para avanzar siguiendo los ejes de los principales valles y pasos de montaña. Esta distribución permite la conexión directa del conjunto territorial con el centro funcional que constituye la ciudad rondeña, enlazando asimismo con los territorios circundantes a modo de red de conexión exterior.

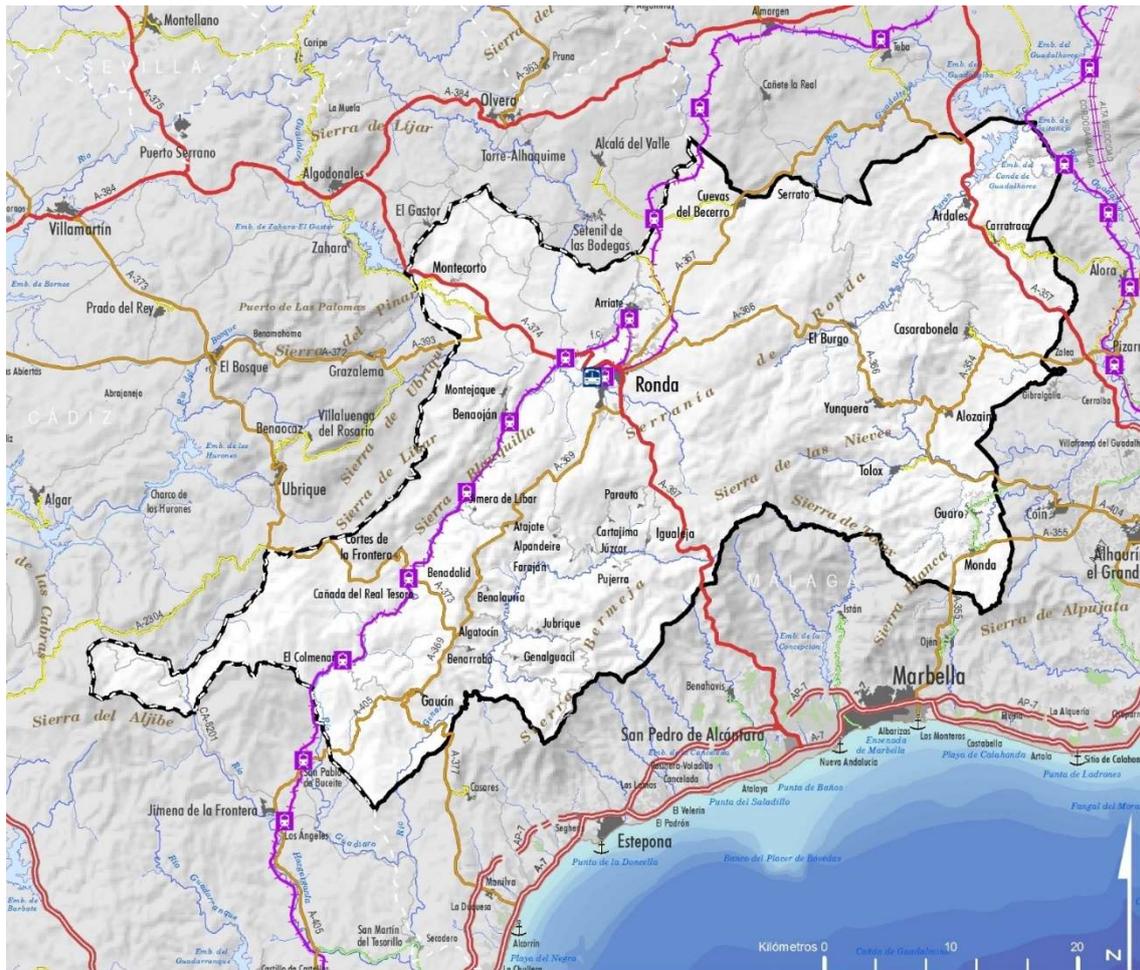
Los viarios autonómicos que conforman la estructura radial con base en Ronda están integrados por: la conexión con Sevilla (vía Algodonales) y con Jerez (vía Grazalema) mediante la A-374; el viario paisajístico hacia el Campo de Gibraltar a través del Valle del Genal (A-369); la conexión con San Pedro de Alcántara en la Costa del Sol (mediante la A-397); el viario hacia la Sierra de las Nieves-Valle del Guadalhorce (A-366) enlazando con Coín; o la carretera que discurre en dirección a Campillos conectando Ronda con Cuevas del Becerro y Serrato (A-367). Otros viarios autonómicos de especial importancia en el esquema de conexión exterior son: la A-357 entre Campillos y Málaga por el Valle del Guadalhorce, la conexión Villamartín con los Valles Guadiaro y Genal (mediante la A-373) o el enlace de Gaucín con la Costa del Sol (A-377).

A esta red principal se suman diversas carreteras provinciales y locales, que articulan el territorio a nivel interno permitiendo la conexión de los núcleos entre sí y con las principales conexiones hacia Ronda y territorios circundantes; además de una extensa red de caminos rurales, que combinan hoy día su función conectora entre los distintos núcleos, con otras productivas, turísticas o recreativas. Estas conexiones presentan en general unas características adaptadas a las condiciones topográficas de este territorio.

Conexión histórica de la Serranía de Ronda con los territorios limítrofes



Fuente: Elaboración propia, 2021



RED DE COMUNICACIONES

RED DE CARRETERAS

- Red Básica de Articulación
- Red Intercomarcal
- Red Complementaria Metropolitana
- Red Complementaria
- Red Provincial

TRANSPORTE PÚBLICO

- Ferrocarril
 - +—+—+—+— Alta Velocidad
 - +—+—+—+— Convencional
 - ⊠ Estación de f.c.
- Autobús
 - ⊠ Estación de autobús

Fuente: Elaboración propia, 2020

La accesibilidad territorial de este espacio está fuertemente vinculada a la movilidad a través de la red de carreteras. Si bien dentro del actual modelo territorial de Andalucía, Ronda es considerada una ciudad media de primer orden en consonancia con su rol histórico como enclave de referencia en las sierras béticas occidentales, la Serranía sigue presentando déficit en la accesibilidad interna y tiene pendiente de resolver determinadas conexiones con el exterior.

Según el Plan de Aforos de la Red Principal de Carreteras de Andalucía, las infraestructuras viarias que soportan un mayor tráfico son las de titularidad autonómica, y más concretamente: la A-357 (Campillos-Málaga) tangencial al ámbito, la A-374 (Algodonales-Ronda), la A-367 (Ardales-Ronda) y la A-397 (Ronda-San Pedro de Alcántara). Por su parte, las carreteras que registran un mayor volumen de vehículos pesados son las que conectan el ámbito con la Costa del Sol.



Aforo de las principales carreteras según el Plan de Aforos (2018)					
Matrícula	Estación de aforo	IMD (vehículos/días)	Distribución horaria *	Vehículos ligeros (%)	Vehículos pesados (%)
A-357	pT-53	5.606	Repartida	89,0	11,0
A-366	SC-729	1.146	Repartida	98,0	3,0
A-367	PR-254	5.378	Repartida	97,0	3,0
A-369	SC-721	1.212	Repartida	98,0	2,0
A-373	MA-7021	774	Hora punta a las 12:00	98,0	2,0
A-374	PR-55	6.475	Horas punta 8:00, 14:00 y 20:00	97,0	3,0
A-397	pT-24	3.951	Picos a las 08:00 y a las 20:00	93,0	7,0

(*) Información contenida en el Plan General de aforos 2016 no actualizada aún en el Plan General de Aforo 2018.
Fuente: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.

El estado de la red de carreteras es variable, aunque en términos generales, se identifica una progresiva mejora fruto de distintas intervenciones acometidas en los últimos años en ciertas conexiones, requeridas en gran parte por los habitantes de la zona desde tiempo atrás. Aun así, todavía se recogen ciertas carencias fundamentalmente en determinados tramos de la red secundaria (mejora del firme, desdoblamiento en determinados tramos, corrección del trazado e intervención en puntos negros, etc.) especialmente significativas dada la importancia de esta red en la articulación interna y cotidiana del territorio.

Se detectan dos puntos negros en la red viaria del ámbito, ambos en la A-397. Uno en el PK.0, en la circunvalación de Ronda, y otro en el PK.22,8, en el barranco de El Muerto, según los datos recogidos en el informe más reciente (año 2014) de Puntos Negros elaborado por la Dirección General de Tráfico (DGT).

No existen desarrollos o planificación de nuevas infraestructuras en el ámbito, si bien en las últimas décadas, y aún en la actualidad, han sido diversas las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la red viaria y de caminos existentes. Además de ello, se contemplan o están en ejecución diversas intervenciones, tal y como se recoge en la siguiente tabla.



Señalización de la A-369



Intervenciones recientes y/o previstas	
Conexiones de alta velocidad	Recientemente, se aprueba la inclusión en el PITMA 2021-2027 de la actualización de los dos tramos redactados en relación a la Autovía Málaga-Ronda-Campillos, así como incluir la fase constructiva entre Ardales y Ronda. Las actuaciones plantean la posibilidad de desdoblamiento de la carretera del Guadalhorce y creación de un nuevo ramal hacia Ronda y Campillos, sin concreción de trazado.
Carreteras autonómicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. A-369: Previsión de adecuación del tramo a su paso por Algatocín (ensanche y mejora del trazado). 2. A-397: Previsión de adecuación de la conexión Ronda a San Pedro de Alcántara, relativos distintos tramos de la circunvalación de Ronda. 3. A-373: Mejora de conexión Serranía de Ronda - Sierra de Cádiz, en distintos tramos entre Villamartín y Algatocín (ensanche, mejora del firme, drenaje y señalización). 4. A-366: Actuación de emergencia para la reparación de daños tras temporal de 2018 (limpieza, drenaje y firme). 5. A-357: Mejora de la seguridad vial en distintos tramos de conexión entre las distintas poblaciones del Valle del Guadalhorce, y de éstas con la costa y Área Metropolitana de Málaga (mejora del drenaje y señalización). 6. A-367: Adecuación en tramos entre Ronda y Ardales (rehabilitación integral del pavimento).
Carreteras provinciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. MA-8302: Previsión de mejora en la conexión entre Genalguacil y la costa por Peñas Blancas (plataforma, firme, drenaje, restitución de taludes y colocación de elementos de contención), reforzada tras el temporal de 2018 2. MA-8301: Reparaciones en la conexión entre Estepona y Jubrique (retirada de desprendimientos, instalación de elementos de contención y cunetas). 3. MA-8305: Reparaciones en la conexión entre Algatocín y Jubrique (instalación de elementos de contención y cunetas) nuevos muros de escollera y reparación de firme afectado por escorrentías y deslizamientos). 4. MA-5403: Reparaciones en la conexión entre Ardales y El Chorro (mejora del pavimento y cunetas). 5. MA-5401: Reparaciones en la conexión entre El Burgo y Casarabonela (retirada de desprendimientos y reparación de cunetas). 6. MA-512: Mejora integral de la conexión entre El Colmenar y Gaucí.
Caminos rurales	<p>Se aprueban partidas presupuestarias a nivel autonómico y provincial para la reparación de la Red de Caminos, parte de las cuales se insertan en el 2019 de la Plan Vía-ble (Diputación de Málaga), que refleja la intervención en cerca de 100 km en relación a caminos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Camino de Pedregales (entre Estepona y Casares) - Camino de El Colmenar a Cortes de la Frontera - Camino de Los Anadillos (de Pujerra a la carretera entre San Pedro de Alcántara y Ronda) - Camino de Pujerra a Estepona (de Faraján a Jubrique) - Camino de Pujerra a Júzcar - Camino El Toril (que conecta Igualeja con la carretera Ronda-San Pedro) - Camino de El Lavadero (de Benarrabá a Genalguacil) - Llano de la Cruz (que conecta Arriate con la carretera de Algodonales a Ronda) - Camino el "Secadero" (que conecta el viario entre Ronda y Gaucín con el Secadero de Casares)
<i>Elaboración propia a partir de varias fuentes, 2020</i>	



La Serranía se beneficia de la **conexión ferroviaria** que conecta la Bahía de Algeciras con el interior peninsular, a través del Valle del Guadiaro y que en la actualidad da soporte a transportes de mercancías y de pasajeros en las modalidades de media (Algeciras-Bobadilla) y larga distancia (Algeciras-Madrid). Se trata de una vía única no electrificada, que forma parte de los corredores Atlántico y Mediterráneo definidos en la Red Transeuropea de Transporte. No obstante, en la actualidad está en estudio la electrificación del tramo Ronda-Bobadilla, de esta línea.



Estación de tren de la Estación de Gaucín

La línea de pasajeros de media distancia L70 o Algeciras-Bobadilla cuenta con paradas en seis estaciones localizadas en el ámbito, desde El Colmenar (o Estación de Gaucín) hasta Ronda, pasando por los núcleos de Estación de Cortes de la Frontera (o Cañada del Real Tesoro), Estación de Jimera de Líbar, Benaoján/Montejaque y Arriate (parada a demanda). Esta línea ofrece asimismo conexión directa con Granada, además de enlaces con Málaga vía Antequera-Santa Ana. Por su parte el servicio de larga distancia permite la conexión Algeciras-Madrid, con parada en Ronda, dentro del ámbito.

La función estratégica de esta conexión, ha favorecido que haya sido objeto de diversas actuaciones para su mejora y modernización, recogidas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento (PEIT, 2005-2020) y en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, (PISTA2020).

El servicio ferroviario realiza tres recorridos diarios en el ámbito (mañana, mediodía y tarde) en ambos sentidos de la línea. No obstante, la calidad de este servicio se ha visto mermada en los últimos años debido a una reducción en la frecuencia y horarios de la línea, así como en el estado de conservación de los propios trenes puestos a disposición para este recorrido, lo cual ha suscitado el reclamo por parte de la población afectada (Valles del Guadiaro, Genal y Meseta de Ronda). En la actualidad, entidades como la *Plataforma en Defensa del Tren de la Serranía*, recogen el conjunto de reivindicaciones para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras ferroviarias y los servicios prestados, dada la importancia para la población y el desarrollo socioeconómico de la zona.

Además del ferrocarril, la Serranía cuenta con servicios de **transporte público** mediante diversas líneas de autobuses que permiten conexiones internas, así como hacia territorios circundantes. En cuanto a los autobuses interurbanos, en la Serranía de Ronda operan 6 compañías que gestionan 19 líneas, que permiten conectar el conjunto de núcleos entre sí y con Ronda, desde donde se establecen conexiones con territorios próximos de interior y costeros (Sevilla, Jerez, Cádiz o la Costa del Sol).

El servicio de conexión de los distintos núcleos del ámbito con Ronda suele limitarse a un viaje diario de ida/vuelta, durante determinados días laborales, en horario de mañana. Esto facilita la movilidad a determinados colectivos que carecen de vehículo privado pero condicionado a los momentos en los que está disponible el servicio, lo que implica la recurrencia a otras alternativas particulares. La conexión entre las distintas zonas del ámbito se realiza previo paso por Ronda, lo que dificulta realizar estos trayectos de manera funcional en una misma jornada.

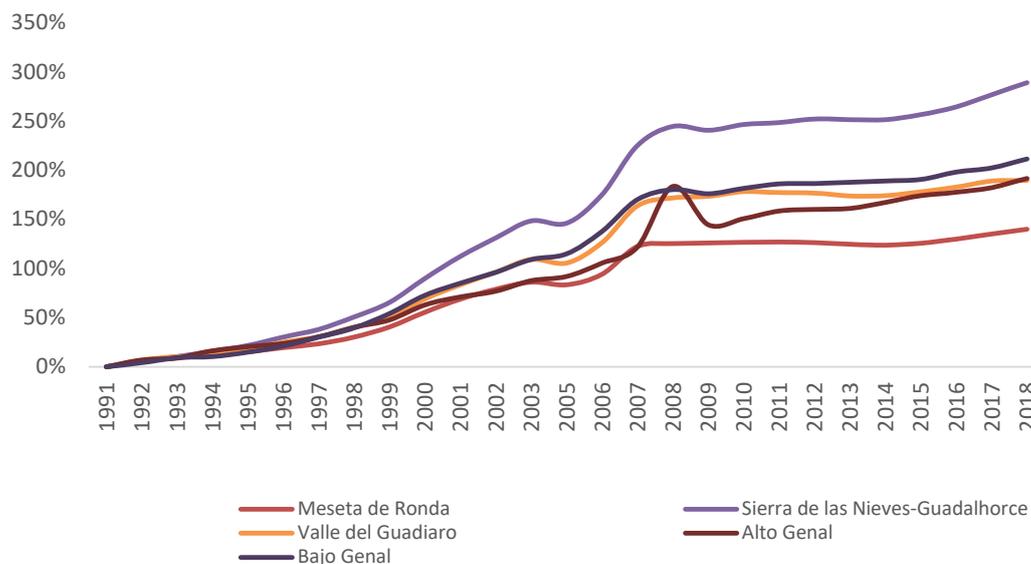


Carretera secundaria MA-512

Todo esto lleva a que los desplazamientos se apoyen en gran medida en los vehículos particulares. En este sentido, el parque de vehículos de la Serranía de Ronda ha ido aumentando progresivamente con el paso de los años, con incrementos de hasta un 215% con respecto a 1991, alcanzando las 71.069 unidades en 2018. Esta tendencia supera la de Andalucía, con un incremento porcentual del 143% y de la provincia de Málaga, con un crecimiento del 168%, con respecto a 1991.

La zona que menor incremento del parque ha experimentado es la Meseta de Ronda (140%), contando igualmente con la menor ratio registrada (76 vehículos por cada 1.000 habitantes). Estas cifras dan muestra de una menor dependencia del vehículo privado, lo cual también viene precedido por una mejor cobertura de transporte público, en comparación con el resto del ámbito.

Evolución del parque de vehículos
(Incremento porcentual)



Fuente: Sistema Multiterritorial de Andalucía, 2020. *El municipio de Montejaque no se contempla, ya que consta como domicilio fiscal para empresas de alquiler de vehículos del Aeropuerto de Málaga dado a los beneficios fiscales, lo cual sobredimensiona la información en gran medida.



En la Serranía de Ronda, la **red viaria** es el soporte básico de las relaciones entre los núcleos, tanto para desplazamientos de personas como de mercancías, en vehículo privado o en transporte público. Únicamente en el Valle del Guadiaro, el ferrocarril, puede ejercer un valioso papel de complemento a la carretera.

La conexión entre Ronda y Málaga por red viaria carece de un itinerario adecuado que ofrezca buenas prestaciones a estos desplazamientos. Por la A-367, el recorrido es de una hora y veinte minutos; por Cuevas del Becerro, Ardales y Carratraca. Sin embargo, fuera ya de su ámbito, la red de carreteras de altas prestaciones dispone de ejes potentes, como el del litoral, o la A-92 por el Valle del Guadalquivir. Desde un punto de vista de relaciones actuales, las más destacadas por flujos son las que tienen origen/destino Sevilla, Costa del Sol y Málaga.

Las carreteras comarcales que conectan Ronda con Algeciras, El Bosque y con el Valle del Guadalhorce por el Este, siguen trazados difíciles con *cronas* poco favorables para desplazamientos cotidianos.

Deficiencias en la articulación viaria exterior con carencia de conexiones en red de alta capacidad

La red de carreteras de menor jerarquía presenta unas condiciones físicas difíciles, tanto de trazado como de capacidad y seguridad vial, propias de un medio montañoso. El Valle del Genal, en particular, presenta tiempos de desplazamiento a la capital, Ronda, poco apropiados para relaciones de la movilidad cotidiana.

Red de transporte interna de marcado carácter serrano con requerimientos de mejora y refuerzo en determinadas conexiones

La **línea de ferrocarril** Bobadilla-Algeciras que discurre por el Valle del Guadiaro, presta un servicio de conexión de núcleos rurales con Ronda, además de enlazar con núcleos exteriores como Algeciras o Antequera. En la

actualidad, se encuentra en proceso de modernización para adaptarla a prestaciones de trenes de mercancías (conexión Puerto de Algeciras-Madrid) y servicio de pasajeros de altas prestaciones (línea Algeciras-Ronda-Antequera).

En la actualidad los bajos niveles de tráfico de pasajeros en la línea de media distancia ponen en peligro la pervivencia del servicio, lo cual supondría una gran pérdida para el ámbito, tanto en relación a la articulación para la satisfacción de necesidades de servicios especializados, como en los flujos de motivación turística y recreativa.



■ UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA SUSTENTADA EN EL SECTOR PRIMARIO Y DE SERVICIOS, PENDIENTE DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS

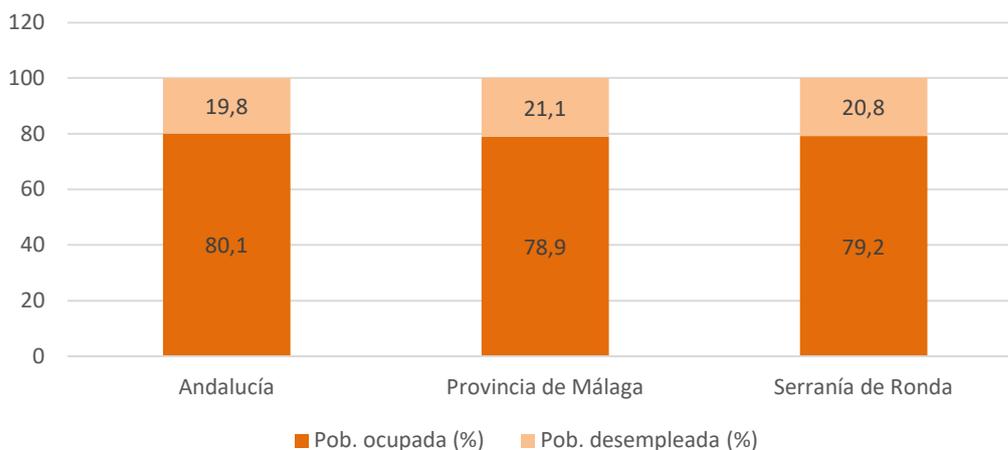
La población activa de la Serranía de Ronda es de 32.938 personas (2019), de las cuales un 20,8% está desempleada, presentando cifras similares en las distintas zonas dentro de la Serranía. Esta situación es ligeramente inferior a la registrada por el conjunto provincial y superior a los datos para la comunidad autónoma.

Las cifras de desempleo actual son, un 43,8% mayor que la registrada justo antes de la crisis de 2008 (2007), incremento que resulta inferior al registrado en la provincia (en torno al 100%). La evolución del desempleo registró en la Serranía un momento cumbre en 2013 cuando se alcanza las mayores tasas de paro, (unos 10.300 desempleados), descendiendo desde ese momento hasta los 6.865 actuales.

Mercado de trabajo					
Territorio	Pob. activa	Pob. ocupada*	Pob. desempleada**	Pob. ocupada (%)	Pob. desempleada (%)
Andalucía	3.913.834	3.135.900	777.934	80,1	19,8
Provincia de Málaga	704.926	556.441	148.485	78,9	21,1
Serranía de Ronda	32.940	26.075	6.865	79,2	20,8
Alto Genal	1.013	869	144	85,8	14,2
Bajo Genal	2.046	1.661	385	81,2	18,8
Meseta de Ronda	18.442	14.662	3.780	79,5	20,5
Sierra de las Nieves	8.802	6.956	1.846	79,0	21,0
Valle del Guadiaro	2.639	1.929	710	73,1	26,9

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y SIMA, diciembre 2019
(* Afiliados a la Seguridad Social según municipio de residencia. ** Parados registrados)

Porcentaje de la distribución de la población en relación con la actividad, diciembre 2019



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal y SIMA, diciembre 2019



Población activa evolución histórica

Si se observa la evolución a largo plazo de la actividad y la ocupación en la Serranía, se comprueba cómo la población activa ha crecido desde 27.843, en 1981, hasta 37.159, en 2018. Sin embargo, en la población ocupada el crecimiento es menor (23.618 en 2001 y 26.100 en 2019). Esta paradoja de crecimiento de la población activa, e incluso ocupada, mientras se registran importantes contingentes de emigración, apunta a una situación caracterizada por una dualización del mercado laboral: los puestos de trabajo existentes son atractivos para personas extranjeras que vienen a la Serranía (Ronda, nuevos cultivos del Guadalhorce y municipios colindantes con la Costa del Sol), al tiempo que los jóvenes locales emigran a zonas urbanas en busca de otras oportunidades.

Población activa evolución histórica				
Territorio	1981	1991	2001	2011
Algatocín	304	347	324	410
Alozaina	1.107	899	1.009	1.008
Alpandeire	132	110	129	126
Ardales	1.073	1.373	1.150	1.206
Arriate	1.114	1.229	1.743	2.137
Atajate	50	63	73	78
Benadalid	96	92	97	107
Benalauría	191	173	186	239
Benaoján	830	654	693	775
Benarrabá	250	236	218	254
Burgo (El)	784	866	964	964
Carratraca	310	276	335	339
Cartajima	109	108	86	134
Casarabonela	909	983	950	1.152
Cortes de la Frontera	1.324	1.320	1.335	1.645
Cuevas del Becerro	672	721	781	811
Faraján	121	98	153	109
Gaucín	731	583	715	696
Genalguacil	314	214	219	216
Guaro	882	712	754	1.071
Igualaja	433	370	361	406
Jimera de Líbar	117	164	128	153
Jubrique	383	335	319	356
Júzcar	98	101	109	106
Monda	565	627	694	1.190
Montejaque	733	342	428	431
Parauta	128	123	97	119
Pujerra	171	116	164	145
Ronda	11.507	12.719	14.802	18.539
Tolox	1.083	1.178	843	908
Yunquera	1.321	1.214	1.414	1.330
Serranía de Ronda	27.843	28.344	31.270	37.159

Fuente: Censos de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística, varios años.



La población ocupada residente en la Serranía de Ronda se emplea, principalmente, en actividades comerciales y en la hostelería (29% de los afiliados a la seguridad social), la administración pública y el sector primario (22% y 14% respectivamente). En términos relativos, destaca sobre la provincia en cuanto a la importancia de la ocupación que acoge el sector primario, la administración pública o la industria manufacturera. La construcción, por su parte, va recuperando importancia como uno de los motores de empleo de la comarca, tras la crisis económica, suponiendo cerca del 11% de los afiliados. Por unidades territoriales, cabe destacar la especial dedicación al comercio y administración pública en la Meseta de Ronda y Sierra de las Nieves-Valle del Guadalhorce, en comparación con los Valles del Genal y el Guadiaro, donde junto a estas actividades destaca fundamentalmente el primario.

En el conjunto de la Serranía de Ronda se producen intensas relaciones laborales entre los propios municipios de la Sierra, y de éstos con los distintos centros económicos de escala regional situados en el entorno, como son Málaga, Antequera o el conjunto de la Costa del Sol. Estas relaciones suponen por lo general, que un número importante de trabajadores salgan diariamente de su municipio de residencia a trabajar a otras zonas del entorno. Aunque no hay datos exactos de esos flujos de movilidad, sí puede estimarse el balance o saldo de movilidad laboral de cada municipio, comparando el número de puestos de trabajo de que dispone (Afiliados por municipio de trabajo) y la ocupación (Afiliados por lugar de residencia) que registra su población.

Este análisis, registra como balance agregado un total de 7.516 personas (en torno a un 30% de la población ocupada) que salen a trabajar fuera de su municipio, vinculadas fundamentalmente con la administración pública y defensa (en un 41%), comercio y hostelería, así como actividades profesionales, científicas y técnicas. Este fenómeno, identificado en la totalidad de municipios del ámbito, resulta no obstante especialmente intenso en el caso de Guaro, donde más del 60% de los afiliados a la seguridad social del municipio trabajan fuera del mismo (datos de diciembre, 2020), así como determinados municipios del alto Genal o Cortes de la Frontera en el Valle del Guadiaro, donde la población que trabaja fuera del municipio supera el 45%.

Flujos laborales			
Ámbito	Afiliados según municipio de residencia	Afiliados según municipio de trabajo	Diferencia
Meseta de Ronda	11.097	14.658	-3.561
Sierra de las Nieves	4.484	6.956	-2.472
Alto Genal	517	869	-352
Bajo Genal	1.227	1.661	-434
Valle del Guadiaro	1.232	1.929	-697
Serranía de Ronda	18.557	26.073	-7.516
Provincia de Málaga	11.097	14.658	-3.561
Andalucía	4.484	6.956	-2.472

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. marzo 2020

Por su parte, la **estructura productiva** de la Serranía, es decir aquella que genera empleo en el propio territorio, se sustenta en un tejido empresarial donde predominan los establecimientos vinculados al comercio y la hostelería (30%), seguidos de otros tipos de servicios a la población. Ronda se erige como centro nuclear de esta actividad en la comarca (aunando cerca del 60% de las empresas), asociada cada vez más a un proceso de pérdida de capacidad de emprendeduría local frente a la implantación de multinacionales tanto en lo que respecta a la oferta comercial como, en menor medida, la restauración. Aunque las estadísticas de estructura empresarial no recogen datos del sector primario, por sus singulares características, cabe mencionar que éste constituye uno de los principales sectores productivos del



ámbito, tal y como ponen de manifiesto los datos de afiliación a la seguridad social según el lugar de trabajo de los afiliados (tal y como se recoge más adelante).

En relación a la forma jurídica de las empresas, destaca la persona física (empresario individual o autónomo), correspondiente al 67% del total de empresas en la Serranía de Ronda. En este sentido, en todos los municipios son mayoritarios los establecimientos que cuentan con 2 asalariados o menos, lo que supone casi el 80% del total. El resto del tejido empresarial destaca en su mayoría por contar con pocos asalariados. El conjunto de establecimientos con más de 10 empleados se reparte en intervalos de hasta 49 asalariados en su mayor parte, localizados en municipios con cierto dinamismo como Monda, Ardales, Casarabonela, Guaro, Benaoján y en especial, Ronda, donde se localizan los únicos cuatro establecimientos que superan los 1000 empleados, destacando dos de ellos con más de 250 asalariados, relacionados con la “Banca y seguros” y con “Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios”.

Establecimientos por tramo de empleo y territorio										
Territorio	Empleados								Total	
	0 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 249	Más de 250	Nº	%
Valle del Genal	381	38	19	11	0	0	0	0	449	9,3%
Valle del Guadiaro	339	44	13	8	0	1	0	0	408	8,5%
Valle del Guadalhorce	709	104	34	22	4	3	0	0	876	18,2%
Meseta de Ronda	2393	411	138	64	46	17	2	2	3073	63,9%
Total	3822	597	204	105	53	21	2	2	4806	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2018)

Afiliados a la Seguridad Social por sector de actividad en la Serranía de Ronda		
Sector de actividad	Empleos (nº)	Empleos (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3.847	20,73
Industria extractiva y otras	140	0,75
Industria manufacturera	1.215	6,55
Construcción	2.141	11,54
Comercio y hostelería	6.109	32,92
Información y comunicación	122	0,66
Financieras y seguros	111	0,60
Inmobiliaria	114	0,61
Actividades profesionales y científicas	977	5,26
Administración pública	2.733	14,73
Otros servicios	1.048	5,65
Total	18.557	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. marzo 2020

Por lo que se refiere al empleo, el sector que concentra mayor número de trabajadores es el del comercio y la hostelería, aunque seguido de cerca por el primario. Les siguen en peso los sectores de la administración pública y en menor medida la construcción.



En relación a la actividad primaria, es uno de los principales pilares de la economía y de la creación de empleo en la comarca, aunando el 21% del empleo generado en la Serranía de Ronda con más de 3.500 afiliados a la Seguridad Social.

La **agricultura** de la comarca se caracteriza por la heterogeneidad de cultivos con zonas claramente diferenciadas por los usos agrarios, tamaño de explotaciones y características productivas de las mismas. El número de explotaciones asciende a 4.877, donde el 81% de las mismas tienen una superficie inferior a 10 hectáreas, porcentaje superior a la media del conjunto autonómico (77,3%).

Actualmente el uso agrario supone más del 22% de la superficie del territorio (Siose, 2013), distribuidas en un 59% de cultivos leñosos (54% leñosos de secano y 5% leñosos en regadío) y un 41% de cultivos herbáceos (39,5% secano y 1,5% herbáceo de regadío), destacando cultivos como el olivar, el cereal (principalmente trigo, cebada y avena), la vid, el castaño, cítricos y frutales, o nuevos cultivos con una presencia cada vez mayor como el aguacate. La superficie cultivada con métodos de producción ecológicos, en base a los últimos datos del censo agrario de 2009, se aproxima a las 2.300 ha., cifra ésta revisable, debido a la antigüedad de los mismos.

Distribución superficial de los principales cultivos de la Serranía de Ronda					
Cultivo	Total hectáreas ámbito	Hectáreas en secano	% en secano	Hectáreas en regadío	% en regadío
Cereales	8.453	8.231	97,38	222	2,62
Olivar (aceituna de aceite)	12.963	12.512	96,52	451	3,48
Olivar (aceituna de mesa)	2.433	2.339	96,13	94	3,87
Castaño y nogal	3.287	3.166	96,33	121	3,67
Morera y otros	0	0	0	0	0
Almendro	2.423	2.373	97,91	51	2,09
Leguminosas	2.578	2.532	98,20	46	1,80
Cítricos	925	0	0	924,71	100
Hortalizas	2.558	2371,39	92,72	186,3	7,28
Aguacate	163	0	0,00	163	100
Otros leñosos	880	732	83,18	148	16,82
Otros herbáceos (incluye girasol y forrajeros)	2.417	2.288	94,66	129	5,34
Total tierras cultivadas	39.080	36.544	93,51	2.536	6,49

Fuente: Censo Agrario. SIMA (2009) y Consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural (2018)

El olivar, cultivo principal en la Serranía de Ronda, presenta diferentes tipologías productivas: olivar serrano de carácter marginal, de difícil mecanización y baja productividad asociado a terrenos de gran pendiente; olivar tradicional de producción familiar, destinada a la extracción de aceite para autoconsumo y el olivar extensivo, ubicado principalmente en la Meseta de Ronda y en el ámbito de producción de la DOP Aceituna alorenña (S^a de las Nieves-Valle del Guadalhorce y la propia Ronda). El olivar posee una



importancia vital en la economía en la comarca, al tratarse del cultivo con mayor demanda de empleo, entre las producciones agrarias del ámbito.

Por el contrario, el viñedo se concentra en la Meseta de Ronda (municipios de Ronda, Montecorto, Arriate), dedicado a vino tinto y, en menor medida en Gaucín, Atajate, Júzcar y Yunquera, para producción de mosto. Los vinos de la Serranía de Ronda pertenecen a la Denominación de Origen Protegida “Vinos de Málaga”. En cuanto a los frutales, cítricos y tropicales (aguacate, mango, etc.) se concentran en las vegas de los ríos del tercio oriental de la Serranía (municipios de Alozaina, Casarabonela, Tolox, Monda y Guaro).



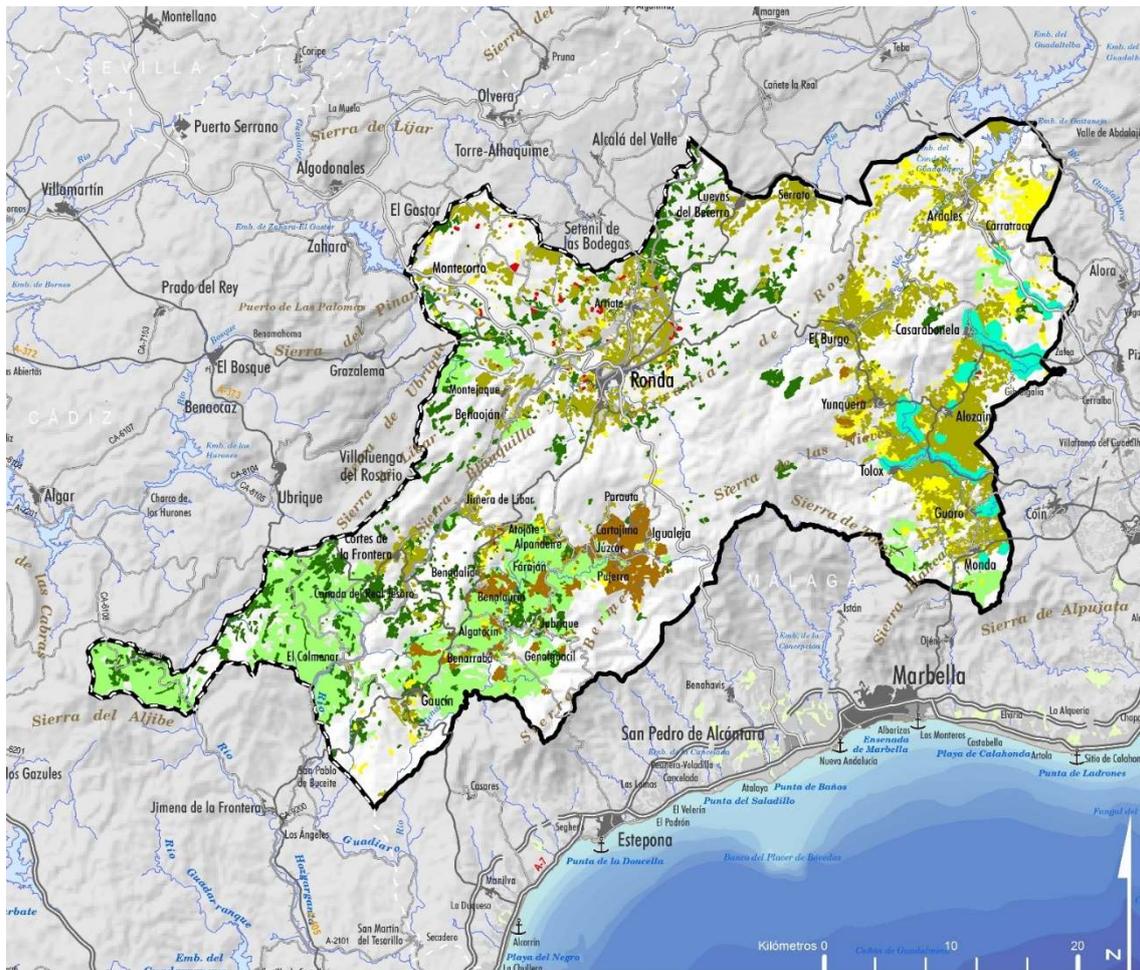
Viñedos en Atajate

Asimismo, como se ha citado, el castaño, es la principal fuente de ingresos de buena parte de los municipios del Valle del Genal (Igualeja, Pujerra, Cartajima, Faraján, Jubrique, Júzcar), no solo por su valor productivo, sino a su vez, por la importancia que tiene como atractivo turístico (“Bosque de cobre”). En la actualidad solo existe una industria transformadora de la castaña, limitándose este territorio a la producción y posterior venta (nacional e internacional), de una castaña con el valor añadido de tener una temprana producción frente a sus competidoras, algo que se ve reflejado con la proliferación de injertos de variedades de recolección temprana (portuguesa, bravía temprana, rubia temprana y gallega), frente a otras variedades más tradicionales: Laga, Bravía, Pilonga. Las principales poblaciones de castaños de la Serranía de Ronda se concentran principalmente en el Valle del Genal con una superficie aproximada de 4000 has., y en menor medida en La Sierra de la Nieves, concretamente en Yunquera donde supone una superficie de 300 has.

Principales afecciones y enfermedades del castaño

- *La avispa (Dryocosmus Kuriphilus)*: La avispa (*Dryocosmus Kuriphilus*) es percibida actualmente en el Valle del Genal como la mayor amenaza al castaño debido a su crecimiento en el último lustro. Se trata de un insecto de la familia de los cinípidos que produce unas tumoraciones en los brotes de las diversas especies de castaño. Estas tumoraciones ocasionan un debilitamiento del árbol haciéndolo susceptible a otras plagas y enfermedades, sin embargo, su principal efecto es la pérdida de producción. Actualmente, la única estrategia efectiva para la reducción del daño, es el control biológico, a través de la introducción de parasitoides (*Torymus Sinensis*) que permitan contener las infestaciones en niveles aceptables económicamente. En los últimos años se han realizado sueltas experimentales de *Torymus sinensis*, autorizándose por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el uso libre por parte de los productores a partir del año 2020.
- *Phytophthora cinnamomi (Tinta del castaño)*: Las zonas más afectadas son los límites entre Igualeja, Cartajima y Parauta, fincas concretas en el Genal Bajo, así como algunas zonas de castaños en regadío, si bien, la mayor gravedad de los síntomas en las zonas más secas y alejadas de los cursos de agua, parecen indicar un efecto del estrés por déficit hídrico continuado.
- *Cryphonectria parasitica (Chancro del Castaño)*: La enfermedad del chancro, causada por el ascomiceto *Cryphonectria parasitica*, está considerada como la afección más grave a nivel mundial del castaño, sin embargo, es una problemática menor para los productores del Valle del Genal debido a la reducida incidencia en los castañares de la zona.

En el año 2019 por motivos achacados tanto a las olas de calor de octubre como a la avispa (motivo aún sin determinar), buena parte de la castaña no llevo a abrirse, sellándose los erizos y pudriéndose el interior. Buena parte de esta castaña se vendió afectando al prestigio de la castaña del valle y una importante reducción del precio de venta (reducción cercana a 1 euro).



APROVECHAMIENTO PRIMARIO

- Mosaico de cultivos tradicionales
- Olivar
- Viñedos
- Nuevos cultivos (tropicales y cítricos)
- Dehesa
- Castaño
- Alcornocal

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE),

En relación a la **ganadería**, a pesar de tratarse de un ámbito tradicionalmente dedicado a la explotación caprina, según el último Censo Ganadero (2009), las explotaciones ganaderas de la Serranía de Ronda se caracterizan por el predominio del ovino y el equino, seguido a distancia por el caprino. En relación con la cabaña ganadera, y según esta misma fuente son la ovina (54,3% del número total de cabezas), seguida de la caprina (24,4%) las predominantes, sumando ambas más de tres cuartas partes de las cabezas de ganado del ámbito.



La ganadería en la Serranía de Ronda			
Ganado	Unidades ganaderas (2009)	Unidades ganaderas (2018)	Explotaciones ganaderas (2009)
Bovino	6.656	4.949	128
Ovino	70.712	56.677	419
Caprino	26.578	20.601	266
Equino	1.138	3.135	348
Porcino	23.457	18.696	132
Conejas madres	39	s/d	16
Total sin aves ni colmenas	159.886	104.058	1.309
Aves	60	134.628	194
Colmenas	4.531	s/d	33

Fuente: Censo ganadero, SIMA (2009) y Datos aportados por la OCA de Ronda (2018)

A partir del análisis comparado entre el Censo Ganadero (2009) y los registros aportados por la OCA de Ronda (2018) se puede concluir que se está produciendo un descenso notable en las cabezas de ganado de todas las cabañas, a excepción de las aves y los equinos, siendo las únicas tipologías que incrementan de manera significativa su representación, en especial en el caso de la ganadería avícola en relación a nuevas instalaciones (en Arriate, El Burgo, Montejaque y Ronda).

Por zonas, destaca la Meseta de Ronda por la mayor concentración de las distintas cabañas ganaderas, pero es especialmente la de porcino, donde se agrupa más de un 80% de la producción de la Serranía. En el Valle del Genal destaca la presencia de mayor número de explotaciones de ovino y caprino, mientras que en la Vega del Guadalhorce destaca su producción de caprino y sigue en importancia a la Meseta de Ronda en producción de ovino, así como en apicultura. En el Valle del Guadiaro es relevante la cabaña de bovino y presenta, al igual que el resto una producción diversificada.

El sector ganadero en la Serranía de Ronda sufre una serie de problemas como son su desvertebración, ausencia de relevo generacional, la falta de formación de los ganaderos en el proceso de comercialización, ausencia de lecherías, etc., lo que provoca fenómenos de monopolios, encarecimiento de la mano de obra y establecimiento de otras actividades en el medio rural capaces de crear mayores beneficios. Todo ello ofrece una realidad desoladora que presagia un futuro inestable del sector, lo que genera el desánimo en los ganaderos, y más de aquellos empeñados en la labor de mantener cabañas de calidad. La pérdida de este sector económico supondría, además de la pérdida de empleo agrario, el deterioro de la riqueza del medio rural con negativas consecuencias sociales, culturales y ambientales.

Pastor con rebaño de ovejas





Sistemas de producción ganadera

En relación a los sistemas de producción ganadera de la Serranía incluye explotaciones en intensivo, extensivas y mixtas:

Explotaciones en intensivo:

- La explotación caprina de leche en intensivo, que se utiliza en las razas malagueña y granadina, en naves generalmente modernas de régimen familiar.
- Explotaciones porcinas de engorde dominado por el cerdo blanco, localizado en grandes naves de Ronda, Arriate, Faraján y Alpandeire.
- Explotaciones de ganadería bovina, a través de cebaderos y centrales lecheras, principalmente con raza frisona. El vacuno de leche, se mantiene en régimen intensivo y, aunque en la mayor parte de los casos se lleva a cabo un cierto aprovechamiento de la vegetación natural existente en la finca, la mayor parte de la dieta la obtiene el ganado de los aportes externos.

Explotaciones mixtas y extensivas:

- La explotación caprina mixta en extensivo, aunque con períodos de estabulación con rebaños de raza payoya y en fincas de sierra y pastoreo dirigido. Se producen tanto chivos como leche, de la que se obtienen quesos, muy apreciados por el mercado. La ovina de leche también se mantiene en régimen semi-intensivo, con las razas Merina de Grazalema, Assaf y Lacaune.
- La explotación ovina de carne con grandes rebaños en régimen extensivo y en amplias sierras. Se destina principalmente a la producción de corderos. Las razas son Merina precoz, Segureña, Montesina y sus respectivos cruces
- Los sistemas extensivos de cría de cerdo ibérico, que basan su alimentación en los propios recursos de las dehesas de la Serranía de Ronda.
- Destacan las ganaderías extensivas en dehesas, principalmente de razas retintas, pajuna y cruces.

La **actividad forestal** está muy desarrollada dado el carácter serrano del ámbito, incluyendo aprovechamientos apícolas, de biomasa, de corcho, de setas, de madera (tanto de coníferas como de frondosas), así como pastos y otros recursos endógenos o de autoconsumo (carboneo, piconeo y labores tradicionales asociadas al brezo y la curruca). La extracción del corcho constituye la principal actividad generadora de ingresos de los aprovechamientos forestales que se dan en la Serranía de Ronda. Esto se debe a las grandes y múltiples propiedades de la capa protectora del alcornoque, que es destinada a usos como la industria taponera (botellas de vino), recubrimientos de paredes como aislamiento térmico y acústico, juntas de motores, carburadores, flotadores, etc.



Saca del corcho en el PN de Los Alcornocales

Entre los municipios de la Serranía de Ronda con mayor producción de corcho, destacan los municipios de Cortes de la Frontera y Ronda, así como Gaucín, Jubrique, Algatocín, Benarrabá, Jimera de Líbar, Benaoján o Montejaque. Se estima que el alcornocal ocupa alrededor de 16.000 hectáreas en el ámbito. El corcho de reproducción es la clase de la que mayor cantidad se extrae en el ámbito, localizada principalmente en los montes públicos de Cortes de la Frontera. Del mismo modo, aunque en menor medida, el corcho bornizo extraído en los montes públicos de la Serranía de Ronda procede únicamente de Cortes de la Frontera.



Aprovechamiento de corcho en montes públicos de la Serranía de Ronda				
Código monte	Denominación	Clase	Término municipal	Cantidad (kg)
MA-50005-AY	Montes de Benarraba	Corcho reproducción	Benarrabá	82.000
MA-71004-AY	Las Majadas de Ronda y El Berrueco	Corcho reproducción y bornizo	Cortes de la Frontera	301.615
MA-71007-AY	El Robledal y La Saucedá	Corcho reproducción y bornizo	Cortes de la Frontera	1.157.899
MA-10046-JA	Finca Nueva York	Corcho reproducción	Faraján	0
MA-50006-AY	Montes de Gaucín	Corcho reproducción	Gaucín	176.000
MA-11059-JA	Genalgandúa y la Umbría	Corcho reproducción	Jubrique	0
MA-11060-JA	Barranca Honda y Ballesteros	Corcho reproducción	Pujerra	0

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Anual de Aprovechamientos Forestales de 2018

Afecciones sobre las masas de alcornoque

Una de las principales amenazas que afectan a las masas arboladas en las últimas tres décadas se asocia a la llamada seca o decaimiento que afecta a más de un millar de especies, algunas de suma importancia en el ámbito de la Serranía de Ronda como alcornoques, encinas, castaños o emergentes plantaciones de carácter tropical como el aguacate, provocando la pudrición de las raíces e impidiendo la absorción del agua y sales minerales.

Los alcornocales de la sierra gaditana-malagueña se encuentran en una situación difícil. La alta densidad, la influencia de los vientos desecantes y los daños asociados al aprovechamiento del corcho, ejecutados de manera inadecuada, genera la progresiva desaparición de ejemplares, considerándose una zona con un alto riesgo de decaimiento y un grado medio de afectación.

Entre los principales agentes biológicos implicados en la seca o decaimiento del quercus están:

- *Phytophthora cinnamomi*: Principal agente causal tanto por su amplia distribución como por los daños que ocasiona. Provoca muerte masiva de raíces absorbentes, reduciendo la capacidad del árbol de tomar del suelo agua y nutrientes, haciendo que el follaje se vuelva clorótico y muera. En zonas de baja altitud con buena capacidad de retención de agua en el suelo, aparecen podredumbres radicales más severas, con pérdida casi total de raicillas absorbentes y lesiones necróticas que afectan incluso al cuello y la parte baja del tronco. Generalmente las infecciones se ven favorecidas por el encharcamiento estacional del suelo, produciéndose los daños más severos en zonas secas, sobre todo cuando tras una primavera lluviosa que favorece la dispersión de las zoosporas del patógeno y la infección de los árboles, se pasa a veranos y otoños secos y con altas temperaturas. En estas condiciones, con el sistema radical infectado, los árboles no son capaces de resistir el déficit hídrico y mueren. El control de este patógeno es complicado debido a la gran cantidad de especies que afecta.
- *Botryosphaeria corticola*: responsable del chancro del alcornoque, causado por el hongo *Botryosphaeria corticola*, es una enfermedad común en los alcornocales andaluces. La infección asociada al proceso de descorche, provoca una importante pérdida en la producción y calidad del corcho y, en casos severos, puede producir la muerte del alcornoque.
- Cerambícidos xilófagos (*Cerambyx welensii*, *Prinobius germari* y *C. cerdo*): Producen daños sobre el arbolado que conlleva la pérdida de resistencia estructural que sus galerías larvianas provocan en los troncos y ramas principales. El envejecimiento de las poblaciones, y las malas prácticas silvícolas han favorecido el desarrollo de estos insectos.



La **apicultura** supone una actividad de gran interés promocionada desde las diferentes administraciones por su importancia económica y ecológica. Son varios los productos que se obtienen de las abejas, como la cera, el polen, la jalea real, los propóleos, venenos terapéuticos o su mayor aprovechamiento, la miel. Se trata por tanto de un aprovechamiento complementario al corcho y de un interesante valor. Según los asentamientos apícolas en montes públicos identificados por la Consejería competente, el número de colmenas en la Serranía de Ronda es aproximadamente de 3.200 y se localizan en dos grandes áreas: en la Sª de las Nieves-Valle del Guadalhorce, y Valle del Genal.

En cuanto a la biomasa, en la provincia de Málaga de aprovechan 4 montes públicos para ello, todos en la Serranía de Ronda. En el año 2018, la cantidad de biomasa recogida ascendió a 3.850 tn, extraída de forma mayoritaria en los montes públicos de El Pinsapar y Buenavista (Ronda) y Sierra Bermeja (Jubrique).

Al igual que ocurre con la biomasa, el aprovechamiento maderero en la provincia de Málaga tiene lugar exclusivamente en los montes públicos de la Serranía de Ronda. Cortes de la Frontera se posiciona como el municipio con mayor volumen de producción de madera en montes públicos, con prácticamente el 98% del total provincial, seguido de Pujerra. Por otra parte, la extracción de leña de masas de frondosas es la más voluminosa en los montes públicos del ámbito, con más de 300.000 kg de producción, mientras que el resto de la producción procede de coníferas localizadas en los municipios de Igualeja y Jubrique, y en menor medida en Ronda, que suman en su conjunto 263.500 kg.

Municipios con asentamientos apícolas en montes públicos de la Serranía de Ronda		
Municipio	Número de asentamientos	Número de colmenas
Carratraca	3	300
El Burgo	14	1.400
Faraján	1	100
Jubrique	2	200
Pujerra	3	300
Serrato	6	600
Yunquera	4	400
Serranía de Ronda (total)	33	3.300
<i>Elaboración propia a partir de la REDIAM, 2018</i>		

En cuanto a las dehesas y pastizales, más del 15% del ámbito (cerca de 30.000 ha) lo conforman pastizales y pastizales arbolados que son vitales para el desarrollo de la actividad ganadera del ámbito, así como más de 9.600 hectáreas compuestas por formaciones adehesadas de quercíneas que también son utilizadas, en este caso sus frutos, como alimento para el ganado porcino principalmente. En los montes públicos de 14 de los 33 municipios de la Serranía de Ronda se registran aprovechamientos de pastos o bellotas, alcanzándose una producción superior a las 1.000 UGM. Otra actividad de interés, de origen muy reciente, es la recogida de piñas vinculada a los ejemplares de *Pinus pinea*, de los montes tanto públicos como en los de titularidad privada. Según datos del Programa Anual de Aprovechamientos Forestales (2018) en los montes públicos del ámbito se recolectan plurianualmente (1-2 años) una media de 44.775 kg de piñas, que suponen un ingreso cercano a los 15.000 €.

Por último, la **actividad cinegética** constituye uno de los aprovechamientos principales de la Serranía de Ronda, tanto es así que se inscribe dentro dos áreas cinegéticas de la Comunidad Autónoma de Andalucía: el Área Cinegética Ronda-Grazalema y, en menor medida, en el Área Cinegética Los Alcornocales. Además,



se localizan en el ámbito dos de las cuatro Reservas Andaluzas de Caza: la de Ronda (27.494 ha) y la de Cortes de la Frontera (12.276 ha). La Serranía de Ronda está formada básicamente por cotos con una superficie media de 831 ha, donde predominan los cotos deportivos de caza (45% de la superficie cinegética) siendo los de propiedad privada en torno al 36%. La caza menor es la práctica dominante en dos terceras partes de los cotos (perdiz roja, conejo y tórtola). En la caza mayor, destaca el macho montés, el cual comparte espacio de vida con otras especies como el corzo, jabalí o el muflón.

En cuanto al **sector secundario**, los establecimientos industriales suponen el 7,9% del conjunto de la Serranía de Ronda. El 96,3% de estos establecimientos se dedican a la industria manufacturera (37,65% a la alimentaria, 14,81% a productos metálicos excepto maquinaria o equipos, y 6,48 a madera, corcho y cestería, (excluidos muebles). El 51,54% de las empresas de carácter industrial (Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía, CNAE 09) se concentran en el ámbito territorial de la Meseta de Ronda y el 28% en el Valle del Guadalhorce, sumando un total de 324 establecimientos industriales.

Establecimientos industriales de la Serranía de Ronda por actividad y territorio						
Rama de actividad	Valle del Genal	Valle del Guadiaro	Valle del Guadalhorce	Meseta de Ronda	Total (nº)	Total (%)
05. Extracción de antracita, hulla y lignito	0	0	0	0	0	0
08. Otras industrias extractivas	0	4	0	2	6	1,85
09. Actividades de apoyo a las industrias extractivas	0	0	0	0	0	0
10. Industria de la alimentación	12	43	25	42	122	37,65
11. Fabricación de bebidas	0	4	0	22	26	8,02
13. Industria textil	0	3	0	6	9	2,78
14. Confección de prendas de vestir	0	6	0	9	15	4,63
15. Industria del cuero y del calzado	1	1	0	0	2	0,62
16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	3	4	6	8	21	6,48
17. Industria del papel	0	0	0	0	0	0
18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	0	0	3	8	11	3,40
20. Industria química	0	1	0	3	4	1,23
21. Fabricación de productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0
22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	0	1	0	1	2	0,62
23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0	3	0	6	9	2,78
24. Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0	0	0	0	0	0
25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2	10	5	31	48	14,81
26. Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	0	0	0	1	1	0,31
27. Fabricación de material y equipo	0	1	0	1	2	0,62



Establecimientos industriales de la Serranía de Ronda por actividad y territorio						
Rama de actividad	Valle del Genal	Valle del Guadiaro	Valle del Guadalhorce	Meseta de Ronda	Total (nº)	Total (%)
eléctrico						2
28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	0	0	0	2	2	0,62
29. Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	0	0	0	0	0	0
30. Fabricación de otro material de transporte	0	0	0	0	0	0
31. Fabricación de muebles	3	4	1	7	15	4,63
32. Otras industrias manufactureras	0	1	1	8	10	3,09
33. Reparación e instalación de maquinaria y equipo	0	1	0	5	6	1,85
35. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	2	1	3	7	2,16
36. Captación, depuración y distribución de agua	1	1	0	0	2	0,62
37. Recogida y tratamiento de aguas residuales	0	0	0	1	1	0,31
38. Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	0	1	1	1	3	0,93
39. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0	0	0	0	0	0
Total	23	91	43	167	324	

Fuente: Directorio de Establecimientos y Empresas con actividad económica en Andalucía según CNAE 09. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2020.

La **industria agroalimentaria** cuenta con una importante presencia en el tejido productivo del territorio de la Serranía de Ronda, con una tipología muy diferenciada en los diferentes ámbitos de la comarca. Dentro del sector agroalimentario destacan la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (34,46% de las empresas agroalimentarias), ubicándose en el municipio de Ronda el 37,25% de las empresas de esta categoría. La industria del procesado de carne y elaboración de productos cárnicos supone el 21,62% de los establecimientos de carácter agroalimentario. Estos se ubican mayoritariamente en el Valle del Guadiaro (43,75%), principalmente en Benaoján (11 empresas).

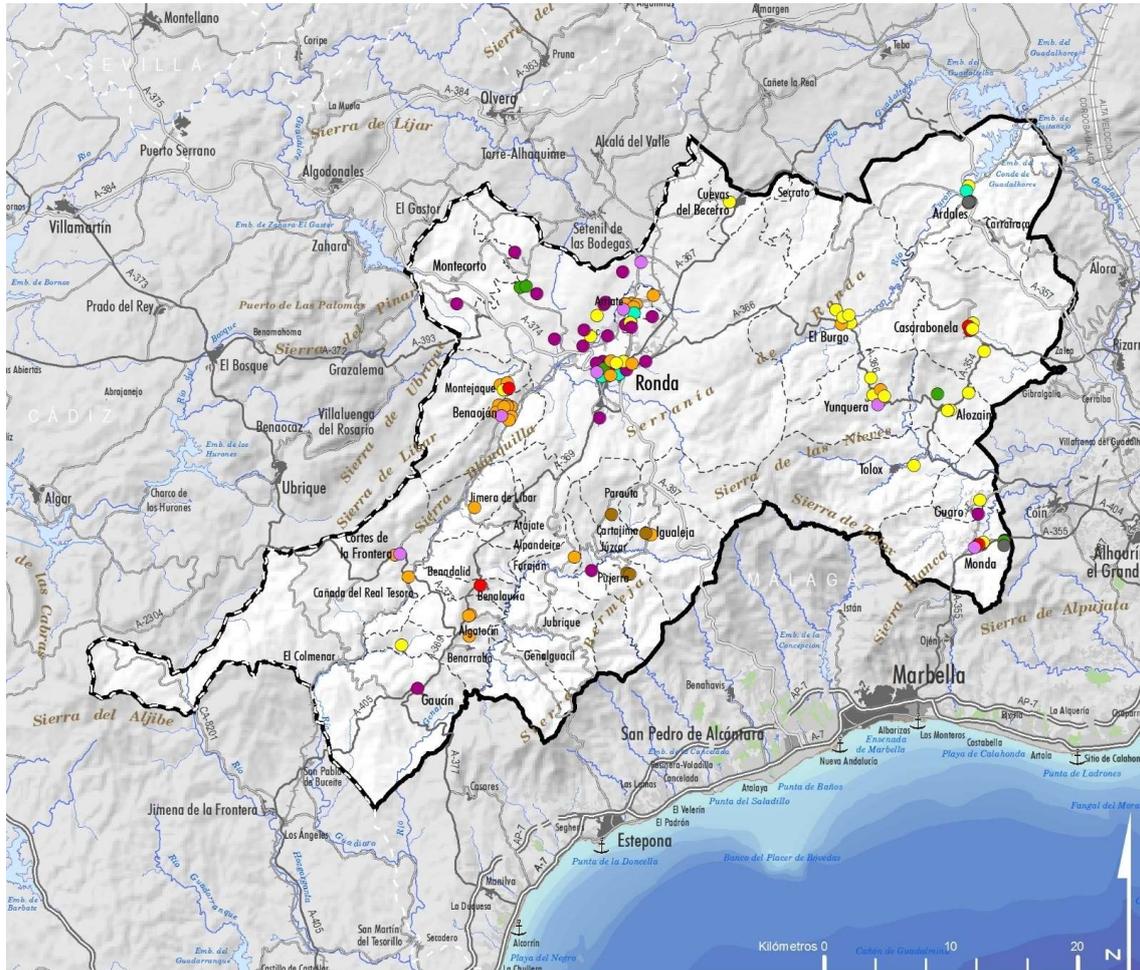


Productos cárnicos elaborados en la Serranía de Ronda

A su vez, el 17,57% de las empresas se dedican a la fabricación de bebidas, categoría que incluye fabricación de cervezas, licores y vinos, con 26 establecimientos en total. En un porcentaje menor sobre el total de empresas del sector, se sitúan: el procesado y conservación de frutas y verduras (8,78%), la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales (7,43%), y la fabricación de productos lácteos, teniendo sin embargo en muchos casos una fuerte vinculación con el territorio, como el caso de



fabricación de aceites y encurtidos (aceituna aloreña), siendo junto con el sector vitivinícola, los únicos productos con Denominación de Origen Protegida.



AGROINDUSTRIAS

- Almazara y encurtidos
- Embutidos, jamones y otros productos cárnicos
- Quesería y Lacteos
- Castañas
- Vinos
- Bebidas destiladas y cerveza
- Panificadora
- conservas y mermeladas
- Otras Industrias Agroalimentarias

Fuente: Elaboración propia a partir del registro de industrias agroalimentarias
 Consejería de Agricultura pesca y desarrollo rural, 2018

En los municipios de la Meseta de Ronda, principalmente Ronda y Arriate, se concentra el sector vitivinícola, aumentando el número de bodegas desde principios del siglo XXI. Por otro lado, Ronda como principal enclave comarcal, alberga la mayor parte del sector en su municipio (panificadoras, queserías, cooperativas cerealistas), debido a su peso demográfico, mayor desarrollo del tejido empresarial, y una red de transportes más desarrollada que el resto de municipios de la comarca, siendo receptor de las materias primas producidas tanto en la meseta de Ronda como en el Valle del Genal y Guadiaro.

En los municipios del Valle del Genal, las industrias de transformación agraria se reparten entre una gran variedad tipológica, destacando la castaña como elemento diferenciador, la manipulación hortofrutícola, o la industria cárnica, además de la obtención de vinos, con la implantación en la última década de 2 bodegas en los municipios de Júzcar y Gaucín.



El Valle del Guadalhorce presenta una concentración espacial menor en el número de empresas agroalimentarias, distribuyéndose estas en sus nueve municipios, y, sin embargo, concentra la mayor cantidad de almazaras y fábricas de producción de encurtidos (Aceituna de mesa) de toda la comarca, debido principalmente a la producción de la aceituna Aloreña, que tiene en este Valle la principal zona de producción. Igualmente, existe una alta producción hortofrutícola, con especial incidencia en nuevos cultivos de carácter subtropical, y una significativa producción cítrica. No obstante, la rama de la industria agroalimentaria del procesado y conservación de frutas y verduras, se concentra fuera del ámbito de la Serranía, realizándose esta actividad en municipios cercanos como Coín o Cártama.



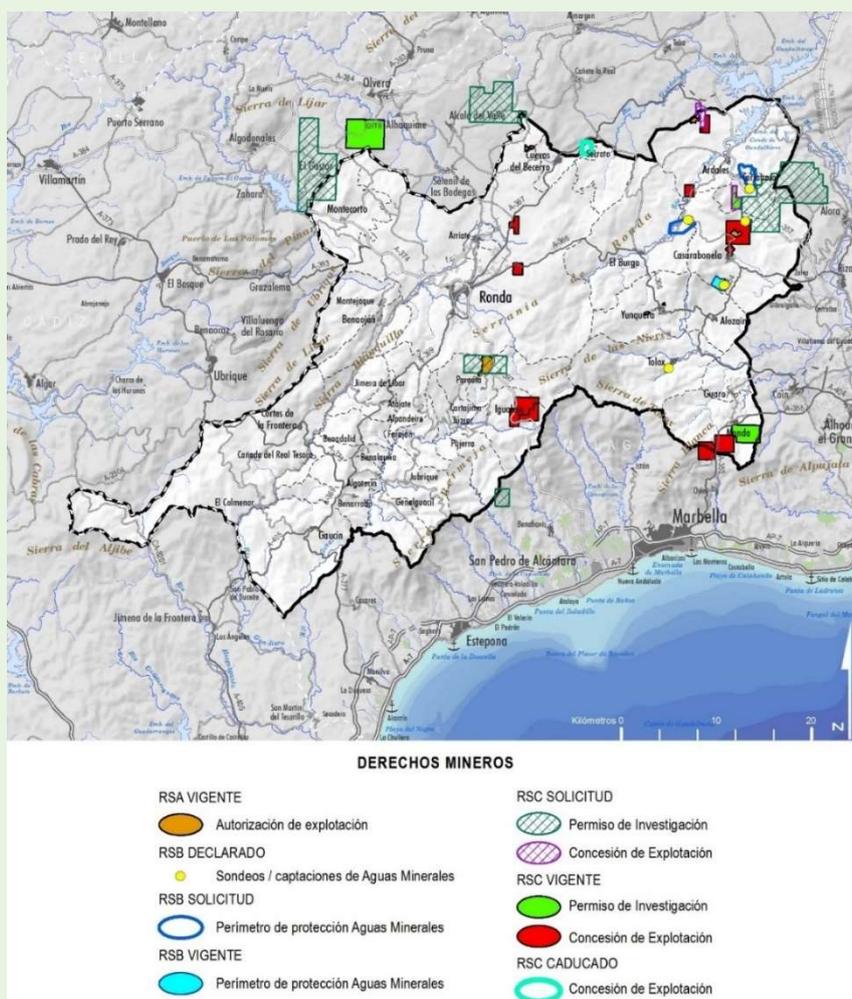
Cooperativa olivarrera en Alozaina

En el Valle del Genal destaca el papel predominante de la industria cárnica, en municipios como Benaoján (con el 28,9 % de los establecimientos de toda la comarca), si bien todos los municipios del Valle albergan establecimientos pertenecientes a esta rama industrial. La fabricación de productos lácteos y la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, son las industrias agroalimentarias con mayor peso tras la industria cárnica, con 3 y 6 establecimientos respectivamente, sin embargo, su peso laboral es reducido.

Los **servicios** son el sector que emplea a un mayor número de habitantes de la Serranía de Ronda (por la importancia en el ámbito de la Serranía de Ronda, los servicios y actividades ligados al turismo se analizan en el siguiente capítulo). Los servicios básicos de educación y sanidad, junto con los relacionados con el conjunto de actividades de las administraciones públicas, acaparan la mayoría de la oferta en lo que se refiere al empleo público. En el ámbito privado son el comercio al por menor, la hostelería y el transporte los sectores más representados en el ámbito, pero se denota una debilidad en la existencia de servicios avanzados y especializados. La distribución de estos servicios a nivel municipal prima lógicamente a los municipios de mayor población, pero también en relación a su papel funcional en la Serranía, centralizándose en la ciudad de Ronda. Hay que destacar la creciente importancia que están adquiriendo las actividades ligadas al sector turístico, aunque con un reparto desequilibrado territorialmente en el ámbito.

Explotación de recursos mineros

Según el Registro Minero de Andalucía (RMA) y con la información facilitada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Andalucía, a fecha de 8 de octubre de 2018 se identifican en la Serranía de Ronda un total de 40 derechos mineros afectados. Estos derechos mineros están clasificados en las Secciones A, B y C de las establecidas en el artículo 3 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas. La sección A engloba a los de menor valor económico. Existen 4 autorizaciones de explotación en estado vigente y activas (municipios de Ardales, Cartájima, Parauta, Ronda y Yunquera), 2 vigentes pero inactivas (Ardales y Ronda) y 1 vigente, pero en trámite de caducidad (Casarabonela). En ellas se explotan calizas, dolomías, margas, calcarenitas, areniscas y arenas para ser comercializadas como áridos o productos de cantera. La sección B incluye las aguas minerales o termales. Existen 4 declaraciones de aguas minerales naturales en estado de sondeo declarado, además de una quinta cuyo sondeo está en trámite de declaración. Todas ellas se localizan en los municipios de Casarabonela y El Burgo. Asimismo, existen 2 declaraciones de aguas minero-medicinales en estado de sondeo declarado, aquellas aprovechables con fines terapéuticos, correspondientes al Balneario de Carratraca y al Balneario de Tolox. Además, hay 1 autorización de explotación de aguas minero-medicinales en Carratraca. La sección C engloba a los yacimientos minerales y recursos geológicos no energéticos. Se identifican 5 concesiones directas de explotación vigentes y activas, vinculadas a diferentes rocas ornamentales, así como otras 3 concesiones directas inactivas o solicitadas. Asimismo, existen 2 permisos de investigación vigentes y activos vinculados tanto a rocas ornamentales como a talco, que es una roca industrial. Otros 7 permisos de investigación están solicitados o inactivos, incluyendo además de a los georrecursos anteriores, al yeso, grafito, cobalto y níquel.



Fuente: Registro Minero de Andalucía. Portal Andaluz de la Minería, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, 2018



La base económica tradicional de la Serranía tiene pendiente optimizar sus recursos mediante **modelos productivos modernizados e integrados** con el medio.

Uno de los principales problemas de la Serranía es la dificultad para convertir sus valiosos componentes de capital territorial en soporte de medios de vida de su población, que reduzca la emigración de jóvenes y los viajes diarios por motivo trabajo a los municipios dinámicos del entorno (más de 7.000 personas). La incapacidad de la Serranía para **retener a su población** durante las últimas décadas está muy relacionada con las características de su estructura productiva, con la baja generación de oportunidades y empleo existente en la mayor parte de sus municipios y el desfase entre las aspiraciones de los jóvenes mejor formados y las oportunidades existentes.

El conjunto de la Serranía cuenta con diez **polígonos o espacios preparados para actividades** productivas, localizados en diez municipios diferentes. La superficie conjunta aproximada es de 535.595 m², la mayor parte localizados en Ronda. Estos espacios están destinados fundamentalmente a servicios de distribución para atender a las necesidades de la población, talleres de mantenimiento y reparación, y solo eventualmente se localiza alguna pequeña industria transformadora.

La estructura empresarial del ámbito muestra una gran red de pequeñas y medianas empresas, lo que permite una mayor capacidad de adaptación a la demanda, considerándose una fortaleza importante en este sentido. Esta red se ha ido fortaleciendo de manera progresiva, tal y como ha registrado el Centro andaluz de emprendimiento de Ronda (pasándose de 1 trámite generado en 2008 a 85 en el 2018).

La función territorial de **producción primaria agrícola** presenta dos modelos de aprovechamiento distintos: el de manejo tradicional y el de agricultura modernizada. Ninguno de los dos se presenta en este ámbito en versiones puras, ni óptimas. El tradicional porque incorpora muchos ingredientes modernos y el moderno porque no optimiza la aplicación de técnicas, procesos e inputs avanzados.

Una parte de la producción es en régimen de autoconsumo, especialmente en el Valle de Genal, donde las condiciones de producción y estructura del parcelario (más del 80% son menores de 10ha) difícilmente permiten obtener productos comercializables, a excepción de la castaña.

En las partes más apropiadas se practica el mosaico de cultivos, algo más de 3.000 has., y el cultivo de frutales de cáscara, unas 1.500 has. Los usos predominantes son las ocupaciones de quercíneas tanto en dehesas como en monte, unas 28.000 has, y el olivar que ocupa más de 15.000 has. En el olivar hay que diferenciar el serrano, de baja productividad, de olivar de la Meseta de Ronda, unas 4.000 has, con mejores rendimientos.

La superficie de castañares, en el Valle del Genal, superan las 3.000 has. y están consiguiendo sobrevivir a pesar de las dificultades estructurales a las que se enfrenta. Los alcornocales ocupan dos terceras partes de la superficie de quercíneas y dan soporte a las actividades de extracción y tratamiento del corcho (especialmente en Cortes de la Frontera), aunque es una actividad que sufre problemas de rentabilidad y no consigue incrementar su valor añadido para comercializar productos derivados.

En la zona oriental del ámbito se están expandiendo nuevos cultivos de aguacate, mango y cítricos que ofrecen buenos rendimientos económicos y sociales. En total suponen unas 3.500 has. En el entorno de Ronda se localizan también explotaciones agrícolas en regadío (unas 1.500 has.) que aplican modelos intensivos en inputs.



La **ganadería extensiva** se practica fundamentalmente en las dehesas, aunque va perdiendo importancia por la presión de la ganadería intensiva (53 explotaciones) concentradas en el entorno de Ronda, especialmente de porcino, alguna de gran tamaño. Esta producción da soporte a actividades transformadoras como las cárnicas de Benaoján, Montejaque, Jimera o Cortes. En términos generales se aprecia una progresiva falta en el relevo generacional y en el traspaso de conocimiento del sector ganadero.

En relación con los **productos tradicionales** hay que destacar la existencia dealmazaras para la obtención del aceite con la materia prima de la zona y las 27 bodegas (en su mayor parte en el entorno de Ronda) que obtienen vino a partir de las 260 has de viñedo censadas. Son bodegas pequeñas, muchas de ellas responden a una motivación no comercial y alguna con ingresos complementados con las visitas turísticas.

En conjunto, se puede concluir que en la Serranía existe una base muy interesante de producto adaptado a las condiciones específicas del territorio, que podría captar mayores ingresos y valor añadido en un entorno de competitividad basado en la diferenciación de producto. Estos productos tradicionales son más propensos a la implantación de modelos productivos que se integran en el medio, con menor consumo de productos químicos, menor consumo de energía y menor generación de residuos.

De manera generalizada, en el ámbito se reclama la disponibilidad de instrumentos urbanísticos apropiados para la **regulación y ordenación** de las instalaciones agrícolas y pecuarias, ya que las existentes no responden a las necesidades de las demandas, ni a los criterios de fomento de estas actividades compartidas por diversas instituciones y actores sociales.

Las previsiones del sector primario en los próximos años no arrojan escenarios halagüeños. El peso económico y el poder político están desplazándose hacia Asia. El desarrollo sostenido de la economía mundial se está volviendo más vulnerable a las dificultades y las debilidades en el proceso de globalización. Este rasgo se percibe especialmente en todos los sectores económicos que están situados en competitividad calidad-precio. Parte de la agricultura y de la ganadería resultan perjudicados por mercados mundiales con precios a la baja, que acaban convirtiendo la actividad productiva en inviable.



■ ELEVADA POTENCIALIDAD DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, APOYADAS EN LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES DE LA SERRANÍA

La Serranía de Ronda cuenta con importantes **recursos y atractivos turísticos** vinculados tanto a su medio natural como a su patrimonio cultural y etnográfico. Entre los primeros, hay que señalar que más del 45% del ámbito forma parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, a través de diversas figuras de protección, los cuales quedan integrados a su vez en tres Reservas de la Biosfera. La singularidad geológica del recién declarado Parque Nacional de la Sierra de las Nieves y el excepcional valor ecológico de algunas zonas del Valle del Guadiaro integradas en el Parque Natural de Los Alcornocales o del Parque Natural de la Sierra de Grazalema hacen del ámbito un espacio excepcional para el disfrute de la naturaleza, las actividades al aire libre o los paisajes naturales. A ello se suma la potencia de su variado paisaje, destacando la importancia de las formaciones kársticas que ha dado lugar a diferentes elementos de interés (cuevas, simas, dolinas, gargantas o desfiladeros) y especialmente aquel sobre el que se asienta la ciudad de Ronda y que es desde hace años visita ineludible en el ámbito.

A los atractivos de su capital natural hay que unir los encantos de su patrimonio cultural, donde destacan los conjuntos históricos de Ronda y Carratraca, y el Sitio histórico de Monda, o la belleza de sus pequeños pueblos blancos, además de castillos, torres, iglesias, etc. que hacen del recorrido por la Serranía de Ronda una experiencia singular muy atractiva donde se suceden e integran recursos de diferente tipo (naturales, culturales, etnográficos, paisajísticos, etc.).

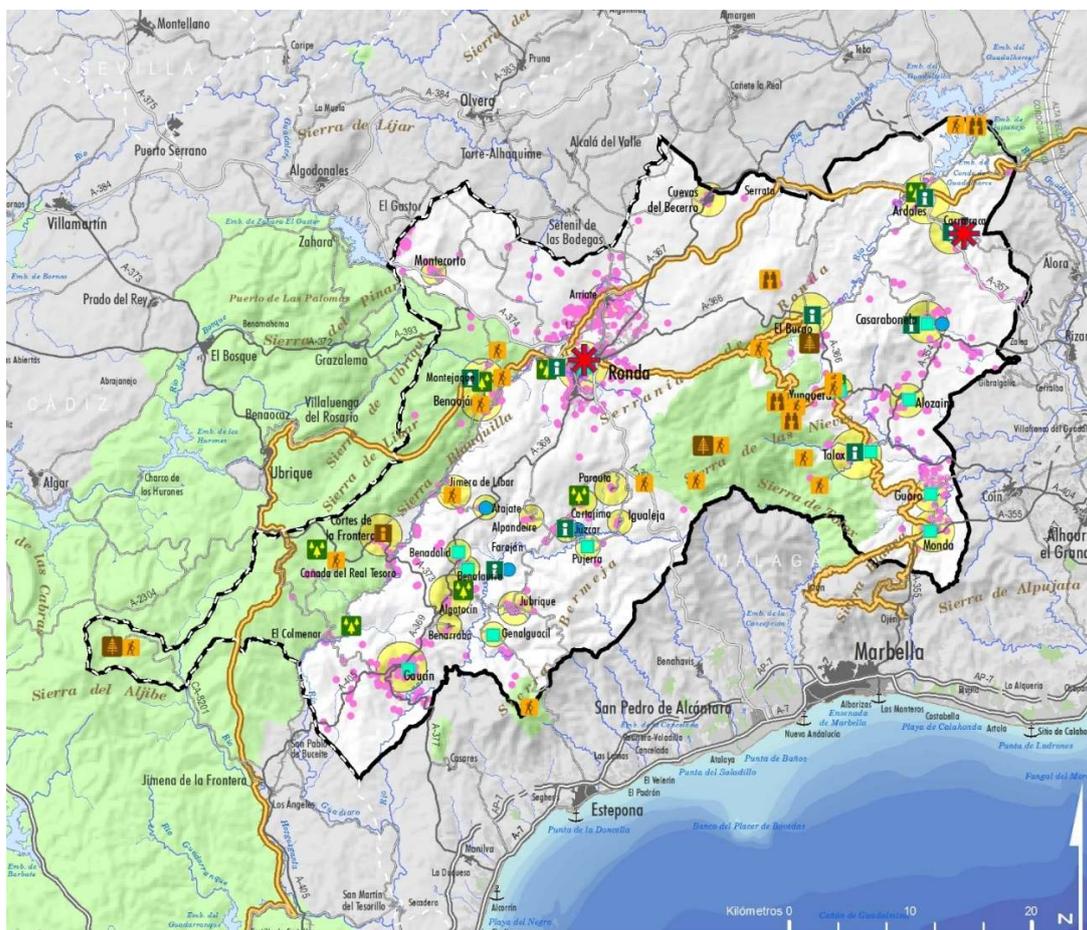
El mundo rural ofrece también recursos de interés y potencialidad turística que sin embargo no están puestos en valor ni aprovechados turísticamente. Estos sistemas tradicionales adecuadamente interpretados pueden formar parte de productos turísticos de base rural donde se explique al visitante su funcionalidad en el pasado y como en el futuro cada vez deberían estar más presentes (cultivos de proximidad, ecológicos, etc.).

En todo este espacio se ha desarrollado una importante red de **infraestructuras y equipamientos turísticos** que permite al visitante conocer y disfrutar de los recursos del ámbito, tanto mediante senderos, caminos y miradores como en los equipamientos y museos que se distribuyen por el territorio. El desarrollo de esta red ha contribuido a mejorar el programa de estancia en la Serranía, al permitir la práctica de actividades al aire libre y en la naturaleza (senderismo, cicloturismo, etc.) y conocer en sus museos y centros de visitantes una amplia variedad de aspectos relacionados con el territorio y sus modos de vida (la castaña, el vino, el aceite, la caza, la espeleología, el bandolerismo, etc.). Los equipamientos y museos no siempre han tenido un contenido de interés para el visitante ni una gestión eficiente, lo que ha provocado, a veces, su cierre temporal o su apertura restringida en horarios y calendario que limitan su utilidad de cara al turismo. Muchos de estos centros, además, al ubicarse con frecuencia en edificaciones históricas no cuentan con las adecuadas medidas de accesibilidad, lo que dificulta la visita a las personas con movilidad reducida.

La **oferta de alojamiento turístico reglada** de la Serranía de Ronda la conforman un total de 564 establecimientos turísticos con 7.514 plazas. El 34% de esta oferta se concentra en Ronda, aunando hasta el 42% de las plazas alojativas del ámbito. Ronda aglutina asimismo los alojamientos de mayor categoría (15 hoteles de 4 estrellas con 1.057 plazas), frente al resto del ámbito donde predominan hoteles de inferiores categorías. A esta oferta se suman 10 campamentos de turismo o camping, que incorporan otras 1.500 plazas más.



A nivel de subunidades territoriales, la Meseta de Ronda concentra el mayor número de alojamientos (218), seguida de la Sierra de las Nieves y el Valle del Guadalhorce (138), el Valle del Genal (124) y el Valle del Guadiaro (84). El número de plazas también es mayor en la Meseta de Ronda (3.380), seguida del conjunto de municipios de Sierra de las Nieves-Valle del Guadalhorce (2.136 conjuntas). Por su parte, el Valle del Genal tiene 1.360 plazas disponibles y 638 el Valle del Guadiaro.



TURISMO Y ACTIVIDAD RECREATIVA



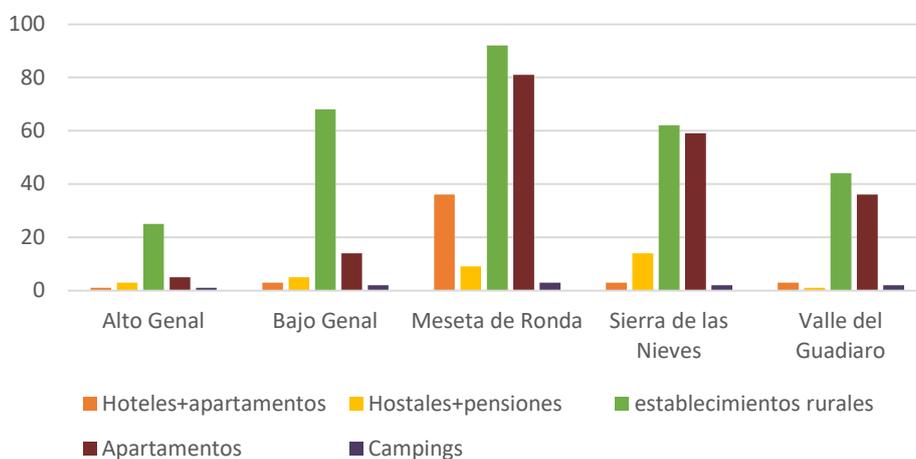
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA); Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) y Registro de Turismo de Andalucía (RTA), 2019



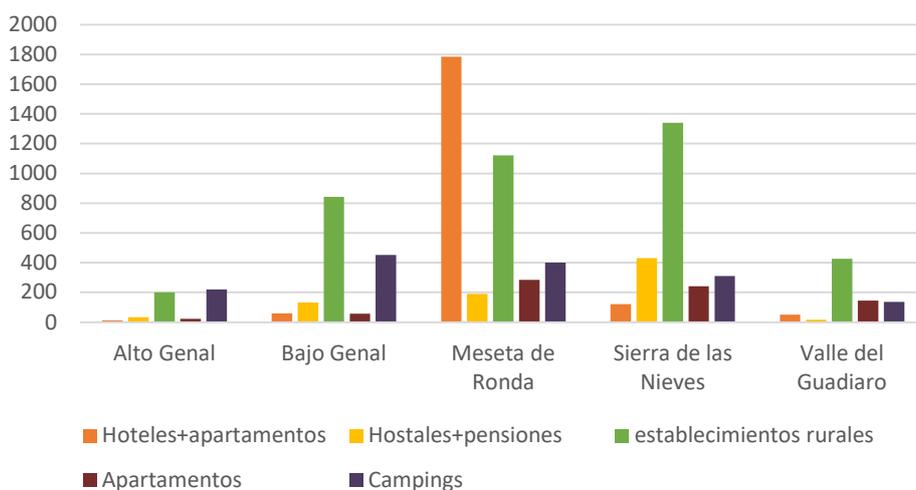
Oferta reglada de alojamiento turístico			
Tipo de alojamiento		Nº Establecimientos	Nº Plazas
Establecimientos hoteleros	Hoteles y aparthoteles	46	2.030
	Hostales y pensiones	32	803
Apartamentos turísticos		195	749
Establecimientos rurales		291	3.932
Total sin campamentos		564	7.514
Campamentos		10	1.518
TOTAL		574	9.032

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2019

Distribución del número de establecimientos turísticos (2019)



Distribución del número de plazas turísticas (2019)



Fuente: Registro de Turismo de Andalucía de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2019



La **oferta de alojamiento turístico no reglada** del ámbito se compone básicamente de viviendas de segunda residencia y alquiler que disfrutan sus propietarios por temporadas, o bien alquilan a turistas mediante las plataformas digitales de alquiler de corta estancia. En el ámbito de la Serranía de Ronda, y solo en la plataforma *Airbnb* (2018), se oferta un total de 1.607 alojamientos de diferentes tipos, aunque mayoritariamente viviendas completas, que en conjunto suponen un total de 8.551 plazas de alojamiento, es decir, tres veces más que el total de la oferta de plazas hoteleras del ámbito, y casi las mismas plazas que el conjunto de la oferta reglada.

Esta oferta no reglada se concentra en la Meseta de Ronda (5.537 plazas de alojamiento, la mayoría en la ciudad de Ronda), seguida de la Sierra de las Nieves y el Valle del Guadalhorce (1.301), el Valle del Genal (1.075) y el Valle del Guadiaro (638).

La oferta turística de la Serranía de Ronda se completa con un importante número de empresas de actividades de **turismo activo** inscritas en el Registro de Empresas Turísticas de Andalucía. Esta oferta se concentra en la Meseta de Ronda (17 empresas, estando 15 en el municipio de Ronda) de las que 8 se dedican en exclusiva a una única actividad (como senderismo, equitación, bicicleta de montaña, *quads* o vuelo sin motor) y el resto combinan varias actividades, destacando las de multiaventura. En la Sierra de las Nieves y el Valle del Guadalhorce hay 13 empresas, distribuidas por los municipios de Alozaina, Ardales, Casarabonela, Monda, Tolox y Yunquera, que hacen todo tipo de actividades. En el Valle del Guadiaro, por otra parte, hay 6 empresas ubicadas en Benaoján, Cortes de la Frontera y Montejaque, vinculadas al senderismo y al agua. En el Valle del Genal tan sólo hay 3 empresas, dedicadas al senderismo, la escalada y el barranquismo.

Aunque la localización de las empresas de actividades es la descrita, la práctica de las mismas no se realiza exclusivamente en esos municipios, sino que suelen realizarse en diferentes lugares del ámbito y su entorno, buscando las mejores condiciones para una determinada actividad o el grado de dificultad deseado por el turista. Por otra parte, es muy frecuente también que empresas radicadas en otros municipios de fuera del ámbito vengan a realizar sus actividades a la Serranía de Ronda, dada la calidad de sus recursos para la práctica de determinadas actividades. En general, los senderos, itinerarios y rutas cicloturísticas se encuentran por todo el ámbito, mientras que vías ferratas, zonas de escalada, barranquismo o zonas de baño, son más limitadas y asociadas a la presencia del recurso en cuestión.

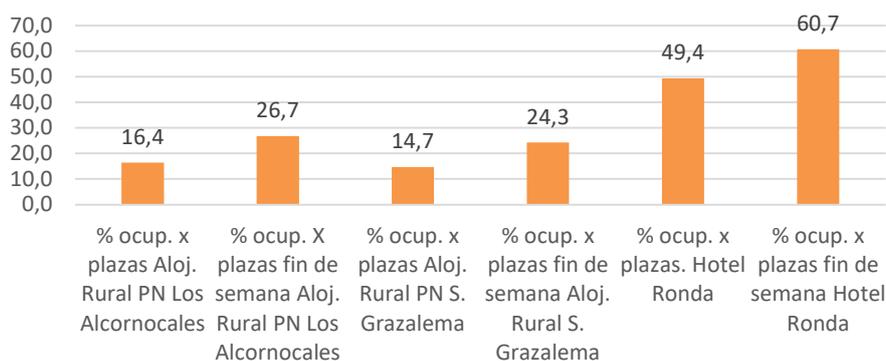
En relación a ello, se ofertan propuestas de viaje y productos turísticos de diferentes segmentos lo que hace de la Serranía de Ronda un espacio atractivo y diverso donde confluyen diferentes destinos. En general, la **afluencia al ámbito** se concentra en la ciudad de Ronda posicionada como uno de los destinos de referencia para el turismo europeo y asiático y en algún otro municipio asociado a la dimensión de la oferta de alojamiento.

Esta ciudad, acoge a diferentes tipos de turistas con motivaciones, procedencias y pautas de viaje distintas que hacen de este un enclave turístico de primer nivel. Por un lado, estarían los turistas con motivación fundamentalmente cultural (internacionales), integrados en productos de largo recorrido gestionado a través de *touropadores* que suelen realizar una visita corta (con o sin alojamiento/comida en la ciudad) en un tour que recorre Andalucía en unos pocos días, sin apenas interacción con el territorio. Por otra parte, estarían los turistas que visitan Ronda y otros municipios del entorno en un viaje rural multipropósito (nacionales y regionales) que compaginan visitas a la ciudad y sus monumentos, con paseos por otros pequeños pueblos con encanto, y con recorridos por senderos naturales y miradores, que complementan con degustaciones en ventas y restaurantes de la zona, y a veces, con compras de productos locales. Cabe señalar, también, la presencia creciente de grupos de amigos que se desplazan a la zona desde el entorno próximo a practicar durante uno o varios días sus actividades preferidas



(cicloturismo, BTT, escalada, etc.). Por último, estaría el excursionista de un día (sin pernoctación) que visita el ámbito con una motivación específica (deportiva, ornitológica, naturalística, etnográfica, etc.) o sin ella (motivación multipropósito). Por su parte, la afluencia turística al ámbito rural es, en general, marginal respecto de la que recibe Ronda (14-16% ocupación, frente al 49% de Ronda), variando además sensiblemente entre laborables y fines de semana. Si bien cabe destacar actuaciones como la reapertura del Caminito del Rey (Ardales), la cual ha impulsado al turismo en algunas zonas de la comarca.

% Ocupación por plaza y en fin de semana



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera y Encuesta de Ocupación de Establecimientos de Turismo Rural. Instituto Nacional de Estadística, 2019

La actividad turística ha tenido un significativo papel en la evolución y modernización de la Serranía, sin embargo, su incidencia sobre la generación de empleo es menor que lo que aparenta.

Se diferencian dos segmentos muy distintos: por un lado, la afluencia masiva a Ronda y, por otro, la actividad difusa en el medio rural. El potencial de atracción de los dos segmentos es muy elevado.

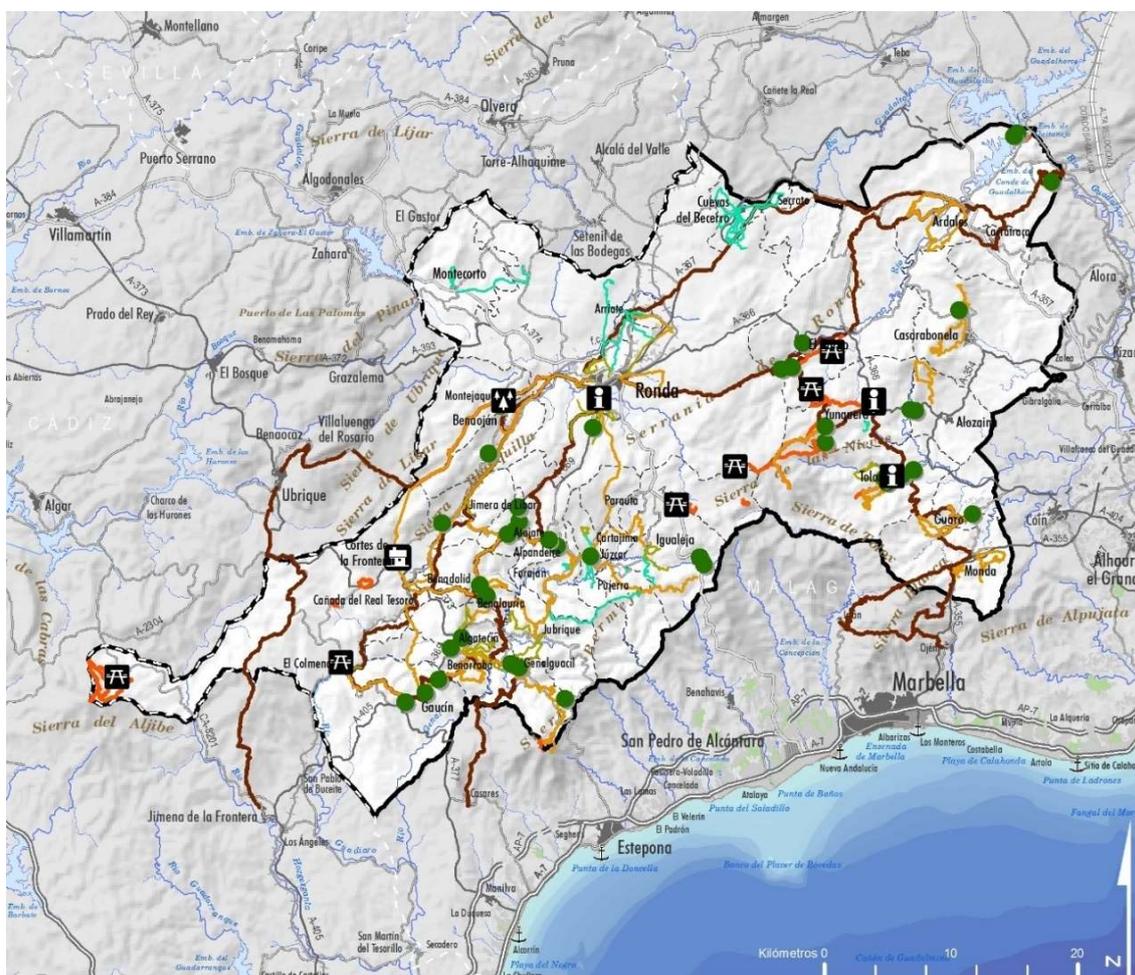
Ronda forma parte de la **imagen** estereotipada de Andalucía-España y acompaña al programa de estancia en la Costa del Sol. Su comportamiento genera importantes cargas territoriales debido a la prevalencia del excursionismo (visita diurna) y a los efectos perturbadores de la función residencial urbana en Ronda de las viviendas de uso turístico. El resultado es una actividad que genera efectos por su gran dimensión, pero que también genera costes territoriales que deben ser evaluados para tratar de corregir su funcionamiento y optimizar su aprovechamiento. La oferta enoturística está aportando un ingrediente de enriquecimiento del programa de estancia que conecta Ronda con su territorio.

El turismo rural tiene otra lógica, presenta una oferta dispersa y sus flujos de afluencia no son masivos. Su comportamiento está marcado por la **estacionalidad** característica del mercado nacional. El atractivo, como en el caso de Ronda, es muy elevado por la calidad y singularidad de sus recursos naturales, culturales y paisajísticos. En los últimos años han surgido nuevos establecimientos y empresas de turismo activo que hacen más atractiva la visita. Sin embargo, los niveles de ocupación son menores por los patrones de comportamiento de la demanda de turismo rural. En consecuencia, el **nivel de empleo** en turismo rural no es de gran importancia, unos 394 empleos equivalentes/año ligados a los alojamientos reglados y campings, que están sometidos además a las dificultades de la discontinuidad temporal.



□ Uso público recreativo

El carácter natural de la Serranía, la diversidad de ambientes y formaciones geológicas, forestales, topográficas y paisajísticas, junto con la presencia de espacios naturales protegidos y láminas de agua, configuran un entorno ideal para el desarrollo de un **uso público recreativo diverso**, entendiendo como tal la práctica de determinadas actividades en el medio natural de forma independiente, sin necesidad de organización ni prestación de servicios turísticos o deportivos profesionales, haciendo uso para ello de infraestructuras y espacios públicos. En este sentido, la Serranía cuenta con una importante dotación en equipamientos para el desarrollo de este uso público recreativo, integrada por itinerarios, áreas de descanso o recreativas, miradores y demás elementos orientados al disfrute e interpretación del territorio. Gran parte de esta oferta se circunscribe a la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), complementándose con otros elementos de distinta naturaleza.



USO PÚBLICO RECREATIVO

ITINERARIOS

- Rutas asociadas a RENPA
- Gran Recorrido (GR)
- Pequeño Recorrido (PR)
- Senderos Locales (SL)
- Otros

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

- Centro de interpretación
- Centro de visitantes
- Punto de Información
- Área recreativa
- Mirador

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes, 2019



En lo que respecta a **itinerarios recreativos**, el ámbito presenta una tupida red sustentada en los numerosos caminos rurales que articulan el conjunto territorial y que permiten acceder al diverso patrimonio natural y cultural de este espacio. Entre ellos se distinguen aquellos senderos de uso público adscritos a la RENPA y que en el ámbito incluyen hasta 26 senderos ligados al pertenecen al Parque Natural Sierra de las Nieves (12), al Parque Natural de Sierra de Grazalema (9), Parque Natural Los Alcornocales (2), al Paraje Natural Los Reales de Sierra Bermeja (2) y al Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes (1).

Por su parte, en relación con los senderos deportivos, es decir, aquellos señalizados, homologados y autorizados para la práctica deportiva, la Serranía cuenta con Senderos de Gran Recorrido (GR), Pequeño Recorrido (PR) y Senderos Locales (SL) respectivamente.

Entre los itinerarios que permiten recorridos a nivel supramunicipal o incluso comarcal, destacan por su importancia el conjunto de Senderos deportivos de Gran Recorrido (4 en total), entre los que destaca la Gran Senda de Málaga (GR-249), un itinerario circular de más de 700 km de longitud, que permite recorrer numerosos núcleos de la provincia, contribuyendo a activar el desarrollo territorial de estas zonas.

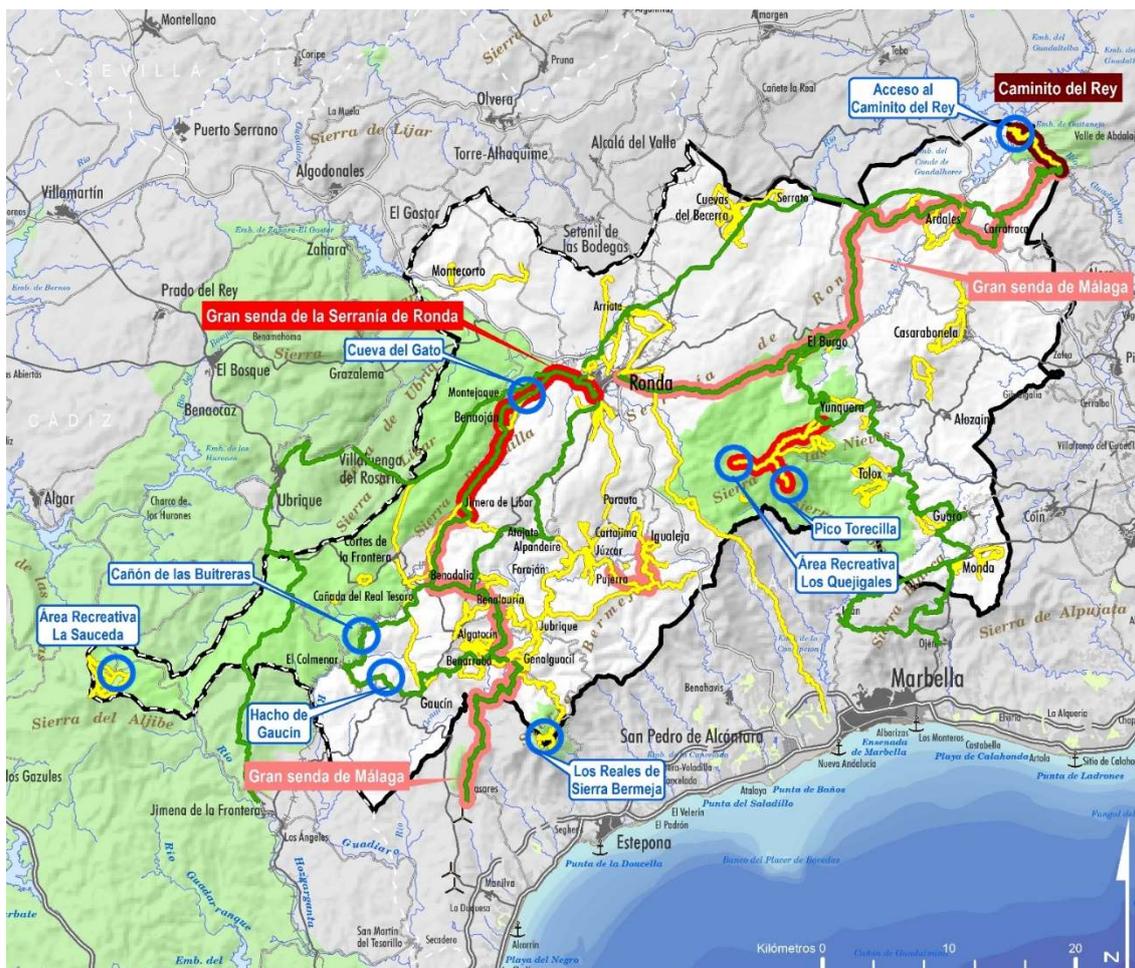
Igualmente, relevantes son el GR-141 o Gran Senda de la Serranía de Ronda que, partiendo de Ronda, recorre los Valles del Río Guadiaro y Genal, así como el GR-243 de la Sierra de las Nieves, que discurre de noroeste a sureste prácticamente por todos los municipios incluidos en la Reserva de la Biosfera homónima. Además de estos dos grandes itinerarios, discurre por el ámbito el GR7 Andorra-Tarifa, un sendero que recorre la península Ibérica como parte de un itinerario entre la isla de Chipre y Marruecos.

La oferta de itinerarios deportivos u homologados la completan el amplio abanico de senderos de Pequeño Recorrido (43) y aquellos de iniciativa local (26), los cuales articulan y conectan las diferentes localidades de la Serranía, con especial presencia en los Valles del Guadiaro y del Genal, así como en el entorno de la localidad de Ronda. A ellos se suma el conjunto de senderos de iniciativa local que añaden una veintena de recorridos, especialmente importante en municipios como Cuevas del Becerro, Arriate o Montecorto.

Esta amplia y diversa red de itinerarios y senderos, de características y niveles de exigencia dispares, constituye un elemento especialmente atractivo para su uso y disfrute mediante diversidad de fórmulas incluyendo senderismo, *trekking*, las rutas de BTT y los itinerarios ecuestres. Hay que indicar en este sentido la ausencia de itinerarios habilitados específicamente para el cicloturismo o el BTT, para lo cual los usuarios emplean determinadas carreteras, senderos, caminos o pistas forestales más aptos.



Cartelería GR-243



ACTIVIDAD RECREATIVA

ITINERARIOS

- GR
- Otros senderos

AFLUENCIA

Itinerarios de mayor afluencia

- Excepcional
- Muy alta
- Alta

Enclaves de mayor afluencia ○

ENP



Fuente: Elaboración propia a partir de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM); Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; Diputación de Málaga; GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda; Ayuntamientos; Federación Andaluza de Montañismo; empresas especializadas en la oferta turístico-recreativa y bibliografía especializada, 2019

Con respecto a la **red de equipamientos** para el uso público, la oferta se compone principalmente de miradores, áreas recreativas y refugios, además de los puntos de información y centros de Interpretación asociados a la RENPA.

Los Centros de Interpretación prestan un servicio de carácter didáctico e informativo a visitantes. La oferta se compone de 7 Centros, de los cuales únicamente el de Cortes de la Frontera se encuentra ligado explícitamente a la RENPA. Los seis centros restantes se ubican en las localidades de Ronda, Ardales, Cartajima, Montejaque, Benalauría y El Colmenar o Estación de Gaucín. Las temáticas de estos centros pueden ser muy específicas, como el Centro de Interpretación a la Espeleología, en la localidad de Montejaque, o de carácter más general.



Centros de interpretación	
Nombre	Temática
Centro de Interpretación Cortes de la Frontera	Carácter general. Fundamentalmente introduce al visitante a los parques naturales del entorno (PN Grazalema, PN Alcornocales y PN Sierra de las Nieves).
Centro de Interpretación de Montejaque	Carácter específico. Espeleología.
Centro de interpretación "Los Riscos", de Cartajima	Carácter general. Se centra en informar y mostrar al visitante la oferta de actividades y equipamientos de las que dispone La Serranía de Ronda.
Centro de Interpretación Puente Nuevo (Ronda)	Carácter específico. Presenta la historia y legado del Puente Nuevo.
Centro de Interpretación de la Prehistoria de Guadalteba (Ardales)	Carácter específico. Contiene todos los elementos interpretativos necesarios para conocer la prehistoria.
Centro de Interpretación "Casa de Moros y cristianos"	Carácter específico. Sumerge al visitante en la historia de la <i>fiesta de moros y cristianos</i> de Benalauría.
Centro de Interpretación Micológico El Colmenar- Estación de Gaucín (Cortes de la Frontera)	Carácter específico, muestra la riqueza micológica de la zona, así como otros elementos de la fauna y flora del territorio.
<i>Fuente: Elaboración propia, 2020</i>	

El ámbito dispone de un número reducido de áreas recreativas (6) localizadas en los municipios de Ronda (1), El Burgo (2), Parauta (1) y Cortes de la Frontera (2). Las áreas recreativas de La Fuensanta y Los Sauces, situadas ambas en el término municipal de El Burgo, cuentan con la dotación añadida de refugios de montaña, por su parte La Saucedá, de Cortes de la Frontera, ofrece una serie de cabañas rurales y demás equipamientos recreativos adecuados para la pernoctación y disfrute del *canuto* en el que se localiza, en pleno Parque Natural Los Alcornocales.

El ámbito cuenta, asimismo, con una extensa red de miradores, elementos clave en zonas de elevado valor paisajístico como la Serranía, que permiten al usuario apreciar y de alguna forma, consumir, un recurso tan valioso como es el paisaje. Esta red, compuesta por más de 40 miradores, es fruto de la suma de diferentes iniciativas surgidas a lo largo de los años por parte de distintas entidades intervinientes en el territorio.

Gran parte de estos puntos, están ligados a la red viaria, fundamentalmente carreteras paisajísticas como la A-369 que aglutina 9 miradores; una veintena de los mismos se localizan en núcleos de población; a los que se suman otros 4 vinculados a la RENPA (localizados en el Parque Natural Sierra de las Nieves y Paraje Natural Desfiladero de los Gaitanes respectivamente).



Ermita en La Saucedá



Afluencia

A continuación, se señalan los principales focos de afluencia para la actividad pública recreativa y la práctica de actividades de turismo activo en la Serranía:

Itinerarios
<ul style="list-style-type: none"> - El Caminito del Rey, que atrae a aproximadamente 300.000 visitantes al año, y goza de una gestión particularizada. - La Gran Senda de Málaga, una ruta y producto turístico impulsado por la Diputación de Málaga, que en nuestro ámbito incluye varias etapas, estando entre los más frecuentados los tramos entre Jimera del Líbar, Ronda y Benaoján. - La subida al Pico Torrecilla, en la Sierra de las Nieves, que posibilita la visita al pinsapar. - El sendero o ruta de los castaños, entre Pujerra e Igualeja, cuyas mayores afluencias se dan en otoño. - La subida a Los Reales, en el Paraje Natural de Los Reales de Sierra Bermeja, que igualmente posibilita la visita al pinsapar de Sierra de las Nieves.
Áreas recreativas
<ul style="list-style-type: none"> - La Saucedá, en Cortes de la Frontera. - Los Quejigales, en el extremo suroriental del término municipal de Ronda, y punto neurálgico de la Sierra de las Nieves.
Barranquismo, espeleología, escalada y vías ferratas:
<ul style="list-style-type: none"> - Barranquismo en el Cañón de las Buitreras y las vías ferratas de Gaucín y entorno de Ronda. - Zona de cuevas y simas entre Benaoján y Montejaque (Sistema Hundidero - Gato, escuela de escalada y varias vías ferratas).

Tal y como se ha mencionado anteriormente, en el ámbito de la Serranía de Ronda tienen especial relevancia aquellas **actividades**, principalmente deportivas, relacionadas con la naturaleza y la montaña. Más allá de los espacios protegidos, prácticamente el conjunto del territorio dispone de entornos que facilitan la práctica del turismo activo y deportivo.

Dentro de las distintas actividades deportivas y recreativas, el senderismo y la bicicleta (cicloturismo o BTT) resultan especialmente importantes, apoyadas en la red de itinerarios y senderos disponibles, así como las distintas vías y carreteras paisajísticas donde el tráfico de vehículos tiene poca intensidad (en el caso del cicloturismo). Destacan en este sentido, las actividades senderistas en las zonas ligadas a la Sierra de las Nieves, así como aquellas desarrolladas los Valles del Guadiaro y Genal, en base a los diversos senderos habilitados en este sentido.

Es notable, aquí como en el resto de Andalucía y Europa, el incremento en popularidad de las carreras deportivas de montaña. Las principales en nuestro ámbito son las muy conocidas Gran Vuelta al valle del Genal, los 101 km de la Legión, el Homenaje a la Legión de Ronda o el Pinsapo Trail Yunquera, pero casi cada municipio organiza otras carreras a pie o modalidades de BTT. Estas actividades tienen efectos positivos sobre el turismo local, ya que atraen a corredores y familias durante el fin de semana en que tienen lugar, antes para los entrenamientos o después, para volver a visitar los mismos sitios con la familia o amigos. En otras palabras, es una manera de publicitar el territorio y sus recursos, con un retorno muy positivo.

Respecto al cicloturismo y a la BTT, la Serranía de Ronda cuenta con espacios altamente atractivos para la práctica de estas actividades localizados tanto en el Valle del Guadiaro (entorno de Cortes de la Frontera y Benaoján), como del Genal (Gaucín, Faraján y Júzcar), y finalmente en el ámbito de la Sierra de las Nieves



(recorridos junto al Río Turón y el arroyo de Fuensanta), en los que resulta habitual la concentración de este tipo de usuarios.

Perfil de la visita

En relación al tipo de visitas y perfil de los usuarios en los distintos enclaves, los trabajos de campo y entrevista a expertos realizadas señalan lo siguiente:

- Sierra de las Nieves. El senderismo en la Sierra de las Nieves suele ser una actividad de una sola jornada que atrae tanto a público extranjero como nacional o local. Los senderistas que realizan travesías son minoritarios. Los usuarios no senderistas de la Sierra de las Nieves son habitualmente familias andaluzas, principalmente desde las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz. Su afluencia se incrementa radicalmente los fines de semana de buen tiempo después de una nevada, circunstancia que incluso llega a saturar los accesos rodados a la sierra. El punto neurálgico del Parque es el área recreativa de los Quejigales.
- Parques Naturales Sierra de Grazalema y Los Alcornocales. El sector malagueño presenta menos frecuentación, quedando sus principales atracciones en la zona incluida en la provincia de Cádiz.
- Paraje Natural de Los Reales de Sierra Bermeja. Enclave que atrae tanto a senderistas nacionales como internacionales y, por sus características, sólo posibilita senderismo de una sola jornada.
- Gran Senda de Málaga. Atrae a senderistas tanto locales como nacionales o internacionales, para recorridos de una sola jornada o para travesías de 4 ó 5 días de duración. A este respecto, hay que indicar que actualmente solo hay dos hoteles con capacidad para más de 40 personas, en Benarrabá y en Benadalid, hecho que impide que grupos grandes de senderistas, un perfil formado principalmente por usuarios extranjeros, puedan hacer una travesía de varios días.

El ámbito constituye además un reclamo para las actividades vinculadas a las Vías Ferratas, teniendo especial relevancia en los entornos de la Meseta de Ronda, donde son famosas las vías de “La Sevillana” y “Escalerilla de la Muerte” pero también en municipios como Montejaque, Gaucín, Benadalid, Benalauría o Atajate.

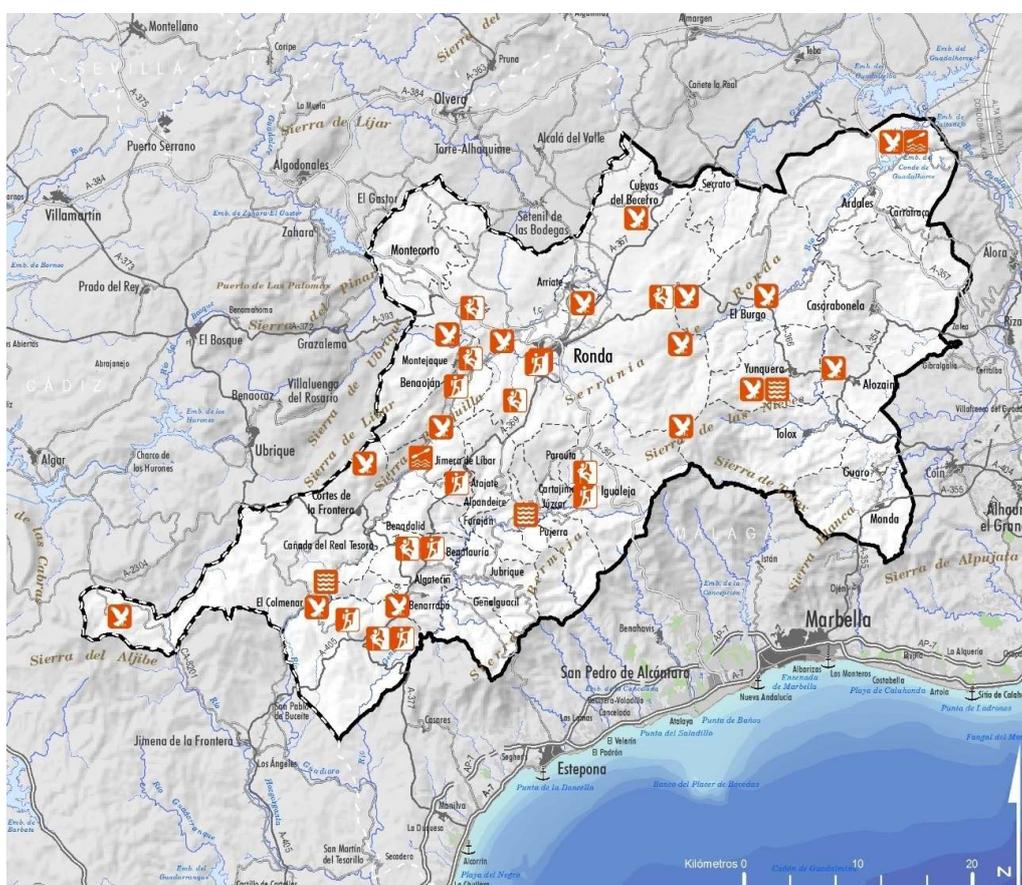
Las características físicas del espacio, con importante presencia de barrancos, ríos encajados y zonas kársticas resultan tremendamente atractivas para la práctica de deportes como el barranquismo y la espeleología. Con relación al barranquismo, esta actividad tiene especial impacto en aquellas zonas donde la red fluvial genera valles encajados, tal y como sucede en el “Cañón de las Buitreras”, próximo al núcleo de El Colmenar, un Monumento Natural excavado por el río Guadiaro. Otras zonas destacadas se sitúan en la Sierra de las Nieves, concretamente en la cascada de Jolox (Alozaina), en el barranco del Río Grande (Yunquera) o en Horcajuelos (Tolox). También en zonas específicas del Valle del Genal y del Valle del Guadalhorce, o en el propio Tajo de Ronda, puede practicarse esta actividad, la cual se oferta por parte de distintas empresas de turismo activo que operan en el territorio.

Con respecto a la espeleología, las zonas kársticas que facilitan la aparición de cuevas, simas y recovecos en el relieve, son de especial interés para la práctica de este deporte, el cual se encuentra bien organizado en torno a clubes federados específicos que regulan este tipo de prácticas. En este sentido, es la Sierra de las Nieves el principal receptor de la actividad espeleológica, ya que su geomorfología provoca que sea especialmente atractiva para su correcto desarrollo. El Valle del Guadiaro, asimismo constituye un referente para la práctica de este deporte en relación a complejo Hundidero –Gato, que cuenta con más de 4 km habilitados para su recorrido. Tienen especial relevancia la Sima del Aire o La cueva de la Prestá en Tolox. Estos mismos espacios y otros enclaves situados en el Valle del Genal (Benalauría) o en la Meseta de Ronda, constituyen asimismo un destino de preferencia para la práctica de la escalada.



Para terminar de completar el abanico de oportunidades recreativas y deportivas que ofrece la Serranía de Ronda, cabe destacar la presencia de zonas húmedas capacitadas para albergar deportes náuticos y zonas de baño recreativo.

El municipio de Ardales es uno de los destinos más señalados para la práctica de este tipo de deportes ligados al Embalse del Conde del Guadalhorce y entorno del desfiladero de los Gaitanes, donde se ofertan actividades deportivas como kayak, pádel-surf o piragua que explotan empresas promotoras. Por su parte, la densa red fluvial permite la presencia de pozas o zonas habilitadas para el baño repartidas por los principales cursos fluviales del ámbito. Destacan algunas áreas de la Sierra de las Nieves, como La Poza de la Virgen del Río de los Caballos (Tolox) o el Dique del Río Turón (El Burgo) así como determinados tramos de los ríos Guadiaro y Genal, dotados con áreas muy populares para el baño recreativo tanto de los habitantes de la zona, como de entornos cercanos, que cada vez más, recurren a estos espacios de baño durante la temporada estival.



ACTIVIDADES TURÍSTICO-RECREATIVAS

-  Barranquismo
-  Escalada
-  Ferrata
-  Avistamiento de aves
-  Actividades náutica

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes, 2020

Así mismo, la Serranía supone un punto para el avistamiento ornitológico de interés dada su posición estratégica en el paso de las aves migratorias y la presencia de especies autóctonas (con especial relevancia de las necrófagas). Entre los enclaves más destacados en este sentido están la Ventanilla de las Corchas en Benarrabá, de carácter rural, así como los observatorios de carácter privado que ofrecen establecimientos como la finca de la Algaba o el Muladar de los Quejigales, ambos en Ronda. Existen



igualmente enclaves no oficiales, aunque sí de carácter popular para el avistamiento de avifauna, como la Cañada del Cuerno en Ronda o el Tajo de la Caína en Yunquera.

Principales iniciativas turístico-recreativas que afectan al ámbito		
Nombre	Tipo	Descripción
Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020	Equipamientos	Promoción de redes ciclistas y servicios complementarios (Eje 4 “Sur” y el Eje Transversal 6 “Sierra de Huelva – Campo de Gibraltar”).
Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía H2020	Turismo	La Serranía cumple condiciones para participar de las iniciativas relacionadas con: -Promoción del turismo sostenible a través de medidas que aumenten la calidad de la oferta. -Iniciativa Ciudades Turísticas: Espacios turísticos en redes de ciudades medias y establecer o consolidar rutas culturales o itinerarios turísticos.
Estrategia Turismo Sostenible de Los Alcornocales y su Plan de Acción	Turismo y equipamientos	Se plantean hasta 88 actuaciones organizadas en torno a los 10 principios de la CETS vinculadas con la mejora de los equipamientos, interpretación y puesta en valor de enclaves y recursos naturales del PN Los Alcornocales.
Ruta de los Viajeros Románticos	Turismo - Uso público recreativo	Iniciativa de desarrollo turístico orientada a la recuperación de los caminos históricos ligada a los “viajeros románticos” que conectan Ronda y el Campo de Gibraltar, favoreciendo la puesta en valor del patrimonio territorial y de las poblaciones a su paso.
Itinerarios Culturales del Consejo de Europa	Turismo	Fomento del turismo responsable y el desarrollo sostenible en torno a rutas que invitan a viajar y descubrir patrimonio de Europa, de las cuales la Serranía guarda especial relación con la ruta de los <i>Caminos de Arte Rupestre Prehistórico</i> y rutas del <i>Legado Andaluzí</i> , además, se encuentra en el ámbito geográfico del itinerario <i>Megalithic Routes</i> .
PN Sierra de las Nieves	Equipamientos	Se contempla el posible refuerzo de las dotaciones existentes, en cuanto a centros de visitantes y/o puntos de información, entre otros, tras la declaración del espacio Parque Nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes, 2020



Pozas en el río Guadiaro, aguas abajo de Las Buitreras



En resumen, el notable incremento de las dotaciones para actividades recreativas de uso público experimentado en los últimos años, convierten al ámbito en un espacio de referencia para zonas urbanas como la Costa del Sol, Granada o Sevilla. No obstante, este aumento de los equipamientos y dotaciones no se ha logrado asentar como soporte de actividades económicas estructuradas que generan empleo y por lo tanto riqueza, con una excepción, El Caminito del Rey, cuya inversión ha conseguido afianzarse y traducirse en actividad económica visible en los términos municipales de Ardales y Carratraca (más de 300.000 visitas anuales).

Actualmente, la actividad económica que se desarrolla alrededor de los equipamientos disponibles, se traduce en la proliferación de **empresas de turismo activo** con una capacidad de sustentación de empleo baja. Es por ello, por lo que el refuerzo de la atractividad debe enfocarse en asentar y promocionar los recursos existentes, sobre los que existe una red de dotaciones lo suficientemente amplia como para lograr una actividad económica estable que logre sustentar una oferta laboral importante.

Importante dotación de equipamientos para el uso público recreativo con potencialidad para una mayor generación de riqueza territorial

Por otra parte, han de abordarse determinadas debilidades de esta red, dotándola de una visión conjunta e integrada en relación a su puesta en valor y activación. En este sentido, pueden extraerse las siguientes conclusiones en relación a las distintas dotaciones para el uso público recreativo disponibles:

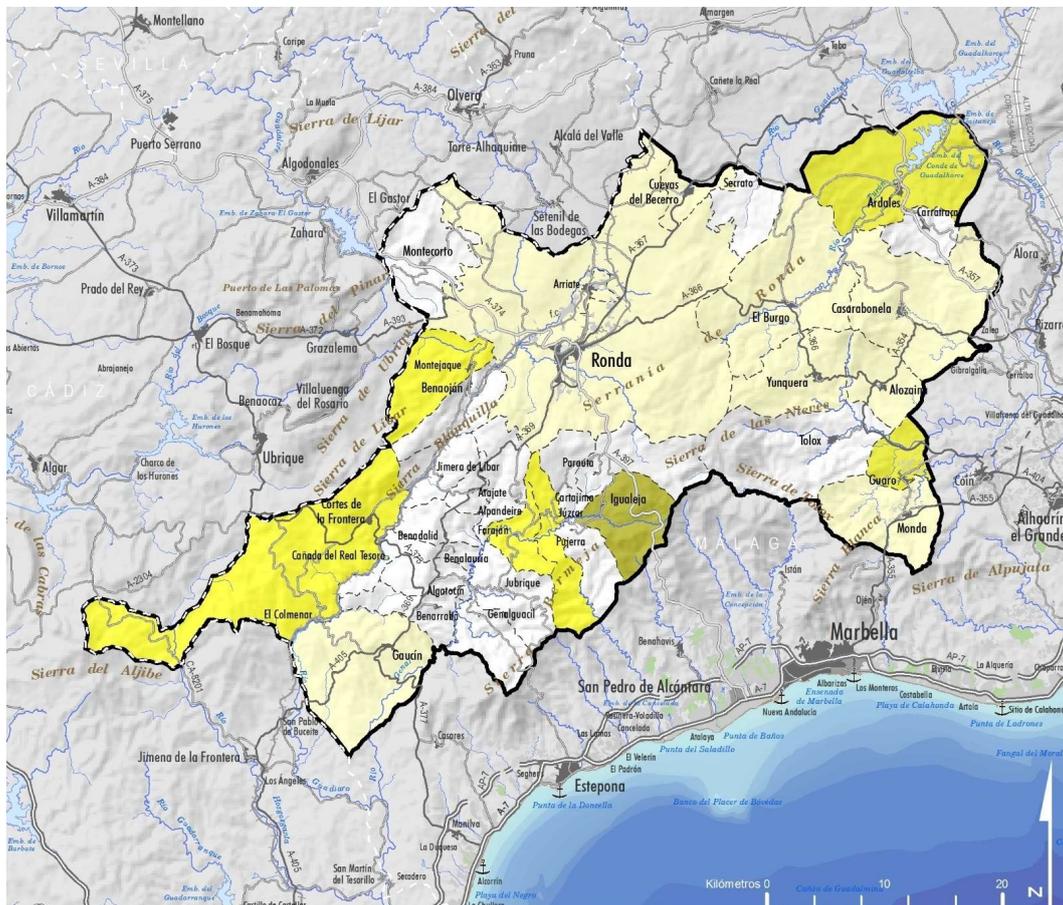
- En relación a la **red de senderos** presentes en la Serranía, ésta resulta acorde con la naturaleza y entidad del territorio, dotado de recursos paisajísticos y naturales de excepcional valor y calidad. No obstante, esta red resulta relativamente irregular en cuanto a distribución, conexión y homologación en sus distintos tramos, siendo especialmente deficiente o inconexa en determinados núcleos secundarios o municipios de borde situados en la Meseta de Ronda (como Montecorto, Arriate y Cuevas del Becerro), así como en espacios del Valle del Guadalhorce (en el entorno de Alozaina y Casarabonela).
- Resulta igualmente reseñable la falta de itinerarios adaptados al **cicloturismo**, por lo que esta práctica tan popular se hace en condiciones de escasa seguridad. El ámbito juega un papel importante, junto con otras depresiones intrabéticas, en la red regional que propone el Plan Andaluz de la Bicicleta, por lo que esta puede ser una actuación prioritaria para la integración territorial de sus diferentes partes. Del mismo modo, se carece de itinerarios ecuestres homologados integrados en la Real Federación Hípica Española, existiendo únicamente itinerarios de uso particular o por parte de empresas especializadas sin llegar a estar adecuados o señalizados.
- En cuanto a los **equipamientos** de uso público recreativo, la Serranía cuenta con escasas áreas recreativas en comparación al patrimonio natural y paisajístico que brinda la zona. Del mismo modo, destaca la limitada equipación de los Parques Naturales de Grazalema y de Los Alcornocales incluidos en el ámbito, como ámbitos de especial interés como recurso para el desarrollo.
- Por el contrario, la red de miradores es abundante y hace un buen aprovechamiento de los **valores paisajísticos** del ámbito, aunque pueda ampliarse y mejorarse su interrelación y homogeneización.



■ INSUFICIENTE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, CONDICIONADA POR NUMEROSAS CAUTELAS MEDIOAMBIENTALES

Con fecha 1 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, que tiene por objeto la regulación de la ordenación del territorio y el urbanismo en esta Comunidad Autónoma. En este sentido, las clases y categorías de suelo mencionadas en este apartado deberán ser interpretadas de acuerdo a las reglas establecidas en su Disposición transitoria primera.

De los 33 municipios que componen la Serranía de Ronda, sólo 15 tienen un **instrumento de ordenación vigente**, de los cuales 4 son PGOU, 2 Normas Subsidiarias (en adelante NNSS), y 9 Adaptaciones Parciales de Normas Subsidiarias a la LOUA (en adelante PAP). Por último, Igualeja y Jubrique poseen sendas Delimitación de Suelo Urbano. Esto supone un 45% del total de los municipios en términos numéricos, pero cubre un 64% de la superficie y un 80% de la población (datos Padrón de habitantes, 2019), cifra bastante fácil de alcanzar si se tiene en cuenta que, sobre una población total de 73.856 habitantes, solo Ronda posee 33.877 habitantes y se ha dotado de un PAP.



PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
- Normas Subsidiarias (NNSS)
- Normas Urbanísticas Adaptadas a la LOUA (NNSS/PAP)
- Delimitación Suelo Urbano (DSU)

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes



Situación del planeamiento urbanístico municipal					
Municipio	Planeamiento vigente		Planeamiento en tramitación		
	Figura	Fecha de aprobación definitiva	Figura	Estado	Observaciones
Algatocín	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Avance 11/07/2006	Constituida mesa de trabajo 15/09/2020
Alozaina	PAP	13/11/2009 (TR)	-	-	
	NNSS	31/01/1997	-	-	
Alpandeire	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 21/08/2009	Archivado por Medio Ambiente
Ardales	NNSS	30/01/2002	PGOU	Aprobación Inicial 05/08/2010	
Arriate	PAP	26/08/2014 (11/01/2018 TR)	PGOU	Aprobación inicial 17/11/2008	Archivado por Medio Ambiente
	NNSS	19/12/95	-	-	
Atajate	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 27/09/2014	Archivado por Medio Ambiente
Benadalid	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Avance 31/11/2006	Archivado por Medio Ambiente
Benalauría	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 23/10/2010	Archivado por Medio Ambiente
Benaolán	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Avance 14/10/2016	
Benarrabá	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 28/06/2011	Archivado por Medio Ambiente
El Burgo	PAP	14/10/2010 (04/09/2017 TR)	PGOU	Avance 14/04/2011	Constituida mesa de trabajo 13/10/2020
	NNSS	16/12/85			
Carratraca	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 14/09/2017	Constituida mesa de trabajo 28/09/2023
Cartájima	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 24/05/2010	Archivado por Medio Ambiente Constituida mesa de trabajo 22/11/2022 Tramitación por la LISTA
Casarabonela	PAP	27/01/2014	PGOU	Aprobación inicial 16/02/2017	Constituida mesa de trabajo 02/10/2020
	NNSS	19/05/1982			
Cortes de la Frontera	PGOU	28/07/2008	-	-	
Cuevas del Becerro	PAP	23/12/2009 (23/12/2009 TR)	PGOU	Aprobación inicial 1/08/2017	
	NNSS	09/10/1996	-	-	
Faraján	PGOU	17/12/2014	-	-	
Gaucín	PAP	28/06/2012	PGOU	Avance	



Situación del planeamiento urbanístico municipal					
				29/04/2005	
	NNSS	13/06/86	-	-	
Genalguacil	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 01/07/2010	Archivado por Medio Ambiente
Guaro	NNSS	26/07/2001	PGOU	Aprobación provisional 09/12/2009	Anulado por sentencia judicial PGOU A.D. 23/12/2009
Igualaja	DSU	18/03/2004	PGOU	Aprobación provisional 24/02/2014	Archivado por Medio Ambiente
	NNSSPP	11/07/1978			
Jimena de Líbar	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación provisional 03/03/2014	
Jubrique	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 01/02/2018	
	DSU	02/10/86			
Júzcar	PGOU	24/07/2018			
Monda	PAP	24/10/2014 (29/10/2015 TR)	-	-	
	NNSS	13/03/1997	-	-	
Montecorto*	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Avance 11/01/2017	Constituida mesa de trabajo 13/04/2023
Montejaque	PGOU	25/10/2005	-	-	
Parauta	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 26/05/2021	Constituida mesa de trabajo 15/11/2022
Pujerra	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 30/04/2010	Archivado por Medio Ambiente
	PAP	19/02/2010	-	-	
Ronda	NNSS	19/12/91. (20/05/1994 TR)	-	-	Constituida mesa de trabajo 26/11/2021
	NNSSPP	11/07/1978	PGOU	Aprobación inicial 19/04/2021	Constituida mesa de trabajo 11/06/2021
Tolox	NNSSPP	11/07/1978	-	-	Constituida mesa de trabajo 06/04/2022
Yunquera	PAP	28/11/2011	-	-	Constituida mesa de trabajo
	NNSS	20/02/1996	-	-	5/10/2020
<i>*Instrumentos en vigor de Montecorto y Serrato incluidos en Ronda.</i>					
<i>Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de la Oficina de Ordenación del Territorio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (/10023); Situ@ Consulta de planes urbanísticos y territoriales de Andalucía (Octubre 2023).</i>					



□ Modelo territorial planteado por los instrumentos urbanísticos vigentes

Las dos NNSS son de los años 2001/2002, las PAP se sustentan en NNSS aprobadas entre 1982 y 1997 y el PGOU de Montequaque es de 2005, y por lo tanto solo tres de los instrumentos vigentes se han elaborado después de la aprobación del POTA y de la crisis económica (Fajarán, Júzcar y Cortes de la Fra.). Consecuentemente, el modelo de ordenación propuesto se caracteriza a veces por previsiones no factibles, con incrementos de suelo urbanizable desproporcionado, destacando los casos de Gaucín (+737% respecto al suelo urbano) y Ronda (+2152,21%), o disperso (p.e. Arriate); o bien en la adscripción a Suelo Urbano Consolidado de grandes superficies de algo que no parece todavía serlo.

Por otra parte, 17 municipios **no tienen instrumento urbanístico** municipal, y se concentran, fundamentalmente, en el valle del Genal. De hecho, a petición de estos ayuntamientos, en 2006 la oficina Provincial de Planeamiento de la Diputación de Málaga elaboró el Avance del Plan Estratégico de la Ordenación Territorial del Valle del Genal, que incluía los municipios de Algatocín, Alpandei, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Cartajima, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jubrique, Júzcar, Parauta y Pujerra. Aunque este documento no se haya desarrollado, abordar el planeamiento de municipios pequeños y de similares características y problemáticas conjuntamente, resulta conveniente y oportuno.

En cuanto al **Hábitat rural diseminado**, existen cinco Avances de Planeamiento alumbrados al amparo del actualmente derogado *Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía*: Benalauría, Jubrique, Montecorto, Tolox y Serrato.

Superficie de suelo urbanizable y urbano (m ²)						
Municipio	Urbano		Urbanizable			Relación SUrb/SU (%)
	Consolidado	No consolidado	Ordenado	Sectorizado	No sectorizado	
Alozaina (PAP)	204.758	53.667	167.478		--	+64,81
Ardales (NNSS)	245.522	129.301	87.319			+23,30
Arriate (PAP)	578.399	5.840	33.010	98.205	--	+22,46
El Burgo (PAP)	119.234	29.125	--	--	--	+0
Casarabonela (PAP)	262.659	12.256	--	15.165	--	+5,52
Cortes de la Frontera (PGOU)	869.741		25.405	288.879	--	+36,14
Cuevas del Becerro (PAP)	386.864	141.400	--	47.800	--	+9,05
Faraján (PGOU)	45.087	8.221	--	13.247	--	+24,85
Gaucín (PAP)	210.094	21.500	546.600	1.161.300	SUNS-2 No indicado	+737,45
Guaro	56.186		237.708			+423,07
Monda	295.114	31.131	--	30.333,18	--	+9,3
Ronda (incluye Montecorto y Serrato)	573.617	199.981,52	8.158.035,17	407.141	8.084.320	+2.152,21
Júzcar (PGOU)	69.614	22.764	--	32.823	--	+35,53
Yunquera	456.594	137.623,54	--	58.660	--	+9,87
Total	5.166.293,06		19.493.428,35			

Fuente: Elaboración Propia, a partir del Planeamiento Urbanístico General, 2020



Respecto al **planeamiento en redacción**, el 72% (24) de los municipios están tramitando un nuevo instrumento, contando con documentos en distintas fases. Sólo en el caso de Montecorto y El Burgo se trata de una innovación de instrumentos ya existentes, mientras que en el resto de municipios se trata de una redacción ex novo, no contando en la actualidad con ningún instrumento vigente de ordenación urbanística. Sin embargo, como puede verse en la primera tabla, las fechas de redacción de la mayoría de estos instrumentos hacen suponer que sólo entre cuatro y seis podrían estar todavía realmente en proceso de redacción, habiéndose quedado el resto estancado. Por lo tanto, se detecta un inmovilismo generalizado del planeamiento urbanístico y graves deficiencias respecto al planeamiento vigente escaso y desfasado.

□ Tratamiento del Suelo Rústico

La **regulación del Suelo Rústico** del ámbito está principalmente influenciada por la legislación sectorial, habiendo grandes áreas afectadas por los Parques Naturales y demás figuras de protección medioambiental, así como por la presencia de montes públicos. Los PORN y PRUG vigentes en el ámbito son los pertenecientes a los PN de Grazalema, de la Sierra de las Nieves y de Los Alcornocales. El PORN/PRUG de Grazalema y, en parte, el de la Sierra de las Nieves, de redacción similar, entra mucho más en detalle en cuanto a regulación que el de Alcornocales. Esta simplificación se debe probablemente a los problemas de gestión derivados de la aplicación de una regulación quizás demasiado precisa y, a la vez, homogénea, que cubre espacios vastos y relativamente diversos. Se puede indicar también, como tónica general, el paso progresivo hacia un régimen que se centra más en la autorización y comunicación y menos en la prohibición.

También es relevante la incorporación a las determinaciones de los instrumentos urbanísticos o bien su aplicación directa para aquellos municipios que no lo poseen, del **PEPMF** y su normativa, ya que aproximadamente tres cuartas partes del ámbito está incluido entre los elementos de valor catalogados por éste. Cobra relevancia por su presencia la categoría del PEPMF de los *Complejos serranos de Interés Ambiental*, que recoge suelos con vocación principalmente forestal con valores paisajísticos y, en ocasiones, faunísticos. En estos espacios las principales prohibiciones son (norma 39) la tala de árboles, las construcciones industriales excepto el almacén agrícola o similares, las viviendas aisladas de nueva planta no vinculadas a actividades productivas directas o de servicio público. Mientras que los principales usos compatibles son la tala de árboles para labores de mantenimiento; las actividades, instalaciones y construcciones relacionadas con la explotación de los recursos vivos y con los usos deportivos y turísticos; y las viviendas familiares aisladas ligadas a la explotación de los recursos agrarios y similares, siempre que la explotación esté a más de 2 Km del núcleo y no se halle en un espacio protegido.

En los suelos donde inciden dichos instrumentos sectoriales, los urbanísticos existentes no profundizan en la regulación, adoptando íntegramente la limitación de usos y la regulación de la edificación de éstos, si acaso dividiendo entre suelos forestales, de secano o de regadío. También se detecta que, en los municipios cuyos términos están ampliamente incluidos en los **ENP** (Cortes de la Fra., Montejaque, Tolox...) o en el PEPMF (valle del Genal), hay conflictos entre el crecimiento de los núcleos y la implantación en el SNU y las protecciones medioambientales.

Respecto a los suelos protegidos por los instrumentos urbanísticos, son muy reducidos y recogen suelos con valores ambientales, agrícolas y patrimoniales locales. En este sentido son destacables algunos ejemplos, como la consideración de la Huerta del río Genal en Gaucín o la adscripción a esta categoría del patrimonio etnológico en Cortes de la Frontera, así como la consideración específica del paisaje en Alozaina y Gaucín. Los riesgos naturales están considerados en Alozaina (protección de acuíferos y zonas



alto riesgo de erosión), El Burgo (protección de acuíferos y prevención de avenidas), Cuevas del Becerro (protección de acuíferos) y Gaucín (protección de acuíferos).

Los suelos clasificados como rural o natural afectan una porción de suelo mucho menor respecto a los especialmente protegidos, insistiendo también en este caso en la discriminación entre secano y regadío, sustancialmente para poderse referir a parcelas mínimas edificables de menores dimensiones.

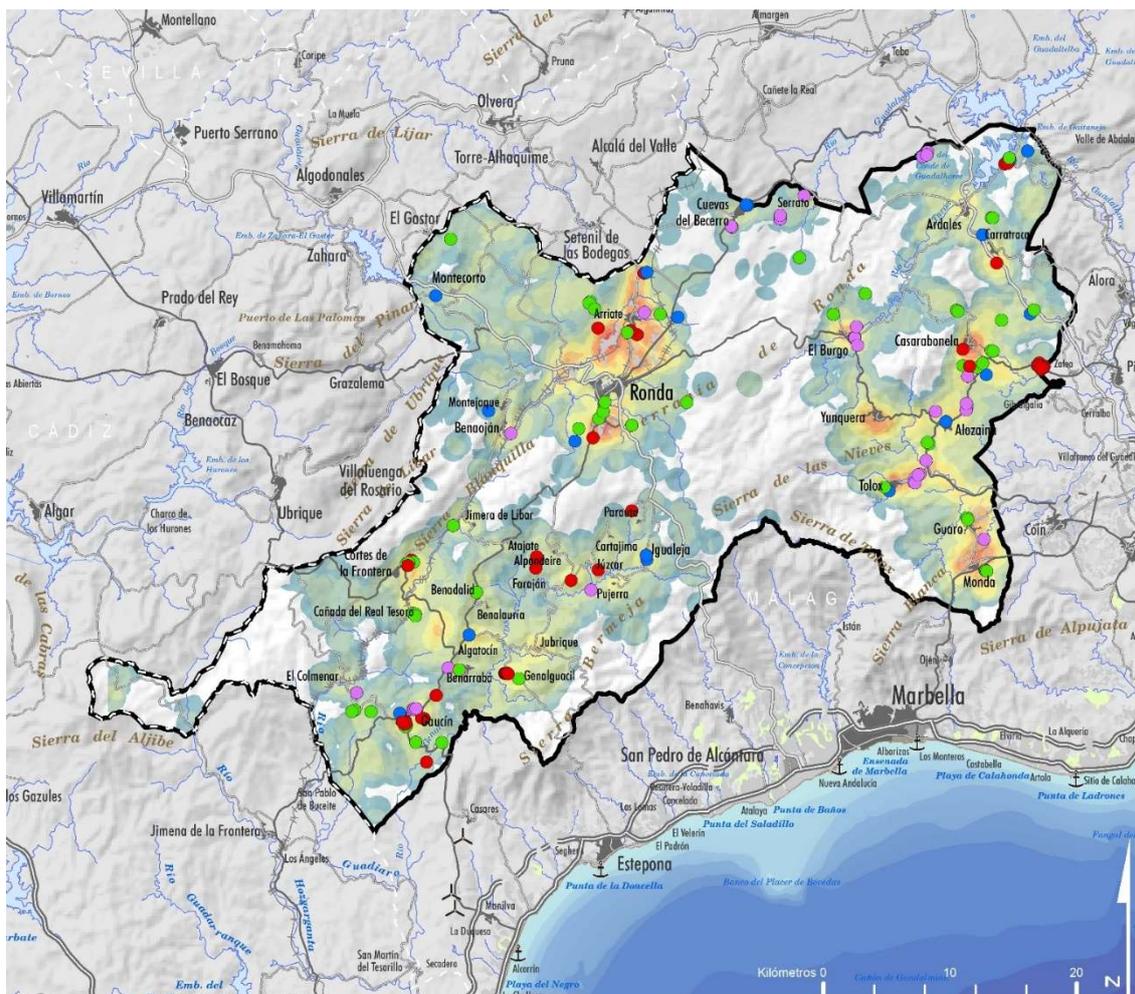
Por último, en cuanto a regulación del SNU, para los municipios sin planificación municipal, las Normas Complementarias y Subsidiarias de Ámbito Provincial de Málaga son también de aplicación directa. Se destacan dos determinaciones por la incidencia de su aplicación: en virtud de la Norma 7, se prohíben las urbanizaciones con fines residenciales de segunda vivienda, turísticos o de temporada para aquellos municipios carentes de instrumento urbanístico aprobado; y, en virtud de la Norma 57, se ciñe la facultad de edificar general en proporción de un metro cúbico por cada cinco metros cuadrados de superficie, a excepción de, entre otras, viviendas y construcciones agrarias o industriales vinculadas a determinados terrenos. Las construcciones deberán tener un carácter aislado, sin que se permita la formación de núcleos o conjuntos industriales, con altura máxima de 10 m, una edificabilidad neta máxima de $2 \text{ m}^3/\text{m}^2$ y una ocupación máxima del suelo del 20%. Para las construcciones o instalaciones turísticas aisladas los parámetros urbanísticos son algo más amplios: altura máxima 12m; tres plantas; 20% de ocupación del suelo; edificabilidad máxima de $1 \text{ m}^3/\text{m}^2$.

□ Edificaciones aisladas en Suelo Rústico

La **densidad de edificación** en suelo rústico se ha obtenido procesando los datos sobre edificaciones existentes que figuran en catastro, de manera que representan un neto de construcciones, de todo tipo y uso.

La interpretación de estos datos catastrales revela un patrón gobernado por tres claves. Por un lado, las áreas más agrestes y montañosas presentan los valores mínimos de densidad, sin duda a causa de su inaccesibilidad y menores aprovechamientos, pero en no poca medida por concentrar la mayor parte de Espacios Naturales Protegidos. De hecho, los Parques Naturales arrojan los mínimos valores de edificación. Es el caso de los Alcornocales; de las sierras de las Nieves, de los Merinos, Oreganal y Blanquilla en torno a la Meseta de Ronda; de la sierra Prieta; de las áreas colindantes a Sierra Bermeja, etc.

Por otro lado, y como es de esperar, las densidades se intensifican en la proximidad de los núcleos y cabeceras municipales, por su proximidad a servicios y comunicaciones, especialmente si éstos son centros de actividad comarcales. Es el caso del área de Ronda y Arriate. Y por último, se nota la presión urbanística ligada a los principales centros residenciales y turísticos: Ronda y los municipios más accesibles desde el litoral a través del valle del Guadalhorce, al oeste del ámbito. Esta influencia tiene como efecto una mayor densidad de edificaciones en forma de residencia dependiente de otros núcleos o de la costa, de segunda residencia, turismo residencial, o población jubilada local (retorno) o extranjera (residentes climáticos), así como de instalaciones turísticas.



URBANISMO

Áreas Fuera de Ordenación

- Vivienda
- Agroganadería e industria
- Infraestructura y serv. públicos
- Turismo, ocio y comercial

Edificaciones en SNU

- | | |
|---------|-----------|
| ● 1-3 | ● 70-90 |
| ● 3-10 | ● 90-125 |
| ● 10-30 | ● 125-160 |
| ● 30-50 | ● 160-186 |
| ● 50-70 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda, 2019 y Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga, 2018

Analizados los municipios con instrumento de planificación vigente, el régimen de protección del suelo no urbanizable también tiene un claro efecto sobre la presencia de edificaciones en los suelos rústicos. La incidencia es claramente mayor en los Suelos No Urbanizables que en los Suelos No Urbanizables de Especial Protección. De media la densidad de edificaciones en SNU es 3,6 veces mayor que la de los SNUEP, ya sean por planificación territorial y urbanística o legislación específica. Entre estas dos categorías, la densidad de edificación es 2,5 veces superior en el SNUEP por planificación. Dentro de este patrón, la presencia de edificaciones aisladas se intensifica en las proximidades de los núcleos y cabeceras municipales, y especialmente en los principales centros de actividad como son Ronda-Arriate, por un lado, o en los municipios próximos al litoral y Valle del Guadalhorce por otro, tales como Monda, Guaro, Tolox, Alozaina, Yunquera y Casarabonela.



En relación a la presencia de **Asimilados Fuera de Ordenación** (en adelante AFO) declarados en el ámbito en los últimos diez años, se han analizado 115 expedientes de los cuales cerca de la mitad responden a un uso residencial. A pesar de que la práctica totalidad de los municipios cuenten con este tipo de declaración, el 60% de los mismos se concentran en alguna de estas tres zonas: las inmediaciones de los núcleos de Ronda y Arriate (21 parcelas), el arco conformado por Tolox, Alozaina, Casarabonela, Carratraca y Ardales (45 parcelas) o bien en el término municipal de Gaucín (23 parcelas).

La escasa planificación urbanística vigente está condicionada por numerosas cautelas medioambientales e insuficientemente blindada ante la proliferación de edificaciones aisladas. Esta situación hace necesaria una regulación de las instalaciones vinculadas con usos primarios en el no urbanizable, en consonancia con el fomento sostenible de estas actividades.

En términos generales, los municipios de la Serranía de Ronda presentan una situación irregular y dispar en cuanto a **instrumentos de planeamiento urbanístico** municipal vigentes o adaptados a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) se refiere. En este sentido, únicamente 15 de los 33 municipios cuenta con un instrumento de planificación urbanística vigente, y en 24 municipios se está tramitando un nuevo instrumento de planeamiento, con distintas fases en cada caso, presentando por lo general una perspectiva o ritmo de culminación incierto en la gran mayoría de los casos.

En conjunto se puede calificar la situación de gravemente carente. Algunos municipios padecen un planeamiento caduco (Ronda entre ellos), otros carecen de planeamiento y, en general, los ayuntamientos manifiestan la ineficacia del instrumento, cuando lo tienen, para regular la dinámica urbanística.

En relación a la **regulación del Suelo No urbanizable** (SNU) en el territorio de la Serranía de Ronda, está muy condicionada por la importancia relativa de los espacios protegidos, los cuales disponen de legislación sectorial con contenidos urbanísticos de carácter protector (Parques Naturales, PEPMF). De esta forma, los suelos no urbanizables de especial protección (SNUEP) por los instrumentos de planificación urbanística municipal resultan muy reducidos, reconociéndose suelos con valores ambientales, paisajísticos, agrícolas y patrimoniales. Asimismo, es una constante en este sentido la consideración de las zonas de regadíos, los yacimientos arqueológicos y en cuanto a riesgos, la protección de los acuíferos.

La situación planteada hace necesario acometer un proceso de impulso y agilización a la planificación urbanística en el ámbito, proceso en el que puede jugar un importante papel de coordinación el Plan de Ordenación del Territorio.



■ GESTIONAR EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA ES PRIORITARIO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA SERRANÍA Y LAS REGIONES ADYACENTES

La Serranía de Ronda, por su carácter montañoso, actúa como **divisoria de aguas** entre diferentes cuencas mediterráneas y atlánticas. Las sierras y montañas occidentales, pertenecientes a la Cordillera Subbética, generan una red de pequeños arroyos de montaña que vierten hacia el Atlántico a través de la cuenca del Guadalete (8,3% del ámbito) y, en menor medida, del Guadalquivir (0,4% del ámbito). En cambio, la vertiente mediterránea se estructura en torno a dos cuencas dendríticas de amplia extensión, las de los ríos Guadiaro (49,4% del ámbito) y Guadalhorce (37,3%).

El río Guadiaro es el cauce de mayor entidad en la Serranía y recoge las aguas de la Meseta de Ronda y los valles meridionales, siendo sus principales tributarios los ríos Guadalevín, Genal y Hozgarganta. La cuenca del Guadalhorce se articula en torno a dos valles (subcuencas del Guadalteba y del Turón) y a las estribaciones serranas orientales que descienden hacia la Hoya de Málaga (subcuenca del río Grande de Tolox y arroyo de Casarabonela).

La naturalidad de los ríos del ámbito hace que la calidad de las aguas sea mayoritariamente buena, tanto desde un punto de vista químico como ecológico. No obstante, los cauces que presentan una situación más desfavorable son el río Guadiaro en su tramo superior y medio, es decir, en el entorno de la ciudad de Ronda y aguas abajo (estado químico bueno, pero estado ecológico de deficiente a moderado); el río Guadalteba (estado químico bueno, pero estado ecológico moderado); y la cabecera de los ríos Guadalete y Guadalporcún (estado químico bueno, pero estado ecológico deficiente a moderado). Estos cauces ven reducida la calidad de sus aguas por la presión agrícola en sus márgenes, sufriendo contaminación orgánica y química en general y por nitratos en particular. En el caso del Guadiaro, además recibe vertidos de aguas residuales urbanas.

Respecto a los **recursos hídricos subterráneos**, la naturaleza kárstica, carbonatada y sedimentaria de gran parte de los materiales aflorantes de la Serranía de Ronda determina que la permeabilidad del terreno sea, en términos generales, alta. Gran parte de las precipitaciones recibidas y la escorrentía superficial, por tanto, se infiltra recargando las masas de agua subterráneas existentes. Al tiempo, estas masas alimentan los cauces a través de numerosos manantiales y surgencias aguas abajo. De hecho, aproximadamente el 43,8% de la superficie de la Serranía de Ronda cuenta con masas de agua subterráneas. Estas masas son mayoritariamente carbonatadas y son compartidas por las cuencas y

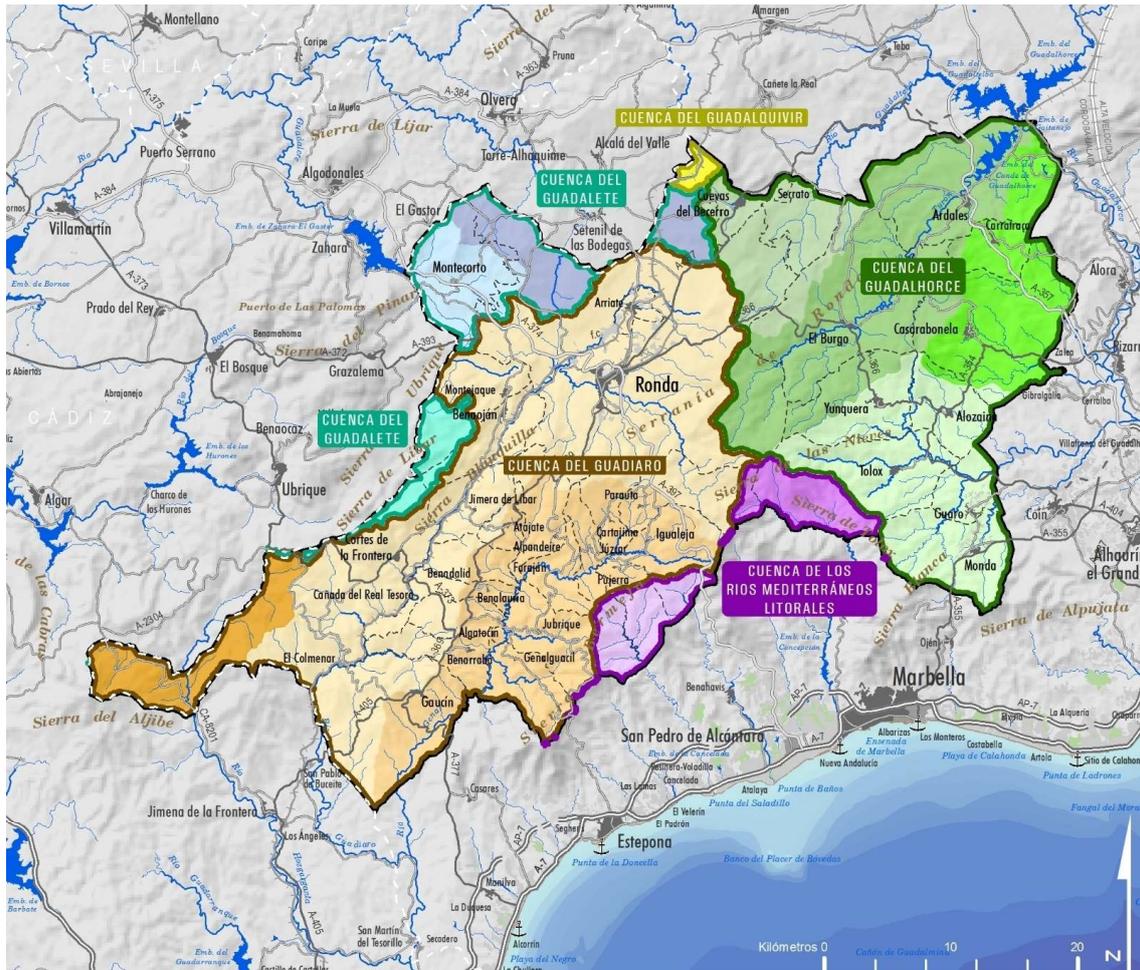
subcuencas hidrológicas que configuran la hidrología superficial del ámbito. Los recursos hídricos subterráneos disponibles en la comarca y su periferia ascienden aproximadamente a 96,39 hm³/año, de los que se extraen 30,29 hm³/año (índice de explotación medio de 0,31).



Nacimiento del río Genal en Igualeja



La calidad del estado químico y cuantitativo de las aguas subterráneas es buena, y no presentan presiones significativas. Únicamente se registra un estado químico desfavorable en las masas *Depresión de Ronda*, *Sierra de Abdalajís*, *Guadiaro-Genal-Hozgarganta*, *Bajo Guadalhorce* y *Sierra de Líbar* (en la DH Cuencas Mediterráneas Andaluzas). Los usos de pesticidas son el principal agente contaminante de estas masas. La masa Guadiaro-Genal-Hozgarganta es la que posee una explotación más intensa por parte de la población del ámbito, pero no suficiente como para mermar su estado cuantitativo (índice de explotación de 0,96).



HIDROLOGÍA

SUBCUENCAS HIDROGRÁFICAS

GUADALETE	GUADALHORCE	GUADIARO	GUADALQUIVIR	RÍOS MEDITERRÁNEOS LITORALES
Guadalete	Grande de Tolox	Genal	Corbones	Guadalmansa-Guadalmína
Guadalporcún	Guadalhorce	Guadiaro		Verde
Majaceite	Guadalteba	Hozgarganta		
	Turón			

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. REDIAM, 2021



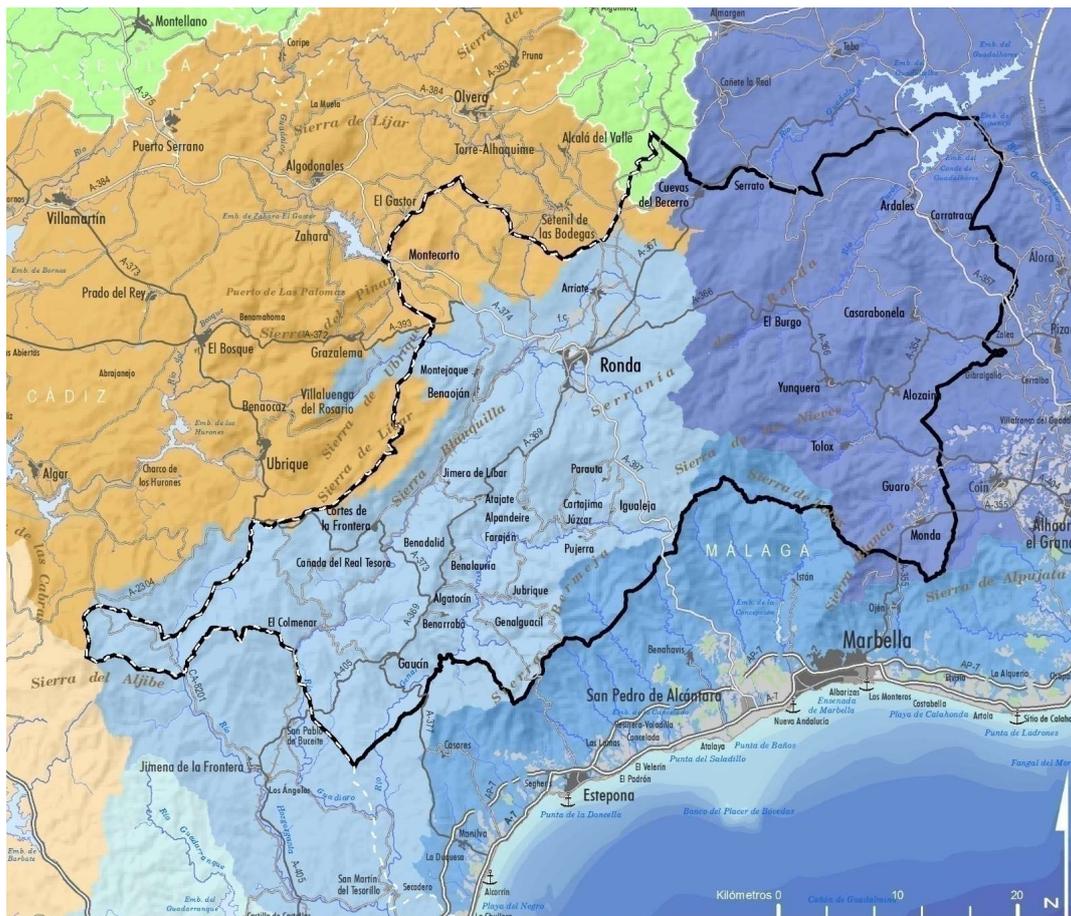
Caracterización de las masas de agua subterráneas de la Serranía de Ronda						
Denominación	Demarcación Hidrográfica	Naturaleza	Extensión en el ámbito (%)	Recurso natural (Hm3/año)	Recurso disponible (Hm3/año)	Extracciones (Hm3/año)
Sierra de Cañete Sur	DH Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Carbonatada	0,07%	7,00	2,10	0,67
Sierra de Líbar		Carbonatada	3,20%	99,30	14,95	0,45
Sierra Blanca		Carbonatada	1,09%	31,10	10,89	7,93
Dolomías de Ronda		Carbonatada	0,96%	6,40	4,16	2,8
Sierra de Jarastepar		Carbonatada	2,34%	18,70	7,48	0,05
Sierra Hidalga-Merinos-Blanquilla		Carbonatada	7,04%	29,80	2,98	0,06
Sierra de las Nieves-Prieta		Carbonatada	11,59%	76,80	15,42	0,99
Depresión de Ronda		Detrítica	6,33%	12,00	7,26	1,36
Sierra del Valle de Abdalajís		Mixta	0,66%	7,90	3,95	0,16
Guadiaro-Genal-Hozgarganta		Mixta	3,96%	24,20	12,80	12,32
Bajo Guadalhorce		Mixta	0,01%	51,10	28,88	27,63
Setenil	DH Guadalete-Barbate	Mixta	4,38%	-	14,4	3,5
Sierra de Líbar		Mixta	1,52%	Ver Sierra de Líbar (CH Cuencas Mediterráneas Andaluzas)		
Sierra de Cañete-Corbones	CH Guadalquivir	Carbonatada	0,70%	Ver Sierra de Cañete Sur (CH Cuencas Mediterráneas Andaluzas)		

Fuente: REDIAM, Plan Hidrológico del Guadalquivir 2016-2021, Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021 y Plan Hidrológico Cuenca Guadalete-Barbate, 2015-2021

La gestión de estos recursos hídricos se realiza fundamentalmente en base a los sistemas de explotación I-2 (Cuenca del río Guadiaro), I-3 (Cuencas vertientes al mar entre las desembocaduras de los ríos Guadiaro y Guadalhorce) e I-4 (Cuencas de los ríos Guadalhorce y Guadalmedina), de la Demarcación Hidrográfica Cuencas Mediterráneas Andaluzas; junto al sistema de explotación 7 (Regulación General) de la D.H. del Guadalquivir; y los sistemas de explotación del río Guadalete y del río Barbate (D.H. Guadalete-Barbate).

No obstante, son los sistemas I-2 e I-4 los que mayor relevancia presentan, afectando al 63% y 20% del total del ámbito respectivamente.

En este capítulo se utiliza la información hidrológica e infraestructural incluida en los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y del Guadalete-Barbate 2015-2021, ya que, a pesar de que dichos planes fueron anulados mediante Sentencia de 5 de julio de 2019 de la Sala tercera del Tribunal Supremo (BOE núm 182 de 31 de julio de 2019) y, por lo tanto, los instrumentos vigentes vuelven a ser los del primer ciclo 2009-2015, el contenido de los planes anulados resulta igualmente válida a nivel informativo. No obstante, esta información será revisada y, en su caso, actualizada durante el proceso de elaboración y tramitación del Plan en base a la planificación hidrológica de tercer ciclo 2022-2027 recientemente aprobada (Planes Hidrológicos de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas y del Guadalete y Barbate, aprobados por el Real Decreto 689/2023, de 18 de julio, y de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir aprobado por Real Decreto 35/2023, de 24 de enero).



SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN



Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM, Plan Hidrológico del Guadalquivir 2016-2021, Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021 y Plan Hidrológico Cuenca Guadalete-Barbate, 2015-2021

La asignación y reserva de recursos establecida en el Plan Hidrológico de esta demarcación, se lleva a cabo mediante el empleo de balances entre recursos y demandas en cada uno de los sistemas de explotación definidos, considerando los derechos y prioridades existentes. Así, el balance hídrico para los principales sistemas de gestión de la Serranía (I-2 e I-4 adscritos a la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas), arroja las siguientes conclusiones:

- Los recursos hídricos superficiales son copiosos por la densa red hídrica y las abundantes precipitaciones en las cabeceras serranas. Su balance neto en el ámbito es positivo.
- Sistema I-2: Es el que ocupa una mayor superficie de la Serranía de Ronda y concentra la mayor parte de la población. Se observa que los recursos superficiales fluyentes representan el 99,2% de los totales, es decir, tan sólo el 0,8% se encuentra regulado. Sin embargo, la demanda consuntiva de los recursos hídricos en este mismo subsistema asciende a 36,67 Hm³/año, poniendo en riesgo su estabilidad pues la infradotación es de -1,77 Hm³/año, si bien no conlleva



una sobreexplotación del sistema de acuerdo con el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

- Sistema I-4: Los recursos superficiales fluyentes representan el 29,7% de los totales, estando, por tanto, en su mayor parte regulados (70,3%). El sistema actualmente presenta un escenario de infradotación que conlleva sobreexplotación (-7,02 Hm³/año de 39,52 Hm³/año). Este sistema, se encuentra incluido en el ámbito solo en parte, por lo que los datos han de considerarse con esta cautela.

Recursos hídricos disponibles utilizados en la Serranía de Ronda (Hm ³ /año)									
Zona	Recursos propios					Transferencias		Recursos netos	
	Superficiales		Subterráneos	Desalación	Reutilización	Totales	Internas		Externas
	Regulados	Fluyentes							
I-2	0,60	74,67	15,63	0,00	0,25	91,15	-1,30	-56,00	33,85
I-4	96,12	40,69	88,93	0,00	8,08	233,83	1,34	-0,11	235,07
Total	96,72	115,36	104,56	0,00	8,33	324,98	0,04	-56,11	268,92

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM y el Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

Demanda de recursos hídricos en la Serranía de Ronda (Hm ³ /año)						
Zona	Urbanas	Industria	Regadío	Ganadería	Golf y otros	Total
I-2	10,79	0,03	23,59	0,50	1,76	36,67
I-4	82,61	6,71	209,72	1,36	2,43	302,83
Total	93,4	6,74	233,31	1,86	4,19	339,5

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM y el Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

Zona	Infradotación	Demanda insatisfecha	Sobreexplotación
I-2	-1,77	-1,05	0,00
I-4	-39,52	-21,21	-7,02
Total	-41,29	-22,26	-7,02

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM, Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

El Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas contempla medidas para revertir la situación en ambos sistemas a medio y largo plazo (escenario 2021 y 2027). Así, se prevén incrementos en los recursos netos para el 2027, derivados de los recursos propios subterráneos y en menor medida la reutilización en el caso del I-2, y fundamentalmente basados en la reutilización en el caso del I-4. En relación a las demandas, se prevé un leve incremento en el caso del sistema I-2, frente a un fuerte descenso en el caso del I-4 derivado de una reducción de la demanda asociada al regadío (que pasaría de 184 hm³/año en 2021 a 161 hm³/año en 2027).



Recursos y demandas en los distintos escenarios (hm ³ /año)				
	Recursos netos		Demandas totales	
	2021	2027	2021	2027
I-2	33,93	35,48	36,08	36,53
I-4	224,62	229,52	283,49	266,73
Total	258,55	265,00	319,57	303,26

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM, Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

Como se puede apreciar, en este último horizonte la sobreexplotación queda anulada para garantizar el logro del buen estado cuantitativo de las masas de agua de los dos sistemas a estudio.

BALANCE (hm ³ /año) 2021				BALANCE (hm ³ /año) 2027			
Zona	Infradotación	Demanda insatisfecha	Sobreexplotación	Zona	Infradotación	Demanda insatisfecha	Sobreexplotación
I-2	-1,09	-1,05	0,00	I-2	0,00	-1,05	0,00
I-4	-35,51	-16,75	-6,62	I-4	-36,77	-0,44	0,00
Total	-36,60	-17,8	-6,62	Total	-36,77	-1,49	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de REDIAM, Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021

En cuanto a las **infraestructuras hidráulicas**, se concluye que no existen infraestructuras de regulación de los recursos hídricos de gran magnitud en el interior de la Serranía de Ronda, sólo en su periferia. El principal embalse del ámbito es el del Conde de Guadalhorce (66 Hm³ de capacidad), ubicado sobre el río Turón justo antes de su confluencia con el río Guadalhorce en el cuadrante nororiental de la Serranía. Cuenta con una central hidroeléctrica y se usa para abastecimiento humano y recreo. La calidad de sus aguas es buena. Forma parte del sistema de embalses Guadalhorce-Guadalteba, junto a los embalses menores de regulación y producción hidroeléctrica de Gaitanejo (4 Hm³) y Tajo de la Encantada (4 Hm³), aguas abajo de éste. También está incluida en el ámbito la cola, exclusivamente, del embalse de Zahara-El Gastor, en la cabecera del río Guadalete (sólo el 3,8% de su superficie total). Este embalse se destina a riego de zonas agrícolas de la Sierra de Cádiz, y a recreo. El embalse de Montejaque se encuentra actualmente abandonado tras la filtración de sus aguas hacia el subsuelo por la naturaleza kárstica del terreno en que se proyectó.

Un aspecto fundamental en relación a esta materia es que los cauces nacientes en la Serranía de Ronda se encuentran embalsados y/o trasvasados para abastecer a la población del litoral, tanto malagueño como gaditano, así como a diferentes zonas agrícolas en regadío. De estas infraestructuras exteriores la principal es el trasvase Guadiaro-Majaceite, cuya capacidad máxima es de 110 Hm³ que abastece al Sistema Zona Gaditana y al que se le asocian un volumen promedio cedido de 56 Hm³ anuales. La demanda creciente de recursos está impulsando la ejecución de un nuevo embalse en el Guadiaro vinculado a dicho trasvase, con una capacidad proyectada de hasta 100 Hm³/año, y que podría situarse en el término municipal de Jimena de la Frontera (fuera del ámbito). Esta infraestructura permitiría aumentar los recursos disponibles para el regadío asociado al tramo final del Guadiaro, así como abastecer las aglomeraciones urbanas del Campo de Gibraltar y Costa del Sol.

Asimismo, son numerosas las presas y azudes de pequeña entidad que regulan puntualmente los cauces y abastecen a su entorno inmediato de agua para riego y otros usos.

Las infraestructuras de abastecimiento hídrico a los municipios del ámbito son de tipo individual en 20 de los municipios (12 de fuentes superficiales fluyentes y 8 de fuentes subterráneas), mientras que en 13 de



los municipios se emplean ambas. En términos generales, se observa que el abastecimiento urbano de la Serranía de Ronda según el consumo, procede de captaciones subterráneas en un 67,5%, frente a un 32,5% procedente de superficiales fluyentes. Asimismo, existen 74 depósitos de agua conectados a la red, con una capacidad de almacenamiento de 28.900 m³, de manera que la totalidad de los municipios cuentan con al menos un depósito.

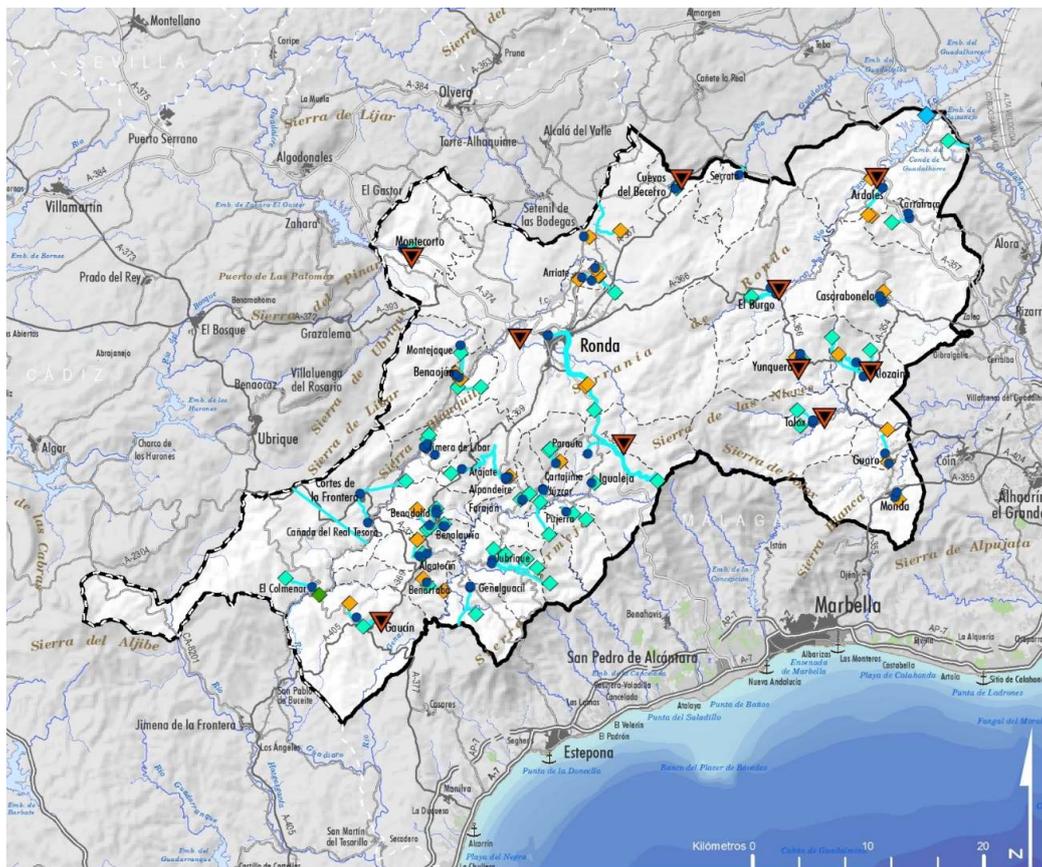
Depuración de aguas residuales					
Municipio	Tratamiento actual	Procedencia	Destino	Actuaciones previstas	Observaciones
Alozaina	Secundario	Núcleo urbano	Arroyo del lugar	Adecuación y mejora	No funciona plenamente.
Ardales	Secundario	Núcleo urbano	Arroyo de los Ángeles	-	Ha sufrido daños en su funcionamiento tras temporales pasados.
Cuevas del Becerro	Primario y secundario	Núcleo urbano	Río de las cuevas	-	En buen funcionamiento
El Burgo	Secundario	Núcleo urbano	Río Turón	-	-
Gaucín	Secundario	Núcleo urbano	Arroyo La Pasadilla	Adecuación y mejora	Presenta un buen estado aunque se pretende ampliar y mejorar para evitar futuros colapsos
Montecorto	Primario y secundario	Núcleo urbano	Arroyo de Montecorto	-	Presenta un buen estado
Parauta	Secundario	Núcleo urbano	Arroyo Terejona	-	Fuera de funcionamiento
Ronda	Secundario	Núcleo urbano	Río Guadalquivir	Conexión de la barriada de El Rosalejo con la EDAR de Ronda	-
Serrato	Secundario	Núcleo urbano	Río Gudalteba	-	Ha sufrido daños en su funcionamiento tras temporales pasados.
Tolox	Secundario	Núcleo urbano	Río Almorazana	-	Presenta problemas tras periodos de lluvia intensa
Yunquera	Secundario	Núcleo urbano	Arroyo Multas	-	Buen estado

Fuente: elaboración propia a partir del Plan Hidrológico de Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2015-2021; Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía y otras fuentes (2020); trabajo de campo y otras fuentes.

En cuanto a las infraestructuras de saneamiento, únicamente 11 municipios del ámbito cuentan con un sistema apropiado de depuración hídrica, localizadas fundamentalmente en la S^a de las Nieves-Valles del Guadalhorce, siendo la EDAR de Ronda la instalación de mayor capacidad (capacidad para una población de 143.750 habitantes). A pesar de ello, en gran parte de estos municipios se manifiestan problemas en el funcionamiento o estado de estas instalaciones. El resto de municipios, por su parte, ha iniciado los trámites para el desarrollo de algún sistema de depuración, encontrándose cada uno de ellos en distintos puntos de esta tramitación: en fase de redacción de proyecto, proyecto elaborado pero pendiente de aprobación, proyecto aprobado pendiente de ultimar la localización o de dar comienzo a las obras, etc. Únicamente en dos casos se carece aún de proyecto y previsión de construcción (Genalguacil e Igualeja).



Las deficiencias en materia de saneamiento tienen un reflejo directo en la calidad de la red hídrica del ámbito. Este hecho afecta especialmente al tramo superior y medio del río Guadiaro (aguas abajo desde Ronda), ya que la mayoría de municipios por los que discurre carecen de sistemas de depuración y vierten sus aguas residuales directamente al río. Para resolver este problema, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene en redacción dos proyectos de depuración y saneamiento integral de varios municipios. Otros cauces como el Guadalete, en su tramo superior, se ven igualmente afectados por los vertidos generados desde los núcleos urbanos del ámbito a afluentes como el río Guadalporcún.



INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA

ABASTECIMIENTO

- Depósitos
- Conducciones

Captaciones

- ◆ Embalses
- ◆ Manantiales
- ◆ Ríos
- ◆ Subterráneas

SANEAMIENTO

- ▼ Estación depuradora de aguas residuales

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), 2019



El **ciclo del agua** en la Serranía de Ronda genera un balance neto positivo en el conjunto del ámbito, a pesar de que hay un marcado gradiente de lluvia de oeste a este. En las cumbres de los macizos de Los Alcornocales y Sierra de Grazalema se registran pluviometrías muy altas, las más altas de la Península Ibérica, en tanto que en la zona nordeste la pluviometría media anual baja casi a la tercera parte de las máximas del ámbito. Esta agua recibida, una parte mediante escorrentías, se organiza en los cauces de los ríos, destacando los importantes caudales del río Guadiaro procedentes de las altas pluviometrías de la zona norte de Sierra Blanquilla.

En la zona de la Meseta de Ronda las lluvias son ya más moderadas y regulares, pero hay unas condiciones de infiltración favorables, que alimentan una importante masa de agua subterránea que provee de recurso durante diferentes momentos del año. En la zona del Guadiaro nos encontramos con una cuenca de captación de gran extensión y con unas tierras que utilizan con esmero los recursos disponibles.

Espacio proveedor de recursos hídricos a territorios vecinos que, sin embargo, requiere mejorar sus propios procesos metabólicos internos

En el sistema de ciclo integral urbano del agua prevalecen las captaciones subterráneas y no hay grandes sistemas que integren el abastecimiento a poblaciones de la cuenca. De hecho, todas las infraestructuras de abastecimiento son individuales, mediante captaciones de aguas subterráneas o de aguas fluyentes.

La relativa inocuidad de las captaciones contrasta con los vertidos de **aguas residuales**. En esta cuestión, el ámbito presenta carencias importantes. El río Guadiaro es el principal receptor de cargas contaminantes de origen urbano; desde Arriate que vierte en la cabecera del río y que por tanto afecta al conjunto de los numerosos núcleos urbanos que hay aguas abajo. En esta cuenca, la única instalación de depuración existente es la de Ronda, la cual procesa los residuos de una población de un cierto tamaño, que genera una carga contaminante que no es posible verter sin depuración sin incurrir en una grave infracción de las normas ambientales comunitarias. El Valle del Genal presenta una problemática similar ligada a los vertidos urbanos sin depurar que incurrir en la calidad de las aguas de su cauce (contándose con una única depuradora en Gaucín), a diferencia del Valle del Guadalhorce donde se concentran la mayoría de las estaciones de depuración existentes en el ámbito.

Importante carencia en infraestructuras de depuración de aguas residuales y necesidad de sistemas que favorezcan la reutilización y renovabilidad de los recursos hídricos

Si todos los efluentes de aguas residuales se trataran, el incremento de consumo energético relacionado con el agua asociado al ciclo integral del agua urbano incrementaría de forma sensible. Ante una situación de escasez de agua o de vulnerabilidad de acuíferos será preciso **mejorar la reutilización y la renovabilidad** de los recursos hídricos, siempre que el uso demandante esté amparado por el modelo de desarrollo y territorial adoptado.



■ LOS RIESGOS NATURALES PRESENTAN INCIDENCIA MEDIA-BAJA, DESTACANDO LOS ASOCIADOS A LOS MOVIMIENTOS GRAVITACIONALES Y LOS INCENDIOS

En la Serranía de Ronda los riesgos de tipo geológico vinculados a **movimientos gravitacionales** son los más extendidos y frecuentes, afectando en conjunto a la mayor parte del ámbito. Su potencialidad es alta. La erosión y los incendios son otros riesgos naturales ampliamente presentes pero su nivel de riesgo se ve influido por los usos y manejo del suelo. Otros riesgos de relevancia son las inundaciones fluviales, los sismos, las heladas y las olas de calor.

Por tipo de movimiento, en la Serranía de Ronda se generan deslizamientos en relieves abruptos o alomados con litologías de naturaleza sedimentaria y donde se registra una pluviometría alta. Por ello, están presentes en todo el territorio. Los derrumbes están vinculados, de una parte, a desprendimientos y vuelcos de rocas en zonas de montaña, barrancos y cañones; y de otra parte, a hundimientos y vuelcos en zonas de naturaleza kárstica. Estos últimos son los que revisten de mayor peligrosidad por la ubicación de poblaciones, infraestructuras y equipamientos sobre este tipo de suelos.

Las zonas de mayor riesgo se concentran en los valles del Genal y Guadiaro, la vertiente occidental de la Sierra de las Nieves y las amplias zonas alomadas de los municipios de Montecorto, Yunquera, Alozaina y Guaro.

Otro riesgo geológico de la Serranía de Ronda es la **expansividad de las arcillas** en zonas con déficit de humedad. Las zonas más vulnerables son la vertiente occidental de la Hoya de Málaga y la Hoya de El Burgo. Abarcan parcialmente los términos municipales de Alozaina, Casarabonela, El Burgo, Guaro, Tolox y Yunquera, afectando directamente a los núcleos de El Burgo y Guaro. Estas arcillas expansivas implican unas condiciones geotécnicas desfavorables para la edificación y la construcción.

El **riesgo sísmico** en la Serranía de Ronda es moderado, derivado de su ubicación geológica en el Arco de Gibraltar, región caracterizada por el contacto de las placas africana e ibérica y donde coexisten fenómenos de expansión y compresión, que condicionan que la peligrosidad para un período de retorno de 500 años sea media-alta (intensidad VII en la escala EMS-98). Dicha intensidad es creciente de oeste a este, por lo que es necesario incluir la normativa de construcción sismorresistente vigente (NCSE-02 sobre temas generales y edificación, y NCSP-07 sobre puentes) en los instrumentos de ordenación municipal y en las actuaciones singulares, en especial en la mitad oriental de la Serranía de Ronda. No existen otros riesgos geológicos relevantes.



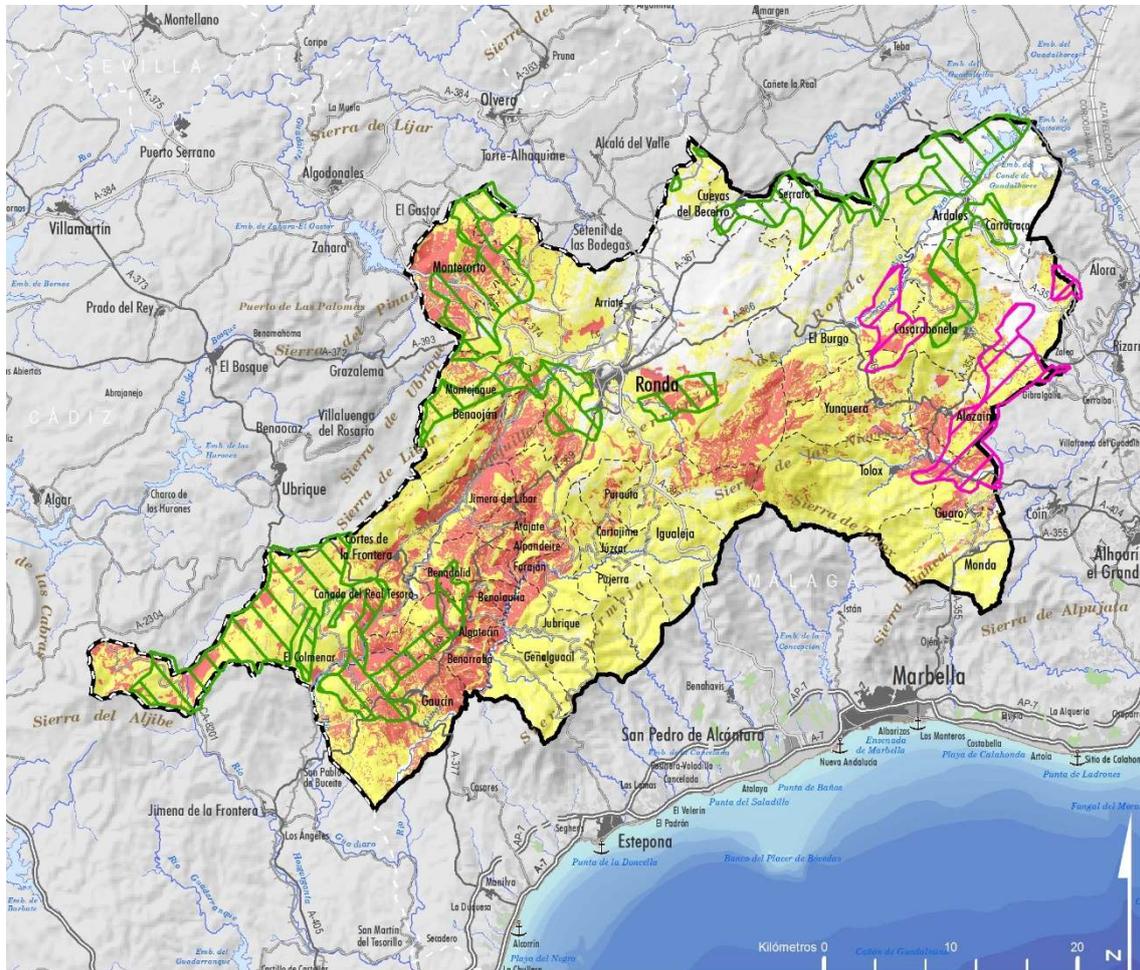
Corte geológico

El riesgo de **erosión** es de gran importancia en la Serranía de Ronda. De hecho, la mayor parte del ámbito posee unas elevadas pérdidas potenciales de suelo anuales (mayores que 100 tn/ha*año). Los principales factores para que la erosión potencial sea tan elevada en la mayor parte de la Serranía de Ronda son su acusada orografía, el régimen pluviométrico húmedo-subhúmedo, los materiales fácilmente erosionables que afloran (mayoritariamente sedimentarios) y la relativa poca evolución y desarrollo de los suelos. No obstante, la desarrollada cobertura vegetal natural de la mayor parte de la Serranía, junto a un régimen



pluviométrico relativamente estable y sin episodios torrenciales frecuentes, mitigan esta erosión potencial.

Así, se registran en las zonas de relieve más suaves pérdidas bajas de suelo (inferiores a 12 tn/ha*año) y pérdidas medias en relieves más acusados (entre 12 y 50 tn/ha*año).



MOVIMIENTOS GRAVITACIONALES Y SUELOS EXPANSIVOS

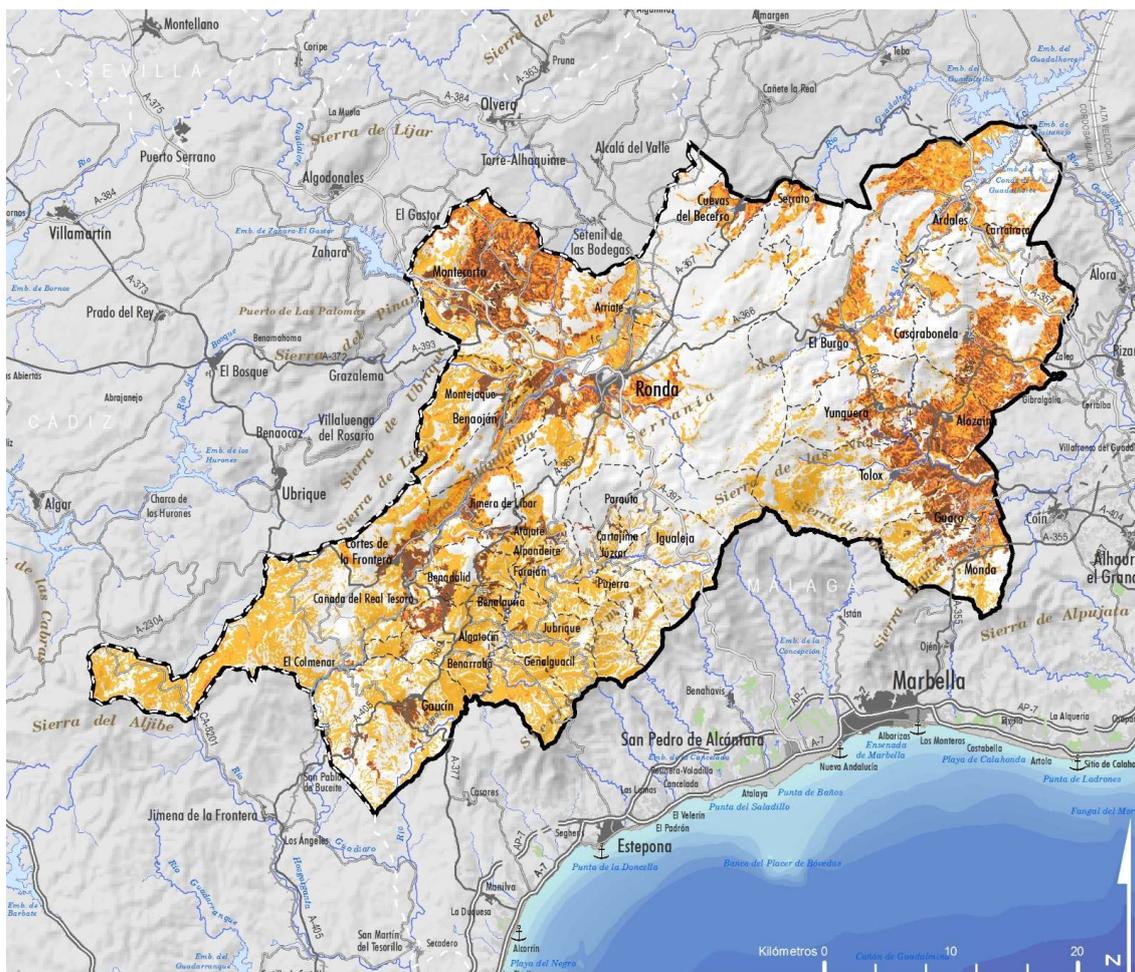
MOVIMIENTOS GRAVITACIONALES

-  Riesgo muy alto
-  Riesgo alto

SUELOS EXPANSIVOS

-  Moderado a alto
-  Bajo a moderado

Fuente: Inventario Nacional de Erosión de Suelos (Ministerio de Medio Ambiente, 2007) y Mapa Previsor de Riesgo por Expansividad de Arcillas de España (Instituto Geográfico Nacional 1986, actualizado en 2017)



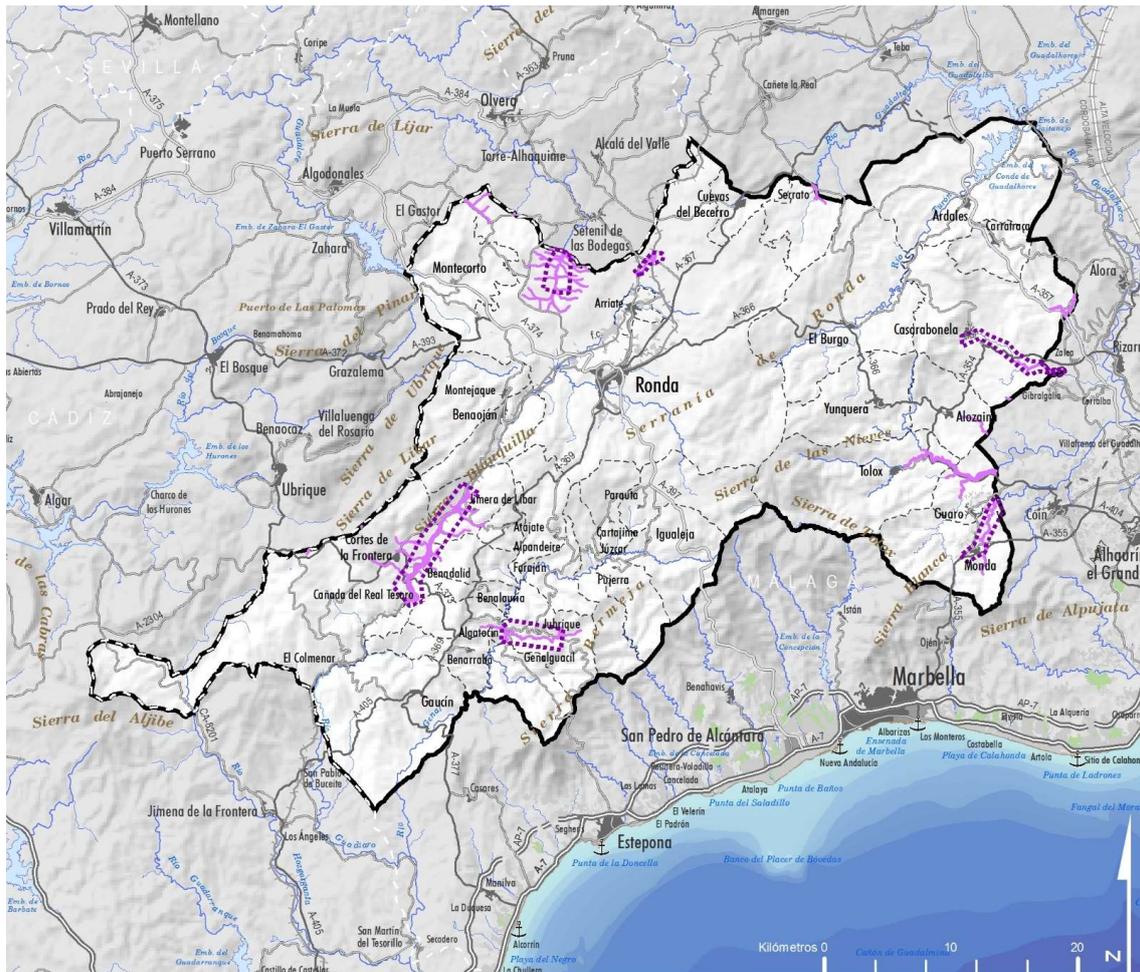
RIESGO DE EROSIÓN REAL

- Riesgo muy grave
- Riesgo grave
- Riesgo moderado

Fuente: Inventario Nacional de Erosi3n de Suelos. Ministerio de Medio Ambiente, 2007

Sin embargo, cerca del 10% de la superficie de la Serrana de Ronda est expuesta a un riesgo de erosi3n real alto, donde se pierden ms de 100 toneladas por hectrea al ao. Esta elevada erosi3n real se concentra en las zonas de mayor intensificaci3n agrcola, es decir, las estribaciones occidentales de la Hoya de Mlaga, los valles del Guadalteba y sus afluentes y la mitad occidental de la Meseta de Ronda. Al tiempo, estos valores tambin se recogen en las empinadas laderas y cortos valles que se articulan en torno al valle medio del Guadiaro y el valle del Genal. En conjunto, en todos los municipios de la Serrana de Ronda se detectan zonas con dichas prdidas tan elevadas.

El riesgo por **inundaciones fluviales** es bajo en la mayor parte de la Serrana de Ronda debido a la alta permeabilidad del terreno y al alto grado de naturalidad de los ros que atraviesan el territorio, pese a la elevada pluviometra registrada en las cabeceras de los principales cauces. Sin embargo, ocasionalmente se dan inundaciones locales por episodios de lluvias torrenciales o por rpidos deshielos en las zonas de cumbres. Los efectos de las inundaciones son ms severos en la periferia del mbito por el aumento del caudal de los ros principales al incorporar y acumular un mayor nmero de tributarios y por la menor pendiente del terreno, que favorece la formaci3n de llanuras de inundaci3n (cuencas del Guadiaro y el Guadalhorce).

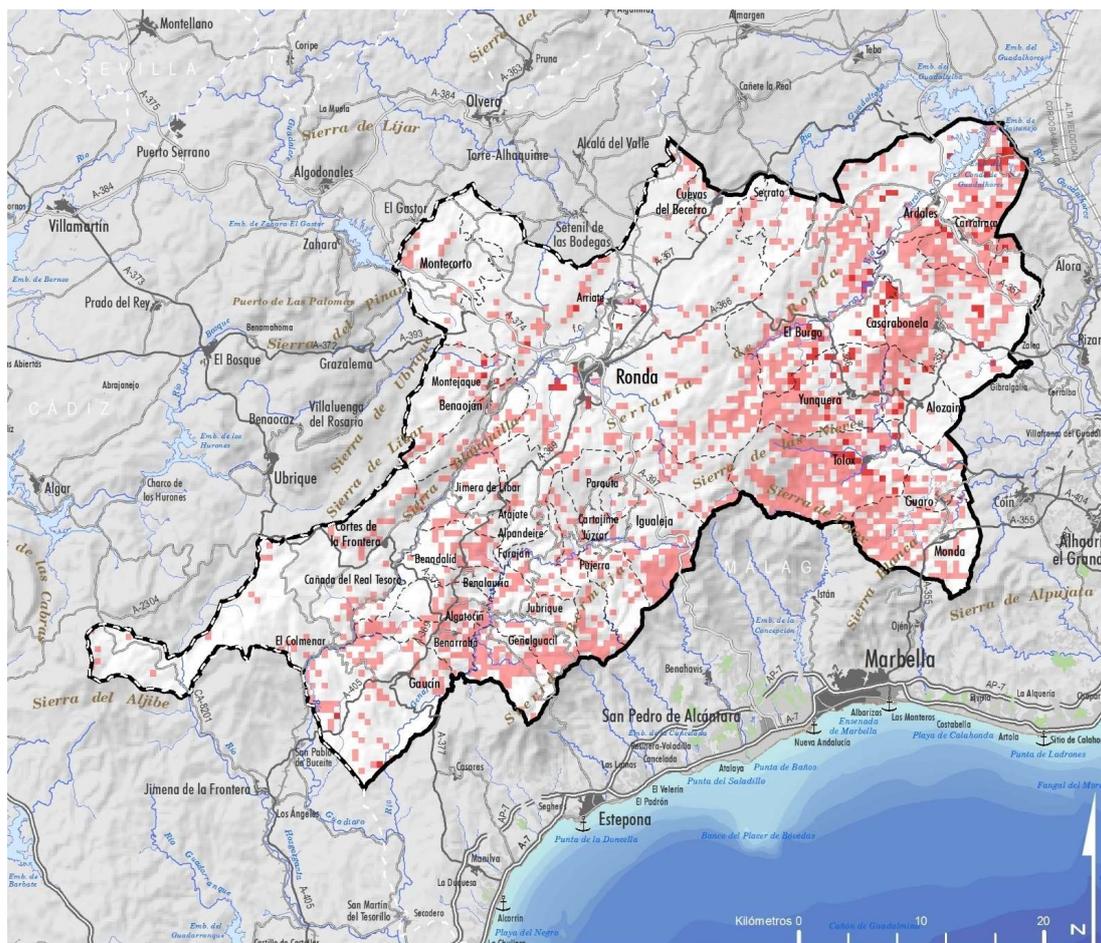


RIESGO DE INUNDABILIDAD

- Zona inundable de probabilidad baja o excepcional (T500)
- Áreas con riesgo potencial significativo de inundación -ARPSIs

*Fuente: Mapas de Peligrosidad por Inundaciones, Junta de Andalucía y
Mapas de Riesgo de Inundación, Junta de Andalucía, 2014*

Asimismo, el encañonamiento de determinados cauces de montaña pueden dar a este tipo de riesgos, como en Jubrique y en los cursos de la cuenca del Guadalete. Con independencia de lo anterior, la localización de determinados desarrollos urbanos en las vegas fluviales hace que las llanuras de inundación ligadas a periodos de retorno no muy recurrentes, impliquen un riesgo y peligrosidad latentes para esta población.



RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

- Riesgo muy alto
- Riesgo alto

Fuente: Índice de Peligrosidad por incendio forestal en Andalucía, 2016

El **riesgo de incendios** constituye uno de los factores de riesgo meteorológico más relevante de la Serranía de Ronda, en tanto que sus previsible efectos pueden afectar a las personas y al medio natural, y que estos fenómenos se desencadenan generalmente de forma súbita. Al tiempo, en la Serranía coexisten ambientes forestales con usos residenciales o productivos, lo que aumenta su peligrosidad. Estos espacios deben ser tenidos en especial consideración, habida cuenta que normalmente existe gran incertidumbre sobre la evolución y magnitud de los incendios, destacando en este sentido zonas del entorno de los núcleos del valle del Genal y del Guadiaro.

Por último, otros riesgos naturales de naturaleza meteorológica que afectan al ámbito son **las heladas** y **las olas de calor**. Las primeras son frecuentes en las zonas de alta montaña y pueden afectar a los valles y depresiones que las circundan, siendo el número medio de días con heladas en la Serranía de Ronda superior a 20 días anuales. Las olas de calor están asociadas a aumentos excepcionales de la temperatura durante el verano por la entrada de frentes cálidos saharianos. El tercio oriental del ámbito, de menor altitud, mayor sequedad y mayor exposición a frentes mediterráneos por corresponderse con las estribaciones occidentales de la Hoya de Málaga, es el espacio más susceptible a este riesgo meteorológico. La Meseta de Ronda también es susceptible de sufrir estos episodios estivales, pero en menor medida.



El ámbito de la Serranía de Ronda está sometido a diversos tipos de riesgos naturales derivados de las características de su matriz biofísica. En relación con el sustrato geológico y geomorfológico se registran **movimientos gravitacionales**, especialmente deslizamientos, en algunos casos inducidos por la actividad humana. La erosión, fenómeno que representa una grave amenaza en gran parte de Andalucía, está mitigado en este ámbito gracias a la cobertura vegetal y al régimen pluviométrico.

El riesgo por **inundaciones fluviales** puede considerarse bajo en la mayor parte de la Serranía de Ronda debido a la alta permeabilidad del terreno y al elevado grado de naturalidad de los ríos que atraviesan el territorio, pese a la elevada pluviometría registrada en las cabeceras de los principales cauces. Sin embargo, ocasionalmente se dan inundaciones locales por episodios de lluvias torrenciales o por rápidos deshielos en las zonas de cumbres.

Los movimientos gravitacionales y los incendios son los principales riesgos en el ámbito

El riesgo de **incendio forestal** tiene destacada importancia en la Serranía de Ronda, de manera que la totalidad de sus municipios se integran en las Zonas de Peligro por riesgo de incendios forestales en Andalucía identificadas por la planificación sectorial. Los factores de esta calificación están relacionados la abundante cobertura vegetal y la recurrencia de situaciones meteorológicas favorables al riesgo, así como la existencia de usos residenciales o productivos en zonas peligrosas.

En conjunto, las zonas de los valles del Guadiaro y del Genal son las más afectadas por riesgos naturales. Las dos por deslizamientos, erosión e incendios y el Guadiaro, además, por inundaciones.

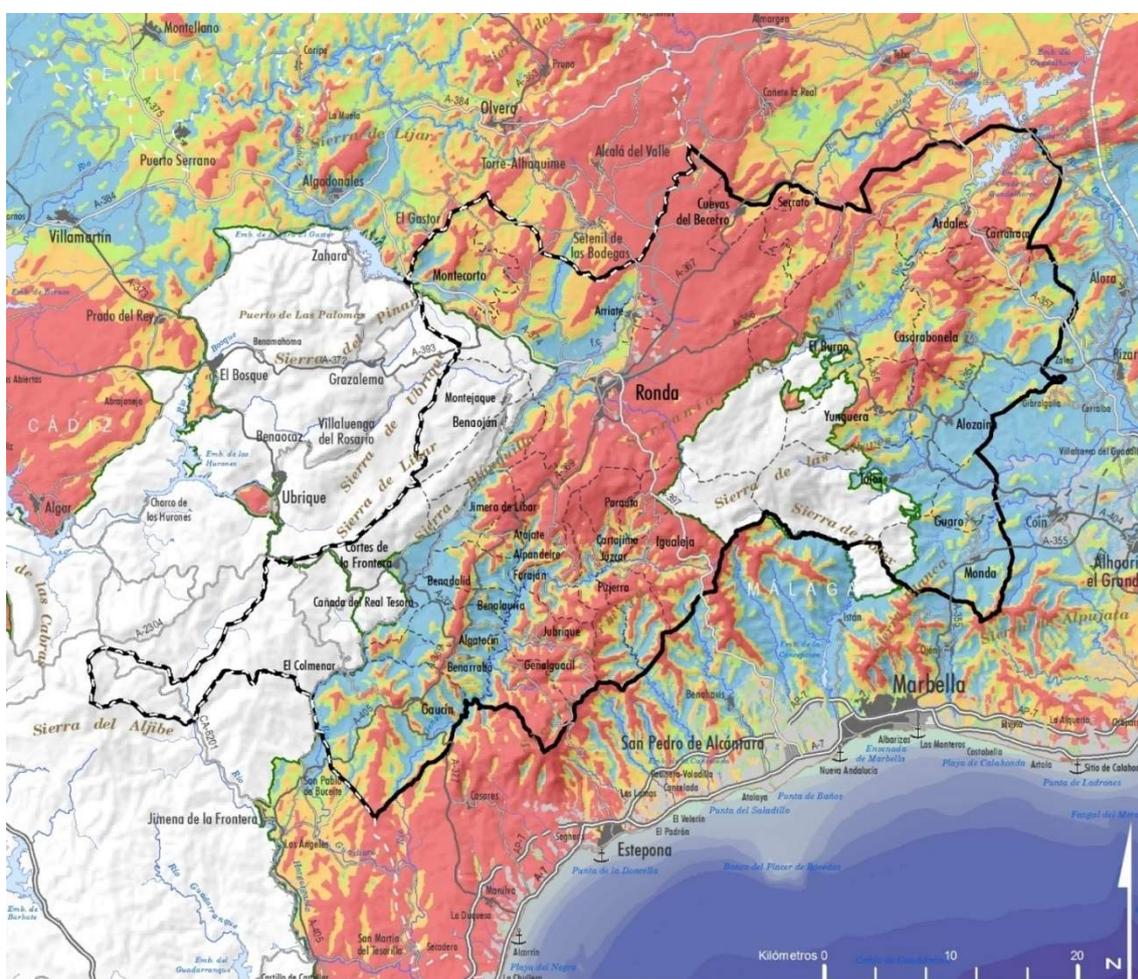
Otros riesgos naturales que afectan al ámbito con menor intensidad son las frecuentes **heladas** que se producen en las zonas de alta montaña y pueden afectar a los valles y depresiones que las circundan, así como las olas de calor durante el verano por la entrada de frentes cálidos saharianos. Por su parte, el riesgo sísmico en la Serranía de Ronda es moderado, habiendo no obstante de contemplarse los parámetros de construcción sismorresistente indicados en la normativa sectorial vigente en especial en la mitad oriental de la Serranía.



ELEVADO POTENCIAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EN BASE A FUENTES RENOVABLES

La posición geográfica de la Serranía de Ronda permite elevados niveles de insolación (2.600 y 2.800 horas anuales). Esta insolación conlleva un **potencial para la generación de energía** solar tanto térmica como fotovoltaica. En este sentido, especialmente el tercio oriental del ámbito presenta unos niveles suficientemente intensos en términos de radiación solar aprovechable.

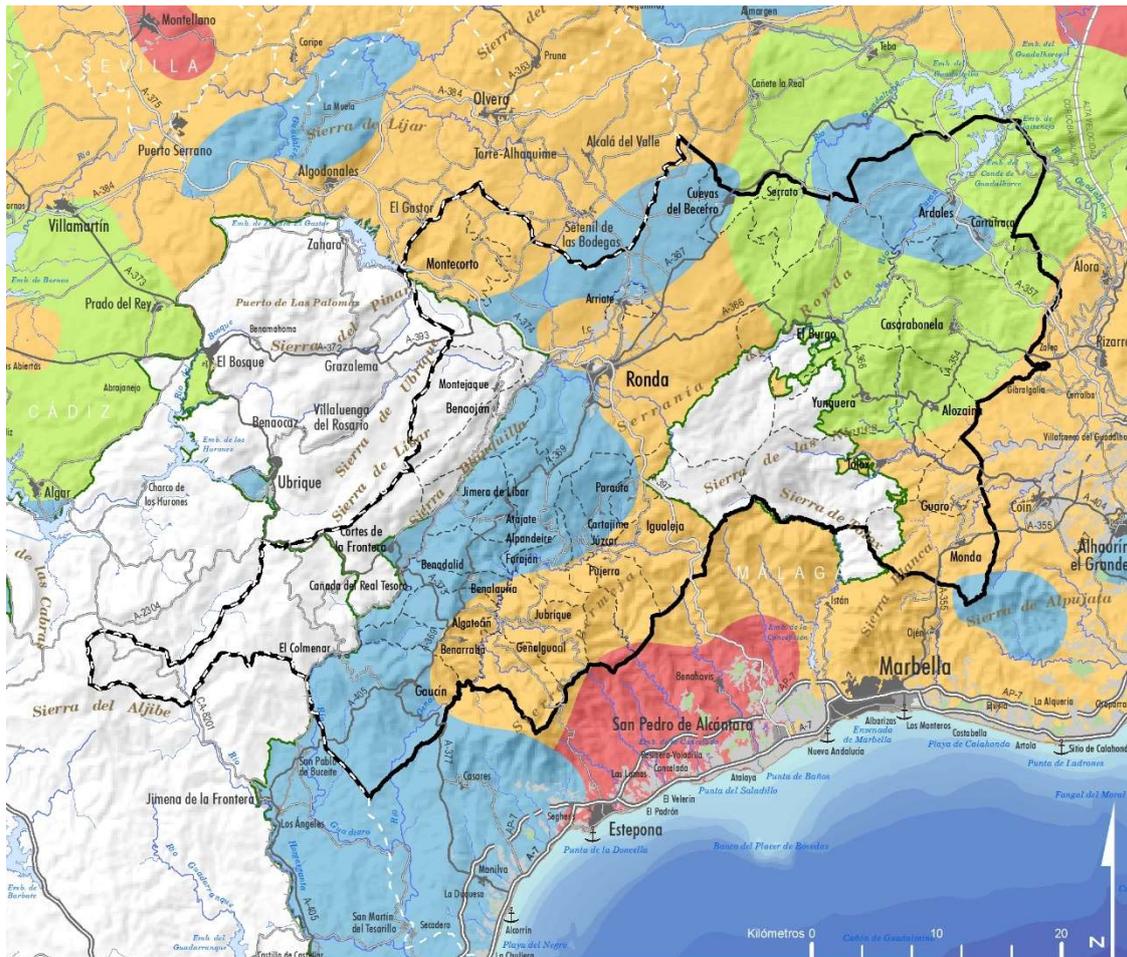
Por su parte, el emplazamiento geográfico de la Serranía de Ronda, así como su relieve montañoso, condicionan que el recurso eólico sea de los mayores de Andalucía, superándose los 6.000 KWh/m² en la mayor parte del ámbito. La energía del viento es mayor en la parte central del territorio, coincidiendo con zonas montañosas sometidas a vientos de levante y poniente. Estos niveles energéticos están vinculados a velocidades superiores a 7 m/s a 80 metros de altura.



MAPA DE RECURSO EOLICO



Fuente: Elaboracin propia a partir del Instituto para la Diversificacin y Ahorro de la Energa (IDAE), 2019



MAPA DE RECURSO SOLAR



Fuente: Elaboración propia a partir del ADRASE (Acceso a Datos de radiación solar en España), 2019

El recurso solar más significativo se localiza en parte del Valle del Genal, en la Meseta de Ronda y los municipios de Monda y Guaro. En el potencial eólico se identifica como excelente también la parte oriental del Valle del Genal y la Meseta de Ronda, incluyéndose en este caso la zona de Casarabonela, Ardales y Carratraca. La factibilidad final de las inversiones va a depender de la planificación de la Red de Transporte y la ubicación de las subestaciones para evacuar la energía generada y de la propiedad de los suelos, además de la capacidad de acogida de cada parte del territorio.

La Serranía dispone, por tanto, de abundantes recursos para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, utilizables tanto para la autosuficiencia conectada como para la generación de energía para la red de transporte general, y cuyo aprovechamiento definitivo depende, no obstante, de otros criterios relacionados con la **ordenación e implantación de usos** y actividades en el territorio.



Consumo y generación energética

El abastecimiento eléctrico a los municipios de la Serranía de Ronda se lleva a cabo por parte de diferentes empresas distribuidoras (mayoritariamente ENDESA S.L. y Eléctrica de la Serranía de Ronda S.L.).

El análisis de los **consumos energéticos** en el ámbito se basa en la información suministrada por empresa Endesa Distribución Eléctrica, por lo que podrían estar incompletos en los casos en los que participe otra empresa. Esta situación resulta más frecuente en los municipios localizados en el Valle del Genal fundamentalmente, al tratarse de una zona con menor número de usuarios por lo que menos rentable para este operador.

Atendiendo a la información disponible sobre consumo energético (IECA, 2020), el sector residencial es el que mayor energía consume (58%) en el conjunto del territorio y se detectan datos similares de consumo energético residencial individualmente para los diferentes subámbitos (56% en la Meseta de Ronda, 54% en el Bajo Genal, 57% en el Valle del Guadiaro y hasta un 62% en la Sierra de las Nieves-Valle de Guadalhorce). El comercio y los servicios es el segundo sector con mayor consumo, concentrando cerca de un 21% del total, seguido con gran distancia por la Administración y servicios públicos.

Consumo energético por sectores (MWh)							
Subámbitos	Agricultura	Industria	Comercio/Servicios	Residencial	Administración/ Servicios Públicos	Resto	Total
Meseta de Ronda	1.073,06	6.804,87	28.384,36	69.204,43	14.914,02	1.304,02	121.684,75
Sierra de las Nieves	753,85	2.607,97	7.230,79	28.890,60	6.458,64	406,02	46.347,87
Alto Genal	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
Bajo Genal	0	1,82	27,91	164,28	107,58	0,25	301,83
Valle del Guadiaro	24,52	132,09	722,03	3.554,40	1.507,05	250,74	6.190,82
Total	1.851,43	9.546,74	36.365,08	101.813,71	22.987,28	.961,03	174.525,27
Total (%)	1,06	5,47	20,84	58,34	13,17	1,12	100

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020

En relación a la **generación energética actual**, la Serranía de Ronda cuenta con una potencia instalada de 438,9 MW. El 83% de la misma procede de fuentes de energía no renovables, ligadas a la estación hidroeléctrica de bombeo Tajo de la Encantada (Ardales), donde se produce el 82% de la energía del territorio, así como en menor medida a la planta de cogeneración situada en Ronda (en Lácteas Angulo, General Quesera).

El restante 17% procede de fuentes renovables de energía, destacando los parques eólicos de Ardales (que aúnan más de 42 MW) y las centrales hidroeléctricas ligadas a los ríos Guadiaro, Turón, Guadalquivir, Grande y arroyo de los Zarrazalones. Por su parte, la mayor parte de las instalaciones de energía fotovoltaica, actualmente, son de tipo individual y se localizan en el término municipal de Ronda, así como otros municipios como Ardales, Cartajima, Casarabonela, Tolox o Yunquera, a lo que se suman las plantas solares fotovoltaicas de Ronda y Ardales que en conjunto suponen 5 MW de potencia.



Instalaciones de generación eléctrica en funcionamiento			
Tipo de instalación	Número de instalaciones	Municipio	Potencia (MW)
Solar fotovoltaica individual	15	Cartajima, Casarabonela, Ronda, Tolox, Yunquera	0,05
Planta solar fotovoltaica	3 (huertos solares)	Ardales y Ronda	5,02
Parque eólico	3	Ardales	42,85
Central hidroeléctrica	7	Ardales, Cortes de la Frontera, Gaucín, Ronda, Tolox y Yunquera	28,02
Central hidroeléctrica de bombeo (con embalse de reserva)	1	Ardales	360,00
Cogeneración	1	Ronda	3,00
Total			438,94

Fuente: IECA. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (2020). Junta de Andalucía. Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia de Málaga (2020), Agencia Andaluza de la energía. Junta de Andalucía, 2020

Por otro lado, se encuentran en **proyecto o tramitación** una serie de instalaciones de energía renovable que, en conjunto aúnan 922 MW de potencia instalada. Entre estas infraestructuras se incluye un parque eólico de 88,2 MW, situado en los términos municipales de Cañete la Real, Ronda, Cuevas del Becerro, Olvera, cuyo ámbito se prolonga hacia la vecina Serranía de Cádiz en municipios de Setenil de las Bodegas y Alcalá del Valle, así como 12 plantas solares fotovoltaicas de carácter industrial (834 MW en total), propuestas en distintos municipios del ámbito.

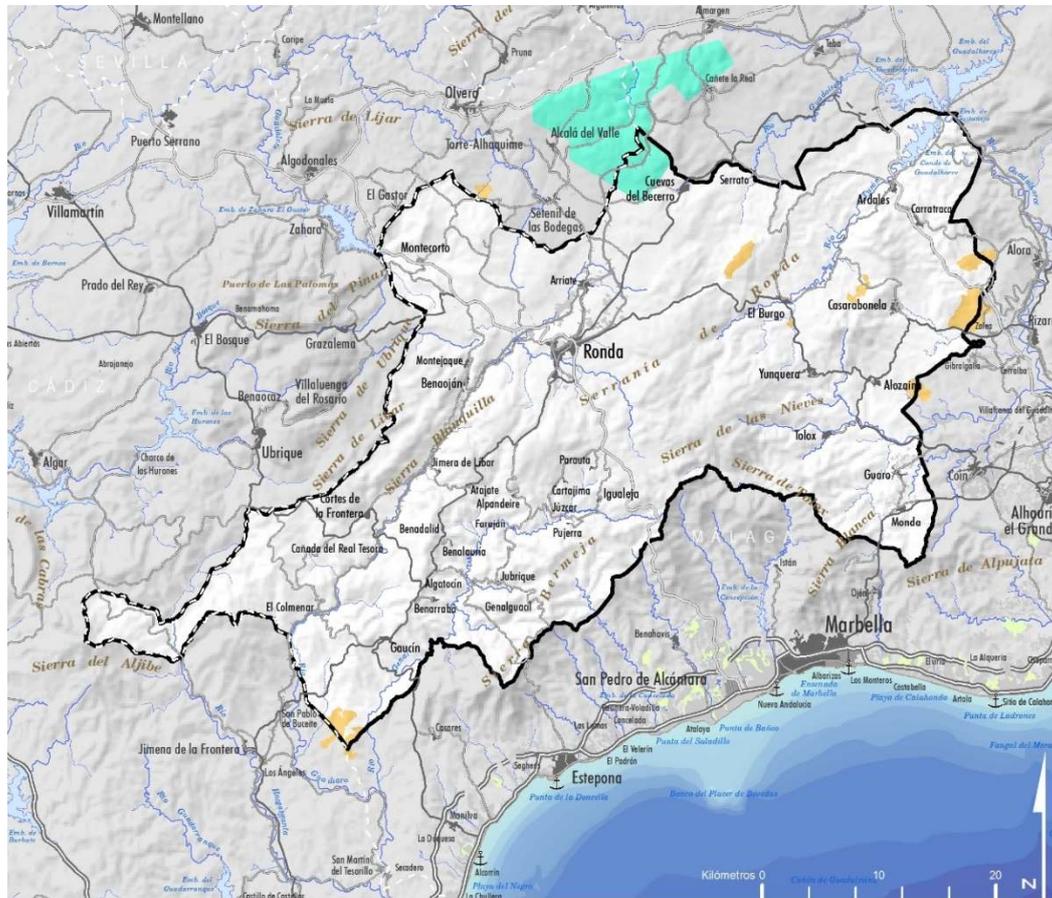
Infraestructuras de generación eléctrica renovable en proyecto o tramitación			
Tipo de instalación	Término municipal	Nº instalaciones	Potencia instalada (MW)
Fotovoltaica	Alozaina	1	62,5
	Casarabonela	1	62,5
	Casarabonela, Álora	1	102,7
	Casarabonela, Pizarra	1	210
	Casares, Gaucín	1	150
	El Burgo	2	13,9
	Gaucín	3	187,5
	Tolox	1	4,8
	Ronda, Setenil	1	40,37
Eólica	Cañete la Real, Ronda, Cuevas del Becerro, Alcalá del Valle, Setenil de las Bodegas, Olvera	1	88,2
TOTAL		13	922,47

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, 2020

No obstante, la información sobre la generación de energía a partir de fuentes renovables es muy dinámica en estos momentos. Actualmente, los objetivos de descarbonización y de reducción de emisiones a la atmósfera vinculados a la política contra los efectos del cambio climático a nivel europeo, estatal y autonómico, han traído consigo un incremento exponencial en la solicitud y tramitación de proyectos en toda la comunidad autónoma y está generando cierta presión sobre el territorio. Esta presión se produce en el ámbito de la Serranía, fundamentalmente, por la solicitud de implantación de



plantas fotovoltaicas en la zona del valle del Guadalhorce, Meseta de Ronda y término municipal de Gaucín, y de parques eólicos en la zona serrana del norte del ámbito.



INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS EN PROYECTO O TRAMITACIÓN

● Plantas solares fotovoltaicas ● Parque eólico

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, 2020

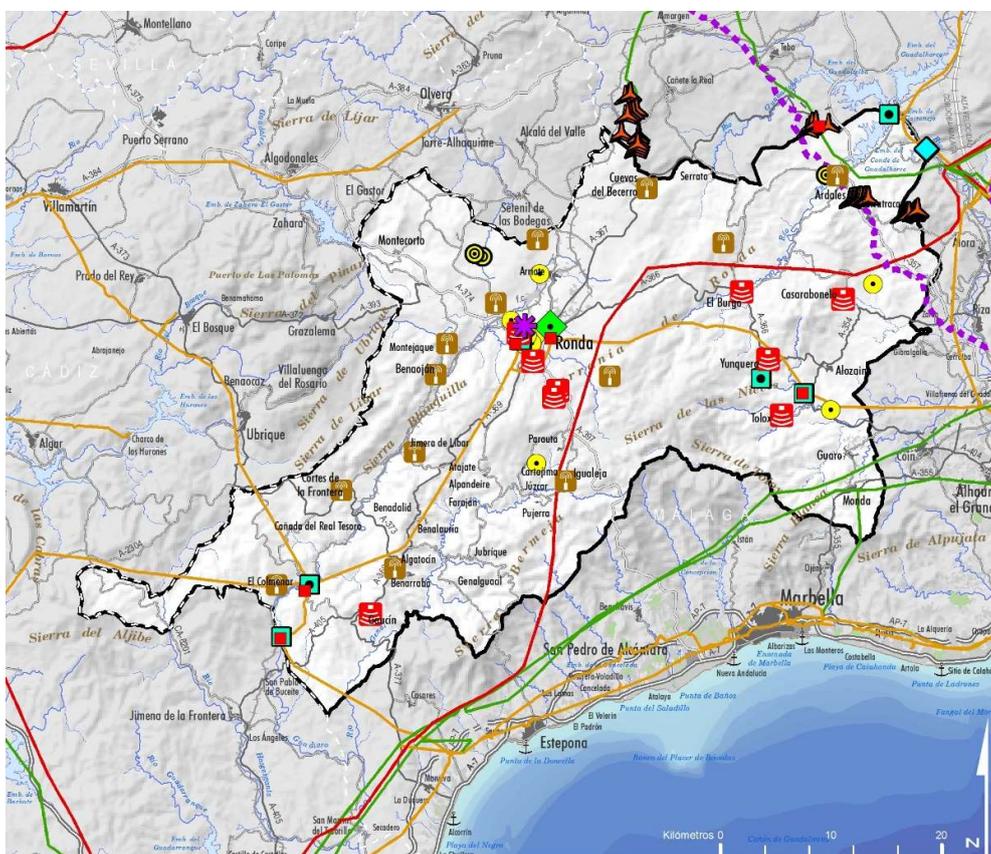
Redes de transporte y distribución

La Serranía de Ronda presenta una **red de distribución** eléctrica débil en media y alta tensión en comparación con el resto de la provincia malagueña. Esta distribución de energía eléctrica se realiza mediante varias líneas de 66 kV conectadas con 5 subestaciones (SE eléctricas de la misma potencia localizadas en el ámbito (SE de Corchado, Buitreras, Ronda, Nueva Ronda y San Augusto). Estas líneas permiten el abastecimiento a los diferentes asentamientos del ámbito, junto a otras redes y subestaciones de media tensión.

En el ámbito están proyectadas o previstas nuevas infraestructuras de distribución eléctrica, entre las que se destacan: la instalación de un segundo transformador de 66/20 kV y 20 MVA en la subestación San Augusto; una nueva línea de 66 kV Casares-Buitreras; el cambio de conductor en la línea de 66 kV Casares-Corchado; una nueva batería de condensadores de 20 kV y 6 MVar en la subestación San Augusto; una nueva línea de 20 kV desde la subestación San Augusto hasta el municipio de El Burgo; la adecuación de varios empalmes en la línea de 66 kV Buitrera-Ubrique; y otras actuaciones en la L-20 kV Almunia (cambio de apoyos) de la subestación Corchado. En relación con la **red de transporte**, la Serranía de Ronda está



recorrida por una línea eléctrica de 400 kV (Jordana – Tajo Encantada) con sentido SW-NE, que conecta el Campo de Gibraltar con el interior peninsular, a través de los municipios de Casarabonela, El Burgo, Ronda, Parauta, Igualeja, Pujerra y Júzcar. Monda y Ardales albergan, asimismo, parte del trazado de 4 líneas de 220 kV que permiten evacuar los parques eólicos del entorno. Está prevista una subestación de alta tensión en Ronda para dar suministro al tren de alta velocidad.



ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

ENERGÍA

RED ELÉCTRICA

- 400 kV
- 220 kV
- 66 kV
- Subestación

GENERACIÓN

- Central hidroeléctrica
- ◆ Estación hidroeléctrica de bombeo (Tajo de la Encantada)
- ▲ Parque eólico
- ⊙ Huerto Solar Fotovoltaico (HSF)
- Inst. fotovoltaicas individuales
- ✿ Planta de cogeneración

SISTEMA GASISTA Y PETROLÍFERO

- ◆ Planta de GNL
- - - Oleoducto

TELECOMUNICACIONES

- 📡 Antena de televisión
- 📡 Antena de radio

Fuente: IECA. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (2020), Junta de Andalucía. Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia de Málaga (2020), Agencia Andaluza de la energía. Junta de Andalucía, 2020.

En cuanto a las infraestructuras **de gas y petróleo**, Ronda se encuentra entre los 22 municipios de la provincia en disposición de ser suministrados con gas natural, aunque está suministrado con Gas Natural Licuado (GNL) de forma provisional hasta la llegada del tubo, mediante un depósito localizado en las proximidades del núcleo urbano de Ronda, junto a la carretera A-367, entre las localidades de Ronda y Cuevas del Becerro, ambas incluidas en el ámbito del Plan. En los municipios de Arriate, Cortes de la Frontera, Yunquera y Monda existe suministro de Gases Licuados del Petróleo (GLP). Además, el extremo



noreste del ámbito es atravesado por el Oleoducto Arahal-Málaga (municipios de Casarabonela, Carratraca y Ardales).



El **balance energético** del ámbito es la consecuencia del escaso aprovechamiento del potencial de generación a partir de recursos endógenos, lo que deriva en un esquema de consumo dependiente del exterior.

El balance, por tanto, es deficitario ya que, a la pequeña capacidad de generación en la actualidad, se unen unos niveles de consumo energético elevados en términos mundiales

Elevados recursos energéticos renovables con capacidad para favorecer una mayor autosuficiencia conectada

comparativos, aunque reducidos en términos europeos. La principal componente de consumo energético es la de movilidad de personas y mercancías. La relación dependiente entre los núcleos menores y Ronda es causante de una parte importante de este consumo, junto con los flujos de movilidad interna de Ronda, y toda la movilidad de origen y destino exterior. Estos desplazamientos se realizan en vehículos ligeros pesados o colectivos, con motor de combustión, lo cual genera un potente nivel de consumo en combustible de automoción.

El siguiente gran componente del consumo energético es la climatización de edificios residenciales, colectivos y productivos, la fuente energética en este caso es el combustible fósil y la energía eléctrica, debiendo tener en cuenta que el mix energético eléctrico se nutre también de una parte importante de combustible fósil. Por otra parte, el esquema organizativo territorial es fuertemente dependiente de la energía debido a que progresivamente se ha ido desacoplado de su base territorial, tanto en el soporte vital como en el bienestar y el proceso productivo.

Los **recursos energéticos endógenos** son de carácter renovable, tanto eólicos como hidroeléctricos, solares o de biomasa. No obstante, el grado de aprovechamiento energético de estos recursos resulta escaso en relación a la elevada potencialidad del mismo.

A nivel mundial se está apostando por un cambio de modelo energético con reducción del consumo, incremento de la eficiencia y, especialmente, intensa introducción de fuentes renovables. Este gran cambio supone la necesaria adaptación de edificios al nuevo modelo de consumo y la necesaria incorporación en la Serranía de instalaciones de generación renovable en las unidades de consumo y otras para vertido a red.

La implantación de nuevas infraestructuras de generación energética requiere criterios de ordenación que garanticen el mejor acoplamiento territorial posible

El Plan deberá contribuir a que la implantación de dichas instalaciones de generación en el territorio se desarrolle en coherencia con su capacidad de acogida, y en compatibilidad con el resto de actividades presentes en el ámbito, o futuras, así como con las aspiraciones y objetivos de calidad de vida de la población.



■ INSUFICIENTE DESARROLLO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, AÚN EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Las redes de comunicaciones electrónicas, según establece la Ley 9/2014 General de Telecomunicaciones en su artículo 34, “constituyen equipamientos de carácter básico y su previsión en los instrumentos de planificación urbanística tiene el carácter de determinaciones estructurantes”.

En este sentido, la Agencia Digital Europea para 2025 se plantea como objetivo el que todos los motores socioeconómicos relevantes tengan acceso a internet ultrarrápido, siendo que, tanto en zonas rurales como urbanas, los hogares deberán tener una velocidad mínima de descarga de 100 Megabits por segundo, mientras que las principales infraestructuras viarias y las zonas urbanas habrán de contar con una cobertura ininterrumpida de conectividad móvil 5G. Por su parte Plan España Digital 2025 (aprobado por el Gobierno en 2020), establece un conjunto de 50 medidas agrupadas en diez ejes estratégicos, con los que se pretende impulsar el proceso de transformación digital del país trabajando de forma conjunta con la estrategia digital de la Unión Europea, mediante la colaboración público-privada y con la participación de todos los agentes económicos y sociales de la nación. Además, España Digital 2025 quiere contribuir a cerrar las diferentes brechas digitales una misión que se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Atendiendo a los datos disponibles sobre el nivel de cobertura de Banda Ancha en España que ofrece el Ministerio competente en la materia (2020), un 76% de los municipios de la Serranía de Ronda tienen acceso a internet a una velocidad de 100 Mbps, alcanzando así el objetivo marcado por la Agencia Digital Europea para 2025 sobre el acceso en todos los hogares con una velocidad de 100 Mbps.

Servicios móviles en la Serranía de Ronda (2020)					
Municipio	Habitantes (2020)	Cobertura redes fijas $\geq 30\text{Mbps}$	Cobertura redes fijas $\geq 100\text{Mbps}$	Cobertura 3G HSPA	Cobertura 4G LTE
Algatocín	814	95%	.00%	100%	100%
Alozaina	2061	97%	81%	100%	100%
Alpandeire	263	100%	38%	100%	100%
Ardales	2506	100%	100%	100%	100%
Arriate	4082	100%	100%	100%	100%
Atajate	169	64%	42%	100%	100%
Benadalid	233	93%	38%	100%	100%
Benalauría	438	99%	68%	100%	100%
Benaolán	1453	99%	.00%	100%	100%
Benarrabá	446	96%	78%	100%	100%
Carratraca	740	59%	.00%	100%	100%
Cartajima	242	97%	36%	100%	100%
Casarabonela	2514	94%	77%	100%	100%
Cortes de la Frontera	3065	99%	33%	100%	100%
Cuevas del Becerro	1597	100%	100%	100%	100%
El Burgo	1792	99%	71%	100%	100%
Faraján	261	100%	100%	100%	100%
Gaucín	1589	100%	100%	100%	100%
Genalguacil	393	100%	.00%	100%	100%
Guaro	2280	100%	100%	100%	100%
Igualeja	752	96%	9%	100%	100%
Jímera de Líbar	379	82%	63%	100%	100%
Jubrique	523	100%	.00%	100%	100%
Júzcar	214	100%	31%	100%	100%

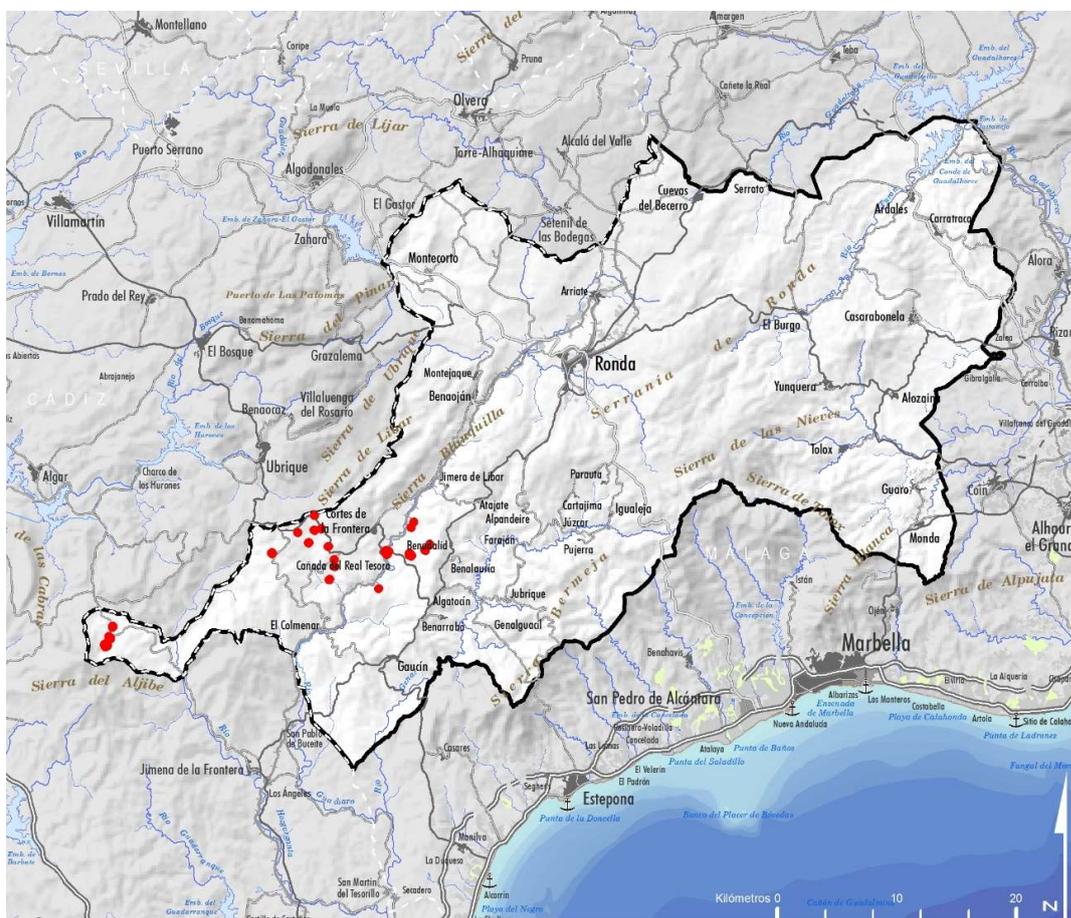


Monda	2697	100%	100%	100%	100%
Montecorto	586	88%	.00%	100%	100%
Montejaque	949	98%	.00%	100%	100%
Pujerra	308	100%	95%	100%	100%
Ronda	33730	100%	100%	100%	100%
Serrato	482	100%	100%	100%	100%
Tolox	2136	97%	68%	100%	100%
Yunquera	2869	100%	85%	100%	100%

Fuente: Mapa de Cobertura de Banda Ancha en España. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital. 2020

Así, a nivel municipal, son 10 municipios de la Serranía de Ronda, cuentan con una velocidad de acceso de 100 Mbps con una cobertura entre el 90 y el 100% de su población. En contraposición, ocho municipios (Algatocín, Benaoján, Carratraca, Genalguacil, Jubrique, Montecorto, Montejaque y Parauta) no disponen de esta tecnología, situándose los restantes municipios en porcentajes intermedios (entre el 9 y el 85%).

En cuanto a la telefonía móvil se refiere, la Serranía de Ronda dispone de niveles máximos de cobertura de 3G y 4G a nivel municipal.



DEFICIENCIAS DE COBERTURA "ZONAS BLANCAS"

Fuente: Mapa de Cobertura de Banda Ancha en España. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital. 2020

A partir de la información de la situación actual y de las previsiones a 3 años reportadas por los operadores, la normativa de ayudas estatales, identifica aquellas zonas en situación más precaria en



cuanto a nivel de cobertura de redes de banda ancha en el conjunto del país. Para ello distingue entre las denominadas “zonas blancas”, es decir aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación, ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles; así como “zonas grises”, aquellas que solo disponen de cobertura de banda ancha de nueva generación o de previsiones para su dotación en el plazo de 3 años por parte de un solo operador.

Atendiendo a la clasificación publicada en junio de 2020, la Serranía de Ronda cuenta con 21 zonas blancas y ninguna gris. Estas zonas se localizan en fundamentalmente en el municipio de Cortes de la Frontera, aunque se distribuyen en otros dos municipios del ámbito tal y como muestra la tabla y esquema adjuntos.

Zonas blancas en los municipios del ámbito	
Municipio	Nº de Zonas Blancas
Benadalid	4
Benalauría	3
Cortes de la Frontera	14
Total General	21

Fuente: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital. 2020

A pesar de las dificultades para atender las conexiones viarias del extenso ámbito y de los numerosos núcleos rurales con su capital, la mayor debilidad actual de conexión puede situarse en los **déficits y mala calidad de las infraestructuras de telecomunicaciones**, las cuales son en la actualidad imprescindibles para toda clase de necesidades. Este déficit contribuye a generar espacios de periferia rural que profundiza la marginalidad y la tendencia al despoblamiento, incidiendo en la brecha digital ya existente entre espacios contiguos como son los municipios de la Serranía de Ronda y los municipios litorales de la Costa del Sol.

Hay que señalar la creciente importancia en las políticas actuales de las relaciones basadas en las conexiones telemáticas. Durante el confinamiento provocado por la pandemia del **Covid19** ya se ha experimentado una cierta desmaterialización de las relaciones de dependencia respecto a Ronda. El gran reto para superar estos estrangulamientos es combinar la dotación de infraestructuras, con la dotación de medios instrumentales a familias, servicios públicos y empresas y la extensión de la alfabetización digital a toda clase de colectivos.

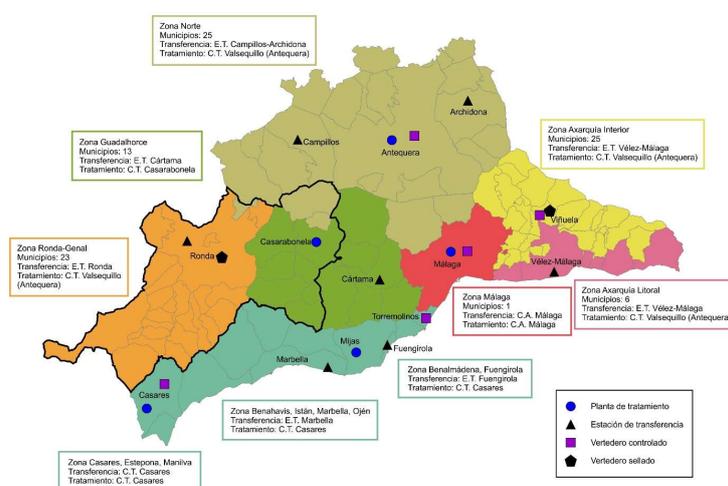
La importancia que están adquiriendo mundialmente las redes de flujos, mercancías, personas, financieros e información, así como las nuevas formas de movilidad, tanto de acceso al destino, como durante la estancia, deben ser aspectos a tener en cuenta en la planificación del ámbito. De esta forma, el desarrollo territorial de la Serranía de Ronda debe seguir de cerca la **revolución tecnológica y sus aplicaciones**, debido a su poder de transformación de las sociedades en casi todos los aspectos productivos y de bienestar residencial.



LA GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL DE LOS RESIDUOS ES UNA CUESTIÓN QUE TRASCIENDE LOS LÍMITES DE LA COMARCA

El Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga es el organismo encargado de la gestión, tratamiento y reciclaje de residuos en todos los municipios de la Serranía de Ronda. Según el citado organismo, la Serranía de Ronda se enmarca en tres de sus zonas: Ronda-Genal (Serranía de Ronda), que abarca 23 municipios, todos ellos incluidos en el ámbito, la Zona Norte (Antequera-Guadalteba), donde entre los 25 municipios que la componen se incluyen Cuevas del Becerro, Ardales y Carratraca; y la Zona Guadalhorce (Aglomeración urbana de Málaga), compuesta por 13 municipios de los cuales 7 pertenecen a la Serranía de Ronda.

Instalaciones de gestión y tratamiento de residuos en la provincia de Málaga



Fuente: Elaboración propia a partir de Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga, 2018

Dentro del ámbito se localizan varias infraestructuras relacionadas con el tratamiento de residuos, destacando un vertedero controlado y una planta de tratamiento de lixiviados en el Centro de Tratamiento de Casarabonela, donde se tratan los residuos de los municipios de la zona Guadalhorce, o la Estación de Transferencia de R.S.U. de Ronda, cuyo tratamiento de residuos se realiza en el Complejo Medioambiental de Valsequillo (Antequera), y engloba a la mayor parte de los municipios de la Serranía de Ronda. Ya sin operatividad, se ubica en Ronda un vertedero sellado.

El modelo de bienestar, en su dimensión territorial, ha ido adquiriendo progresivamente los mismos rasgos que el predominante en toda Europa y es altamente consuntivo de bienes de todo tipo procedentes del exterior. Estos bienes generan un elevado nivel de residuos debido al empaquetamiento y el rechazo de bienes de caducidad con un período de vida corto, generando un nivel de residuos en las diferentes fracciones elevado en relación con la renta disponible.

En conjunto, respecto al **metabolismo urbano**, puede afirmarse que los sistemas de gestión del ciclo integral del **agua, de la energía y de los residuos** sólidos presentan un elevado nivel de eficacia asimilable a los existentes en el resto de Andalucía. No obstante, es preciso recordar que estos sistemas están amenazados por la vulnerabilidad del cambio climático y la crisis energética. La Serranía de Ronda no está preparada para afrontar una adaptación a un endurecimiento de las condiciones metabólicas de contorno que implique la recurrencia a los recursos propios y la optimización del uso de ciclos circulares en los balances de agua energía y materiales.



3. CONTEXTO DE LA ORDENACIÓN

■ DE LA ESPAÑA RURAL TRADICIONAL A LA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Para interpretar adecuadamente la situación territorial, social y económica de la Serranía de Ronda, en su contexto de Unidad Territorial Regional del POTA (junto a la Sierra de Cádiz) es preciso considerar previamente un fenómeno común para todo el país.

El mundo rural español ha sufrido desde la década de los cincuenta del siglo XX una transformación muy rápida, con carácter generalizado, que ha derivado en nuestros días en una falta de viabilidad de sus modos de vida que puede ser claramente reconocida en espacios como los dos ámbitos serranos de referencia. Como consecuencia de esta gran transformación, la agricultura y la ganadería tradicional ya solo tienen cabida para unos pocos cultivos, de forma marginal y para autoconsumo. Sin embargo, en este ámbito, el fracaso de estas culturas agrarias milenarias y su decaimiento no ha corrido a la par de nuevas formas de explotación del primario que pudieran sostener a su población.

El medio rural en el contexto nacional español es muy relevante, dado que ocupa aproximadamente el 85% del territorio y en él reside en torno al 20% de la población, cifra que podría elevarse hasta el 35% si se incluyen las zonas periurbanas (CES, 2018).

De esta forma, el ámbito serrano ha experimentado una **pérdida constante de población** desde hace más de cincuenta años. Durante las primeras décadas como consecuencia del balance desfavorable del saldo



migratorio, en época más reciente debido a la suma de la dinámica vegetativa negativa y la persistencia de las pérdidas migratorias. En las últimas décadas es especialmente grave la pérdida de población joven, especialmente aquellos mejor cualificados, privando al territorio de un capital humano crucial para enfrentarse a esta desfavorable situación. En la última fase de este interminable proceso migratorio español predomina como destino la ciudad más cercana o capital de la comarca. En muchos casos se mantiene el vínculo laboral con el municipio de origen y se cambia la residencia¹.

Durante estas décadas el **modelo urbano-industrial** se ha apoderado de todos los referentes de bienestar y vida deseable. En la ciudad hay más oportunidades, hay más servicios públicos, hay más ofertas de todo tipo de bienes y servicios privados. El mundo rural ha perdido su lugar y ya solo existe una cosmovisión: la urbana. Vivir en el campo sólo es una opción para una minoría y escasamente atractiva para los jóvenes de origen rural. En sentido contrario, algunas personas se han sentido atraídas por la vida rural y han migrado al campo, pero son pocos y en muchas ocasiones son personas mayores que agudizan el envejecimiento poblacional.

Con la llegada de la revolución verde al campo español, el modelo de raíz urbano-industrial predominante ha impuesto una segregación productiva del bosque, del pasto y del agro, cuando en el modelo tradicional el conjunto del territorio funcionaba como una entidad integrada que aprovechaba eficientemente las oportunidades locales. La lógica de la búsqueda del alto rendimiento con aplicación de inputs agroquímicos y labores mecanizadas ha desplazado el modelo basado en el buen uso de los recursos del territorio. Se produce con visión compartimentada, buscando altos rendimientos para reducir el coste por unidad, utilizando variedades y procedimientos de validez universal y aplicando inputs químicos y mecánicos de origen externo, a precios asequibles. La dinámica mayoritaria de los agricultores en todo el país es de verse abocados a un escenario de rentabilidad muy baja o negativa, solo sostenida por subvenciones, en muchos casos insuficientes.

En el territorio serrano actual, una gran parte de su superficie está ocupada por bosques, por dehesas y olivares de baja productividad, barbechos, tierras improductivas y tierras marginales, junto con superficies de cultivo simplificadas, que tratan de competir en una estrategia de competitividad basada en la mejor relación calidad/precio.

Esta dinámica se ha registrado en la mayor parte del territorio rural español, no es específica de esta Serranía de Ronda. Las características morfológicas del suelo hacen que aquí se den peores condiciones para los cultivos que deben competir en precio.

Durante estas últimas décadas el país ha dispuesto de mayores recursos económicos y se han registrado mejoras en accesibilidad por las comarcas periféricas gracias a la inversión en carreteras o autovías. También se han registrado mejoras en las dotaciones de servicios públicos, aunque siempre por detrás de las existentes en zonas urbanas. Sin embargo, estas inversiones no han mejorado la situación de la población rural y no se ha contenido la emigración del campo a la ciudad. Además, la mejora no ha resuelto muchas situaciones de déficit en infraestructuras viarias, en equipamientos públicos, servicios de transporte y cobertura de las redes de telefonía y banda ancha².

¹ Cañete Pérez, J.A; Cjudo García, E; Navarro Valverde, F. (2017). ¿Desarrollo rural o desarrollo de territorios rurales dinámicos? La contribución a los desequilibrios territoriales por parte de los Programas de Desarrollo en el Sur de España, Andalucía. Madrid: Ediciones Complutense.

² Cejudo, E. (2017) Los actores del desarrollo rural. Las actuaciones LEADER en Andalucía (2000-2013).



Esta negativa evolución no ha podido ser contenida por la trayectoria de la actuación en sucesivos programas de desarrollo rural. La implantación de los programas de desarrollo (LEADER y PRODER) se ha ido extendiendo por todo el medio rural nacional, habiéndose ejecutado estrategias de desarrollo rural bajo este enfoque en 263 comarcas en el periodo 2007-2013. El gasto público total destinado por los programas operativos regionales fue de 1.193 millones de euros. Sin embargo, los resultados han sido insatisfactorios en prácticamente todos los lugares. Son programas que han contribuido a atenuar el decaimiento, sin ser capaces de invertirlo, pero no han creado nuevas dinámicas, excepto en contados lugares. La evaluación del periodo de programación 2014-2020 está prevista que se publique en diciembre de 2024.

Del empleo que generaron los instrumentos de desarrollo rural en Andalucía, el 57% fueron varones y el 43% mujeres³. En el medio rural el empleo femenino sigue jugando un papel secundario, a veces entendido como complemento de la renta familiar. Este hecho se suma a una progresiva masculinización provocada por una mayor emigración femenina en las edades jóvenes e intermedias.

Tras la aplicación de estos programas, el nivel de desarrollo de las áreas rurales es inferior al de las áreas urbanas de las regiones en las que están enclavadas. El PIB per cápita en las zonas rurales en España es notablemente inferior al correspondiente a las urbanas (15%) y al de las regiones intermedias (3%). Este deterioro incrementa de forma paulatina el diferencial de atractivo y oportunidades respecto a los ámbitos urbanos.

A pesar de estas desfavorables cifras, la población rural ha mejorado sensiblemente sus niveles de bienestar con respecto a la situación de hace treinta años, gracias a las transferencias de renta del Estado y a la mejora de los servicios públicos de salud y servicios sociales.

La renta familiar de la población rural actual procede en gran parte de transferencias de las administraciones públicas (pensiones por jubilación, prestaciones por desempleo, subsidio agrario, empleados públicos, subvenciones a la inversión y a la producción, etc.)⁴.

El **déficit de capital social**, característico del medio rural español, está asimismo en la base de esta crisis del mundo rural, lo que se manifiesta en las dificultades para generar entornos de confianza que permitan emprender proyectos colectivos, estrategias de marketing o de comercialización conjunta, o la falta de cultura urbanística (la apetencia por la construcción de vivienda en el suelo rústico como una forma de expresión de esta ausencia de responsabilidad colectiva para proveer de equipamientos y redes públicas en los núcleos mediante las cargas urbanísticas correspondientes).

Toda esta evolución ha ido acompañada de una implantación masiva en la población rural de un conjunto de aspiraciones de vida de carácter urbano, que genera malestar y frustración por no disponer de las dotaciones de servicios privados y públicos existente en las ciudades.

En sentido contrario, en esta vida contemporánea rural que emula la lógica urbana se han perdido los valores del espacio agrario y de su integración con los distintos elementos y procesos naturales que sustentaban los modos de vida tradicionales, que respetaban y se integraban en los ciclos naturales. Este hecho, además de tener efectos sobre los propios medios de vida, es además especialmente relevante en

³ Morato Martas, J.C; Pinos Navarrete, A; Cejudo García, E; Navarro Valverde, F. (2017). La apuesta por el turismo rural dentro del Eje Leader. El análisis de los proyectos turísticos en Andalucía 2007-2013. Granada: Universidad de Granada

⁴ Guinjoan, E.; Badia, A; Tulla, A. (2016). El nuevo paradigma de desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la rural web. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.



el análisis de los riesgos naturales del ámbito (incendios forestales, inundaciones...), así como en la problemática que subyace en gran parte de los procesos de degradación de los ecosistemas antrópicos emblemáticos de este espacio (seca del alcornocal, plagas en castañar y pinsapar, etc.).

En el Pacto Verde Europeo⁵ se aluden a estos conceptos en su línea *“De la granja a la mesa: idear un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medioambiente”*, cuando diagnostica *“La producción de alimentos sigue contaminando el aire, el agua y el suelo, contribuye a la pérdida de biodiversidad y al cambio climático y consume excesivos recursos naturales”*. El problema en muchas zonas serranas españolas es que se están practicando métodos productivos contaminantes sin obtener rendimientos económicos suficientes para que la rentabilidad retenga la población.

Esta evolución descrita para el medio rural español no es estructural en la escala europea. Los países que iniciaron la gran transformación urbano-industrial hace doscientos años o más tienen una situación rural diferente; retienen población rural de todas las edades y disfrutan de una buena situación comparativa. Una de las razones de este comportamiento diferente es que muchos agricultores de estos países tienen una estrategia de diferenciación de producto que les permite obtener mejores ingresos.

De estas consideraciones se desprende que una parte mayoritaria de la población residente en el medio rural está descontenta con su situación. No es un problema local, es un problema peninsular. Podemos concluir estos análisis con varias cuestiones de diagnóstico a escala de país, que son de aplicación directa a la Unidad Territorial en la que se incluye la Serranía de Ronda:

- a) El ámbito rural y serrano está afectado por un problema crónico de despoblamiento.
- b) La población está envejecida y continúa emigrando porque los jóvenes no encuentran oportunidades y los mayores necesitan servicios familiares o institucionales de atención a la dependencia.
- c) Los activos están siendo abandonados y los modelos productivos predominantes no ofrecen buenas perspectivas para dar respuesta a esta situación.
- d) Deficiencias en las redes de infraestructuras y equipamientos, así como servicios de transporte y redes de telecomunicaciones.
- e) Los factores de producción de este espacio no son los adecuados para una estrategia de competencia en los mercados de “calidad-precio” (por la que se ha optado mayoritariamente en los distintos sectores analizados), por lo que, para poder ser competitivos en precio, los productos agrarios han de ser mayoritariamente subsidiados.
- f) Los instrumentos de desarrollo rural han funcionado como paliativo, pero no son capaces de inducir un cambio estructural que invierta las tendencias. La nueva política europea (El Pacto Verde Europeo) abre nuevas perspectivas de cambio estructural, donde tiene cabida un nuevo modelo productivo basado en los recursos y procesos del territorio, que contribuya a equilibrar los balances de carbono, a mantener los activos y a generar renta y empleo local.
- g) El déficit de capital social y la dificultad para abordar soluciones colectivas y la baja propensión a la innovación y las actitudes emprendedoras.

Determinadas zonas de este territorio escapan no obstante a este panorama. Por una parte, Ronda, con un papel de ciudad cabecera, engloba, además del conjunto de servicios ligados a su centralidad en la Serranía, otros elementos ligados de su posición como referente turístico internacional. Otros municipios como Gaucín, Monda y Guaro, presentan fenómenos de distinta naturaleza, derivados de las intensas relaciones con el cercano litoral. Por su parte, determinados municipios experimentan fenómenos locales endógenos, que refuerzan su economía en base a pequeñas industrias de transformación (tales como

⁵ El Pacto Verde Europeo, 11 de diciembre de 2019



Benaoján o Jimera de Líbar, en relación a los productos cárnicos, o Cortes de la Frontera en relación a recursos forestales) generando riqueza y vinculación con dinámicas de mercado de cierto interés, que no terminan de repercutir en una clara fijación de su población.

Esta visión integral del territorio se expone como hipótesis diagnóstica que explica por qué estas serranías han perdido su lugar en la historia y en el territorio, marginalizándose, para a partir de ahí ofrecer pautas que contribuyan a direccionar hacia un modelo de desarrollo más integrado con los activos del territorio.

■ CONSECUENCIAS ACTUALES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MODELO PRODUCTIVO

Una vez avanzado el proceso de transformación desde la sociedad agraria tradicional a la urbano industrial y de servicios que experimentó el conjunto del país, la Serranía de Ronda ha visto cómo su capital territorial ha experimentado grandes cambios. El capital natural de la Serranía conserva gran parte de sus valores seculares. El bajo nivel de incidencia de la modernización en este territorio presenta la ventaja colateral de la conservación de valiosos ecosistemas, tales como los bosques autóctonos, espacios fluviales, formaciones mixtas, manejos tradicionales de la producción primaria etcétera.

Mientras que en zonas más desarrolladas del país se ha concentrado la población, se han expandido las ciudades y han acumulado infraestructuras, equipamientos e instalaciones diversas, en la Serranía de Ronda el nivel de desarrollo ha sido mucho menor, lo cual se percibe en el bajo índice de urbanización y en la menor dotación de infraestructuras, especialmente las de transporte. No obstante, aunque la comparación con zonas urbanas dinámicas sea desfavorable, el ámbito ha experimentado una notable mejoría en distintas dotaciones construidas, en relación con la situación histórica.

Este diferencial entre el ámbito serrano y los ámbitos urbanos dinámicos del país es de carácter estructural. Por mucho que se intente reforzar este aspecto en la Serranía, los esfuerzos siempre serán insuficientes para ser un territorio competitivo en el esquema urbano-relacional. **Las oportunidades de mejora del ámbito no están en reproducir, tarde y mal, las condiciones de las zonas urbanas, sino en conseguir un modelo propio basado en su capital territorial.** En contraposición, este territorio, como otros rurales, dispone de un parque de viviendas superior al de las necesidades de la población residente como consecuencia de la suma de dos fenómenos: casas vacías por abandono y emigración, y promoción de nuevas viviendas para segunda residencia y residentes climáticos que no se empadronan.

Las grandes pérdidas de este intenso y acelerado proceso de transformación de los últimos sesenta años se registran en los contingentes poblacionales emigrados, y en el deterioro de su capacidad de auto-organización y del medio rural en su globalidad. Desde los años sesenta hasta el presente la Serranía ha registrado pérdidas de población, primero por emigración a zonas urbanas, fenómeno más tarde acompañado de un balance vegetativo negativo (más defunciones que nacimientos). Las pérdidas migratorias han sido especialmente dolorosas en las cohortes de jóvenes, personas mejor formadas, con capacidad de innovación y emprendimiento y con capacidad regenerativa. De una forma paradójica, los esfuerzos realizados en estos años por las familias y por el Estado en mejorar la cualificación de los jóvenes se ha traducido en un estímulo para la pérdida de personas valiosas. El resultado final de este prolongado y persistente proceso de emigración y envejecimiento es una población de 73.000 personas (4.200 menos que hace cuarenta años), de las cuales más de la quinta parte es mayor de 65 años (especialmente en el Valle del Genal) y solo el 13% es menor de 14 años.

En la última fase de este proceso (2005-2008) las pérdidas son básicamente por saldo vegetativo negativo (2.267 personas), aunque el saldo migratorio sigue siendo desfavorable (941 personas). Entre el año 1991



y el 2011 el saldo migratorio se vio compensado, en parte, por la entrada de dos colectivos de extranjeros de motivación muy diferente: los inmigrantes laborales de origen magrebí, sudamericano y rumano, y los inmigrantes o residentes climáticos, europeos con suficiente renta. En 2012 la cifra de residentes climáticos censados era de 2.730, aunque es probable que el número real alcanzara en aquel momento los 3.500, en su mayor parte británicos. Desde ese año hasta la actualidad, el número de residentes climáticos empadronados ha bajado más del 40%. La cifra de inmigrantes laborales por su parte, supera en la actualidad las 1.700 personas.

El proceso de transformación ha sido también muy dañino para el capital social de origen rural. En la sociedad agraria-tradicional de la Serranía existían hábitos e instituciones sociales que reforzaban la capacidad de ayuda mutua y la capacidad de autoorganizarse para conseguir los anhelos colectivos, si bien, la mayor parte de estas aspiraciones tradicionales consisten en mantener las cosas como están y conservar hábitos y costumbres.

Una de las mayores pérdidas registradas en estas décadas es el valor del medio rural. Paulatinamente, la visión rural ha sido sustituida por la visión urbana. Para una gran mayoría de los habitantes de la Serranía la referencia de calidad de vida deseable es la urbana. Este hecho, genera una gran dificultad para organizar los servicios públicos en el territorio y dar respuesta a las demandas de acceso a los servicios privados.

En sentido contrario, la Serranía de Ronda disfruta de un gran capital de imagen. Este valor es reconocido por el exterior, asociado a valores de paisajes abiertos, biodiversos, con marcas territoriales con presencia internacional o paisajes sobresalientes de gran relevancia como el Tajo de Ronda. En general, los paisajes de la Serranía constituyen un gran valor para apoyar iniciativas de desarrollo territorial, como la imagen romántica de sus recorridos serranos y ambiente tradicional de su poblamiento rural.

■ CAMBIO DE COYUNTURA. NUEVAS POLÍTICAS PARA UNA NUEVA ETAPA

Tras esta larga etapa de transformación y de pérdidas de población, así como de deterioro de determinados atributos del capital territorial, la Serranía de Ronda disfruta de un escenario muy diferente. Durante años, los factores que han definido las zonas en mejor posición estaban relacionados con el nivel de urbanización, con la dimensión de la estructura urbana, la dinámica constructiva, las inversiones en industrias o en servicios, la innovación tecnológica, etc... Los territorios que no formaban parte de esta red de ciudades, de esta tecnópolis global, se han enfrentado a una combinación de circunstancias desfavorables: perifericidad, falta de servicios especializados, falta de oportunidades de empleo, etc... **En el momento presente, sin embargo, las políticas europeas ponen el acento en resolver las cuestiones metabólicas (agua, energía, circularidad) en entornos próximos, se otorga una gran importancia a la biodiversidad y a los suelos potencialmente fértiles, y se promueve un gran cambio en el sistema alimentario que refuerza los modelos agroecológicos y las soluciones locales.**

En este proceso, el suelo orgánico como patrimonio, es decir: el suelo vivo que no debe de ser deteriorado ni perdido en uno o varios ciclos productivos, está sufriendo daños considerables. Por otro lado, el Informe Especial sobre Suelo y Cambio Climático⁶ estableció que el manejo agrario de alto rendimiento es responsable del 27% de las emisiones GEI en el planeta, y sostiene que, si se sustituyeran estos manejos por otros basados en principios de cultivo orgánico, el espacio agrario podría tener un papel decisivo como sumidero del carbono atmosférico. El Pacto Verde Europeo de diciembre de 2019, se compromete en esta

⁶ Informe Especial sobre Suelo y Cambio Climático de IPCC de Naciones Unidas. Agosto de 2019



misma línea y establece unas nuevas orientaciones que abren un nuevo escenario para el modelo de manejo del espacio cultivado. Las tres líneas fundamentales en este sentido son de la “granja a la mesa”, “biodiversidad” y las medidas para la “reducción de las emisiones”⁷. En los dos primeros documentos se imponen severas limitaciones al uso de fitosanitarios, fertilizantes y antibióticos que imponen un cambio de modelo de manejo y que pueden invertir la situación de pérdida patrimonial, preservar el agua y el suelo y lograr que el suelo agrícola pase de emisor a sumidero.

Junto a las prioridades de la política europea hay que destacar el fomento de la digitalización. **Ambos aspectos, componentes naturales de la política material y desarrollo de la digitalización, definen un escenario mucho más favorable para la Serranía que el anterior, basado en la competitividad asociada al sistema urbano-relacional.** Estos cambios de las políticas a los diferentes niveles ofrecen un panorama de oportunidades para aprovechar las fortalezas del capital territorial (natural y de imagen) y superar las limitaciones que imponían la perifericidad y otros factores territoriales, para revertir la dinámica de deterioro del capital humano y generar una nueva dinámica de organización social rural y serrana, que apoye el desarrollo endógeno.

⁷ Pacto Verde Europeo, 2019. “De la granja a la mesa”, y “Biodiversidad en el horizonte 2030”.



4. OBJETIVOS GENERALES

El Plan de Ordenación del Territorio de la Serranía de Ronda se orientará, dentro del marco establecido por la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, derogada y sustituida posteriormente en los mismos términos, respecto a este procedimiento, por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y conforme a lo establecido en el Decreto 180/2021, de 15 de junio, por el que se acuerda la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de la Serranía de Ronda (Málaga), a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- a) Contrarrestar la dinámica demográfica negativa mediante el desarrollo económico apoyado en la singularidad de los recursos endógenos.
- b) Asegurar la integración territorial de la Serranía de Ronda (Málaga) en el sistema de ciudades de Andalucía y contribuir a la cohesión territorial y social del ámbito en su conjunto.



- c) Reforzar la articulación externa e interna del ámbito, y mejorar la movilidad, especialmente mediante transporte público.
- d) Definir una red de espacios libres de uso público de carácter supramunicipal, integrada con las zonas urbanas, agrícolas y naturales y con el sistema de articulación territorial del ámbito.
- e) Establecer criterios de ordenación para los nuevos crecimientos urbanos y para la ubicación de equipamientos, dotaciones e infraestructuras en coherencia con las necesidades previstas para el conjunto del ámbito.
- f) Identificar, en su caso, las zonas que por su valor estratégico deben ser destinadas al desarrollo de usos y actividades especializadas de alcance e incidencia supramunicipal.
- g) Establecer las zonas que deben quedar preservadas del proceso de urbanización por sus valores o potencialidades territoriales, ambientales, paisajísticas y culturales, o por estar sometidas a a riesgos naturales o tecnológicos.
- h) Optimizar las infraestructuras energéticas, hidráulicas y para el tratamiento de residuos a las nuevas necesidades del ámbito.

En la medida en la que se avance en el proceso de elaboración del Plan, estos objetivos generales o grandes finalidades se concretarán en una serie de Objetivos específicos que responderán al modelo de ordenación considerado y a partir de los cuales se desarrollarán los componentes sustanciales del mismo.

Para ello, el modelo de ordenación que plantea el POT atenderá asimismo a los siguientes **principios rectores**:

- a) **Desarrollo territorial sostenible:** concebido como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades conforme a lo expuesto en el Informe Brundtland, 1987. Por tanto, un desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente, pero a la vez comprometido con la erradicación de la pobreza y las desigualdades de acuerdo con los objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para el 2030.
- b) **Autosuficiencia conectada:** este principio plantea que cada territorio debe aprovechar al máximo su potencial de recursos renovables antes de recurrir a los aprovisionamientos o prestaciones de servicios externos. Para ello, se combinan opciones de generación para vertido a red con un despliegue de las pequeñas instalaciones para autoconsumo del ámbito, en un contexto de ordenación que identifique los criterios de ubicación adecuados de parques eólicos y fotovoltaicos.
- c) **Gestión integral:** el enfoque del Plan de Ordenación del Territorio incide en el potencial del conjunto de procesos con incidencia espacial más relevantes e innovadores, priorizando en el tiempo y en el espacio las acciones con mayor potencial transformador y con mayor efecto sinérgico, avanzando más allá de los clásicos enfoques tendentes a la consideración del territorio como un conjunto de espacios segregados y compartimentados (matriz verde, matriz gris, etc.), para entenderlo bajo una visión integradora y relacionada.
- d) **Eficiencia:** el contenido del Plan debe contemplar la obtención de los mejores resultados con la menor ocupación y utilización de los recursos, especialmente los más escasos, integrando de



manera efectiva los principios de la **economía circular**, tomando en consideración los objetivos y directrices marcados a nivel europeo, nacional y autonómico.

- e) **Participación:** la elaboración y ejecución de la planificación se rige por un criterio básico según el cual los grupos y actores sociales intervienen durante la formulación, desarrollo y gestión del Plan, concertando sus intereses propios y colectivos de futuro e interviniendo en el seguimiento y evaluación del mismo.
- f) **Equidad:** el Plan debe contemplar la igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres de todos los grupos sociales y sectores del territorio. Asimismo, el Plan debe favorecer la igualdad de acceso a las infraestructuras, los equipamientos, la información y el conocimiento, tratando de impedir la aparición de desventajas competitivas en áreas del territorio.
- g) **Sostenibilidad y servicios ecosistémicos:** el Plan ha de reconocer y, en su caso, preservar los distintos ecosistemas y subsistemas del territorio que presentan particularidades inherentes a sus usos y actividades, así como una capacidad de respuesta natural para adaptarse a los cambios y presiones, que afectan a la resiliencia del ámbito en su conjunto.
- h) **Coherencia con la planificación sectorial:** la implementación del Plan propiciará su mejor articulación e inserción en el esquema vigente de planificación sectorial resolviendo la coordinación de políticas públicas confluyentes. Asimismo, constituirá una referencia para la planificación urbanística municipal y para el conjunto de los instrumentos considerados planes con incidencia en la ordenación del territorio, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

A estos principios es preciso incorporar, de manera transversal, las consideraciones territoriales derivadas de las políticas de **adaptación al cambio climático y de mitigación** de los efectos de las actividades humanas para reducir las emisiones

En este sentido, el modelo de ordenación del Plan ha de alinearse con el planteamiento que promueve el **Pacto Verde Europeo** (Green Deal), una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos. Se prestará especial atención en lo referido a estrategias sobre energía y clima, alimentos sostenibles (de la "Granja a la mesa") y biodiversidad, las cuales introducen claras directrices sobre procesos de producción y manejo del espacio agrario reforzando la importancia de generar una producción diferenciada basada en el mantenimiento de los recursos endógenos, la gestión de los valores ecosistémicos y preservación de la biodiversidad, así como en relación a los criterios de adaptación a un nuevo escenario climático y energético.



5. PROPUESTA ESTRATÉGICA

La acción conjunta y los activos endógenos han de formar parte elemental del motor que impulse **una nueva etapa de desarrollo territorial en el ámbito**, encaminada a revertir la pérdida de población, a articular eficazmente los flujos y procesos internos y las relaciones con el exterior, a la par que dirija la estructura productiva hacia modelos adaptativos de base territorial que conecten con las dinámicas actuales, a fin de hacerla más resiliente a las incertidumbres reinantes en el contexto global y de dotarla de capacidad para generar empleo de calidad y riqueza.

El Plan debe tener una visión integral, superando la fragmentación de las intervenciones y programaciones sectoriales derivadas de la organización de las competencias administrativas. Defenderá y se apoyará en un modelo que se base en la interrelación de las dimensiones ambiental, económica y social y que ordene las interacciones y los flujos en el territorio impidiendo el deterioro de los ecosistemas y del patrimonio o capital territorial, en su conjunto.

En este caso, la distancia existente entre la situación presente y la anhelada por la mayor parte de la población, tiene más que ver con el alejamiento de las dinámicas y flujos de ámbitos socioeconómicos de carácter urbano-industrial respecto a las propias o naturales del territorio serrano, que, con el aislamiento



físico de este espacio con respecto a nodos más dinámicos y a los principales nichos generadores de riqueza, como podría parecer.

En este contexto, el Plan de Ordenación del Territorio de la Serranía de Ronda se plantea como finalidad general contribuir a la configuración de un modelo de organización territorial que permita satisfacer las expectativas de bienestar y calidad de vida de la población, garantizando la preservación de los recursos patrimoniales más valiosos del ámbito como garantía no sólo de su conservación, sino de su contribución al desarrollo de este territorio.

Esta visión territorial se expresa a través de las siguientes **estrategias generales**:

- 1.** Reforzar la **integración la Serranía de Ronda en la estructura territorial de Andalucía**, favoreciendo el mantenimiento de su singularidad.
- 2.** **Mejorar las conexiones y reforzar la organización y la cooperación intermunicipal**, y desarrollar el potencial articulador del espacio natural de la Sierra de las Nieves.
- 3.** Contribuir a la configuración de un modelo de **desarrollo territorial** orientado hacia el valor de la diferenciación productiva y la identidad del territorio
- 4.** Favorecer la **activación de los recursos** naturales, culturales y paisajísticos, combinando la regulación de usos y la preservación, con las medidas de valorización de activos.
- 5.** Desarrollar sistemas integrados de los **ciclos de agua, energía, y residuos**, basados en los recursos propios y en los ciclos renovables y retroalimentados.

Con este panel de estrategias generales se pretende promover un cambio en la ordenación del territorio de la Serranía atendiendo tanto a la escala de integración regional y del aprovechamiento de oportunidades que representa la singularización y especificidad de los valores del ámbito y su capital territorial, como a la escala comarcal, impulsando un nuevo modelo de organización del territorio en el sistema de asentamientos, en la resolución del metabolismo urbano, un nuevo esquema de relaciones con mayor participación de las conexiones telemáticas, un reforzamiento de la competitividad productiva basada en la diferenciación de los productos y un mayor peso de la organización cooperativa entre los pequeños municipios y núcleos en cada subunidad territorial.

1. Reforzar la integración la Serranía de Ronda en la estructura territorial de Andalucía, favoreciendo el mantenimiento de su singularidad.

La singularidad de la Serranía de Ronda se apoya, fundamentalmente, en su condición de espacio serrano protegido por un cierto aislamiento histórico y, a la vez, en su posición estratégica entre el valle del Guadalquivir y el corredor litoral, donde se localizan los principales ámbitos urbanos de la Comunidad Autónoma: los centros regionales de Sevilla, Málaga y Campo de Gibraltar, y la Costa del Sol.

Las relaciones de la Serranía con estas áreas urbanas no se limitan a las correspondientes a la demanda de dotaciones de mayor nivel, sino también, en sentido inverso, a la provisión de recursos y servicios relacionados con la singularidad física del ámbito serrano, es decir como proveedor de recursos

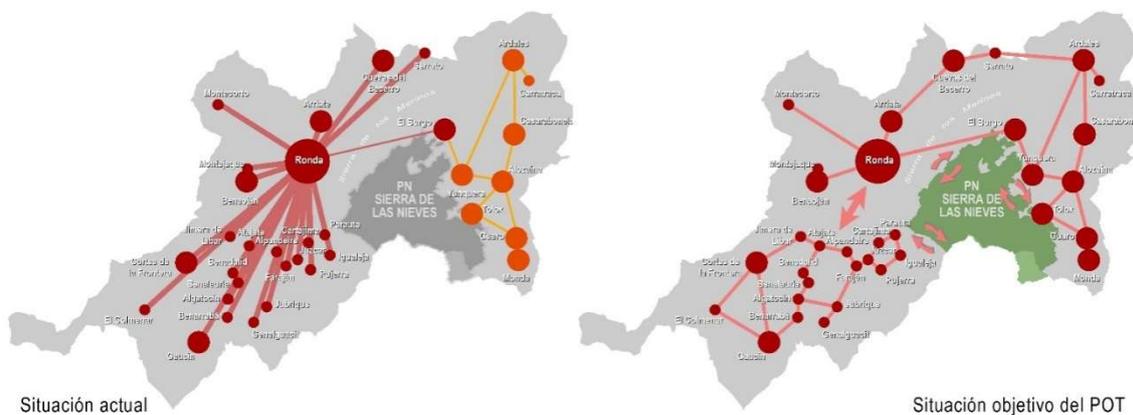


naturales (hídricos y energéticos, fundamentalmente) a los espacios circundantes y al propio ámbito serrano.

Es por ello por lo que desde el Plan se propone reforzar las comunicaciones de la Serranía con su entorno, favoreciendo su integración en la región y asegurando las ventajas territoriales derivadas de ello, y profundizar en su papel regional, tanto en su capacidad de contribuir al esquema de relaciones general, como a la provisión de recursos (agua, energía y biodiversidad) a los territorios colindantes citados que constituyen la parte más significativa de la estructura relacional andaluza. La condición rural y periférica de la mayor parte del ámbito no es incompatible, por tanto, con que adquiera las ventajas de un territorio bien conectado.

2. Mejorar las conexiones internas, reforzar la organización y cooperación intermunicipal, y desarrollar el potencial articulador del Espacio Natural de la Sierra de las Nieves.

La Serranía de Ronda ha desarrollado una organización territorial basada en la dependencia directa de los pequeños municipios respecto a Ronda, en la parte central y occidental, con el apoyo de algunos núcleos de centralidad secundaria para algunos servicios públicos. Por otro lado, la Serranía presenta una clara discontinuidad generada por las Sierras de las Nieves y de Los Merinos. El nuevo modelo pretende reforzar las relaciones entre los núcleos y aprovechar la oportunidad del nuevo valor del espacio natural de Sierra de las Nieves que podrá actuar como conector y elemento de dinamización y relación entre los núcleos y territorios que lo flanquean.



NUEVA ESTRUCTURA RELACIONAL COMARCAL

Para ello el Plan establecerá las medidas para favorecer las relaciones locales y la accesibilidad a los núcleos y a los equipamientos públicos, tanto mediante la mejora de las infraestructuras y servicios de transportes como mediante el refuerzo de las redes y servicios telemáticos, lo que contribuirá a disminuir los desplazamientos en vehículo y a favorecer la fijación de la población en el territorio.



3. Contribuir a la configuración de un modelo de desarrollo territorial, capaz de sostener a la población, orientado hacia el valor de la diferenciación productiva y la identidad del territorio.

Esta estrategia persigue aprovechar las oportunidades territoriales de la Sierra para generar actividad económica y empleo estable mediante procesos productivos renovables que no deterioren el capital territorial existente. La mejora de las condiciones territoriales para promover el desarrollo local, la generación de redes e interrelaciones internas, así como la optimización de la calidad de vida de la población, contribuirán al objetivo transversal del Plan de sostener a la población en su territorio e, incluso, tener capacidad de atraer nuevos residentes.

Las estrategias a implementar se apoyarán en el mantenimiento de la identidad de los núcleos urbanos, potenciando la competitividad del sistema de asentamientos en su conjunto; en la identificación de suelos y actividades estratégicos para el ámbito; en la activación del medio rural mediante la compatibilización de actividades respetando la singularidad del territorio; y en la valorización de la agricultura tradicional (olivo, cereal, vid, castaña...) y el aprovechamiento del monte mediterráneo (dehesas, alcornocales), así como iniciativas de turismo rural asociadas al modelo de manejo tradicional. En el ámbito de sus competencias, el POT establecerá medidas para facilitar un mayor nivel de transformación (oleícola, láctea, vinícola, chacinas) integrando los atributos de producción ecológica o integrada y reconocimiento del origen.

Por otra parte, con el objeto de poner en valor la totalidad del ámbito, esta estrategia comportará la identificación de una red de itinerarios en movilidad no motorizada, una red de puntos de observación y un conjunto de instalaciones que permitan tomar contacto con la etnografía y el conjunto de los atractivos de la Serranía de Ronda, así como sus valores paisajísticos.

4. Favorecer la activación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, combinando la regulación de usos y la protección con las medidas de valorización de activos.

Los avances logrados en las décadas pasadas en protección de recursos territoriales se han llevado a cabo fundamentalmente mediante la regulación restrictiva de usos. Esta medida, sin duda necesaria en su momento, se complementará en este Plan mediante la apuesta por actividades que activen estos recursos, sin afectar a su buena conservación.

Por otra parte, el patrimonio de la Serranía está compuesto, además de por recursos ecosistémicos de gran valor, como bosques complejos y espacios fluviales ya protegidos por la legislación y planificación ambiental, por otros recursos como suelos de alto valor agrológico, recursos culturales ligados a la historia y al manejo tradicional del territorio, y recursos paisajísticos. Estos espacios y actividades serán regulados en consideración a las numerosas actividades tradicionales y modernizadas que son compatibles con la conservación o que, en muchos casos, incluso mejoran el estado ecológico de los componentes territoriales y que, por lo tanto, no merman el valor ambiental y paisajístico del territorio.



En el ámbito de la producción primaria es preciso tener en cuenta la contribución del suelo agrario, al igual que los espacios forestales a la mitigación al cambio climático, propiciando la aplicación de la estrategia europea de “Alimentos Sostenibles: de la Granja a mesa”, planteada para la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo. Para ello, se requiere el favorecimiento de prácticas de agricultura ecológica, y en particular la reducción de aplicación de agroquímicos, lo que redundará asimismo en la mejora de la calidad de las masas de agua. El Plan propiciará, por tanto, no solo la protección de los recursos ambientales y patrimoniales, sino su puesta en valor y su integración en el modelo territorial propuesto para la Serranía y, en concreto, en el sistema de uso público.

Por último, el Plan identificará las zonas sometidas a procesos naturales o a actividades antrópicas susceptibles de generar riesgos, sobre todo en lo relativo a los incendios forestales y a las inundaciones, para establecer las medidas preventivas oportunas, tomando en consideración el escenario del cambio climático.

5. Desarrollar sistemas integrados de ciclo de agua, energía, y residuos, basados en los recursos propios y en los ciclos renovables y retroalimentados.

La descarbonización de la economía y de los servicios de sustentación territorial requiere una revisión de los modelos de redes de infraestructuras y de gestión de los suministros, sustituyendo el planteamiento anterior por uno nuevo basado en la “autosuficiencia conectada”. Este principio favorece las soluciones que aprovechan los recursos locales, con instalaciones de dimensión ajustada al centro de consumo, pero conectadas a la red para asegurar los suministros. La necesaria reducción de la energía consumida en los suministros básicos a los núcleos urbanos se debe apoyar en soluciones de ciclo urbano de agua y de gestión de residuos que tenga en cuenta este principio.

En relación a ello, el Plan contribuirá a la mejora e interrelación de los sistemas locales de abastecimiento y depuración de recursos hídricos, favoreciendo la reutilización y renovabilidad de los mismos, el aprovechamiento de los recursos energéticos endógenos (solares, eólicos, hidroeléctricos y de biomasa) minimizando su posible incidencia territorial, ambiental y paisajística, y a la circularidad de los ciclos del agua, la energía y los materiales.



■ LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las Estrategias generales planteadas en el apartado anterior se desgranar en un conjunto de Líneas estratégicas, que avanzan en la consecución de los objetivos y finalidad última del POT de la Serranía de Ronda, permitiendo un grado más de concreción de y sirviendo de guía para la progresiva conformación de lo que constituirá el contenido programático del Plan (determinaciones normativas y actuaciones).

Entre las distintas Líneas estratégicas, organizadas según los grandes temas o materias en los que tiene capacidad de intervenir un POT, pueden producirse ciertos solapes o redundancias, pero siendo conscientes de esta dificultad, se considera conveniente mantenerlas así en este punto del proceso de elaboración del Plan, para facilitar su valoración durante el proceso de participación y debate.

Las Líneas estratégicas propuestas son las siguientes:

■ Sistema de asentamientos

- 1) **Definir un sistema de asentamientos** apoyado en la cooperación municipal, especialmente entre los pequeños municipios, que permita una adecuada organización territorial en cuanto a dotación de equipamientos y servicios públicos de carácter supramunicipal, flexible y accesible con mayor participación de las relaciones telemáticas. La estructura de esta cooperación serán las subunidades territoriales: Meseta de Ronda, Valle del Guadiaro, Valle del Genal y Sierra de las Nieves-Valle del Guadalhorce.
- 2) Regular las **previsiones de crecimiento urbanístico** de los núcleos urbanos, localizando los nuevos desarrollos colindantes con los suelos urbanos existentes, de forma coherente con su trama y con la estructura supralocal, favoreciendo el poblamiento concentrado y preservando las señas de identidad del ámbito.
- 3) **Centralizar los servicios** en núcleos de referencia favoreciendo asimismo fórmulas de conexión territorial adaptadas al medio rural (transporte público, movilidad sostenible, etc.), lo que permitirá acortar y minimizar los flujos de movilidad cotidiana o funcional, disminuyendo la dependencia con la cabecera comarcal y reforzando las estructuras de cooperación subcomarcales.
- 4) Tratar las situaciones de concentración de **viviendas en suelo rústico**, estableciendo los criterios para su integración, en su caso, en el sistema de asentamientos y en el medio en que se implantan.
- 5) Promover la canalización de las demandas de **viviendas de uso turístico** hacia las viviendas existentes en los núcleos, previa identificación del parque de viviendas no principales, contribuyendo al mantenimiento de los núcleos históricos tradicionales y de la actividad en los mismos.

■ Red de transporte y comunicación

- 4) Reforzar las **infraestructuras viarias de conexión exterior**, a la vez que su integración en la estructura comarcal, garantizando los beneficios derivados de ello para el territorio.



- 5) **Mejorar la funcionalidad del sistema viario básico** de articulación interna del ámbito (red de carreteras secundarias), atendiendo a la accesibilidad y seguridad vial, pero sin obviar la singularidad de las mismas derivadas del medio en que se integran y su participación en el atractivo de este, y estableciendo las medidas e infraestructuras necesarias para la gestión del tráfico en situación de gran afluencia.
- 6) Impulsar un nuevo escenario de territorio conectado mediante **tecnologías de telecomunicación** en la prestación de servicios públicos y profesionales, incluyendo la dotación de infraestructuras y medios, la formación y la eliminación de la brecha digital, reduciendo con ello la movilidad obligada y favoreciendo la actividad económica y la deslocalización del trabajo con el objeto de fijar población.
- 7) Incrementar la participación del transporte público en la movilidad general del ámbito, y adaptado a sus características singulares.
- 8) Definir una **red de caminos rurales jerarquizada**, contribuyendo a optimizar los mecanismos de gestión, incluyendo su inventariado, mantenimiento y, en su caso, deslinde, y potenciando su papel en la articulación comarcal y en el uso recreativo-turístico.

■ Infraestructuras del metabolismo urbano

- 9) Garantizar un nivel de infraestructuras adecuado para asegurar un **suministro energético** de calidad para el territorio, aplicando criterios de autosuficiencia conectada tanto en edificaciones como a nivel de núcleo urbano, con indicación de reservas y dotaciones necesarias para comunidades energéticas locales.
- 10) Fomentar la ampliación y modernización de las infraestructuras energéticas existentes desde el compromiso con el respeto ambiental y paisajístico, y la mayor eficiencia del conjunto.
- 11) Definir un esquema de **infraestructuras hidráulicas** a escala territorial, que garantice la satisfacción de la demanda incluyendo conceptos de ciclo integral y autosuficiencia conectada.
- 12) Contribuir a conseguir el **buen estado y la adecuada protección de las masas de agua, la satisfacción de las demandas** y el equilibrio y armonización del desarrollo general y sectorial de la Serranía de Ronda, y todo ello de acuerdo con la planificación hidrológica.
- 13) Resolver las carencias en **saneamiento** y depuración hídrica, priorizando los ámbitos más sensibles en relación tanto a las características del medio como a las actividades que se desarrollan, o puedan desarrollarse, en él (con especial atención al tramo superior y medio del río Guadiaro).
- 14) Avanzar en la consolidación de un sistema de gestión de residuos sólidos, con criterios de **circularidad de materiales**, asegurando la disponibilidad de reservas y dotaciones necesarias para su funcionamiento

■ Equipamientos y servicios públicos

- 15) Favorecer condiciones de **atención sanitaria** ajustadas a las necesidades del territorio rural, mejorando el nivel de cobertura y dotaciones de los servicios prestados, especialmente los que corresponden a los servicios de urgencia.



- 16) Reforzar las capacidades **sanitarias especializadas** en el propio territorio, a partir de los equipamientos existentes como complemento a los centros de referencia exterior.
- 17) Atender las necesidades de mejora o refuerzo de los **equipamientos públicos** a escala local y/o comarcal (centros educativos, equipamientos sociales-culturales y deportivos).
- 18) Favorecer las condiciones óptimas para orientar la **formación profesional** impartida en los centros del ámbito a intereses de la propia comarca.
- 19) Favorecer condiciones para el refuerzo de los **servicios de transporte público** en las conexiones tanto internas como en relación con los núcleos de referencia funcional del entorno, mediante fórmulas y sistemas de gestión adaptados a las características de la población y del poblamiento serranos.
- 20) Asegurar la **accesibilidad** a los centros de servicios públicos a la población, tanto a nivel presencial como telemáticamente, estableciendo las condiciones óptimas para ello, incluyendo opciones de transporte público y privado.
- 21) Reforzar los servicios públicos que atienden a grupos de **población más sensible** como los de mayor edad, así como la población infantil, con objeto de estimular el rejuvenecimiento y la regeneración demográfica. Esta estrategia cobra singular importancia en los núcleos de menor tamaño y con menor accesibilidad, combinando la atención a residentes con nuevas fórmulas de atención en alojamiento distribuido para personas de mayor edad.

■ Recursos y desarrollo territorial

- 22) Identificar aquellos espacios que han de ser objeto de preservación por su **valor o interés territorial a escala comarcal**.
- 23) Contribuir a la **preservación y puesta en valor** del gran patrimonio existente reconocido por la Red Natura y especialmente el Parque Nacional Sierra de las Nieves mediante la identificación de actividades compatibles con el medio y beneficiosas para su mantenimiento, y favorecer su implantación.
- 24) Favorecer una **gestión coordinada** de los espacios naturales del ámbito y la integración del conjunto de los hábitats y los valores naturales del espacio agrario y forestal en un modelo de gestión que favorezca la biodiversidad en la Serranía de Ronda, a la vez que potencie la actividad económica adaptada a las características de este espacio.
- 25) Establecer los condicionantes territoriales para la mejora de la funcionalidad del medio rural, garantizando la preservación de los valores y funciones agropecuarias y forestales, ambientales, paisajísticas y de conectividad ecológica.
- 26) Identificar los suelos de mayor **valor agrológico** para fomentar el desarrollo de una agricultura adaptada, con principios renovables y criterios de sostenibilidad alimentaria.
- 27) Identificar y favorecer las condiciones territoriales que permitan generar líneas de **productos agroalimentarios diferenciados** de base local, en particular se dedicará atención específica a los productos y manejos de la agricultura tradicional y el aprovechamiento del monte mediterráneo (destacando el alcornocal), estableciendo las medidas para facilitar un mayor nivel de transformación.



- 28) Revisar las bases del **modelo de desarrollo turístico** actual, estableciendo criterios encaminados a priorizar productos desestacionalizados y con elevado gasto medio diario en destino, basados en la singularidad del territorio y en la diferenciación.
- 29) **Promover e integrar los usos turísticos y recreativos con las actividades agropecuarias y forestales**, favoreciendo su integración territorial con el objeto de contribuir a un desarrollo turístico sostenible y de mejorar la calidad de vida de los habitantes del ámbito.
- 30) Mejorar y potenciar el papel de las carreteras en el **disfrute del paisaje**, estableciendo las actuaciones precisas para ello, así como las medidas necesarias para evitar la afección negativa al paisaje, entre otros, por la saturación del viario en situaciones de gran afluencia.
- 31) Identificar **hitos paisajísticos**, cuencas visuales y elementos integrantes de la identidad comarcal y de sus valores paisajísticos y establecer los criterios para preservar y potenciar su valor.
- 32) Definir criterios para la regulación de **las tipologías constructivas**, favoreciendo la preservación de las señas de identidad del territorio, en especial en los núcleos y territorios dotados de mayor singularidad y representatividad.
- 33) Diseñar y establecer criterios para el acondicionamiento de **una red de equipamientos para el uso público** recreativo integrada y funcional, incluyendo itinerarios (senderistas, ciclables, ecuestres, etc.) y demás elementos, para el desarrollo de actividades en contacto con los enclaves de mayor interés territorial y etnográfico, entendiendo la Sierra de Cádiz y la Serranía de Ronda como un único espacio biogeográfico.
- 34) Habilitar instrumentos de gestión del paisaje, actuando sobre los elementos que constituyen la **identidad** percibida por la población residente, para establecer las normas reguladoras de uso y actividad que correspondan a los distintos tipos de espacios identificados, adecuando los procesos de transformación a los objetivos de calidad paisajística congruentes con las aspiraciones expresadas.
- 35) Aprovechar la producción excedentaria de **agua y energía** para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de la región, sin menoscabo de garantizar la satisfacción de las necesidades del ámbito y el mantenimiento del capital natural y los valores territoriales existentes en condiciones adecuadas.
- 36) Establecer los criterios para Favorecer sistemas de **generación energética** en base a los recursos endógenos (solares, eólicos, hidroeléctricos y de biomasa), y su integración territorial en los espacios más convenientes para ello, con especial atención a las instalaciones de producción industrial para vertido a la red.
- 37) Profundizar en el conocimiento e inventariado de los **recursos patrimoniales** existentes (tangibles e intangibles), estableciéndose las medidas necesarias para su preservación y puesta en valor, con especial atención a aquellos elementos relacionados con el manejo tradicional del territorio y sus recursos.
- 38) Contribuir al establecimiento de condiciones óptimas para asegurar la correcta gestión y mantenimiento del **patrimonio cultural** por parte de las administraciones locales.
- 39) Plantear un escenario de integración de las distintas **marcas territoriales**: Serranía de Ronda, Sierra de las Nieves, Valle del Genal y Caminito del Rey, principalmente, y su relación con las marcas territoriales de Sierra de Grazalema y Los Alcornocales.



- 40) Favorecer el **refuerzo del capital social** para promover capacidades de territorio inteligente que comprende su contexto y se adapta a él de la mejor forma posible, tanto en este POT como mediante los dispositivos y organizaciones sociales ligadas a la gestión del Plan.
- 41) Desarrollar un **sistema de información** conjunto, orientado a la toma de decisiones y a los procesos de seguimiento y evaluación.

■ Riesgos

- 42) Identificar las zonas en las que se desarrollen procesos naturales o antrópicos, susceptibles de generar **riesgos** (inundaciones fluviales, incendios forestales, procesos de erosión/sedimentación, los deslizamientos en masa y desprendimientos, etc.) y establecer criterios de ordenación y compatibilidad de usos en las mismas.
- 43) Considerar, en el modelo de ordenación del Plan, las medidas necesarias para la adaptación del territorio a los efectos derivados del **cambio climático**.

■ Ordenación y regulación de actividades en el suelo rústico

- 44) Establecer las **condiciones de implantación de las instalaciones vinculadas a las actividades productivas** del sector primario en el suelo rústico, haciendo compatible la función de estas con su adaptación a las especificidades del territorio en que se implantan.
- 45) Establecer los **criterios para la localización de las infraestructuras energéticas** en suelo rústico, a fin de compatibilizar su fomento con el mantenimiento de la calidad paisajística y del capital territorial del ámbito, y su compatibilidad con el conjunto de actividades existentes o previstas en el territorio.
- 46) Regular las **actividades relacionadas con el turismo rural-naturaleza**, favoreciendo un modelo de ordenación de uso y actividad que fomente iniciativas turísticas singulares, apoyado en sus recursos naturales, culturales y paisajísticos del ámbito.
- 47) Definir un esquema apropiado de regulación del suelo para el **desarrollo de usos y actividades productivas** con visión supralocal.
- 48) Facilitar la **rehabilitación y adecuación de edificaciones** en suelo rústico allí donde éstas constituyan un apoyo a los valores territoriales, en especial los medioambientales y patrimoniales, y posibiliten a la vez la actividad económica en el territorio.
- 49) Establecer criterios específicos para las zonas con **edificaciones irregulares en suelo rústico** con el objeto de asegurar su mejor integración territorial, así como la regularización de sus condiciones urbanísticas.



Junta de Andalucía